

ESTUDIOS
DE LINGÜÍSTICA
FORMAL

edición de
Marianna Pool Westgaard

EL COLEGIO DE MÉXICO

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA FORMAL

SERIE
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
XXXVII

/

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA FORMAL

Editado por
Marianna Pool Westgaard

con la colaboración de
Sergio Bogard



EL COLEGIO DE MÉXICO

415
E82

Estudios de lingüística formal/Editado por Marianna Pool Westgaard, con la colaboración de Sergio Bogard. -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 1997.
256 p. ; 22 cm. -- (Serie Estudios de lingüística y literatura ; 37)

ISBN 968-12-0721-1

1. Gramática transformacional. I. Pool Westgaard, Marianna, ed. II. Bogard Sierra, Sergio Eduardo, coed.



Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:

<https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/>

Portada de Mónica Díez-Martínez

Primera edición, 1997

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.

ISBN 968-12-0721-1

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Para Thomas

CONSEJO EDITORIAL

Sergio Bogard, Escuela Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México

José María Brucart, Universidad Autónoma de Barcelona

Heles Contreras, University of Washington

Josefina García Fajardo, El Colegio de México

Grant Goodall, University of Texas-El Paso

María Llúisa Hernanz, Universidad Autónoma de Barcelona

Marta Luján, University of Texas-Austin

Carlos Otero, University of California-Los Ángeles

Claudia Parodi, University of California-Los Ángeles

Gemma Rigau, Universidad Autónoma de Barcelona

Judith Strozer, University of Washington

Esther Torrego, University of Massachusetts-Amherst

Verónica Vázquez, Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción	13
BARBARA HALL PARTEE: La semántica composicional y la creatividad lingüística	17
SERGIO BOGARD: Los verbos psicológicos del español y su relación temática	31
WENDY WILKINS: El lexicón posminimalista: el caso de <i>se</i>	67
ESTHER HERRERA ZENDEJAS: Representaciones fonológicas, reglas y principios	87
CHRISTOPHER J. HALL: La explicación en sintaxis y morfología formales: papeles contrastivos para la psicolingüística	113
MARIANNA POOL WESTGAARD: Sobre la morfología del <i>no</i> preverbal en español	139
CLAUDIA PARODI: Asimetrías de sujeto y objeto en español y en italiano	157
MICHAEL PIPER: Aspectos de la sintaxis del zapoteco de Amatlán: la interacción entre la estructura de la cláusula, las categorías vacías y el ligamiento	171
HELES CONTRERAS: Algunas observaciones sobre la subyacencia	199
ANTOINETTE HAWAYEK: La adquisición de categorías funcionales	211
BRUNA RADELLI: Significados sintácticos	237

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer, antes que a nadie más, a Sergio Bogard, Investigador de Proyecto del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y colaborador en el proyecto “Estudios formales de las lenguas de México”, dentro del cual se ha editado el presente libro. Sus conocimientos lingüísticos y editoriales, así como su visión de cómo debe ser el volumen, han sido indispensables en la elaboración del mismo. Los dos agradecemos la valiosísima colaboración de nuestro Consejo Editorial, sin cuyas opiniones no hubiéramos podido asegurar la calidad de las contribuciones que aquí aparecen. Para Judith Reyes Pazos, becaria del Centro, nuestras más sentidas gracias por las horas que dedicó a la preparación editorial del libro, el cuidado con el que llevó a cabo su trabajo y su espíritu de colaboración.

A Rebeca Barriga Villanueva, directora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, le debemos, en primer lugar, el haber podido emprender este trabajo, y le agradecemos su ímpetu incansable, su solidaridad de colega y amiga y su paciencia infinita.

Naturalmente, la comprensión y apoyo de nuestros respectivos familiares fue indispensable para la realización de este volumen.

MARIANNA POOL WESTGAARD

INTRODUCCIÓN

El estudio de la gramática generativa en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (CELL) de El Colegio de México comenzó en la década de los setenta, motivado por las inquietudes de algunos alumnos del programa de doctorado en Lingüística Hispánica (principalmente, Bruna Radelli y Josefina García Fajardo). Tal fue su interés, que en esos años siguieron cursos y cursillos en la Escuela Nacional de Antropología e Historia con John Daly y Alfredo Hurtado y en El Colegio con dos visitantes, María-Luisa Rivero y Esther Torreño, quienes lograron inspirar a más de uno con su dedicación, brillantez y sencillez. A fines de la década de los setenta, llegó Wendy Wilkins a México y finalmente se ofrecieron los primeros cursos dentro del doctorado bajo su tutela.

A través de los años, la llama de la generativa se ha mantenido en El Colegio: no amenaza con volverse conflagración, pues el Centro ha fomentado una línea ecléctica —en el mejor sentido de la palabra— que permite que el alumno tenga la libertad de conocer varios enfoques sobre el lenguaje humano. Pero es una llama perdurable que ha iluminado el camino hacia el entendimiento de nuestro objeto de estudio. Hemos sido pocos pero asiduos los participantes en esta peregrinación.

Este volumen es una muestra de la utilidad de esa llama. En el Centro hemos sido muy afortunados en cuanto a la calidad científica y humana, tanto de los que han llegado de fuera a dejar aquí sus conocimientos como de los que han estado para recibirlos. Todos los colaboradores de *Estudios de lingüística formal* han estado en uno u otro de estos dos grupos; algunos han estado de hecho en los dos en distintos momentos. Heles Contreras, de la Universidad de Washington en Seattle, y Barbara Hall Partee, de la Universidad de Massachusetts en Amherst, han impartido cursos en alguna de las promociones del doctorado. Claudia Parodi, de la Universidad de California en Los Ángeles, ha sido colaboradora en investigaciones y fuente generosa de información y apoyo. Christopher Hall, de la Universidad de las Américas-Puebla, fue en una época investigador visitante del CELL y en otra profesor visitante. Sergio Bogard, Esther Herrera Zendejas, Michael Piper, Marianna Pool Westgaard y Bruna Radelli hemos sido todos alumnos del

programa de doctorado, donde en varios cursos fuimos acompañados por Antoinette Hawayek. Sergio Bogard, Marianna Pool y Wendy Wilkins hemos formado parte, en una época u otra, del personal de docencia e investigación de la institución.

Nos ha tocado la suerte de nutrirnos unos de otros en nuestras investigaciones y en la vida. Ninguno de nosotros percibimos la lingüística como una mera manera de ganarnos el pan: para todos, la lingüística es una parte integral de nuestra existencia y es a veces difícil saber dónde termina nuestro amor por el lenguaje y dónde comienza lo demás. Hemos sido compañeros en una empresa vital y me parece que el presente trabajo refleja este hecho.

Es de todos sabido que la teoría generativista ha cambiado mucho en los últimos cinco años. Son también —por azares del destino— exactamente cinco años los que tiene este libro de estarse gestando. Por lo tanto, los artículos que aquí aparecen reflejan los distintos momentos teóricos del periodo. Esto me parece saludable, pues la (r) evolución que desembocó en el paso de la teoría conocida como Principios y Parámetros a la de más reciente acuñación, llamada Programa Minimista (o Minimalista, según las inclinaciones de traducción de cada quien), ha arrojado más de una incógnita del tipo ¿pero de veras queremos dejar de lado la noción de X-barr/Ligamiento/Estructura-P/... (escójase uno o varios)?, o ¿cómo se manifiesta en el Programa Minimista este o aquel aspecto de Principios y Parámetros que parecía tan útil para explicar mis datos? Ojalá que, al no abandonar uno de estos enfoques a favor del otro, se esté dando pie a una gama amplia y lícita de soluciones posibles.

Los primeros trabajos entregados —de hecho, en 1991— para incluirse aquí fueron “Algunas observaciones sobre la subyacencia”, de Heles Contreras, y “La semántica composicional y la creatividad lingüística”, de Barbara Partee. El trabajo de Contreras está anclado, naturalmente, en la terminología de Principios y Parámetros. Propone una redefinición de la noción de “marcado léxico” para propósitos de la determinación de la distancia máxima de la subyacencia, a la vez que sugiere una noción de *antisubyacencia* que especifica una distancia mínima de separación entre una variable pronominal y su antecedente.

El de Partee, en cambio, trasciende los límites de la teoría al ser una reflexión más general sobre la semántica composicional. Partee examina aquí la noción de creatividad lingüística para arrojar luz sobre su compatibilidad con un principio que se podría concebir como contrario a ella, el de la Composicionalidad, según el cual el significado de una oración no es más que la suma del significado de sus componentes. Este carácter de metateórico es también, en alguna medida, aplicable al artículo de Bruna Radelli, “Significados sintácticos”, que examina la manera en que la sintaxis crea significa-

dos propios en el lenguaje humano, no directamente observables en el mundo real. Muestra cómo estos significados —o el contraste entre un posible significado y otro— no son comprensibles para el grupo de sordos que no han adquirido una lengua humana.

Dos trabajos, “Asimetrías de sujeto y objeto en español y en italiano”, de Claudia Parodi, y “El lexicón posminimalista: el caso de *se*”, de Wendy Wilkins, se plantan firmemente dentro del Programa Minimalista. El de Parodi presenta datos que sugieren que, contrario a lo que se ha dicho en muchos lados, los sujetos y los objetos en español e italiano no pueden extraerse de las oraciones con el mismo grado de éxito. Propone como explicación la incapacidad de los verbos para legitimar su sujeto en ciertas construcciones. Wilkins, a su vez, explora la manera en que una concepción minimalista del lexicón puede arrojar un análisis más elegante y unitario del clítico pronominal *se* en el español.

Junto con la variación teórica, hay una gran variedad de temas en la presente selección de estudios. Los de Heles Contreras, Claudia Parodi, Michael Piper y Marianna Pool tratan cuestiones de sintaxis. El de Pool, “Sobre la morfología del *no* preverbal en el español”, da evidencias de que el *no* de la negación oracional en el español no es ni una palabra independiente ni un afixo flexional, sino un clítico. En “Aspectos de la sintaxis del zapoteco de Amatlán: la interacción entre la estructura de la cláusula, las categorías vacías y el ligamiento”, Piper redefine el Principio del Ligamiento desde el punto de vista del elemento ligador, a diferencia de las teorías tradicionales en la gramática generativa, que han examinado el problema con énfasis en el elemento ligado. Esto da como resultado una versión más universal del ligamiento, como se ejemplifica con datos del zapoteco de Amatlán y otros dialectos aledaños junto con datos de algunas lenguas europeas. El trabajo de Esther Herrera, “Representaciones fonológicas, reglas y principios”, utiliza varias lenguas indígenas de México para ilustrar algunos de los puntos centrales de la fonología autosegmental.

Los estudios de Christopher Hall, “La explicación en sintaxis y morfología formales: papeles contrastivos para la psicolingüística”, y Antoinette Hawayek, “La adquisición de categorías funcionales”, abordan cuestiones de psicolingüística, aunque de perspectivas sumamente distintas. Hall evalúa la contribución de la investigación en psicolingüística a la formulación de principios explicativos en la sintaxis y la morfología. Hawayek analiza la adquisición de las categorías funcionales a partir de las primeras emisiones de los niños en las cuales se encuentran evidencias para la creación de estructura (artículo-sustantivo y verbo-complemento).

Wendy Wilkins y Sergio Bogard examinan los nexos entre el lexicón, la sintaxis y la semántica, cada uno a su manera. Wilkins analiza el caso del re-

flexivo/recíproco *se* mientras que Bogard, en “Los verbos psicológicos del español y su relación temática”, analiza los distintos papeles temáticos asignados por los verbos psicológicos, especialmente el papel no Experimentante en los verbos de percepción psicológica (*aceptar, rechazar, tolerar, etc.*) y los de causación psicológica (*aburrir, divertir, agradecer, etcétera*).

Como editora de *Estudios de lingüística formal*, creo haber reunido una colección de estudios interesantes y bien presentados. Ojalá que el lector también lo considere así. No son muchas las publicaciones de este tipo en español, y en este sentido es grato ofrecer ésta como contribución. El público lector de temas de lingüística formal en el mundo de habla hispana va cada día en aumento; con sumo placer invito a los integrantes de este grupo a acompañarme en el banquete verbal que está a punto de comenzar.

MARIANNA POOL WESTGAARD

Junio de 1996

LA SEMÁNTICA COMPOSICIONAL Y LA CREATIVIDAD LINGÜÍSTICA*

BARBARA HALL PARTEE

University of Massachusetts, Amherst

1. INTRODUCCIÓN

Hay varios puntos de vista sobre la semántica: ¿qué es?, ¿qué debe ser?, ¿cuáles son las preguntas más importantes que trata?, y ¿cuáles son los métodos más útiles para avanzar en nuestro entendimiento sobre los aspectos semánticos del lenguaje?

El objetivo de este trabajo es tratar de construir un puente entre dos tradiciones de la semántica que a primera vista parecen ser necesariamente opuestas; pero, según creo, no tienen que serlo. Una tradición, la de la semántica formal, tiene su origen en la lógica y la filosofía del lenguaje, mientras que la otra tiene sus fuentes en el estudio de la humanidad, tanto en los estudios humanísticos como en las ciencias sociales. La

* Quiero agradecer al doctor Daniel Cazés por su invitación a presentar una versión de este trabajo en el Primer Coloquio Mauricio Swadesh, la cual me brindó la oportunidad de conocer a la comunidad de lingüistas que trabajan en México y de tomar parte en una reunión muy estimulante. Gracias también a los profesores Harold Skulsky y Eric Reeves de Smith College por una invitación anterior, que me dio la primera oportunidad de discutir los temas aquí tratados. Nunca hubiera podido ofrecer mi ponencia en español sin la asistencia de Josefina García Fajardo, a quien le agradezco afectuosamente nuestras fructíferas discusiones así como su ayuda con la lengua.

Durante el Coloquio también recibí útiles comentarios y sugerencias, especialmente de Cecilia Rojas, Thomas Smith-Stark y José Luis Iturrioz Leza. Gracias también a la doctora Beatriz Garza Cuarón, a los profesores Heles Contreras, María Luisa Rivero y Joseph Grimes, y a Susana Cuevas, Laura González Guerrero, Fernando Leal Carretero, Paulette Levy, Leonardo Manrique, Cristina Monzón, Bruna Radelli y Alfredo Ramírez C. Gracias a la señorita Delsey Thomas por el trabajo mecanográfico, y a ella y al profesor Juan Zamora del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Massachusetts por su ayuda adicional con mi español. El trabajo tuvo apoyo de la System Development Foundation, por lo cual le quedo muy agradecida.

primera ha tenido en el centro de sus investigaciones preguntas sobre la estructura lógica de las oraciones y la relación entre ésta y la estructura sintáctica. La segunda se ha interesado más en investigaciones sobre las relaciones del lenguaje con la cultura y con el pensamiento, buscando en el lenguaje pistas para comprender mejor cómo se organizan el conocimiento, la percepción, y todos los mundos subjetivos del individuo y la sociedad. Me parece que lo que tienen en común es la meta de descubrir en el lenguaje estructuras significativas que reflejen propiedades importantes de la mente humana; y si podemos encontrar o construir puentes entre las investigaciones sobre varios tipos de estructura semántica, podremos entender mejor la riqueza del lenguaje y, con esto, la riqueza de la mente humana. Mis puntos de partida son los siguientes:

Primero: el Principio de Composicionalidad y su plausibilidad. El Principio de Composicionalidad, que tiene su base en el trabajo del filósofo Gottlob Frege y es uno de los principales fundamentos de la semántica formal, se puede enunciar así: El significado de una expresión compleja es una función del significado de sus partes y de la manera en que éstas han sido combinadas por la sintaxis.

Este principio sirve como guía principal en la búsqueda de reglas y principios semánticos; no se puede investigar el significado de cualquier expresión aislada sin investigar su contribución al significado de las frases y de las oraciones de las cuales puede formar parte. La gran plausibilidad del Principio de Composicionalidad proviene del hecho familiar de que hay un número infinito de oraciones en cada lengua natural, y cada hablante tiene la posibilidad de producir y comprender oraciones nuevas. De la misma manera que se usa ese argumento para mostrar la existencia de reglas generativas de la sintaxis, se le puede usar para mostrar que tiene que haber reglas sistemáticas para derivar el significado de cualquier oración de los significados de sus partes. Si no, ¿cómo podríamos entender oraciones nuevas? Pues entonces, aunque se entra inmediatamente en discusiones bastante grandes sobre la formulación más exacta del Principio de Composicionalidad dentro de teorías más exactamente formuladas, casi todo el mundo está de acuerdo (¡o debe estarlo!) sobre la necesidad de aceptar alguna forma de dicho principio.

Segundo: a pesar de lo anterior, la apariencia de la creatividad en el lenguaje nos puede conducir a tener dudas sobre el Principio de Composicionalidad. Lo que hacen los poetas, y otros autores de obras artísticas, lo que hacemos todos cuando nos faltan palabras exactas para decir lo que queremos y, sin embargo, conseguimos hacernos entender con ayuda del lenguaje y del oyente simpático (en el sentido etimológico de este término) —en todo eso parece que encontramos indicaciones de que hay más posibilidad

des de las que parecería permitirnos este Principio de Composicionalidad, más de las que podríamos crear solamente con reglas sistemáticas para obtener el significado del todo a partir de los significados de sus partes.

Esto me conduce a mi tercer punto de partida, lo que constituye la pregunta central de este trabajo: ¿qué tipo de creatividad nos permiten las reglas semánticas? Desmenuzando los implícitos de esta pregunta, llegamos a la siguiente interrogante: ¿es posible mirarlas de una manera tal que nos parezcan compatibles con el Principio de Composicionalidad y con la existencia de creatividad en el lenguaje? Es probable, pero para investigar esta posibilidad, tendremos que buscar una caracterización de varios tipos de creatividad, para poder decir si una especie de reglas semánticas es o no compatible con la creatividad que se encuentra en el lenguaje.

Y aquí llegamos al cuarto punto: el lenguaje y la creatividad. ¿Qué queremos decir con la palabra “creatividad” en el contexto del lenguaje? Me parece que este tema puede tener formas muy distintas en el ámbito de la semántica y en el de la sintaxis, que reflejan diferencias importantes entre las reglas semánticas y las sintácticas.

2. TIPOS DE CREATIVIDAD

En la segunda parte de este trabajo, me ocupo de esa última pregunta, la del concepto de creatividad en el lenguaje. Quiero enfocar el tema de la relación entre reglas y creatividad; plantearé una clasificación de tipos de creatividad, y con esta base podremos entrar en la pregunta de ¿cuáles son los tipos de creatividad que pueden manifestarse en la sintaxis y en la semántica? Mi punto de vista en esta parte es algo general; en la tercera parte entraremos más a fondo en el desarrollo de este tema, en el ámbito de la semántica y en la investigación de la pregunta que, como he indicado anteriormente, constituye la parte medular de este trabajo.

Al empezar, voy a ofrecer un bosquejo —muy simplista, por cierto— de tres puntos de vista posibles sobre creatividad. En todo lo que sigue, no intento dar ninguna explicación de la creatividad en sí misma ni de sus fuentes. Mi objetivo es más delimitado y menos pretencioso; se orienta hacia la clarificación del sentido más apropiado de la palabra “creatividad” cuando la usamos para decir que las reglas de la gramática, sintácticas y semánticas, reflejan la posibilidad de creatividad que nos ofrece nuestro lenguaje.

Desde un primer punto de vista, la creatividad se puede manifestar en un sistema de reglas de una manera que voy a llamar “creatividad del tipo 1”, en el que tenemos como punto de partida un conjunto finito de

elementos atómicos y un conjunto finito de reglas de combinación, y si las reglas son recursivas, como siempre lo son en las gramáticas propuestas para las lenguas naturales, tal sistema provee la posibilidad de hacer un número infinito de combinaciones.

Por supuesto, nadie puede aprovechar el alcance entero de lo que es posible según la gramática; pero cada persona sí tiene la posibilidad, en cada momento, de crear una combinación que no ha sido creada en el pasado. Desde este primer punto de vista, la posibilidad de hacer combinaciones nuevas es igual a la posibilidad de creatividad.

Me parece que si éste fuera el único concepto de creatividad perteneciente al estudio del lenguaje, no podríamos sugerir que la lingüística ofrece algo muy interesante al estudio de las propiedades de la mente. Algo interesante, sí, pero no *muy* interesante.

Como analogía, fijémonos en los números enteros. Es bastante fácil caracterizarlos con un sistema de dicha forma, con un conjunto de diez elementos básicos (los diez dígitos) y unas reglas sencillas de combinación, con las cuales se puede generar el conjunto infinito de los números enteros. Entonces se puede producir un número que nunca haya sido producido antes, dado que hay un total infinito. Pero, ¿implica eso que existe la posibilidad de "creatividad" sólo con base en el hecho de que uno puede producir un "número nuevo"? ¿Hay "números nuevos"? Quizá se puede decir, al contrario, que el sistema de reglas ya ha definido todos los números, y que no hay ningún "número nuevo" en el conjunto de números enteros. En todo caso, buscamos un concepto de creatividad con el cual el lenguaje será un poco más interesante que el sistema de números enteros.

Pero antes de que abandonemos la creatividad de tipo I como totalmente irrelevante, debemos considerar otra analogía que parece más interesante: el sistema formal de *pruebas* en una teoría de lógica o matemática. Dentro de tal teoría, es siempre posible descubrir una prueba de un teorema que no ha sido probado antes, trabajando con un conjunto de axiomas y reglas de inferencia que juntos definen dicha teoría, los cuales determinan implícitamente el conjunto total de teoremas posibles de la teoría. Descubrir un teorema nuevo puede ser muy interesante e importante, cierto, pero no únicamente a causa de ser nuevo. La actividad de los matemáticos y de los lógicos no tiene más semejanza con el comportamiento de una máquina que puede generar pruebas al azar que la poca semejanza que tiene la actividad de los poetas con la de monos tecleando en máquinas de escribir. Hasta las máquinas y los monos pueden producir combinaciones nuevas. A pesar de eso, el ejemplo de las pruebas puede mostrar que la creatividad que se puede manifestar en un ser humano que está usando un sistema limitado por reglas de combinación no tiene

que ser ni trivial ni insignificante. El ejemplo muestra también que esa creatividad no se puede identificar totalmente con la creatividad del tipo 1.

Al epitomar y quizás hacer caricatura de este primer punto de vista sobre la creatividad, se puede decir que desde él se ve el lenguaje como un modelo químico de átomos y moléculas, o como el juguete llamado “Mecano”.

El segundo punto de vista sobre la creatividad en relación con un sistema de reglas, al cual voy a llamar “tipo 2”, es el siguiente: con elementos atómicos y reglas de combinación como los mencionados antes, hay posibilidad de creatividad más fuerte *violando* reglas. Desde este punto de vista, se puede decir que sin reglas no hay posibilidad de creatividad verdadera, pero que la creatividad se manifiesta en violar las reglas para crear algo que es nuevo en un sentido más fuerte de lo que veíamos antes.

Como ejemplo analógico podemos mencionar un sexteto de Mozart que se llama “Ein Musikalischer Spass” (“La broma musical”), que adquiere su efecto y una gran parte de su propio valor estético gracias al hecho de que Mozart iba rompiendo muchas de las convenciones de la música clásica de su época. Él estaba aprovechando las expectativas de sus oyentes, y violando esas expectativas a propósito. Otros ejemplos se pueden encontrar en la poesía, donde el poeta a veces rompe las reglas de la sintaxis para obtener efectos artísticos.

Hay una diferencia perceptible entre la creatividad del tipo 2 y la del tipo 1 en cuanto a sus aplicaciones a la lingüística diacrónica. Desde el tipo 2 se puede ver un mecanismo sincrónico para cambios: una manera de romper una regla podría ser imitada hasta que devenga en una regla nueva. Desde el tipo 1 no hay ninguna base sincrónica para esperar que una lengua cambie. Los cambios que ocurrieran tendrían que resultar o de fuerzas externas, o del proceso del aprendizaje de la lengua por los niños.

El tercer punto de vista, el de la “creatividad del tipo 3”, es más difícil de describir con pocas palabras, y es algo que no puedo explicar completamente. Pero una parte central es que, en un sistema de reglas, las reglas mismas pueden hacer algo más que sencillamente combinar partes. Las reglas pueden ser en cierto sentido “abiertas”, con mecanismos para especificar dónde se puede o se debe añadir cosas nuevas, cosas que vienen de afuera del sistema mismo, cuya forma o contenido no están previamente especificados. Las reglas pueden especificar dónde tales cosas entran en la construcción, y pueden poner restricciones en su forma sin que el sistema entero especifique todos los posibles resultados. En otras palabras: las reglas mismas pueden exigir la creatividad.

Como analogía podemos citar dos estilos de música que exigen la improvisación en ciertos puntos. En el jazz, por ejemplo, hay estilos en los que

no se puede tocar sólo con base en la lectura de notas escritas, sino que los solistas, uno por uno, deben hacer solos improvisados, constreñidos por supuesto por la línea armónica, pero interpretando algo diferente de todo lo que ellos mismos u otros hayan tocado. Quizás no hay nada en el lenguaje que nos exija tal nivel de creatividad, pero es un ejemplo claro de lo que quiero decir cuando digo que las reglas mismas pueden permitir o exigir la creatividad, creatividad de un tipo que no significa simplemente hacer nuevas combinaciones ni romper las reglas.

Ahora, vamos a ver cómo se puede aplicar esa clasificación a la sintaxis y la semántica. Me parece que la creatividad relacionada con la sintaxis es solamente de los tipos 1 y 2. La gramática nos da medios para la creatividad del tipo 1, como ya hemos visto, y usamos estos medios con gran frecuencia: la mayor parte de las oraciones que producimos cada día son nuevas, por lo menos fuera de los saludos convencionales, etc. La creatividad del tipo 2 es menos común en el uso diario del lenguaje; se le encuentra más en los usos conscientes del lenguaje, como en la poesía, los chistes, algunos anuncios comerciales —sin mencionar el invento de ejemplos agramaticales de los lingüistas y filósofos.

Tornemos ahora a reflexionar sobre la creatividad en la semántica. ¿Aquí también existe solamente la de los tipos 1 y 2? Creo que puedo argumentar que no, pero antes de tratar de mostrar la creatividad del tipo 3 en la semántica, quiero mencionar cinco razones para la opinión contraria. Me parece que es muy natural, por lo menos sin mucha reflexión, pensar en la semántica como un sistema simplemente de combinaciones, semejante al sistema de la sintaxis. Aunque ha habido argumentos contra esta idea desde hace mucho tiempo, tiene que ser muy plausible, puesto que se repite en muchos lugares y vuelve a nacer dentro de teorías muy distintas. El filósofo Leibniz, en el siglo XVII, se propuso planear una lengua formal que se llamara *characteristica universalis*, una lengua con un símbolo sencillo para cada concepto sencillo, con reglas sintácticas no ambiguas, que se correspondieran una a una con las distintas maneras conceptuales de combinar los conceptos. Ese objetivo suponía posible una semántica con tales propiedades. En nuestra época, se puede ver el mismo supuesto en algunos trabajos en el campo de la “inteligencia artificial”, y no son ellos los únicos que siguen tratando de describir la semántica de las lenguas naturales según este modelo atomístico, casi químico, de los significados que se pueden expresar con una lengua natural.

Entonces, ¿por qué es tan fácil creer que la creatividad semántica es solamente del tipo 1 o 2? Una razón puede ser que esta conclusión parece seguirse de tres supuestos comunes sobre la forma de la gramática en cuanto a sintaxis y semántica: i) que el léxico es finito, por lo menos en el

nivel de los morfemas si no en el de las palabras; *ii*) que la sintaxis está constituida, como antes mencioné, de un conjunto finito de reglas de combinación, y *iii*) que las reglas que van de la sintaxis a la semántica son reglas composicionales. Todos esos supuestos se pueden defender, creo; y si ellos no implican la concepción “combinatoria” de la semántica que se refleja en la conclusión de que la creatividad en la semántica se limita a los tipos 1 y 2, tendremos que decir por qué no. Eso trataré de hacerlo en la última parte de este trabajo; pero primero vamos a considerar otras cuatro razones para la concepción combinatoria.

La segunda razón no es tan general como la primera, pues solamente sugiere que podemos cambiar una lengua, cuando sea necesario, para expresar algo que era imposible con la combinación de elementos establecidos. Podemos considerar el invento de morfemas nuevos como una especie de creatividad del tipo 2, es decir, como el rompimiento de las reglas. Cierto es que las rompemos cuando inventamos un morfema; en general no rompemos las reglas de fonología ni las restricciones morfofonémicas de nuestra lengua. Pero en el sentido de que ya hemos caracterizado la sintaxis como constituida por un conjunto finito de elementos atómicos y un conjunto finito de reglas, estamos “rompiendo” el sistema cuando usamos nuevos elementos atómicos que no forman parte de dicho sistema.

Un tercer factor puede ser la creencia común de que existen conceptos atómicos universales, como propuso Leibniz. Esta creencia gana algún apoyo del hecho de que al parecer sí hay conceptos “básicos” en el sistema semántico de cada lengua. Pero es seguro que no se basa en el análisis completo del vocabulario entero de alguna lengua natural, lo cual nunca se ha hecho, y yo creo que esto se debe a la imposibilidad de hacerlo.

De todos modos, la cuarta razón, tampoco muy concluyente, puede ser la influencia de los únicos ejemplos que tenemos de gramáticas completas, las de algunos lenguajes formales de la lógica y de las matemáticas, y las de algunos lenguajes de las computadoras. Esas gramáticas sí tienen más o menos la propiedad de ser simplemente combinatorias en la semántica y en la sintaxis. Pero esos lenguajes se distinguen de las lenguas naturales por algunas propiedades importantes, especialmente por su rigidez. Por eso creo que puedo usar estas observaciones en contra, y no en *pro*, de la hipótesis de que la semántica de las lenguas naturales nos ofrece creatividad solamente de los tipos 1 y 2.

La quinta razón por la que se puede imaginar que la semántica sea así es puro prejuicio, como algunos de los otros ya considerados; pero como muchos prejuicios, si no lo examinamos, quizás nunca vamos a eliminarlo. Proviene del punto de vista de las tradiciones lingüísticas, según el cual la semántica parece ser un componente como los otros: fonología, morfolo-

gía y sintaxis. Puesto que todos ellos parecen tener elementos y reglas de combinación que nos dan creatividad solamente de los tipos 1 y 2, es muy natural suponer que la semántica sea así también. No creo que nadie haría un argumento serio de este tipo, pero supongo que es un factor importante en la plausibilidad inicial y en la persistencia de tales opiniones.

Dadas estas razones para dicha hipótesis, no muy buenas con excepción de la primera, ahora en la tercera y última parte de este trabajo puedo ofrecer algunos argumentos a favor del punto de vista que estaba empujando a describir en la introducción de la idea de creatividad del tipo 3. Voy a sugerir que con este concepto de creatividad tenemos la base de una diferencia importante entre la sintaxis y la semántica. Considero muy importante darse cuenta de esta diferencia al reflexionar sobre “el lenguaje como una ventana a la mente”.

3. CREATIVIDAD Y CONTEXTO

Ahora, en la parte final de este trabajo, quiero presentar argumentos sobre la existencia de la creatividad del tipo 3 en la semántica. Para hacerlo, es necesario que pensemos un rato en el papel del contexto en la interpretación de las oraciones. Es bien conocido que la interpretación de muchas oraciones depende del contexto, y hay muchas investigaciones sobre las palabras que son explícitamente dependientes del contexto, como “yo”, “aquí” y “ayer”, cuyos significados se pueden representar como funciones determinadas del contexto al referente. Más aún, creo que la interpretación de una oración depende casi siempre del contexto, y el contexto relevante es frecuentemente un contexto intersubjetivo, y no sencillamente el contexto físico del acto del habla. Estoy de acuerdo con el filósofo Robert Stalnaker, quien ha puesto énfasis en el hecho de que, en los contextos normales, lo que nos interesa no es la identificación absoluta del conjunto de mundos posibles que sean compatibles con la verdad de una oración, sino la discriminación entre los conjuntos de mundos posibles que clasifican las alternativas que son más relevantes en la situación comunicativa, algo que puede ser diferente en situaciones distintas. Consideremos unos ejemplos con la palabra “animal”.

- (1) a. Los animales aspiran el oxígeno
- b. ¿Animal, vegetal o mineral?
- c. No se permiten animales en la tienda
- d. ¡Eres un animal!

Si alguien me dice (1)a, creo que voy a construir un contexto en el cual la distinción más relevante estará entre los animales y las plantas; en tal contexto, los animales incluyen los humanos, los perros y las arañas, pero probablemente no los huevos, desde luego no la lana. Pero en un juego popular donde se comienza con una especificación de un objeto desconocido como “animal, vegetal o mineral”, “animal” va a incluir los huevos, la leche y la lana también. Por otra parte, si vemos un anuncio como (1)c en la ventana de una tienda, vamos a suponer que “animal” se aplica a los perros, pero *no* a los seres humanos, quizá tampoco a los piojos, y ciertamente no a los huevos ni a la lana. Y miren qué pasa con el uso metafórico en (1)d: para comprenderlo, tenemos que empezar con una interpretación que *no* incluye a los seres humanos, si no, la oración sería trivialmente verdadera, y no la reinterpretaríamos en sentido metafórico.

Un ejemplo más serio es el de las preguntas con “¿Por qué?”, ilustradas en (2)a-d.

- (2) a. ¿Por qué cantan los pájaros?
- b. ¿Por qué está tan pesado el plomo?
- c. ¿Por qué tenemos dos ojos?
- d. ¿Por qué se usa en tal y cual caso el subjuntivo?

Tales preguntas pueden ser muy difíciles de interpretar. Presentan problemas para los padres de niños curiosos, y también para los filósofos de la ciencia. ¿Por qué son tan difíciles las preguntas con *¿por qué?* Pues, porque hay problemas para saber cuál es la pregunta y también para saber cuál sería una explicación adecuada. Una parte del problema consiste en conocer los presupuestos de la pregunta “¿Por qué eso?”: “¿Por qué eso en vez de qué?” En el ejemplo (2)d habría una gran diferencia dependiendo de si la pregunta viene de un especialista en las lenguas romances o de un estudiante que aprende su primera lengua romance. La pregunta no es ambigua, pero su contenido, determinado por la interacción entre las reglas de la semántica y el contexto, será muy diferente en los dos casos.

Para que el oyente pueda interpretar tal pregunta, o cualquier oración, como lo que quería decir el hablante, el oyente y el hablante tienen que estar de acuerdo sobre el contexto relevante. Pero eso puede ser muy difícil, porque nos hallamos dentro de un número infinito de contextos en cada momento. Cualquier propiedad de cualquiera de esos contextos puede ser lo más relevante en un caso particular. Y para que el hablante y el oyente estén de acuerdo sobre el contexto relevante, tendrán que estarlo también sobre cosas que se describen con términos muy difíciles de analizar como “relevancia”, “prominencia”, “ semejanza”, “implícitos”, “interés mutuo”, “plausibilidad”, “sistema social”, etcétera.

Lo que quería acentuar con esos ejemplos es que la influencia del contexto sobre la interpretación puede ser profunda, y que no se limita a casos bien demarcados como aquellos con “yo” y “aquí”. Con eso podemos pasar a considerar cómo las reglas semánticas especifican dónde se puede o se debe incluir en la interpretación algo que se debe buscar en el contexto. Así, creo que podremos concebir las reglas semánticas de tal manera que sean compatibles con el Principio de Composicionalidad y al mismo tiempo con la existencia de creatividad del tipo 3.

Para dar un ejemplo léxico de lo que quiero decir, consideremos el pronombre demostrativo “eso”. Su sentido no es un concepto sino un indicador, una instrucción sobre cómo el referente debe ser escogido del contexto intersubjetivo, una instrucción que contiene algo sobre prominencia, un rasgo muy subjetivo del contexto. Creo que no hay ninguna restricción absoluta sobre las cosas que pueden ser escogidas con valor referencial en uno u otro caso. El referente puede ser un individuo, un lugar, una propiedad, un concepto, un sonido, una idea —cualquier cosa que el hablante consiga hacer suficientemente prominente para el oyente, ya sea en el contexto extralingüístico o en el construido del discurso. El lenguaje mismo no impone ninguna restricción sobre el referente en este caso, solamente sobre la manera como se le escoja en un contexto. Así se puede ver que tales palabras demostrativas ofrecen un lugar para una especie de creatividad del tipo 3 en sí mismas, por medio de su manera de depender del contexto.

Menos conocido, creo, es el fenómeno de variables dependientes del contexto que forman parte de reglas composicionales, y que ofrecen otra manera de manifestar la creatividad del tipo 3 dentro del sistema semántico. Por ejemplo, los genitivos en inglés son de dos tipos: uno ilustrado en (3)a y otro en (3)b.

- (3) a. John's father: el x tal que Pedro (x, j)
 b. John's team: el x tal que [Equipo (x) γ R (x, j)]

La interpretación de un caso como (3)a, donde el sustantivo es relational, no contiene ninguna variable libre; el sustantivo especifica la relación que tiene que obtenerse entre John y el referente de la frase. Pero la interpretación de (3)b será una de varias posibles: el equipo para el que juega Juan, o sobre el que escribe para el *Sol del Pacífico*, o del cual es propietario, etc. Así tenemos que decir que la interpretación contiene una variable que es libre en cuanto a la semántica, pero que tiene que recibir un valor particular en el contexto. La interpretación que las reglas semánticas nos dan puede representarse como “el x tal que [Equipo (x) γ R

(x,j)]”, donde la R es una variable predicativa libre en la semántica, que necesita un valor particular determinado en el contexto; ese valor puede ser cualquier relación entre equipos y personas que sea relevante en el contexto. Es importante darse cuenta de que tal relación no tiene que ser expresable con palabras en el lenguaje; asimismo se manifiesta una especie de flexibilidad que los lenguajes formales y los lenguajes de computadora no tienen.

Otro ejemplo de la regla composicional es una que fue estudiada por Gregory Stump: los adjuntos de oración del tipo *free absolute*, donde el papel semántico del adjunto no es especificado por ningún morfema ni por la construcción. Veamos los ejemplos (4)a-c.

- (4) a. Prefiriendo bailar, María amablemente aceptó pasar una velada en casa
 b. Prefiriendo bailar, María se negó a pasar una velada en casa
 c. Prefiriendo bailar, María aceptó la invitación de Pedro

¿Cuál sería la interpretación más natural de esos ejemplos en un contexto normal? En el caso de (4)a, normalmente sería entendido como “Aunque prefirió bailar”; en el caso de (4)b, al contrario, lo más natural sería “Porque prefirió bailar”. En estos dos casos, el contenido del resto de la oración sería suficiente para determinar cuál relación entre las dos partes es la más plausible. Pero para interpretar (4)c, necesitamos más información: ¿Cuál era la invitación? ¿Era una invitación a bailar o no? Todo aspecto del contexto puede ser relevante.

Como último ejemplo, veamos las propiedades bien conocidas de los nombres compuestos en inglés. ¿Cuál es la relación entre el significado de las partes y el significado del todo en los ejemplos ingleses en (5)a-b?

- | | | |
|--------|----------------------|--------------------|
| (5) a. | tree diagram | Venn diagram |
| | ‘diagrama arbóreo’ | ‘diagrama de Venn’ |
| b. | tree house | bird house |
| | ‘casita en un árbol’ | ‘pajarera’ |

Las relaciones son muy diferentes en los casos diferentes, y lo que nos permite entender lo que quería decir el hablante en un caso particular depende del contexto de una manera profunda. Las reglas semánticas nos dicen que un *tree diagram* tiene que ser un diagrama y no un árbol, pero no nos dicen que esto es un diagrama en la forma de un árbol en vez de un diagrama que viva en un árbol o un diagrama que nos muestra las partes de un árbol o un diagrama hecho de un árbol, etcétera.

Los nombres compuestos pueden ser lexicalizados, como los de (5)a y (5)b ya lo son, o se pueden usar una vez y entonces ser olvidados. Los que he dado en (5)c son conocidos por mi generación, pero quizás no lo serán por la generación de mis nietos.

- | | | |
|--------|-----------------------|------------------|
| (5) c. | oil crisis | Watergate affair |
| | ‘crisis del petróleo’ | ‘caso Watergate’ |

Volvamos al ejemplo del jazz; las convenciones de este estilo incluyen instrucciones sobre dónde se debe improvisar y dónde no. Hemos visto que las reglas semánticas pueden tener propiedades parecidas. Algunas reglas no hacen más que combinar las interpretaciones de sus partes; otras añaden a eso una variable con instrucciones sobre la selección de su valor o referente. En otras palabras, añaden al significado un “lugar” en el que puede entrar algo de fuera. Las reglas pueden ser muy específicas sobre las instrucciones para la selección de un referente sin poner límites respecto a su naturaleza; así son compatibles tanto con el Principio de Composicionalidad como con la creatividad del tipo 3.

Creo que se puede mostrar también que, con suficiente atención al fenómeno de dependencia del contexto, los mismos mecanismos que permiten la creatividad del tipo 3 también dan a las lenguas una parte de su potencialidad para el cambio. Pero no hay tiempo para entrar aquí en este corolario interesante.

Al reflexionar sobre los ejemplos y los argumentos, creo que se desprende una tensión constante entre la meta de uniformidad (que nos conduce al Principio de Composicionalidad) y la meta de creatividad. Los lenguajes formales nos han ayudado mucho para entender cómo se describen explícitamente reglas que pueden producir uniformidad en el sentido del Principio de Composicionalidad. Pero esos lenguajes no tienen lugar para una creatividad más que del tipo 1. La versatilidad que encontramos cuando examinamos cómo funcionan las reglas de la semántica de las lenguas naturales refleja, creo, la versatilidad de las facultades cognitivas humanas.

Otra conclusión que podemos sacar de este estudio, pienso, es que las reglas semánticas de nuestras lenguas humanas no nos restringen únicamente a un lenguaje interpretado con precisión como son los lenguajes formales; por el contrario, con tales reglas, la creatividad puede ser lo normal en vez de lo excepcional.

BIBLIOGRAFÍA

- Frege, Gottlob (1892 [1962]), "Über Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100(25-50), trad. al inglés por M. Black, "On sense and reference", en P. Geach y M. Black (eds.), *Translations from the philosophical writings of Gottlob Frege*, Oxford, Blackwell, pp. 56-78.
- Kuhn, Thomas (1989), "Possible worlds in history of science", en S. Allén (ed.), *Possible worlds in humanities, arts, and sciences. Nobel Symposium 65*, Berlín, Walter de Gruyter.
- Lewis, David (1965), "Languages and language", en K. Gunderson (ed.), *Language, mind, and knowledge*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- (1969), *Convention: a philosophical study*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Montague, Richard (1970), "Pragmatics and intensional logic", *Synthese*, 22, 68-94. Reimpreso en Montague (1974).
- (1974), *Formal philosophy: selected papers of Richard Montague*, ed. e introd. de R. Thomason, New Haven, Yale University Press.
- Partee, Barbara (1977), "Possible worlds semantics and linguistic theory", *The monist*, 60, 303-326.
- (1982), "Belief-sentences and the limits of semantics", en S. Peters y E. Saarinen (eds.), *Processes, beliefs, and questions*, Dordrecht, Reidel.
- (1984), "Compositionality", en F. Landman y F. Veltman (eds.), *Varieties of formal semantics. Proceedings of the 4th Amsterdam Colloquium, September 1982*, Dordrecht, Foris.
- (1989), "Possible worlds in model-theoretic semantics: a linguistic perspective", en S. Allén (ed.), *Possible worlds in humanities, arts, and sciences, Proceedings of Nobel Symposium 65*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter.
- Stalnaker, Robert C. (1984), *Inquiry*, Cambridge, MA, Bradford Books/MIT Press.
- Stump, Gregory (1985), *The semantic variability of absolute constructionst*, Dordrecht, Reidel (Synthese Language Library, 25).

LOS VERBOS PSICOLÓGICOS DEL ESPAÑOL Y SU RELACIÓN TEMÁTICA*

SERGIO BOGARD

*Escuela Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de México*

1. INTRODUCCIÓN

A las oraciones que expresan la relación semántica de experimentación psicológica tradicionalmente se les ha atribuido una y la misma red temática: una relación de experimentación psicológica entre un Experimentante y un Tema. Así, en oraciones como

- (1) María acepta/rechaza/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud
- (2) a. A María la aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n) Juan/
las arañas/tu actitud¹
- b. A María le aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n) Juan/
las arañas/tu actitud
- (3) A María le agrada(n)/conviene(n)/interesa(n) Juan/
las arañas/tu actitud

* Agradezco a Josefina García Fajardo, Claudia Parodi, Marianna Pool y Thomas Smith-Stark los valiosos comentarios y sugerencias que me hicieron a una lectura de este trabajo. Por supuesto, toda la responsabilidad de lo escrito es mía.

¹ A propósito de los ejemplos en (2), es necesario hacer notar que parto del supuesto de que verbos del tipo *aburrir*, *asustar*, *conmover*, *divertir*, *enfurecer*, *molestar* pueden proyectar dos marcos de estructuración argumental. En uno, la red temática es (Agente, Paciente/Tema), con el Agente como argumento externo, para casos como *Juan aburre/divierte/enfurece a María* en los que el referente expresado en el argumento externo (Juan-Agente) realiza deliberadamente lo expresado en el verbo para producir un resultado sobre el referente codificado en el argumento interno (María-Paciente).

En el otro marco, la red temática se ha descrito tradicionalmente como (Experimentante, Tema), y se trata de casos como *A María la (-le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n) las arañas/tu actitud* en los que quien provoca o causa lo denotado por el verbo es "inocente" de ello,

que son las que típicamente expresan la relación semántica mencionada,² el papel temático de Experimentante lo recibe en todos los casos *María*, y el de Tema lo reciben, también en todos los casos, *Juan, las arañas y tu actitud*.

Esta relación temática, sin embargo, no es del todo exacta, si partimos de la base de que clases léxicas distintas de verbos psicológicos proyectan una estructura con dos sentidos básicos distintos. En un caso es prominente el valor léxico de *percepción* emotiva o psicológica, y en el otro lo es el valor léxico de *causación* emotiva o psicológica. Con este punto de referencia, (1) se interpretaría como³

(4) María SIENTE ACEPTACIÓN/RECHAZO/TOLERANCIA por Juan/
las arañas/tu actitud

y no como

(5) A María le CAUSAN ACEPTACIÓN/RECHAZO/TOLERANCIA Juan/
las arañas/tu actitud

mientras que (2) y (3) se interpretarían como

(6) A María le CAUSAN ABURRIMIENTO/DIVERSIÓN/FURIA/AGRADO/
CONVENIENCIA/INTERÉS Juan/las arañas/tu actitud

y no como

(7) María SIENTE ABURRIMIENTO/DIVERSIÓN/FURIA/AGRADO/
CONVENIENCIA/INTERÉS por Juan/las arañas/tu actitud

y el que se produzca un efecto emotivo depende por completo de la naturaleza referencial del participante que recibe el papel temático de Experimentante.

² Los ejemplos en (1) corresponden a la expansión de un núcleo verbal de sentido emotivo o psicológico que proyectan el papel temático de Experimentante a la posición del argumento externo, (2)a, a la proyección de un verbo psicológico en una estructura sintáctica con la posición del argumento externo destematizada y el Experimentante marcado con Caso acusativo, y (3) a la proyección del mismo tipo léxico de verbo en una estructura sintáctica con la posición del argumento externo destematizada y el Experimentante marcado con Caso dativo. Aparentemente (2)b encajaría en este último tipo de estructura.

³ Cuando, a causa de su sentido, me refiera a una construcción como una interpretación posible o como un equivalente nocional de un término, considérese solamente el valor semántico incorporado en esa representación, no obstante que, por casualidad, esa construcción parezca una estructura sintáctica de la lengua, más aún, una paráfrasis.

El contraste en la interpretación de las oraciones con verbo psicológico permite hacer una observación, a saber, que la diferencia entre los dos valores léxicos mencionados como subyacentes a esos verbos parece provenir del modo como el argumento no experimentante propicia la experimentación psicológica. Esto sugiere la idea de que a ese argumento le corresponden, por lo menos, dos contenidos semánticos distintos, y no uno, como tradicionalmente se ha manejado.

Este planteamiento apunta a reconocer, para el argumento no experimentante, la distinción de significado entre la causa de la emoción y el objeto de la emoción, propuesta y apenas esbozada por Wittgenstein (1953), justificada semánticamente por Kenny (1963) y anotada también, pero sin mayor desarrollo, por Pesetsky (1987). En esta perspectiva, la interpretación de oraciones como (2) y (3), mostrada en (6), parece indicar que el origen de la emoción es una *causa* cuando el verbo psicológico proyecta una estructura sintáctica de lo que antes llamé *causación emotiva*, en tanto que, por contraste, es un *objeto* cuando ese tipo de verbo proyecta una construcción con un sentido de *percepción emotiva*, como es el caso de (1), cuya interpretación muestro en (4).

En este contexto vale la pena señalar que Pesetsky presenta la distinción entre el objeto de la emoción y la causa de la emoción adscrita al marco de la gramática generativa, y que, dentro de él, sugiere la posibilidad de que se trate de dos papeles temáticos distintos, sin que, de hecho, intente demostrarlo. En una línea de pensamiento relativamente semejante, existe la propuesta de que a los verbos psicológicos les corresponde más de una red temática. Croft (1983:86), en una propuesta sobre el dominio de los predicados basado en la conformación de su estructura temática, sugiere que entre los predicados de carácter mental existe más de una relación temática; propone específicamente tres, sin presentar ni justificación ni desarrollos conceptuales para distinguir la naturaleza de las relaciones temáticas —no etiquetadas— que propone: *Experience* (relación entre *E-Stimulus* y *Experienter*), *Feeling/emotion* (relación entre *Feeling* y *Feeler*) y *Perception* (relación entre *P-Stimulus* y *Perceiver*).

En su propuesta más reciente, Pesetsky (1990 y 1995) desarrolla la idea de que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos recibirá uno entre tres posibles papeles temáticos. Más específicamente, señala que para la clase verbal que proyecta al Experimentante como objeto, el argumento sujeto es siempre un Causante (*Causer*) («*The article*» in the *Times angered Bill*); dice, en cambio, que para la clase verbal que proyecta al Experimentante como sujeto, el argumento objeto —para el que en 1987 sugería el papel temático de Objeto de la emoción— puede recibir uno entre dos diferentes papeles temáticos: Blanco de la emoción (*Target*

of emotion), o Materia objeto de la emoción (*Subject matter of emotion*). Para identificar un argumento como Blanco de la emoción, es necesario que sea sometido a algún tipo de evaluación; así, en *Bill was very angry «at the article» in the Times*, el enojo de Bill obedece a que en su evaluación se formó una mala opinión del artículo. En lo que toca al papel temático de Materia objeto de la emoción, en cambio, señala que existe una mera relación causal entre el argumento correspondiente y la emoción; así, en *John worried «about the television set»*, la preocupación de John no está propiamente en la televisión, sino, por ejemplo, en el hecho de que no funcione, se pueda caer de donde está, etc. (cf. Pesetsky, 1995:55-57).

Ahora bien, no obstante la fina interpretación que hace Pesetsky en este último caso a propósito del valor temático del argumento no experimentante, y dado que mi análisis parte de las interpretaciones mostradas en (4) y (6), asumo la propuesta Kenny-Pesetsky (Pesetsky, 1987) como la que parece ajustarse más explícitamente a ellas. Por esta razón la tomaré como punto de referencia para intentar justificar, como objeto de este trabajo, en primer lugar, que no es el papel temático de Tema el que se le asigna al argumento no experimentante de los verbos psicológicos, y en segundo, que a ese argumento no se le asigna un papel temático, sino uno entre dos posibles: la Causa de la experimentación y el Objeto de la experimentación.

He organizado este trabajo en dos grandes partes. En la primera muestro que el valor semántico del Experimentante, dependiendo del sentido del verbo psicológico correspondiente, no es uniforme. Para los verbos que expresan la emoción como sentida, el Experimentante puede adquirir el rasgo de control volitivo, con lo cual presenta un punto de semejanza con el papel temático de Agente. En cambio, para los verbos que expresan la emoción como causada, el Experimentante presenta como prominente su carácter de afectado, con lo cual toma un punto de semejanza con el papel temático de Paciente. En la segunda parte desarrollo argumentos que me permiten concluir, en primer lugar, que al argumento no experimentante no se le asigna el papel temático de Tema, y en segundo lugar, que se le puede asignar uno entre dos posibles, a saber, a los que antes me he referido como Causa y Objeto de la emoción.

2. EL SENTIDO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS Y EL EXPERIMENTANTE

Una característica que presentan los verbos psicológicos del español es que incluyen dos significados en su base léxica, uno, lo experimentado: la aceptación, el amor, el rechazo, la tolerancia, el aburrimiento, la diversión, la

furia, el agrado, la conveniencia, el interés, y otro, la forma como lo experimentado repercute en el experimentante: como percepción emotiva, o como causación emotiva. Así pues, la base léxica de un verbo psicológico podría describirse como un tipo de unidad lexemáticamente compuesta, y representarse como

- (8) a. aceptar: {SENTIR ACEPTACIÓN}
- b. amar: {SENTIR AMOR}
- c. rechazar: {SENTIR RECHAZO}
- d. tolerar: {SENTIR TOLERANCIA}
- (9) a. aburrir: {CAUSAR ABURRIMIENTO}
- b. divertir: {CAUSAR DIVERSIÓN}
- c. enfurecer: {CAUSAR FURIA}
- d. agradar: {CAUSAR AGRADO}
- e. convenir: {CAUSAR CONVENIENCIA}
- f. interesar: {CAUSAR INTERÉS}

En consecuencia, la relación semántica derivada del valor léxico de este tipo de verbos se podría sintetizar para (8) como

- (10) Experimentante - [_V SENTIR+LO EXPERIMENTADO] - Origen de la experimentación

y para (9) como

- (11) Experimentante - [_V CAUSAR+LO EXPERIMENTADO] - Origen de la experimentación

2.1. Verbos psicológicos de base {SENTIR}

Consideremos, en primer lugar, el tipo de verbos ejemplificado en (8). En español, verbos como *aceptar*, *amar*, *rechazar*, *tolerar* proyectan una estructura sintáctica en la que el Experimentante ocupa la posición de argumento externo, y el origen de la experimentación, en lo sucesivo *percepto*,⁴ la de argumento interno del verbo (cf. Belletti y Rizzi, 1988:291-293).

Como se sabe, el papel temático de Experimentante ha sido definido, en general, como el participante que sufre un cambio interno, cognitivo

⁴ Con este término, Jackendoff (1987:398) se refiere a un concepto temático frecuentemente incluido en el bastante vago de 'Tema'. Se refiere a una función de experimentación en la que uno de sus argumentos es un Experimentante, y el otro "something like Percept".

(Givón, 1984:100), o bien, cuya función está relacionada con estados mentales (Jackendoff, 1987:378). Sin embargo, es Brekke quien se ha referido con mayor precisión a sus características temáticas. Dice que *experimentante* es un término pragmático que denota a un ser humano cuyas facultades perceptivas y emotivas están involucradas sólo en el estado psicológico expresado por el predicado. Y son tres las implicaciones pragmáticas incorporadas en esta definición: *a)* el estado psicológico depende de la habilidad del experimentante para *percibir e interpretar* los estímulos psicológicos apropiados; *b)* el estado psicológico resulta, en principio, *incontrolable* por parte del experimentante, y *c)* el estado psicológico es *subjetivo*, puesto que sólo existe en el dominio privado de la experiencia de la propia persona (Brekke, 1988:170).

Así pues, el sentido de oraciones como

(12) María acepta/rechaza/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud

permite reconocer para esta clase de verbos psicológicos que el Experimentante, como resultado de su carácter referencial humano, es concebido como poseedor de una capacidad inherente pero potencial: la de *aceptar* o *sentir aceptación*, la de *rechazar* o *sentir rechazo*..., y que la prominencia significativa del verbo se sitúa en esa capacidad de *sentir algo*, y no en el percepto que despierta esa capacidad. En consecuencia, resultan aceptables enunciados que manifiestan fonéticamente al Experimentante y no al percepto:

(13) María acepta/rechaza/tolera

en donde sobresale la expresión de la capacidad del Experimentante para *aceptar* o *sentir aceptación*, *rechazar*, o *sentir rechazo*... En contraste, resultan agramaticales enunciados que incluyan al percepto, pero no expliciten al Experimentante, lo cual, en principio, constituiría una violación al Principio de Proyección, puesto que ese tipo de enunciados no cubre plenamente las especificaciones léxicas de su estructura argumental, que demanda una red temática, digamos de momento (Experimentante, Tema). Serían enunciados como:

(14) *acepta/rechaza/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud⁵

⁵ Oraciones como (13) admiten una lectura genérica, en tanto que oraciones como (14) no. Por otro lado, hay que tener presente que oraciones como (14) son inaceptables si constituyen el primer enunciado de un texto, no así cuando el discurso permite recuperar el con-

Ahora bien, con esta clase de verbos psicológicos, el Experimentante no sólo denota, como se espera en su calidad de participante afectado emotivamente, su capacidad de *sentir algo*, sino que, eventualmente, puede poner en juego su voluntad para graduar su experimentación emotiva, con lo cual adquiere uno de los rasgos característicos del valor temático de Agente (cf. Hopper y Thompson, 1980:252-253).⁶ Contrástense los siguientes ejemplos, en los que se usan adverbios que implican un cierto grado de empleo volitivo, y en los que en la serie (a) el argumento externo es propiamente agentivo, y en la serie (b) es el Experimentante en cuestión:

- (15) a. María enseña *cordialmente* a sus alumnos
- b. María acepta *cordialmente* a Juan
- (16) a. María transporta *clandestinamente* droga
- b. María ama *clandestinamente* a Juan
- (17) a. María grita *abiertamente* sus consignas
- b. María tolera *abiertamente* tus ideas

En resumen, verbos psicológicos como *aceptar*, *amar*, *rechazar* y *tolerar*, pueden resaltar en condiciones discursivas apropiadas la capacidad inherente, pero no necesariamente manifiesta, del referente que en la oración toma el valor temático de Experimentante para graduar la manifestación de su perceptividad, capacidad que se expresa en la posibilidad de que el Experimentante adquiriera un rasgo del papel temático de Agente, el de la volicionalidad.

2.2. Verbos psicológicos de base {CAUSAR}

Consideremos ahora el tipo de verbos ejemplificado en (9). Verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *agradar*, *convenir* e *interesar* proyectan una estructura sintáctica en la que el percepto ocupa la posición correspondiente al argumento interno verbal, es decir, la posición del complemento del

tenido referencial del elemento no explicitado: *María es una persona pasional; ama/rechaza a Juan/a las arañas/tu actitud*. Lo que ocurre es que en este caso sí se cubren los requerimientos de la estructuración argumental derivada del núcleo léxico, y los verbos respectivos, *amar/rechazar*, proyectan la categoría *pro* como argumento externo.

⁶ La volicionalidad es una propiedad concomitante con el rasgo denominado 'control', e implica una acción física consciente realizada por agentes volitivos (la cual puede proyectarse hacia una manipulación mecánica de instrumentos), y un control consciente de los experimentantes sobre sus sentimientos o percepciones emotivas (cf. Rozwadowska, 1988:152).

verbo, y el Experimentante —acusativo o dativo— la de adjunto verbal (cf. Belletti y Rizzi, 1988:319-324).

Tomando como punto de partida el sentido de oraciones como

- (18) A María la (~le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n) Juan/
las arañas/tu actitud
(19) A María le (*la) agrada(n)/conviene(n)/interesa(n) Juan/
las arañas/tu actitud

notamos que al Experimentante, dadas sus características referenciales, no se le concibe, como en el caso anterior, como poseedor de una capacidad sensible inherente, sino, según se esperaría de un Experimentante prototípico, como el receptor de una emoción causada por un percepto, en el sentido de que está sufriendo algún tipo de cambio interno. Aquí la prominencia significativa del verbo no está en la capacidad del Experimentante de SENTIR, sino en el CAUSAR provocado por el percepto. El resultado es que aparece como aceptable una oración que exprese fonéticamente al percepto, pero no al Experimentante:

- (20) Aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n)/agrada(n)/conviene(n)/
interesa(n) Juan/las arañas/tu actitud

en donde el valor más prominente es expresado por el origen del aburrimiento, diversión, furia, agrado, conveniencia, interés, como causa de la percepción emotiva. En contraste, un enunciado que, incluyendo al Experimentante, no explicita al percepto resultará agramatical también por violación al Principio de Proyección, al no completar los requisitos de la subcategorización léxica del verbo:

- (21) a. *A María la (~le) aburre/divierte/enfurece
b. *A María le (*la) agrada/conviene/interesa⁷

En cuanto al Experimentante, el rasgo de agentividad que se puede reconocer en verbos como *amar*, *tolerar*, etc., se vuelve marginal, e incluso puede desaparecer totalmente. En este caso adquiere uno de los rasgos que caracterizan al papel temático de Paciente, a saber, el de afectación

⁷ Aquí también son oportunas las aclaraciones expresadas en la nota 5: oraciones como (20) admiten una lectura genérica, no así oraciones como (21). Por otra parte, oraciones como (21), que son inaceptables como primer constituyente de un texto, resultan normales cuando el contexto discursivo contribuye a recuperar el contenido referencial del elemento no explicitado: *Las arañas pueden resultar repulsivas. A María la (~le) enfurecen/le (*la) desagradan.*

total o efectiva (cf. Hopper y Thompson, 1980:252-253). Sin embargo, en el caso de los verbos psicológicos con el Experimentante en acusativo o dativo es necesario matizar esta afirmación.

En el Experimentante con Caso acusativo, y que —por lo menos en el dialecto mexicano, no leísta— alterna, ya desventajosamente, con el dativo, no interviene un rasgo agentivo como el del uso de la voluntad, de modo que no tiene ninguna posibilidad de graduar deliberadamente su experimentación emotiva. Véanse los siguientes ejemplos, en los que interesa la lectura en la que el adverbio se refiere al Experimentante y al núcleo verbal:

- (22) a. *A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen
deliberadamente las arañas/tus ideas
b. *A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen
cordialmente las arañas/tus ideas
c. *A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen
abiertamente las arañas/tus ideas

Se trata de un participante en el que se concibe como prominente su carácter de *totalmente afectado*, y que carece de la posibilidad de graduar o controlar voluntariamente esa afectación. Frente a (22), contrástense los ejemplos siguientes:

- (23) a. A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen *mucho*
las arañas/tus ideas
b. A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen
sensiblemente las arañas/tus ideas
c. A María la (~le) aburren/divierten/enfurecen
injustificadamente las arañas/tus ideas

en los que el adverbio permite interpretar al Experimentante como un participante sin control volitivo sobre su experimentación emotiva, y el tipo de información que, según parece, surge como prominente en esa estructura sintáctica es la de la causación de un estado de afectación emotiva sobre ese argumento.

Por otro lado, el Experimentante con Caso dativo presenta la misma doble posibilidad de interpretación observada en el Experimentante que aparece como argumento externo: la de ser concebido, o bien como un participante capaz de graduar voluntariamente su experimentación emotiva, o bien como un participante sin ningún tipo de control volitivo sobre lo que experimenta.

En oraciones como:

- (24) a. A María le (*la) agradan/interesan (mucho) las arañas/
tus ideas
- b. A María le (*la) agradan/interesan (sensiblemente)
las arañas/tus ideas
- c. A María le (*la) agradan/interesan (injustificadamente)
las arañas/tus ideas

resulta prominente la información correspondiente al carácter de *afectado* contenida naturalmente en el Experimentante, lo cual, como antes planteé, es concomitante con un significado de causación de un estado de afectación psicológica sobre ese argumento. Equivalen nocionalmente a:

- (25) a. A María le CAUSAN (mucho) agrado/interés las arañas/
tus ideas
- b. A María le CAUSAN (sensible) agrado/interés las arañas/
tus ideas
- c. A María le CAUSAN (injustificado) agrado/interés
las arañas/ tus ideas

sin que ello impida una interpretación como

- (26) a. María SIENTE (mucho) agrado/interés por las arañas/
tus ideas
- b. María SIENTE (sensible) agrado/interés por las arañas/
tus ideas
- c. María SIENTE (injustificado) agrado/interés por las
arañas/tus ideas

Si consideramos ahora la interpretación que tiene que ver con el énfasis de la naturaleza no sólo sensible, sino volitiva del Experimentante, observamos que oraciones como:

- (27) a. A María le (*la) agradan/interesan *deliberadamente*
las arañas/tus ideas
- b. A María le (*la) agradan/interesan *cordialmente*
las arañas/tus ideas
- c. A María le (*la) agradan/interesan *abiertamente*
las arañas/tus ideas

permiten resaltar la puesta en juego de la voluntad del Experimentante para matizar o graduar su experimentación emotiva, lo cual guarda relación con una interpretación del tipo

- (28) a. María SIENTE deliberado agrado/interés por las arañas/
tus ideas
- b. María SIENTE cordial agrado/interés por las arañas/tus ideas
- c. María SIENTE abierto agrado/interés por las arañas/tus ideas

y no parecen aceptar la interpretación

- (29) a. A María le CAUSAN deliberado agrado/interés las arañas/
tus ideas
- b. A María le CAUSAN cordial agrado/interés las arañas/
tus ideas
- c. A María le CAUSAN abierto agrado/interés las arañas/
tus ideas

En este punto vale la pena hacer una observación. La doble posibilidad de interpretación exhibida en (25) y (26) para las construcciones con el Experimentante en dativo presenta un elemento común que ya mencionaba: en ambos casos resulta prominente el carácter de *afectado* del Experimentante, hecho que se ve favorecido por el rasgo de *afectado* que normalmente ha sido asociado con el dativo⁸ (cf., entre otros, a Fish, 1968:864, Tuggy, 1980:106-109, Croft, 1983:91). Recuérdese que la construcción con el argumento de obligatoria referencia humana en acusativo, en última instancia, es ambigua y puede interpretarse como agentiva, con ese argumento como Paciente, o como psicológica, con ese argumento como Experimentante. Es esto mismo lo que me hace suponer que oraciones como las mostradas en (24), aunque permitan dos tipos de lecturas de sentido psicológico (25) y (26), tienen como interpretación básica la mostrada en (25), es decir, aquella en la que subyace un sentido causativo, y que, a diferencia de las construcciones a las que subyace el lexema {SENTIR}, no admite rasgos de agentividad, como parece mostrarlo la inaceptabilidad de la interpretación causativa anotada en (29).

⁸ Ya Fillmore (1968:24 y ss.) conceptuaba al Dativo como el caso del referente animado que resultaba afectado por el estado o acción expresados en el verbo. Este concepto, sin embargo, no implicaba necesariamente —como se sabe— el correlato entre Dativo y complemento indirecto, o Dativo y dativo morfológico.

2.3. Síntesis

Sintetizando lo expuesto para el Experimentante, se puede decir que:

1) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como argumento externo denotan un sentido de *percepción emotiva*, y su Experimentante puede adquirir uno de los rasgos que caracterizan el papel temático de Agente, a saber, el de controlar volitivamente el grado de su percepción emotiva.

2) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como acusativo denotan un sentido de *causación emotiva*, y su Experimentante, al parecer, no puede adquirir rasgos de agentividad. Resulta prominente su carácter de *afectado*.

3) Los verbos psicológicos cuyo Experimentante se codifica como dativo denotan, en principio, un sentido de *causación emotiva*, pero en el contexto discursivo apropiado también admiten una interpretación de *percepción emotiva*, y, en este caso, su Experimentante puede adquirir el rasgo agentivo de control volitivo sobre el grado de su percepción emotiva.

3. EL SENTIDO DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS Y EL PERCEPTO

Consideremos ahora el argumento que completa la red temática proyectada por los verbos psicológicos: el percepto. A este argumento normalmente se le ha asignado el papel temático de Tema, posiblemente a falta de otro mejor. Como se sabe, en el desarrollo de la Teoría de los Papeles Temáticos, el concepto subyacente al término *Tema* ha sido bastante vago, pues lo mismo se le ha aplicado al argumento en función de objeto directo o en función de sujeto de verbos intransitivos, que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos, no obstante que la relación argumental derivada de los lexemas de los respectivos verbos sea, en ambos casos, diferente, y poco comparable entre sí.

3.1. El tema y el argumento no experimentante de los verbos psicológicos

Jackendoff desarrolla ideas originales de Gruber (1965) y define el Tema como la FN que hace referencia a un objeto en movimiento o a un objeto cuya locación está siendo determinada (Jackendoff, 1972:29-30). De este concepto parte la relación que se establece entre el Tema, como objeto en movimiento, y un papel temático que define a la fuente del movimiento

(Fuente), y otro que se refiere al punto de llegada de ese objeto (Meta). De esta noción se extiende Jackendoff a la de algún tipo de locación abstracta con respecto al sentido de los verbos psicológicos, resultado de lo cual es que a la fuente de la experimentación emotiva también se le haya atribuido el papel temático de Tema (p. 45), si bien, como señalo en la nota 4, para 1987 ya empezaba a disociar, respecto a ese papel temático, el correspondiente al argumento no experimentante de los verbos psicológicos: el Percepto. Otro concepto temático que se le ha adscrito al término *tema* es el de Paciente u objeto afectado (Anderson, 1977:367), con lo que frecuentemente se han tipificado del mismo modo, por ejemplo, los objetos tanto de “Juan abrazó *a su hijo*”, como de “Juan trajo *a su hijo* al parque”, aun cuando el primero sería más propiamente un Paciente y el segundo un Tema.⁹ Rappaport y Levin (1988:21-22), por su parte, proponen que para oraciones como *Bill loaded the truck with cartons* ‘Bill cargó el camión con cajas de cartón’, hay que distinguir entre la entidad que sufre un cambio de estado y la que sufre un cambio de ubicación. A la primera (*the truck*) le asignan el papel temático de Tema, y a la segunda (*with cartons*) el de Locatum. No dejan de reconocer, sin embargo, que esta propuesta resulta incompatible con la noción de Gruber-Jackendoff de Tema.

Al lado de estos conceptos de base semántica, no podemos ignorar que al Tema también se le ha incorporado un concepto sintáctico. Culicover y Wilkins (1984:13), en su perspectiva localista de la gramática generativa, proponen asignar ese papel temático al objeto, si hay uno, y si no lo hay, al sujeto.

⁹ Vale la pena recordar que en el enfoque localista de la teoría temática se proponen dos conjuntos de papeles temáticos, y que Paciente y Tema corresponden a conjuntos distintos. Por un lado, un conjunto que refleja una teoría de la percepción, donde se ubican papeles temáticos identificados como extensionales: Fuente, Tema y Meta, los cuales refieren al movimiento o locación de una entidad en el espacio. Por otro lado, un conjunto que refleja una teoría de la acción, en la que se incluyen Agente, Paciente, Instrumento, Benefactivo y otros, identificados como papeles temáticos intensionales, los cuales establecen la relación entre el sentido del verbo y sus argumentos: quién, sobre qué o sobre quién, con qué, etc. Al disponerse de este doble conjunto de papeles temáticos, el argumento verbal puede poseer más de un papel temático. Y aunque esto va en contra del criterio temático chomskyano, en la Teoría localista hay una restricción relativamente parecida: no se pueden asignar a un solo argumento dos papeles temáticos intensionales o dos papeles temáticos extensionales (cf. Culicover y Wilkins, 1984:211-213). Así, a una oración como *Juan abrazó a su hijo* le correspondería una red temática (Agente, Paciente), y a *Juan trajo a su hijo al parque* (Fuente, Tema) o (Agente, Paciente), según el tipo de interpretación que se asuma; o bien, como muestra el siguiente ejemplo (tomado de Pool, 1990:67): *Oí a Jorge decir algo* en el que *Jorge* es un Agente en términos del dominio de *decir algo*, y es Tema y Percepto en términos del dominio de *oír* (cf., para una reflexión sobre los distintos enfoques a propósito de la teoría de los papeles temáticos, a Pool, 1990:52-90).

Llama la atención el hecho de que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos se le haya asignado un papel temático con un sentido tan poco claramente delimitado, en especial si tomamos en cuenta que ya desde antes se habían hecho observaciones sobre el carácter particular del significado de ese participante. Entre otros, Fillmore (1971:42) consideraba el Instrumento —desde su perspectiva de la gramática de casos— como el caso que representaba tanto la causa inmediata de un efecto, como el estímulo ante el cual reacciona el predicador psicológico. Platt (1971:98-99) llama Neutral al significado gramatical del participante no experimentante de verbos como *like* ‘gustar’, *enjoy* ‘divertir’, *admire* ‘admirar’, *dislike* ‘desagradar’. Y Blansitt (1978:322-323) sugiere que con el experimentante emotivo coocurre lo que él llama el papel semántico de Estímulo. En todos los casos, la idea es que el significado contenido en el participante no experimentante de los verbos psicológicos es lo suficientemente particular como para que se le reconozca un estatus propio, distinto de los conceptos que tradicionalmente se le han atribuido o asignado a otros participantes verbales, con los cuales puede, eventualmente, compartir rasgos de significado, por ejemplo, ser origen, fuente, causa u otros semejantes.

Con antecedentes como éstos, y ante la “versatilidad” interpretativa incorporada en los varios conceptos que se le han asignado al papel temático de Tema,¹⁰ no parece raro que más recientemente se haya buscado tipificar con mayor precisión el carácter temático del percepto. Véase en esta dirección los papeles temáticos Experimentado (*Experienced*), definido por Rappaport (1983:126 y 132) como la causa no agentiva de una experiencia y coparticipando de una red temática (Experimentante, Experimentado); Percepto (Jackendoff, 1987, cf. la nota 4); y Neutral,¹¹ definido

¹⁰ Es curioso que Fillmore (1971:42), tras indicar que el caso Objetivo corresponde a los objetos en movimiento o que sufren un cambio, anota que él mismo lo usa como un *wastebasket*.

¹¹ Quien primero usa el término *neutral* es Platt (1971) en una perspectiva tagmémica. Este autor no le asigna un concepto propiamente dicho a este término, sino que a lo largo de este análisis descriptivo va contrastando ejemplos con distintos Significados Gramaticales, como él llama a los sentidos básicos de los participantes de la oración. Dice que en lugar de un caso Objetivo —tipo Fillmore— son necesarios dos Significados Gramaticales: Afectivo (el objeto en “Joe cut *the picture*”), y Neutral en el objeto en “Joe inspected *the picture*”. La diferencia sería que al participante tipificado como Neutral no se le hace o provoca nada. Agrega, asimismo, que el Neutral supone una relativa permanencia con respecto a un punto de referencia (*the handle* en “the handle of the box”, o bien, *the flowers* o *the branches* en “the flowers/ the branches of the tree”; contrástese con el Afectivo-locativo *the toys* en “the toys in the box”) (Platt, 1971:41-42 y 58).

Poco después, pero en una perspectiva de gramática de casos, Stockwell, Schachter y Partee (1973) también utilizan el término *neutral* y aproximan su concepto al de Tema. En

por Rozwadowska (1988:151) en los siguientes términos: “Una entidad X mantiene una relación temática NEUTRAL con respecto a un predicado Y si (i) X no está afectado de ningún modo por la acción, proceso, o estado descrito por Y, (ii) X no ejerce ningún control sobre la acción, proceso o estado descrito por Y”.

Si en este punto consideramos el sentido léxico que subyace a los verbos de experimentación psicológica, independientemente de si se trata de verbos {SENTIR} o {CAUSAR}, y, concomitantemente revisamos los valores léxicos que proyectan en sus argumentos, observamos lo siguiente. La experimentación psicológica es provocada por una entidad que, en principio, es totalmente inocente de los efectos emotivos que causa, y que tampoco es afectada por el proceso o estado expresado en el verbo. En este sentido, en oraciones como

- (30) a. Juan odia las espinacas/a los gatos
 b. A Juan lo (~le) enfurecen las espinacas/los gatos
 c. A Juan le (*lo) desagradan las espinacas/los gatos

es posible advertir que la fuente del *odio*, *furia* o *desagrado*, es decir, *las espinacas* y *los gatos*, nada tiene en sí misma que objetivamente provoque esas emociones; el que *las espinacas* o *los gatos* causen algún tipo de emoción depende, no de ellos, sino del participante en quien la despiertan. De igual manera, el estado descrito en el verbo aparentemente no ejerce ningún efecto en esa fuente, dado que, en última instancia, es ésta la que lo provoca.¹² Esta descripción no parece corresponder a ninguna de las definiciones mencionadas antes para el papel temático de Tema, y, en cambio, muestra relación con el concepto asignado al Neutral por Rozwadowska al referirse al argumento no experimentante de nuestros verbos.

Por lo pronto, la conclusión que de aquí se puede inferir es que el papel temático correspondiente al percepto no es el Tema. Vale la pena aclarar, sin embargo, que decir esto no implica sugerir la desaparición de dicho papel temático, el cual, una vez deslindados el valor temático del

general, su idea es que al Neutral subyace el contenido semántico idiosincrático o más propiamente determinado por el significado del verbo (por ejemplo, para verbos de movimiento lo que se mueve, etcétera).

¹² No obstante, veremos más adelante que, con los verbos del tipo *aceptar*, *amar*, *rechazar*, *tolerar*, el percepto, que CAUSA una emoción en el Experimentante, a su vez resultará afectado por el estado emotivo denotado en el verbo en el sentido de que es en quien repercutirá la emoción, si bien de un modo secundario, pues aunque, por ejemplo, *Juan SIENTE aceptación/amor/ rechazo/ tolerancia por María*, es María la causante de la emoción, la que recibe del Experimentante la aceptación/el amor/el rechazo/la tolerancia, o sus efectos.

percepto y el del Paciente, más apropiadamente se puede mantener para referirse al objeto en movimiento.

En cuanto al otro argumento, es posible notar que el referente que experimenta la emoción posee la capacidad de transformar una entidad cualquiera en el estímulo que desencadena la percepción de la emoción, de manera que ese referente debe de tener rasgos de animacidad, no obstante que Ruwet (1972:181) le atribuye un valor estrictamente humano:

- (31) a. Juan/el perro/*la comida/*el trabajo odia las espinacas/
a los gatos
b. A Juan/al perro/*a la comida/*al trabajo lo (~le)
enfurecen las espinacas/los gatos
c. A Juan/al perro/*a la comida/*al trabajo le
(*lo/*la) desagradan las espinacas/los gatos

Puede observarse, igualmente, que el estado emotivo, si bien en algunos casos puede graduarse, como decía páginas atrás, no es controlable al grado de que el experimentante pueda llegar a confundirse con un agente. También ese estado es lo suficientemente subjetivo como para afectar a un referente claramente delimitado, además de que, puesto que el objeto que estimula la percepción emotiva es inocente del efecto ocasionado, la emoción producida, dependiendo del percepto, podrá ser distinta:

- (32) a. Juan odia las espinacas/a los gatos, pero María no
b. A Juan lo (~le) enfurecen las espinacas/los gatos,
pero a María no
c. A Juan le (*lo) desagradan las espinacas/los gatos,
pero a María no

es decir, el *odio*, la *furia*, el *desagrado* están en el punto de llegada de la emoción y no en su fuente.

Como vemos, la descripción hecha se ajusta al concepto que Brekke atribuye al papel temático de Experimentante.

Podemos, pues, concluir que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos no se le asigna el papel temático de Tema, sino el de Neutral (o Experimentado o Percepto, o comoquiera que se le llame), y que, en consecuencia, la estructura argumental que proyectan esos verbos es (Experimentante, Neutral).

Esta conclusión, sin embargo, aún puede resultar inexacta en lo que al percepto se refiere, si tomamos en consideración la propuesta de Kenny-Pesetsky de que el argumento no experimentante distingue dos sentidos: el Objeto de la experimentación y la Causa de la experimentación.

3.2. Escisión semántica del percepto

A propósito de la distinción semántica del percepto en objeto de la experimentación y causa de la experimentación, el antecedente inmediato a Kenny lo encontramos en las disquisiciones filosóficas de Wittgenstein (1953), cuando dice que habría que distinguir entre el objeto del miedo y la causa del miedo.¹³ Kenny (1963), concretamente, presenta una serie de reflexiones de orden semántico-filosófico con las cuales intenta desarrollar esa distinción.

Empieza Kenny señalando como natural la confusión entre el objeto de una emoción y su causa, pues mientras en algunas ocasiones se alude al objeto de la emoción como si fuera la causa (*I was frightened by the face at the window*, '(yo) estaba asustado por la cara (que se asomaba) en la ventana' / *I was angry because he burst in without knocking*, '(yo) estaba enojado porque (él) entró de repente sin tocar (a la puerta)' / *Her behaviour made me most embarrassed*, 'Su comportamiento me hizo apenarme al máximo'), en otras se expresa la causa de la emoción sin especificar el objeto (*I was irritable because I was hungry*, '(yo) estaba irritable porque tenía hambre' / *I felt completely serene because I was drunk*, 'me sentí completamente tranquilo porque (yo) estaba ebrio') (pp.71-72). Vale la pena hacer notar que, en general, Kenny exhibe los ejemplos, pero no llega a desarrollar los conceptos correspondientes, los cuales contribuirían a explicitar con mayor claridad la diferencia que aquí es objeto de nuestra discusión.

Dice que hay casos en los que el objeto de una emoción se distingue claramente de su causa, especialmente cuando la emoción tiene que ver con eventos futuros (como en *I dread the next war*, 'siento temor por la próxima guerra'), en los que el objeto de la emoción se encuentra en el futuro, y por lo mismo no puede constituirse en la causa de una emoción que está en el presente (p. 72). Lo más cercano a una definición conceptual en Kenny es su afirmación de que las causas se asignan a emociones particulares, y los objetos a emociones no especificadas en tanto que los objetos especifican a las emociones. Así, se puede buscar el objeto de una emoción con una pregunta como *¿de qué tienes miedo?*, y una vez conocido ese objeto, se puede preguntar por la causa de la emoción ya especificada: *¿por qué tienes miedo de la oscuridad?* Se trataría de casos en los que se busca la causa de la experimentación de emociones en determinadas situaciones o de determinados objetos (pp. 73-74).

¹³ Textualmente, por la traducción inglesa: "We should distinguish between the object of fear and the cause of fear. Thus a face which inspires fear or delight (the object of fear or delight) is not on that account its cause, but —one might say— its target" (Wittgenstein, 1953:I,476).

Hace notar, finalmente, que un solo estado de cosas puede ser tanto objeto como causa de una misma emoción, puesto que un hombre no *necesita* saber la causa de sus emociones, sino, en todo caso, *puede* saberla. El ejemplo que a este propósito exhibe Kenny no es del todo claro, pero permite reconocer la naturaleza interpretativa de su argumentación, pues, como es oportuno observar, la ejemplificación previa, atendiendo fundamentalmente a interpretaciones de sentido, se acerca bastante a mecanismos de orden sintáctico, como el contraste de sentido entre oraciones, o el uso de preguntas para inducir respuestas. El ejemplo al que me refiero plantea que —traduzco— “cuando un hombre se siente deprimido a causa de su salud que decae (*his failing health*), su debilidad es tanto el objeto como la causa de su sensación de depresión” (p. 75).

En conclusión, la importancia que adquiere Kenny a la luz de este trabajo, es que logra adelantar en el desarrollo de una diferencia de significado con respecto a una categoría, a saber, la fuente de la emoción, que primariamente se ha visto en una perspectiva filosófica y semántica, y que, en un análisis de la naturaleza del mío, sintáctico-semántico, aporta consideraciones importantes a la posibilidad de proponer que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos proyecta no uno, sino dos valores semánticos.

Volvamos a nuestros verbos. Si partimos de que en la base léxica de los verbos psicológicos es posible reconocer, o bien un significado de percepción emotiva, o bien un significado de causación emotiva, y que esto se refleja en la posibilidad de que el Experimentante pueda o no adquirir algún rasgo de agentividad, entonces no resulta del todo fuera de lugar suponer que el otro argumento proyectado por esos verbos, el percepto, también contenga sentidos distintos. Aquí se vuelve pertinente la mencionada propuesta de Kenny-Pesetsky de que el argumento no experimentante de los verbos psicológicos distingue entre el Objeto de la emoción y la Causa de la emoción.

Ya hemos visto que en la base léxica de verbos como *aceptar*, *amar*, *rechazar*, *tolerar*, hay un elemento significativo común, el de {SENTIR}, y que esos verbos proyectan un argumento que es el Experimentante de esa sensación o percepción. Sin embargo, también proyectan el argumento que se constituye en el estímulo o disparador de la percepción emotiva. Algo semejante podríamos decir de verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, *agradar*, *convenir*, *interesar*, salvo que el significado común a este tipo de verbos psicológicos es el de {CAUSAR}. En principio habría que suponer que, así como en ambos casos el Experimentante puede no compartir todos sus rasgos, así también el percepto no necesariamente debe compartirlos. Veamos cada caso.

3.2.1. Verbos psicológicos de base {SENTIR}

El sentido de oraciones como (1), que por ser oportuno repito aquí como (33):

(33) María acepta/rechaza/tolera a Juan/a las arañas/tu actitud

muestra el percepto como un punto de llegada de la emoción del Experimentante. Este argumento, como ya dije, es concebido como poseedor de una capacidad perceptiva inherente, la cual se realiza en lo denotado por el verbo, y es entonces cuando se proyecta sobre un objeto, el percepto, que será, finalmente, el que reciba el efecto de la emoción sentida por el Experimentante, es decir, la aceptación, el rechazo, la tolerancia. Aquí puede uno observar que la definición del papel temático Neutral empieza a cojear, pues, como se recordará, una de sus condiciones es que la entidad Neutral no resulte afectada por el estado o proceso descrito en el verbo. Incluso, cuando es prominente el sentido de afectación del percepto por parte del estado emotivo que en primera instancia afecta al Experimentante, la gramática de la lengua puede expresar a aquel participante como sujeto de construcción pasiva:

- (34) a. Juan es aceptado/rechazado/tolerado (por María)
 b. Las arañas son aceptadas/rechazadas/toleradas (por María)
 c. Tu actitud es aceptada/rechazada/tolerada (por María)

construcción en la que, además, es posible observar el matiz de agentividad que, como antes había dicho, adquiere el Experimentante de esta clase de verbos psicológicos, mostrado en (34) con el uso de la preposición *por*.

De lo dicho hasta este punto se puede reconocer en el percepto de los verbos psicológicos de base léxica {SENTIR}, uno de los rasgos que caracterizan al papel temático de Meta: el de ser un punto de llegada. Veamos cómo se comporta el percepto en la correspondiente construcción nominal.¹⁴

¹⁴ Vale la pena recordar que la estructura argumental de los núcleos léxicos con el rasgo [+N], es decir, de sustantivos y adjetivos, cuando pueden tenerla, es opcional, a diferencia de cuando el núcleo es un verbo, en que es obligatoria. Señalo esto porque mi interés, en este trabajo, es mostrar el desdoblamiento en dos argumentos del valor contenido en el participante no experimentante de los verbos psicológicos, no obstante que habrá construcciones, sea con núcleo nominal, sea con núcleo verbal, en que el valor de dicho participante pueda ocupar en la estructura sintáctica tanto una posición de complemento, es decir, constituya un argumento, cuanto una posición de adjunto, es decir, que no sea argumento.

- (35) La aceptación/el rechazo/la tolerancia de María por Juan/
las arañas/tu actitud

Ahí podemos observar que *por Juan/las arañas/tu actitud* no puede interpretarse como *a causa de Juan/las arañas/tu actitud*, salvo que implique una frase en la que coaparecen los dos sentidos atribuibles al percepto, hecho que consideraré más adelante, como

- (36) La aceptación/el rechazo/la tolerancia de María
por la zoología a causa de Juan/las arañas/tu actitud

de modo que en (35) la preposición *por*, introductora del percepto, puede ser sustituida por otra que tenga valor direccional, pero no por una cuyo sentido implique algún tipo de procedencia:

- (37) a. La aceptación/el rechazo/la tolerancia de María *hacia*
Juan/las arañas/tu actitud
b. *La aceptación/el rechazo/la tolerancia de María *a causa*
de Juan/las arañas/tu actitud

Si por lo pronto suponemos que la Causa de la experimentación puede ser expresada mediante una preposición cognada, entonces este contraste exhibe también el hecho de que el percepto de nominales morfológicamente emparentados con verbos del tipo *aceptar, rechazar, tolerar* no es la Causa de la experimentación, sino, en todo caso, el Objeto de la experimentación.

Otro argumento que refuerza la hipótesis de que al percepto de los verbos psicológicos corresponden dos sentidos distintos, es el hecho de que en una oración pueden coocurrir frases con el significado tanto del objeto de la experimentación, como de la causa de la experimentación.

Para los verbos de base léxica {SENTIR} encontramos oraciones como:

- (38) María acepta/ama/rechaza/tolera a Juan por su bondad

en donde la frase *a Juan* denota el objeto de la experimentación, y la frase *por su bondad* la causa de la experimentación. Observamos que esa oración puede interpretarse como (anoto en cursiva el objeto de la experimentación):

- (39) María SIENTE aceptación/amor/rechazo/tolerancia *por Juan*
a causa de su bondad

y que, en cambio, no admite una interpretación como

- (40) María SIENTE aceptación/amor/rechazo/tolerancia *a causa de Juan* por su bondad

En línea con la interpretación representada en (39), podemos admitir para (38) una lectura como

- (41) María SIENTE aceptación/amor/rechazo/tolerancia *hacia Juan* por su bondad

En la confrontación en la misma oración de los dos significados de la fuente de la emoción, y si consideramos el papel fundamental de las preposiciones utilizadas para especializar las interpretaciones, parece razonable pensar que, tras el llamado objeto de la experimentación, existe un sentido direccional que apunta a una meta —lo expresado en la FN que complementa a la frase prepositiva (FP)—, meta que constituye el “disparador” particular y concreto de la experimentación emotiva, y que posiblemente corresponde a lo que señala Kenny cuando dice que el objeto de la experimentación específica a las emociones, es decir, esa direccionalidad focaliza o delimita el punto específico que provoca, o es “objeto” de la emoción. La causa, en contraste, más bien parece corresponder a una fuente más general o amplia de la experimentación, en el sentido de que la causa expresa algún rasgo cualitativo que, al reconocerse en una entidad, permite delimitar la referencia de ésta como objeto de experimentación. De este modo, si se vale explicar con la ayuda de una paráfrasis, podríamos decir, a propósito de (38), que la entidad que provoca la emoción, i.e., la aceptación, el amor, el rechazo, la tolerancia, es *Juan* y no *su bondad*; así, *Juan* es el objeto de la aceptación, amor, rechazo, tolerancia de María, pero es *su bondad* la razón o causa por la cual *Juan* ha sido reconocido como el objeto de la emoción.

Comparemos ahora la oración (38) con la oración (42), de sentido equivalente:

- (42) María siente aceptación/amor/rechazo/tolerancia por Juan a causa de su bondad

En ambas oraciones aparece la preposición *por*, pero, como hemos visto, introduciendo funciones con sentidos diferentes. En (38) *por* es sustituible por *a causa de* y no por *hacia*, e introduce el valor correspondiente a la causa. En cambio, en (42) *por* es sustituible por *hacia* y no por *a causa*

de, e introduce el valor correspondiente al objeto de la experimentación. Este doble valor de la preposición *por*, sin embargo, no parece ser motivo de confusión, por lo menos cuando coocurren el objeto de la experimentación y la causa de la experimentación, puesto que en ambos tipos de oraciones la distribución sintáctica marca la diferencia. En oraciones del tipo de (38), en las que hay un verbo cognado con la palabra que denota la emoción (*aceptar-aceptación, amar-amor, rechazar-rechazo, tolerar-tolerancia*), el objeto de la experimentación es la FN subcategorizada por el verbo, mientras que la causa de la experimentación aparece como adjunto, como una FP cuyo núcleo puede ser la preposición *por*. En cambio, en oraciones del tipo (42), con un verbo que denota una capacidad perceptiva y que subcategoriza una FN que denota la emoción (*sentir aceptación/amor/rechazo/tolerancia*), tanto el objeto de la experimentación como la causa de la experimentación, que aparecen como adjuntos, son FP, pero en este caso es el objeto de la experimentación el constituyente que lleva la preposición *por*.

En el eventual caso de que para una oración como (42) se admitiera la coocurrencia para ambas FP de la preposición *por*, la primera posición correspondería al objeto de la experimentación, y la segunda a la causa de la experimentación:

- (43) a. ?María siente aceptación/amor/rechazo/tolerancia por
Juan por su bondad¹⁵
b. *María siente aceptación/amor/rechazo/tolerancia
por su bondad por Juan

3.2.2. Verbos psicológicos de base {CAUSAR}

Pasemos ahora al análisis de los verbos psicológicos de base {CAUSAR}. El significado de oraciones como

- (44) A María la (~le) aburre(n)/divierte(n)/enfurece(n) Juan/
las arañas/tu actitud

muestra el percepto como la procedencia de la experimentación psicológica. En este sentido, el percepto de los verbos emotivos de base léxica {CAUSAR} con el Experimentante en Caso acusativo muestra uno de los ras-

¹⁵ Me he encontrado con alguna opinión en el sentido de que esta construcción ni siquiera es dudosa, sino tan sólo torpe.

gos que tipifican el papel temático de Fuente: ser un punto de partida. Veamos este percepto en la nominalización correspondiente:

- (45) El aburrimiento/la diversión/la furia de María con Juan/
las arañas/tu actitud

Salta a la vista que el percepto de esta clase de nominales es introducido por una preposición distinta de la del caso anterior: *con* en lugar de *por*, y que, hasta aquí, la distribución sintáctica de ambas tiende a ser complementaria:

- (46) a. *La aceptación/el rechazo/la tolerancia de María *con*
Juan/las arañas/tu actitud
b. *El aburrimiento/la diversión/la furia de María *por* Juan/
las arañas/tu actitud

El uso de *con* en lugar de *por*, además, permite remplazarla por otra preposición cuyo valor implique algún tipo de procedencia —no necesariamente locativa, en el sentido físico del movimiento—, pero no por una de valor direccional:

- (47) a. El aburrimiento/la diversión/la furia de María *a causa de*
Juan/las arañas/tu actitud
b. *El aburrimiento/la diversión/la furia de María *hacia*
Juan/las arañas/tu actitud

Este contraste muestra que el percepto de nominales morfológicamente emparentados con verbos como *aburrir*, *divertir* y *enfurecer* no es el objeto de la experimentación, sino la causa de la experimentación.

En oraciones con esta clase de verbos psicológicos encontramos que también pueden coocurrir las frases que denotan tanto el objeto de la experimentación como la causa de la experimentación. En una oración como:

- (48) A María la (~le) aburre/divierte/enfurece Juan con su plática

hay dos fuentes de la emoción expresada en el verbo; una de ellas, por su naturaleza referencial animada, se constituye a su vez en fuente o punto de partida de la otra, que será entonces la que, en términos de Kenny, especifique a la emoción. En el ejemplo (48) Juan causa el aburrimiento, la diversión o la furia, pero sólo en tanto que hay un objeto que especifica

por qué Juan provoca la emoción, a saber, su plática. En este sentido suponemos que *Juan* expresa la causa de la experimentación, y *con su plática* el objeto de la experimentación.

Si a esto agregamos que la interpretación que refleja más literalmente el sentido de (48) se manifiesta en una oración como

(49) A María le causa aburrimiento/diversión/furia Juan con su plática

en donde hemos desdoblado *aburrir*, *divertir* y *enfurecer* en los constituyentes que denotan su doble valor lexemático: *causar* + *aburrimiento*, *diversión*, *furia*, y puesto que es Juan quien causa la emoción, suponemos de nueva cuenta que el sujeto del verbo que expresa una capacidad causativa constituye la causa de la experimentación.

Si esto es así, podemos entonces concluir que, para esta clase de verbos psicológicos, la causa de la experimentación es expresada mediante la FN complementaria de sujeto, y el objeto de la experimentación mediante una FP adjunta encabezada con la preposición *con*.

Al considerar colateralmente construcciones como

(50) María está aburrída *por Juan*

(51) María está aburrída *con Juan*

que tienen formas pasivas adjetivas morfológicamente emparentadas con el tipo de verbos en cuestión, observamos que la interpretación en (50) de la FP *por Juan* es equivalente a *a causa de Juan*, sin que se implique a Juan como el objeto del aburrimiento. En cambio en (51), la FP *con Juan* implica que Juan no es causa, sino objeto específico del aburrimiento.

Si consideramos también la construcción anticausativa de

(52) A María la (~le) aburre/divierte/enfurece Juan

es decir,

(53) María se aburre/se divierte/se enfurece con Juan

observamos que (53) ya no se puede interpretar en un sentido causativo (i.e., A María le CAUSA aburrimiento/diversión/furia Juan), sino que ha adquirido un significado sensitivo (i.e., María SIENTE aburrimiento/diversión/furia con Juan), interpretación que, como ya vimos a propósito de verbos como *aceptar*, *amar*, *rechazar* y *tolerar*, favorece para el percepto la lectura de objeto de la experimentación.

Al parecer podemos, pues, concluir, que en oraciones del tipo de (48) la FP con la preposición *con* expresa el objeto de la experimentación, y la FN sujeto, la causa de la experimentación.

Queda, finalmente, el análisis del percepto de los verbos psicológicos de base léxica {CAUSAR}, pero con el Experimentante en Caso dativo. Esta clase de verbos difiere de la anterior en que, como ya dije, si bien su interpretación básica corresponde al lexema {CAUSAR}, en el contexto discursivo apropiado admite también la interpretación {SENTIR}. Esto, que, como se vio, se refleja en que el Experimentante puede apuntar hacia el papel temático de Agente o hacia el de Paciente, también deja su huella en el percepto.

Tomando como punto de partida oraciones como

- (54) A María le agrada(n)/conviene(n)/interesa(n) Juan/las arañas/la lectura/los libros/tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

consideremos la estructura nominalizada correspondiente a la proyección sintáctica oracional de esta clase de verbo psicológico:

- (55) a. El agrado/la conveniencia/el interés de María *por*/**con* Juan/las arañas/la lectura/los libros
 b. El agrado/la conveniencia/el interés *por-con* tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

Llama la atención el hecho de que, tratándose de nominales emparentados con verbos psicológicos de la clase léxica {CAUSAR}, no tienen el mismo comportamiento que los que se relacionan con verbos emotivos de igual base léxica, pero con el Experimentante en acusativo. En efecto, el percepto de sustantivos deverbativos del tipo *agrado*, *conveniencia* e *interés* es enlazado principalmente por medio de la preposición *por*, lo cual, como ahora puede compararse, es concomitante con deverbativos como *aceptación*, *amor*, *rechazo* y *tolerancia*, y no con deverbativos como *aburrimiento*, *diversión* y *furia*. Esto puede observarse en que con términos como *agrado*, *conveniencia* e *interés*, la preposición del percepto puede sustituirse por *hacia* y no por *a causa de*:

- (56) a. El agrado/la conveniencia/el interés de María *hacia* Juan/las arañas/tu actitud
 b. *El agrado/la conveniencia/el interés de María *a causa de* Juan/las arañas/tu actitud

a menos que coocuran los dos significados que discutimos para el percepto, como en

- (57) El agrado/la conveniencia/el interés de María *por* la
zoología a causa de Juan/las arañas/tu actitud

situación que asemeja ese percepto más con el de los deverbativos relacionados con *aceptar*, *amar*, *rechazar* y *tolerar*, que con el de los relacionados con *aburrir*, *divertir* y *enfurecer*.

Ahora bien, si tomamos en consideración la alternancia de las preposiciones *por* y *con*, exhibida en (55)b, y que aquí desdoblamos en (58):

- (58) a. El agrado/la conveniencia/el interés de María *por*
tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan
b. El agrado/la conveniencia/el interés de María *con*
tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

notamos, en primer lugar, que esa alternancia no es general, como lo muestran los ejemplos en (55)a, y, en segundo, que cuando es posible, el cambio en la preposición no es arbitrario, pues implica sentidos distintos en la frase correspondiente.

En el primer caso, la alternancia entre *por* y *con*, al parecer, está motivada por el hecho de que la FN que complementa la preposición tiene como núcleo un sustantivo poseído, lo cual posibilita la construcción de oraciones con el correspondiente verbo psicológico, en las que el poseedor aparece como sujeto gramatical:

- (59) a. (Tú) le agradas/convienes/interesas a María *por*~*con*
tu actitud
b. (Nosotros) le agradamos/convenimos/interesamos a
María *por*~*con* nuestra plática
c. Juan le agrada/conviene/interesa a María *por*~*con*
sus ideas

Esto nos lleva al segundo caso, es decir, a la delimitación del significado de la FP en cuestión, dependiendo de su preposición. Vemos que (58)a es equivalente a:

- (60) El agrado/la conveniencia/el interés de María *a causa de*
tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

en donde el agrado, conveniencia, o interés de María no está —por lo menos necesariamente— en *tu actitud, nuestra plática o las ideas de Juan*, sino que es provocado por ellas. Estamos ante la causa de la experimentación.

Por su parte, (58)b es equivalente a:

- (61) El agrado/la conveniencia/el interés de María *hacia*
tu actitud/nuestra plática/las ideas de Juan

en donde el agrado, conveniencia o interés no es provocado por *tu actitud, nuestra plática o las ideas de Juan*, sino que ellas son el punto de llegada de la emoción, o bien, en términos de Kenny, el elemento que la especifica, es decir, el objeto de la experimentación.

En este contexto, las oraciones en (59) son ejemplos de coocurrencia de frases que expresan la causa de la experimentación y el objeto de la experimentación, y la alternancia en el uso de *por* o *con* determina cuándo la frase en cuestión adquiere uno u otro sentido en que se ha desdoblado el percepto. Así, si consideramos, por ejemplo, (59)c, que repito como (62):

- (62) a. Juan le agrada/conviene/interesa a María *por* sus ideas
b. Juan le agrada/conviene/interesa a María *con* sus ideas

notamos que en (62)a el punto de llegada del agrado, conveniencia o interés es *Juan*, y que este agrado, conveniencia o interés tiene una razón, *las ideas* de Juan. En este sentido *Juan* es el objeto de la experimentación, y *sus ideas* la causa de la experimentación. En cambio, en (62)b *Juan* es la razón del agrado, conveniencia o interés, en tanto que la emoción es puntualizada o especificada por una propiedad, cualidad o característica contenida en Juan, a saber, *sus ideas*. En este sentido *Juan* es la causa de la experimentación, y *sus ideas* el objeto de la experimentación.

Finalmente, con base en las interpretaciones mostradas de (62), y en los contrastes exhibidos en (58), (60) y (59), (61), apoyamos la idea anteriormente planteada de que los verbos psicológicos de base léxica {CAUSAR} con el Experimentante en dativo, además de esa interpretación, admiten la de {SENTIR}. En este sentido no es del todo raro, pues, que la proyección sintáctica de este tipo de verbos comparta rasgos que puedan motivar una lectura básica {CAUSAR}, o una lectura básica {SENTIR}, como puede ser la alternancia observada en el uso de las preposiciones *por* y *con*.

3.2.3. Síntesis

Resumiendo las ideas que, sobre el argumento no experimentante de los verbos psicológicos, he expuesto hasta aquí, puedo decir que la propuesta

de Kenny-Pesetsky parece justificarse. Es decir, encontramos —como se ha visto— que en el español esos verbos pueden tener una base léxica {SENTIR} o una base léxica {CAUSAR}, y que esta distinción depende de que la prominencia interpretativa recaiga en la capacidad sensible del Experimentante (como en el primer caso) o en el aspecto causante que adquiere el percepto (como en el segundo caso). En ambos hay un argumento que denota el punto de llegada de la experimentación emotiva expresada en el verbo: el Experimentante. Sin embargo, por el lado del otro argumento, el percepto, hemos visto que la distinción señalada en la base léxica del verbo se refleja en que lo tipificado tradicionalmente como Tema, Experimentado, Percepto o Neutral, corresponde a dos significados diferentes, los cuales, como hemos podido observar en construcciones con preposiciones alternantes, presentan correlatos sintácticos lo bastante distintos como para justificar formalmente la escisión del percepto en dos significados, a los que llaman Kenny y Pesetsky, y ahora yo, siguiendo a Wittgenstein, objeto de la experimentación y causa de la experimentación.

3.3. La escisión semántica del percepto: ¿dos papeles temáticos?

Ahora bien, tras el planteamiento anterior surge la pregunta de si esos dos significados corresponden, igualmente, a dos papeles temáticos.

El punto de partida para responder a esta pregunta está directamente relacionado con el análisis del núcleo léxico, que, al proyectar una estructura argumental, le asigna también un valor semántico, i.e., papel temático, a sus argumentos. En el caso en cuestión parto, pues, del análisis del verbo y su estructura argumental.

3.3.1. El verbo y su estructura argumental

Los papeles temáticos surgen como un tipo de entidad cuyo significado está vinculado con los participantes que cumplen alguna clase de función, en tanto que son demandados por el sentido de un núcleo léxico, en el caso que nos interesa, el verbo. Desde esta perspectiva, la existencia de los papeles temáticos se halla incorporada en el Principio de Proyección, y forma parte de la estructura léxico-sintáctica de la oración (Chomsky 1981:28-39). Los participantes de la red temática desplegada por el núcleo verbal suelen ser el sujeto de la oración y el o los argumentos internos subcategorizados por el verbo (Carlson y Tanenhaus, 1988:267), aunque, por lo menos en el caso de los verbos psicológicos del español que le asignan a

su Experimentante los Casos dativo y acusativo, esto hay que matizarlo, dado que el argumento interno de esos verbos recibe Caso nominativo, y por lo tanto la red temática está integrada por el Experimentante en dativo o acusativo, y por el argumento interno, que coincide con ser el sujeto gramatical en términos de su concordancia morfológica con el verbo.

Punto central de la discusión aquí es el sentido del ítem léxico en cuestión. Como se sabe, el significado del verbo, es decir, la actividad, estado o evento que éste manifiesta, determina los participantes necesariamente implicados por él. En este sentido se dice que el verbo tiene o proyecta una estructura argumental que se va a explicitar con el número de constituyentes que en la oración permitirá que sus argumentos se expresen. Así, verbos como *dormir* y *llegar* tienen un argumento en la estructura argumental, *llevar* o *traer* tienen dos, y *dar* o *poner* tienen tres.

Al lado del concepto de estructura argumental aparece otro con el que no es raro que se le relacione: el de subcategorización léxica, el cual, no obstante que también es “disparado” por el significado del núcleo léxico, incorpora información a propósito de la naturaleza categorial del o de los complementos demandados por ese núcleo. Dicho en otros términos, la subcategorización impone restricciones entre el verbo y la categoría sintáctica de sus complementos (cf. Chomsky, 1965:79-106 y Grimshaw, 1979:279-280). De lo anterior se puede observar que, a diferencia de la estructura argumental, la subcategorización especifica únicamente los complementos del verbo, es decir, los constituyentes obligatorios que se encuentran dentro de la proyección máxima del núcleo léxico, en nuestro caso, de la frase verbal (FV o V”), y excluye de su marco al argumento externo.

La aclaración sobre la diferencia entre estructura argumental y marco de subcategorización es pertinente puesto que, como decía en el párrafo anterior, la información que ambos conceptos codifican parece ser del mismo tipo. Se trata, sin embargo, de conceptos independientes entre sí, como veremos a continuación.

Decía un par de párrafos atrás que aquí el punto central es el significado del verbo. En casos como (63) y (64):

- (63) a. Los directivos aumentaron el precio del gas
- b. Aumentó el precio del gas
- (64) a. Juan rodó la pelota
- b. Rodó la pelota

en donde la construcción (a) es transitiva y la (b) intransitiva, el sentido del verbo es el mismo, y a pesar de ello (a) y (b) tienen asociadas redes te-

máticas distintas: en (a) (Agente, Tema), y en (b) (Tema), además de que en (b) no parece estar implicado como necesario un participante Agente. Esto muestra que a un verbo con un mismo significado puede corresponder más de una red temática, y que, en todo caso, la diferencia de sentido tiene que ver con las distintas redes temáticas proyectadas por el verbo.¹⁶ A diferencia de los ejemplos anteriores, en que el Tema puede aparecer como objeto (en a) o como sujeto (en b), también hay casos como

- (65) a. The glass shattered the window 'El vaso rompió la ventana'
 b. The glass shattered 'El vaso se rompió'

donde (a) tiene una red temática (Instrumento, Paciente), y (b) la tiene (Paciente). Vemos, además, que el constituyente común, no obstante que recibe papeles temáticos distintos, aparece en ambos casos como sujeto de la oración. El contraste en las tres series de ejemplos anteriores muestra, por lo menos, que no hay necesariamente una relación de uno a uno entre la estructura argumental y la estructura sintáctica.

Al lado de los casos precedentes, hay otros que muestran que cambios en el marco de subcategorización no provocan alteraciones en la correspondiente red temática. El ejemplo quizá mejor conocido, si bien no el único, es el de la construcción pasiva. Tomando como punto de partida oraciones activas como

- (66) a. Los albañiles construyeron el edificio
 b. Los albañiles derrumbaron el edificio

en las que podemos suponer una red temática común (Agente, Tema), las construcciones pasivas

- (67) a. El edificio fue construido por los albañiles
 b. El edificio fue derrumbado por los albañiles

muestran una red temática semejante. Tomando en consideración el hecho de que el sentido léxico del verbo no es alterado porque proyecte una construcción activa o una pasiva, ese verbo debe tener asociada en cualquier caso una misma estructura argumental so pena de violar el Principio de Pro-

¹⁶ Keyser y Roeper (1984:404-405) ofrecen argumentos que muestran que las construcciones ergativas o inacusativas (como la serie (b) en (63) y (64)) no tienen un agente implícito, sino que efectivamente carecen de él, a diferencia de las construcciones medias (*the clothes hang easily*), que sí lo tienen.

yección. Lo primero que hay que tomar en cuenta es el hecho de que la pasivización afecta la morfología verbal. La propuesta es que la morfología pasiva absorbe el papel temático externo, el cual, por lo tanto, no puede ser asignado en posición argumental. Esto no quiere decir que del núcleo verbal desaparezca el contenido agentivo, pero si es necesario explicitar al Agente, se recurre a una frase adjunta, que en español es una FP cuyo núcleo, la preposición *por*, será el que asigne el papel temático correspondiente. Además, y relacionado con la absorción del papel temático externo, la morfología pasiva absorbe también el Caso estructural del verbo, de modo que el argumento interno del verbo deberá ocupar una posición sintáctica que le permita recibir el único Caso disponible, el asignado por la flexión, y, en consecuencia, le pueda ser asignado papel temático (cf. Jaeggli, 1986:590-595 y Roberts, 1987:32-36). Como resultado de esto, es posible decir, con respecto a la asignación temática, que en (67) a la FN *el edificio* el verbo le asigna el papel temático de Tema, y a la FN *los albañiles* la preposición *por* el de Agente. La cuestión aquí es si lo anterior también se aplica a casos como

- (68) a. El edificio fue construido
b. El edificio fue derrumbado

La respuesta es que en (68) se mantiene la misma estructura biargumental. Intuitivamente se puede afirmar que en esas construcciones existe un agente que construye o derrumba, agente que, finalmente, es proyectado por el sentido del verbo. En este punto podemos suponer, siguiendo a Roeper, que ese papel temático se asigna a un argumento implícito. Explícitamente Roeper (1987:274) afirma que un argumento es implícito sólo si se encuentra en una posición estructural que licencia o admite una FP temática, pero no aparece tal frase. En este caso, el hecho de que el Agente sea un argumento implícito de la construcción pasiva es apoyado por el planteamiento de Manzini (1983:428) de que hay construcciones como

- (69) a. El edificio fue construido para tener un lugar de reunión
b. El edificio fue derrumbado para hacer un jardín

que requieren la existencia de un agente fonológicamente nulo que funcione como controlador de un PRO de referencia arbitraria:

- (70) a'. El edificio fue construido [AGENTE] [para PRO_{arb} tener un lugar de reunión]
b'. El edificio fue derrumbado [AGENTE] [para PRO_{arb} hacer un jardín]

Vemos pues, en conclusión, que la estructura argumental y la subcategorización, aun cuando son aspectos de la gramática independientes entre sí, pueden codificar la misma información cuando no hay un argumento externo.

Con estos antecedentes sobre los papeles temáticos, nos queda, para concluir este trabajo, determinar si el objeto de la experimentación y la causa de la experimentación son dos papeles temáticos.

3.3.2. El percepto: dos papeles temáticos

Tradicionalmente se ha considerado que los verbos psicológicos proyectan una estructura argumental a la que corresponde la red temática (Experimentante, Tema). En este sentido, no parece haber duda en cuanto a que el percepto es un argumento del verbo, y, por lo tanto, recibe de éste un papel temático. Si, como hemos visto en este trabajo, hay argumentos que permiten proponer que el sentido léxico del verbo psicológico, según sea su tipo, le puede asignar dos valores semánticos alternativos al percepto, y que estos dos valores semánticos son concomitantes cada uno con comportamientos sintácticos distintos, podemos entonces concluir que al argumento no experimentante de los verbos psicológicos no se le asigna un papel temático, cualquiera que sea la etiqueta que se le cuelgue, sino uno entre dos posibles, dependiendo de la base léxica del verbo psicológico: o bien Objeto de la experimentación, o bien Causa de la experimentación.

De este modo, verbos como *aceptar*, *amar*, *rechazar*, *tolerar*, que codifican al Experimentante como argumento externo, y que suponen una base léxica {SENTIR}, implican una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación).

Por otro lado, verbos como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*, que codifican al Experimentante, en principio, con Caso acusativo, y que suponen una base léxica {CAUSAR}, implican una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación).

Finalmente, verbos como *agradar*, *convenir*, *interesar*, que codifican al Experimentante con Caso dativo, y para los cuales reconocíamos, dependiendo del contexto discursivo del que forman parte, la posibilidad de tener una base léxica {CAUSAR}, o una base léxica {SENTIR}, implicarán, de acuerdo con la interpretación que en el discurso aparezca como prominente, una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Causa de la experimentación), o una estructura argumental con la red temática (Experimentante, Objeto de la experimentación), respectivamente.

Ahora bien, por el lado de la subcategorización, los tres tipos de verbos psicológicos proyectan al percepto, en la estructura sintáctica corres-

pondiente, como su argumento interno, es decir, como su complemento, y en los tres casos ese argumento interno puede aparecer, ya sea en forma de FN, o bien en forma de oración:

- (71) a. Juan acepta/ama/rechaza/tolera *tus ideas/a su secretaria*
 b. Juan acepta/ama/rechaza/tolera *que le digan sus verdades*
- (72) a. A Juan lo (~le) aburre/divierte/enfurece *María/tu compañía*
 b. A Juan lo (~le) aburre/divierte/enfurece *que le muestren propaganda política*
- (73) a. A Juan le (*lo) agrada/conviene/interesa *María/tu compañía*
 b. A Juan le (*lo) agrada/conviene/interesa *que le muestren propaganda política*

En este contexto vale la pena hacer algunas observaciones sobre el segundo tipo de verbos, tales como *aburrir*, *divertir*, *enfurecer*. Al principio de este trabajo (cf. nota 1) mencionaba que este tipo de verbos proyectan una doble estructura argumental, a saber, (Agente, Paciente), y lo que ahora puedo agrupar como (Experimentante, Causa de la experimentación):

- (74) a. Juan aburre deliberadamente a María (Agente, Paciente)
 b. A María la (*le) aburre Juan
- (75) a. Juan aburre involuntariamente a María (Causa de la experimentación, Experimentante)
 b. A María la (~le) aburre Juan

En ambos casos, el sentido léxico del verbo no parece ser distinto, y la diferencia de significado se halla vinculada con las redes temáticas alternativamente proyectadas por el verbo. Por otra parte, el significado del verbo no necesita cambiar para producir estructuras sintácticas diferentes, como es el caso de (74) y (75). En (74), *Juan*, Agente, ocupa la posición de argumento externo, en tanto que *María*, Paciente, la de argumento interno. El verbo presenta en este caso el marco de subcategorización [_FN]. En cambio en (75) *Juan*, Causa de la experimentación, ocupa la posición de argumento interno, y *a María*, Experimentante, ocupa una posición que normalmente es llenada por adjuntos, la de hermano del constituyente V' integrado por el verbo y su complemento (cf. Belletti y Rizzi, 1988:293). En este caso el verbo también presenta el marco de subcategorización [_FN], sólo que, como se pudo inferir de la descripción previa, no se trata, estructuralmente hablando, de la misma FN. La conclusión es que no hay una relación de uno a uno entre las estructuras argumentales que proyectan esta clase de verbos, y el correspondiente marco de subcategorización.

4. CONCLUSIÓN

En este trabajo he ofrecido argumentos sintácticos que me han permitido proponer, en primer lugar, que la pieza léxica verbal de sentido psicológico en el español puede corresponder a una clase que expresa la emoción como sentida, o a una clase que expresa la emoción como causada. En el primer caso, la que llamé de base {SENTIR}, la prominencia interpretativa recae en la capacidad sensible del Experimentante, el cual, además, puede adquirir uno de los rasgos que caracteriza al Agente, el de controlar volitivamente el grado de su percepción emotiva. En el segundo caso, la clase que llamé de base {CAUSAR}, la prominencia interpretativa recae en el carácter causante del argumento no experimentante; correlativamente, en el argumento Experimentante resalta su carácter de afectado, es decir, se asemeja a un Paciente.

Y en segundo lugar, que la distinción de la clase verbal en las mencionadas bases léxicas {SENTIR} y {CAUSAR} se refleja en la naturaleza temática del argumento no experimentante, al cual se le ha atribuido tradicionalmente el papel temático de Tema. En este sentido he propuesto que al argumento no experimentante le corresponden dos significados distintos, con correlatos sintácticos lo bastante diferenciados como para concluir que se trata de dos papeles temáticos distintos, a los que he llamado —siguiendo a Pesetsky (1987), Kenny y Wittgenstein— Objeto de la emoción para el percepto de los verbos de base {SENTIR}, y Causa de la emoción para el de los verbos de base {CAUSAR}.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Stephen (1977), "Comments on the paper by Wasow", en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal syntax*, Nueva York, Academic Press, pp. 361-377.
- Belletti, Adriana y Luigi Rizzi (1988), "Psych-verbs and θ -theory", *Natural Language and Linguistic Theory*, 6, 291-352.
- Blansitt, Jr., Edward (1978), "Stimulus as a semantic role", en W. Abraham (ed.), *Valence, semantic case, and grammatical relations*, Amsterdam, Benjamins, pp. 311-325 (Studies in Language Companion Series, 1).
- Brekke, Magnar (1988), "The experiencer constraint", *Linguistic Inquiry*, 19, pp. 169-180.
- Carlson, Greg, y Michael Tanenhaus (1988), "Thematic roles and language comprehension", en W. Wilkins (ed.), *Thematic Relations*, San Diego, Academic Press, pp. 263-254 (Syntax and Semantics, 21).
- Chomsky, Noam (1965), *Aspects of the theory of syntax*, 13a. reimpresión, Cambridge, MA, The MIT Press, 1982.

- (1981), *Lectures on government and binding*, 5a. ed., 1988, Dordrecht, Foris.
- Croft, William (1983), "Grammatical relations vs. thematic roles as universals", en *Papers from the Nineteenth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, University of Chicago, pp. 76-94.
- Culicover, Peter y Wendy Wilkins (1984), *Locality in linguistic theory*, Nueva York, Academic Press.
- Fillmore, Charles (1968), "The case for case", en E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in linguistic theory*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, pp. 1-88.
- (1971), "Some problems for case grammar", en R. O'Brien, S. J. (ed.), *Report of the Twenty-Second Annual Round Table Meeting on Linguistics and Language Studies*, Washington, Georgetown University Press, pp. 35-56.
- Fish, Gordon (1968), "The indirect object and the redundant construction", *Hispania*, 51, pp. 862-866.
- Givón, Talmy (1984), *Syntax. A functional typological introduction*, t. 1, Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.
- Grimshaw, Jane (1979), "Complement selection and the lexicon", *Linguistic Inquiry*, núm. 10, pp. 279-326.
- Gruber, Jeffrey (1965), *Studies in lexical relations*, tesis doctoral, MIT.
- Hopper, Paul y Sandra Thompson (1980), "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56, pp. 251-99.
- Jackendoff, Ray (1972), *Semantic interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1987), "The status of thematic relations in linguistic theory", *Linguistic Inquiry*, núm. 18, pp. 369-411.
- Jaeggli, Osvaldo (1986), "Passive", *Linguistic Inquiry*, 17, pp. 587-633.
- Kenny, Anthony (1963), *Action, emotion and will*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- Keyser, Samuel y Thomas Roeper (1984), "On the middle and ergative constructions in English", *Linguistic Inquiry*, 15, pp. 381-416.
- Manzini, Maria Rita (1983), "On control and control theory", *Linguistic Inquiry*, 14, pp. 421-446.
- Pesetsky, David (1987), "Binding problems with experiencer verbs", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 126-140.
- (1990), *Experiencer predicates and Universal Alignment Principles*, ms., MIT Press.
- (1995), *Zero syntax. Experiencers and cascades*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Platt, John (1971), *Grammatical form and grammatical meaning: a tagmemic view of Fillmore's deep structure case concepts*, Amsterdam, North Holland.
- Pool, Marianna (1990), *Papeles temáticos y relaciones sintácticas: un estudio de argumentos verbales del español*, tesis doctoral, El Colegio de México.
- Rappaport, Malka (1983), "On the nature of derived nominals", en B. Levin, M. Rappaport y A. Zaenen (eds.), *Papers in lexical-functional grammar*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club, pp. 113-142.
- y Beth Levin (1988), "What to do with θ -roles", en W. Wilkins (ed.), *Thematic Relations*, San Diego, Academic Press, pp. 7-36 (*Syntax and semantics*, 21).

- Roberts, Ian (1987), *The representation of implicit and dethematized subjects*, Dordrecht, Foris.
- Roeper, Thomas (1987), "Implicit arguments and the head-complement relation", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 267-310.
- Rozwadowska, Bozena (1988), "Thematic restrictions on derived nominals", en W. Wilkins (ed.), *Thematic Relations*, San Diego, Academic Press, pp. 147-165 (Syntax and semantic, 21).
- Ruwet, Nicolas (1972), *Théorie syntaxique et syntaxe du français*, París, Éditions du Seuil.
- Stockwell, Robert, Paul Schachter y Barbara Partee (1973), *The major syntactic structures of English*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Tuggy, David (1980), "¡Ethical dative and possessor omission sí, possessor ascension no!", en J. P. Daly y M. H. Daly (eds.), *Working papers of the Summer Institute of Linguistics*, 24, Huntington Beach, CA, University of North Dakota, SIL, pp. 97-141.
- Wittgenstein, Ludwig (1953), *Philosophical investigations*. 2a. ed., trad. al inglés por G. E. M. Anscombe, Oxford, Basil Blackwell (1a. ed. en alemán 1958).

EL LEXICÓN POSMINIMISTA: EL CASO DE *SE*

WENDY WILKINS
Arizona State University

1. INTRODUCCIÓN

Las gramáticas del español contemporáneo han admitido la naturaleza aparentemente multifuncional del clítico *se*. Esta forma ha sido reconocida, tradicionalmente, como marcador de construcciones reflexivas, como en (1), y de construcciones recíprocas, como en (2):

- (1) a. La niña se vio
- b. El niño se contó una historia
- (2) Los amantes se besaron

También ha sido reconocida tradicionalmente como indicador de voz pasiva:

- (3) Se vendieron todos los boletos

Asimismo, en el español hay muchos verbos que se consideran “inherentemente reflexivos” en el sentido de que son predicados de un solo argumento que típicamente aparecen con *se*. *Desmayarse* en (4) ilustra esto:

- (4) El candidato se desmayó

De una manera quizá menos tradicional, se le reconocen actualmente otras funciones en la sintaxis de la lengua. Se usa en la voz media (5); en construcciones ergativas (6), y en las construcciones impersonales (7):

- (5) Esta canción se traduce fácilmente
- (6) La ventana se quebró

- (7) a. Aquí se compra coches de segunda mano
 b. Se trabaja mucho aquí
 c. Se trabajó el sábado pasado

Finalmente, *se* también aparece en lo que, en las gramáticas para la enseñanza del español como segunda lengua, ha sido llamado “dativo espurio”. En esta construcción, el clítico objetivo del caso dativo, normalmente *le*, aparece como *se* cuando le sigue de inmediato un clítico de tercera persona de acusativo (*lo* o *la*):

- (8) Le compró un libro para Susana, y se lo dio (*le lo dio)

Quizá por la falta de una relación sintáctica obvia entre los usos tan variados del *se*, ha habido pocos intentos de unificar su análisis. El hecho de que el mismo elemento morfológico se use en construcciones tan distintas como las reflexivas y las pasivas se entiende como coincidencia y/o como accidente histórico. En lo que sigue, por medio de un análisis de la estructura morfológica del sistema de clíticos del español, veremos que sí existe la posibilidad de un tratamiento unitario del *se*. Se le abre la puerta a este análisis cuando reconocemos que no hay inserción léxica antes de las operaciones sintácticas y que el *se* es el menos distintivo (en términos de especificación de rasgos) de los clíticos pronominales.

2. REFLEXIVO Y RECÍPROCO

Recuérdense los clíticos pronominales que aparecen en (9):

- (9) me, te, lo, la, nos, os, los, las

Considérense ahora las formas reflexivas del objeto directo:

- (10) me, te, nos, os, se

La serie (11) muestra las formas que pueden tener los clíticos pronominales de objeto indirecto y el (12) exhibe las formas reflexivas de los mismos:

- (11) me, te, le, nos, os, les
 (12) me, te, nos, os, se

Como se ve, los clíticos de objeto no reflexivo se distinguen según su persona y su número. Los clíticos de tercera persona exhiben rasgos de caso —acusativo *versus* dativo—, y los acusativos indican, además, distinción de género. Los clíticos de objeto utilizados en la construcción reflexiva son idénticos a las formas de dativo y acusativo en la primera y segunda personas indexicales, pero la forma para la tercera persona es el *se* invariante. Los clíticos de reflexivo en la tercera persona no tienen distinción de caso, número ni género.

Antes de que podamos continuar con nuestra discusión sobre la construcción reflexiva, examinemos los diferentes clíticos en términos de su especificación de rasgos. Los rasgos indicados en el inventario de (13) son necesarios para distinguir entre las diversas formas utilizadas en el español.¹ Para facilitar la exposición, aunque el español sólo tiene un contraste dual en cuanto a los casos objetivos, usaremos las etiquetas AC y DAT, en vez de, por ejemplo, +AC y -AC; además, no hemos incluido los rasgos redundantes y/o no distintivos en nuestra representación; por ejemplo, no se han indicado los rasgos de caso para 1^a y 2^a personas, aunque hubieran podido señalarse como [\pm AC] o algo así.

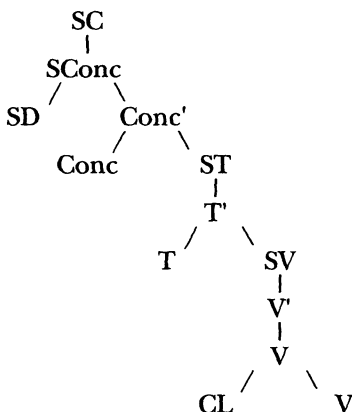
(13)	[+3], [+AC], [-pl], [+fem]	<—>	la
	[+3], [+AC], [-pl], [-fem]	<—>	lo
	[+3], [+AC], [+pl], [+fem]	<—>	las
	[+3], [+AC], [+pl], [-fem]	<—>	los
	[+3], [+DAT], [-pl]	<—>	le
	[+3], [+DAT], [+pl]	<—>	les
	[+1], [-pl]	<—>	me
	[+1], [+pl]	<—>	nos
	[+2], [-pl]	<—>	te
	[+2], [+pl]	<—>	os
	[+3]	<—>	se

Seguiremos esta manera de representar el rango de formas de los pronombres clíticos al considerar la derivación de la oración *Héctor se vio*. Para los propósitos de este trabajo, y sin una discusión más profunda, supondremos que los marcadores de frase se estructuran jerárquicamente, pero sin orden fijo. Así, la posición de sujeto es la de hermano de Conc' en

¹ Como se verá adelante, este inventario de rasgos, aunque conviene para propósitos de exposición, es una simplificación. Los rasgos, que aquí participan en una lista, como si se pudieran "recoger" en una sola representación, provienen, de hecho, de por lo menos dos niveles distintos de la gramática (la Estructura-S y la Estructura Conceptual).

SConc, pero no especificamos necesariamente el ordenamiento de estos dos elementos entre sí. De igual manera, el clítico es hermano de V, pero no necesariamente se ordena con respecto a este nodo.²

(14)



Suponemos aquí un modelo en el cual las entradas léxicas se asocian con la estructura sintáctica únicamente al final de la derivación sintáctica. Dado que la forma y el contenido de las entradas léxicas no son pertinentes para la naturaleza de la derivación sintáctica, no hay razón para llevarlos a cuestras a lo largo de los distintos niveles derivacionales de la sintaxis. De hecho, como han argumentado varios investigadores (Otero, 1976; den Besten, 1976; Halle y Marantz, 1993; Buring, 1993; Harris, 1995; Jackendoff, 1994) hay razones de peso para desterrar algunas o todas las especificaciones léxicas en los niveles sintácticos.

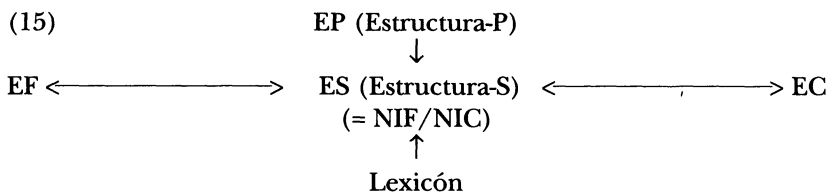
Jackendoff (1994) ha llevado más lejos este punto de vista al prohibir específicamente el empleo de cualquier aspecto de la inserción léxica antes de la Estructura-S. De hecho, no permite ninguna "inserción" como tal. Puesto que aboga por una interpretación extremadamente estricta de la tesis de la autonomía, apoyada en gran medida por argumentos que tienen que ver con la naturaleza de la representación mental en relación con los distintos componentes de la gramática, Jackendoff no da cabida a ningún nivel único en el cual se podrían juntar los rasgos sintácticos, fonológicos y semánticos. En lo que llamaremos el modelo posminimalista (con alusión al título del artículo de Jackendoff de 1994), los distintos componentes de la gramática, al adherirse a sus propias reglas computacionales,

² Los sujetos en el español pueden anteceder o seguir al verbo; los clíticos también pueden ser preverbales o posverbales. Hay una bibliografía amplia sobre estos dos temas que no repasaré aquí, debido a que los problemas que conciernen al ordenamiento de palabras no son estrictamente pertinentes al tema en discusión.

generan las representaciones que llegan a ser accesibles entre sí únicamente en el nivel de la intersección de los componentes de la gramática (*interface*). En sí, esta intersección consiste en un conjunto de reglas de correspondencia. Para nuestros propósitos, lo más importante es el manejo del lexicón en la teoría posminimalista.

En la mayoría de los modelos de la gramática generativa, las entradas léxicas, bajo la forma de conjuntos de rasgos, se insertaban en la Estructura-P (profunda). Los procesos sintácticos, sin embargo, están “ciegos” con respecto al contenido de los elementos léxicos. Como demuestran Halle y Marantz (1993), la inserción léxica en la Estructura-P no ofrece ninguna ventaja (y de hecho sí varias desventajas) en lo concerniente a los rasgos morfológicos (y fonológicos). El modelo posminimalista lleva esta lógica un paso más allá al descartar todo acceso “presintáctico” al lexicón. No importaría que la inserción léxica tuviera lugar en la Estructura-P o la Estructura-S: se violaría el principio de la autonomía, pues se representarían rasgos fonológicos y/o semánticos en la estructura sintáctica. Jackendoff propone reemplazar la inserción léxica mediante un proceso (postsintáctico) de “legitimación léxica” en el nivel de la intersección de componentes. La convergencia (en el sentido de Chomsky, 1993) tiene lugar cuando un ítem léxico puede satisfacer, al mismo tiempo, el producto de los tres componentes (fonológico, sintáctico y conceptual) en el nivel de la intersección de estos componentes después de la Estructura-S.

Esquemáticamente, Jackendoff representa el modelo como en (15) (en el cual EF = Estructura Fonológica, EC = Estructura Conceptual, NIF = nivel de la intersección pertinente a la fonología y NIC = nivel de la intersección pertinente a la estructura conceptual).



Desde este punto de vista, el lexicón es un conjunto de reglas de correspondencia que entrelazan las representaciones en la EF, la ES y la EC. A la luz de esta interpretación, podríamos rehacer las generalizaciones de (13) en la formalización que se presenta en (16)a, abreviado en (16)b, que enseña el análisis del clítico *la*.³

³ Esta representación de rasgos para la EC es en realidad una simplificación que se usa

- (16) a.
- | | | | | | | |
|------------------|-------------------|--|---|------|-------|------|
| EF: | ES: | EC: | | | | |
| ${}^a\text{Pal}$ | ${}^a\text{CL}_m$ | <table border="1" style="border-collapse: collapse; margin: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">[+3]</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">[-pl]</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">COSA</td></tr> </table> | X | [+3] | [-pl] | COSA |
| X | | | | | | |
| [+3] | | | | | | |
| [-pl] | | | | | | |
| COSA | | | | | | |
| | | | | | | |
| Si | [+AC] | | | | | |
| | | | | | | |
| / la / | | | | | | |
| / \ | | | | | | |
| l a | | | | | | |
| [+fem] | | | | | | |
- b. $l + a \longleftrightarrow [+AC] \longleftrightarrow +3$
 [+fem] -pl

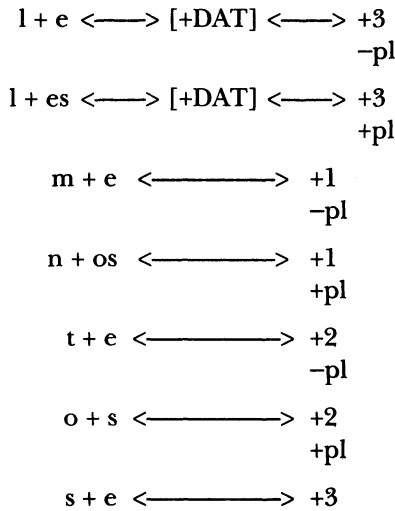
Los ejemplos de (16) son reglas de correspondencia que relacionan estructuras fonológicas, sintácticas y conceptuales. Los subíndices *a* y *m* entrelazan las tres representaciones. Las primeras letras del alfabeto, como *a*, indican la correspondencia entre EF y ES: en este caso la palabra fonológica /la/ corresponde al clítico. Las letras que aparecen más adelante en el alfabeto, como *m*, por ejemplo, indican la correspondencia ES-EC: en este caso, el clítico corresponde a un constituyente COSA.⁴

Si utilizamos este formalismo modificado, podemos expresar las generalizaciones de (13) como en (17):

- (17)
- | | | |
|----------|-----------------------------|--------------------------|
| $l + a$ | $\longleftrightarrow [+AC]$ | $\longleftrightarrow +3$ |
| [+fem] | | -pl |
| $l + o$ | $\longleftrightarrow [+AC]$ | $\longleftrightarrow +3$ |
| [-fem] | | -pl |
| $l + as$ | $\longleftrightarrow [+AC]$ | $\longleftrightarrow +3$ |
| [+fem] | | +pl |
| $l + os$ | $\longleftrightarrow [+AC]$ | $\longleftrightarrow +3$ |
| [-fem] | | +pl |

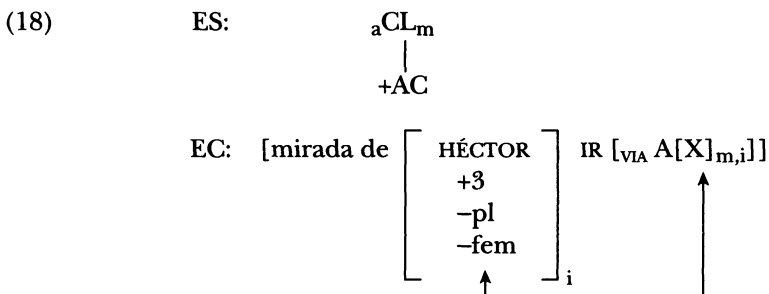
aquí en aras de la brevedad. Sería más preciso representar lo que hemos designado en (16) como [+3], [-pl] como un conjunto que contiene un individuo único referente a cualquier COSA en el mundo proyectado, si excluimos el conjunto de individuo(s) que incluyen, o el hablante o el oyente.

⁴ La división interna de /la/ en la raíz *l-* y el marcador de clase *-a*, que indica género femenino, es de Harris (1993). Harris (p. 17, *inter alia*) demuestra que todo elemento que pertenece a la clase N, incluyendo los clíticos pronominales, tienen la misma estructura interna: raíz + marcador de clase + (número). Así, por ejemplo, el sustantivo femenino *pal-a-s* tiene la misma estructura que el clítico pronominal *l-a-s*.



Ahora podemos volver a la derivación de nuestra oración muestra *Héctor se vio*. En (14) se encuentra la Estructura-P que sirve de entrada a las reglas sintácticas. Se indican los símbolos terminales, pues no ha habido inserción léxica. En el nivel de la ES está disponible el acceso a la EF y la EC. Además, la ES es el nivel en el que se manejan el caso abstracto y la concordancia sintáctica. La ES de la oración que estamos considerando ahora no diferiría sustancialmente de la estructura presentada en (14), ya que no se aplicaría ninguna transformación mayor. Como resultado del marcado de caso, que se determina estructuralmente, el SD sujeto se marcaría con el rasgo NOM bajo rección por Conc dentro del nodo de flexión. El clítico sería marcado con caso objetivo abstracto por el V más bajo del cual es hermano.

Como se indica en (15), en cuanto se vuelve disponible la ES, también lo hace la EF y la EC. En cuanto al elemento léxico que nos concierne (es decir, el clítico), sería pertinente lo siguiente.



La EC que se da aquí ha sido simplificada para facilitar la tipografía. Una EC plenamente especificada se representaría en términos de los varios niveles (*tiers*, incluyendo, por lo menos, los niveles temático, temporal y de acción; véase Culicover y Wilkins, 1984 y 1986; Wilkins, 1988; Jackendoff, 1987 y 1990).

Los índices *i* son el resultado de la regla de ligamiento, indicada por la flecha de doble punta, pertinente para la correferencia. Se da por sentado que el ligamiento es una regla de la estructura conceptual (y no una regla de la sintaxis) (Wilkins, 1987 y 1988; Jackendoff, 1990). Como resultado del ligamiento, X hereda rasgos referenciales del elemento que lo liga. En este caso, HÉCTOR designa un individuo masculino que no es ni el hablante ni el oyente y que tiene, supuestamente, otras varias características distintivas. Algunos de estos rasgos que llegan a asociarse con el constituyente X por medio del ligamiento pueden ser pertinentes para la sintaxis. Tales rasgos (persona, número, género, etc.) están disponibles para la representación en la ES, porque cada posición de la EC está coindizada con una posición de la ES (véase la discusión que sigue al ejemplo (16)). En el caso que nos concierne en este momento, la X de la EC se coindiza con el CL de la ES. Para el español, el resultado del ligamiento y de la asociación de la ES es que el CL recibe el rasgo [+3]. Esto resulta porque X_m está ligado por HÉCTOR, que es tercera persona. Si el elemento ligador de la EC hubiera sido bien el hablante, bien el oyente (es decir, primera o segunda persona), los rasgos sintácticos pertinentes incluirían también los de número, es decir [+pl] o [-pl]. La naturaleza exacta de los rasgos pertinentes para la sintaxis será específica para cada lengua (aunque es probable que también haya principios universales pertinentes). Por ejemplo, si hubiéramos estado analizando los reflexivos del inglés, el género se hubiera incluido como rasgo en la ES para la tercera persona, ya que el inglés hace la distinción entre *himself* (masc) y *herself* (fem). Como resultado del ligamiento, el clítico ${}_aCL_m$ de la ES en (18) se marca tanto con el rasgo [+3] como con el rasgo [+AC].

Hasta ahora sólo hemos enfocado la situación del clítico pronombre. En la ES, claro está, suceden otras cosas. Por ejemplo, el SD sujeto llevará marcado de caso nominativo. Además, los rasgos semánticos de tiempo y concordancia se realizarían en la ES dentro del nodo de flexión por medio de la coindización.

Junto con las diversas asociaciones de rasgos entre la EC y la ES, existen las asociaciones con las formas de la EP. Para los reflexivos del español se indican las posibles asociaciones léxicas en (17). Lo importante aquí es que no hay una distinción de caso (ni de número) en las formas de tercera persona. En la derivación de nuestra oración *Héctor se vio*, el CL de la ES se

marcó como [+AC] (resultado de la marcación de caso en la ES) y como [+3] (resultado del ligamiento dentro de la EC). En el inventario de formas posibles para el clítico en el español, no hay ninguna que se asocie exactamente con [+AC], [+3]. El principio pertinente que entra en juego aquí es el de “indistinción” (*nondistinctness*), tomado de Halle y Marantz (1993). En términos de su inserción de elementos léxicos en la Estructura Morfológica, dicen:

[...] el hecho de que un nodo terminal determinado contenga rasgos morfosintácticos ausentes de una entrada léxica particular no impide la inserción de este ítem [bajo el nodo], siempre que los rasgos morfosintácticos adicionales no sean distintos de los rasgos del ítem léxico. (Halle y Marantz, 1993:127.)⁵

Si se sigue esta lógica, aunque en términos posminimalistas, el ítem léxico caracterizado por un conjunto de reglas de correspondencia (por ejemplo, los presentados en (17)) puede quedarse subespecificado al compararlo con el resultado de una derivación determinada. Un ítem, sin embargo, no puede estar “sobrespecificado” en el sentido de tener más indicaciones de rasgo distintivo que el nodo resultado de la derivación. Tampoco puede haber, por supuesto, rasgos con especificación distinta entre el nodo terminal y el elemento léxico.

En cuanto a la derivación que hemos tenido bajo consideración y las entradas de (17), está claro que el único clítico compatible con los rasgos [+3] y [+AC] es *se*. Ninguno de los restantes cumpliría con el requisito de la indistinción. La suposición en este caso, nuevamente en el espíritu de Halle y Marantz, es que los elementos del vocabulario “compiten” entre sí para ser seleccionados, y que “la entrada más altamente especificada tiene precedencia sobre las entradas menos especificadas” (p. 120).⁶ De aquí surge una condición llamada *dondequiera* (*elsewhere condition*) al estilo de Panini, en la cual el elemento menos distintivo se utiliza donde los demás elementos resultan demasiado altamente especificados (en términos de sus rasgos).

Queda claro, a partir de (17), que el *se* es el menos distintivo de los clíticos de objeto. Recuérdese que es de tercera persona, pero no está marcado para número, género ni caso. Es una simple peculiaridad de la gramática del español que las anáforas de tercera persona no se distinguen

⁵ [...] the fact that a given terminal node contains morphosyntactic features that are absent in a particular Vocabulary entry will not block insertion of this item as long as the additional morphosyntactic features are nondistinct from the features in the Vocabulary entry.

⁶ [...] the most specified entry tak[ing] precedence over entries that are less specified.

respecto de otro parámetro que no sea el de persona.⁷ Una vez que se aclare este hecho, los usos del *se* (revisados en la introducción), aparentemente diversos y no relacionados entre sí, se tornarán altamente predecibles, con base en los principios de la selección léxica que ya se han presentado.⁸

Antes de entrar en los usos no anafóricos del *se*, consideremos la situación de los reflexivos de objeto indirecto y luego la de los recíprocos.

- (19) a. La niña se contó un cuento
 b. Las niñas se contaron cuentos

Los ejemplos de (19) tienen dos objetos cada uno. El objeto indirecto aparece en forma de clítico; el objeto directo aparece como SD hermano del nodo V más alto. Por razones que tienen que ver con la variación dialectal en cuanto a la obligatoriedad de los clíticos de objeto en ciertas construcciones, supondremos que todo verbo transitivo incluye un clítico de objeto directo.⁹ En muchos dialectos, de hecho, este clítico se elidirá (optativamente, a menudo) en el caso de que haya un SD objeto (que no esté marcado [+personal]).¹⁰ Antes de que tenga lugar una elisión de este tipo, el clítico y el SD objeto harían concordar su especificación de rasgos, en este caso [+3], [-pl], [-fem]. El clítico de objeto indirecto estaría ligado por el

⁷ Es también una peculiaridad de los reflexivos del español que los clíticos indexicales sólo reciben marca de número. Este hecho, que también debe ser aprendido (que no adquirido), no es pertinente a la discusión del *se*.

⁸ Aunque está más allá de las metas de este trabajo, esta manera de enfocar los reflexivos tiene implicaciones importantes para la adquisición de la lengua. En el transcurso del aprendizaje, el niño, mediante la simple inspección de los datos, acumula las generalizaciones de (17). Estas generalizaciones permiten la generación productiva de oraciones (como se podría desprender de nuestra discusión de la oración *Héctor se vio*) y también la adquisición de otras construcciones con *se*, de las cuales hablaremos adelante. Esto quiere decir que la adquisición de la forma reflexiva *se* debería facilitar en gran medida la adquisición de las construcciones pasivas, impersonales, etcétera.

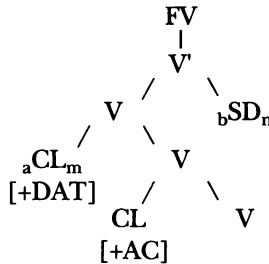
⁹ Como varios autores lo han discutido, en español hay muchos dialectos duplicadores con clítico. En el español mexicano es necesario que coocurra un clítico con los objetos dativos, mientras que en el dialecto rioplatense coaparece también con los objetos acusativos en construcciones personales (e.g. *La vi a María*). Para la mayoría de los objetos acusativos en el dialecto mexicano y otros, el clítico de acusativo es optativo (y generalmente ausente) cuando el objeto directo es un SD y no está marcado como [+personal], excepto cuando el objeto es pronominal (*La vi a ella*).

¹⁰ En el modelo de inserción tardía de Halle y Marantz, la elisión de este clítico, o quizás una corrección ortográfica a θ , tendría lugar en la EM. En el nivel de la EM no sería extraño que una regla de ajuste tomara en cuenta un contexto sintáctico. Se tendría que formular una explicación similar para el modelo posninizista, pero esto está más allá del alcance de este estudio.

sujeto.¹¹ Como parte del proceso de ligamiento (que en realidad se maneja en la EC, como se dijo anteriormente), el clítico recibe el rasgo [+3].

En la ES tiene lugar el marcado de Caso. Haciendo abstracción del problema de la asignación del caso inherente frente al del caso estructural,¹² se le asigna el rasgo [AC] a la posición del clítico más cercana al verbo y el de [DAT] se le asigna a la posición del clítico superior. Esto producirá un marcador de frase (parcial) como el de (20).

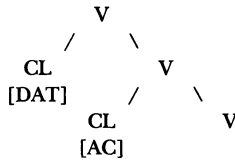
(20) ES:



Aquí son importantes la EC y la EF, presentadas en forma simplificada en (21); también son pertinentes para la selección del vocabulario.

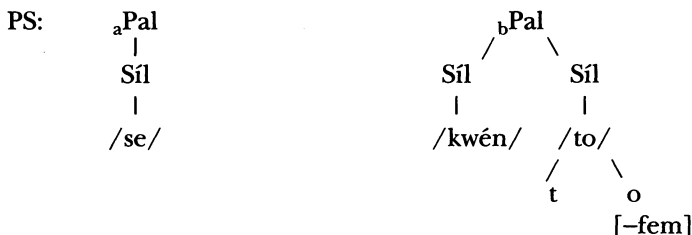


¹¹ Aunque no está directamente relacionada con el presente problema, estamos suponiendo que todo clítico, sea acusativo o dativo, es hermano de V. Cuando aparecen dos clíticos con el verbo, se disponen jerárquicamente:



Esto asegura el ordenamiento adecuado de los clíticos entre sí. Si el SV también contiene un SD objeto, aparecerá como hermano del V superior.

¹² Hay ciertas complicaciones respecto de la asignación de caso en el español que no son pertinentes al tema de este estudio. Entre éstas está la necesidad de que ciertos objetos deban portar caso inherente. Por ejemplo, ciertos verbos (entre otros, *pegar*) marcan a sus objetos con caso dativo en vez de acusativo, aunque el objeto es aparentemente un "objeto directo" (*La niña le pegó al perro*).



El resultado del ligamiento en la EC (para la reflexivización) es que el clítico se marque +3; en la ES se marca como +DAT. Para la EF, entonces, la única opción no distinta es *se*, ya que las demás opciones +3 son demasiado específicas (en cuanto a número y/o género). Después de que se les haya dado forma fonética adecuada a la concordancia y al tiempo verbal, el resultado es *la niña se [+AC] contó un cuento*. La regla para la elisión del clítico se aplicaría luego a [+AC] (porque el objeto directo no es [+personal]) y el resultado sería la oración de (19)a. La derivación de la oración (19)b es similar: el *se* de la EF estaría nuevamente asociado con los rasgos [+3] y [+DAT], puesto que es la única opción no distinta. Se da cuenta de la diferencia interpretativa entre (19)a y (19)b por medio de los datos del ligamiento en la EC; en la oración (a) el ligador es singular, en (b) es plural. Considérese ahora la construcción recíproca.

- (22) a. Los amantes se besaron
 b. Los niños se pegaron
 c. Los niños se pegaron el uno al otro

La derivación de las oraciones de (22) es casi idéntica a la de los ejemplos de (19). En la (22)a, el clítico de objeto directo está ligado por el SD sujeto *los amantes*, que, siendo de rasgos [+3] y [+AC], se manifiesta como (la única opción no distinta) *se*. En (22)b, el clítico de objeto es de rasgo [+DAT] (porque sucede que *pegar* es un verbo que toma —de manera inherente— un objeto dativo) y está ligado por el sujeto, *los niños*. Por lo tanto porta el rasgo [+3] y también se manifiesta como *se*. La derivación de los reflexivos y recíprocos procede de la misma manera; la diferencia en su interpretación resulta únicamente de las propiedades semánticas del verbo que se expresan en la EC. Para un verbo como *besar*, fuera de un contexto altamente idiosincrático, no hay interpretación reflexiva posible. Una oración como la de (22)b, dado que no hay una restricción lógica sobre la interpretación de *pegar*, será consistentemente ambigua. Una expresión desambiguadora, *el uno al otro*, es necesaria para asegurar la interpretación

recíproca. Por otro lado, se podría asegurar una interpretación reflexiva al agregar la expresión *a sí mismos*: *Los niños se pegaron a sí mismos*.

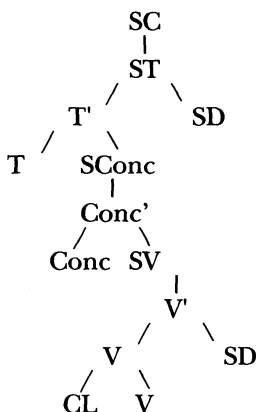
Hasta aquí hemos repasado los datos pertinentes a la reflexivización en el español. Por medio de una simple confrontación con los datos, fue posible hacer generalizaciones sobre el inventario de los clíticos de objeto posibles en la lengua. Luego fue presentado un análisis posminimalista de la selección léxica pertinente para los reflexivos. Después de considerar la situación de los reflexivos de objeto directo, se extendió el análisis para incluir los reflexivos de objeto indirecto y los recíprocos. Una vez reconocidos los datos y detalles particulares del español con respecto al sistema de clíticos reflexivos, fue muy sencilla esta extensión. Ahora que hemos revisado el inventario de los clíticos de objeto, veremos que, a la luz de los contrastes existentes en el sistema de clíticos, no es sorprendente que la forma *se* (el clítico menos marcado) participe en una amplia variedad de construcciones.

3. LAS FORMAS INTRANSITIVIZADAS: PASIVA, VOZ MEDIA, ERGATIVA

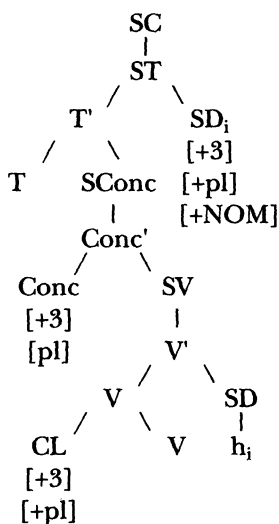
Tengamos presente el análisis de los reflexivos y recíprocos mientras revisemos las pasivas con *se*. Considérese (24), pertinente para la derivación de (23).

(23) Se vendieron todos los boletos

(24)a.



b.



Estos marcadores de frase son propios de un verbo de dos argumentos. Puesto que esta oración es pasiva y el V no puede asignar caso acusativo a su objeto, el resultado será gramatical solamente si, en la ES, el SD está en una posición que le permita recibir caso (como en el (24)b).¹³ En la ES (24)b, se completan la concordancia y la asignación del caso. Se le asigna el rasgo de NOM al SD sujeto, pero no se le asigna caso a la posición del clítico (porque esta es una construcción pasiva). El clítico se marca (redundantemente) como [+3] y [+pl] puesto que está ligado con el SD. Dado el inventario de clíticos posibles y el requisito de la “no distinción”, sólo el *se*, la forma sin caso de la tercera persona, está disponible para esta selección léxica.

Nótese que este análisis de las pasivas con *se* supone que el clítico *se* genera en una posición interna a la SV. Esto es consecuencia natural de tratar a los clíticos de acusativo en coaparición con el SD de objeto directo. El resultado así obtenido —que el clítico *se* quede sin marca de caso— podría también lograrse si suponemos que el *se* ocupa una posición de la EP, hermano de V', por ejemplo, en donde no puede recibir caso. Esta solución, sin embargo, parece más *ad hoc* que la de utilizar una posición que de todas maneras es necesaria para dar cuenta de la duplicación de clí-

¹³ La solución de este problema no depende para nada del Movimiento de SN. Lo que importa en cualquier tratamiento de la pasiva es la “intransitivización” del verbo y el sujeto lógico no expresado. Cualquier análisis que arroje estos resultados es adecuado para nuestros propósitos.

tos.¹⁴ Los análisis que consideran que el *se* de estas pasivas forma simplemente parte de la morfología verbal, de una manera u otra pierden la oportunidad de explicar por qué este ítem léxico es idéntico en su forma y su distribución al clítico pronominal *se*.

Sucede esencialmente lo mismo con las construcciones medias y ergativas. En cuanto a las pasivas, estas son construcciones de verbos con dos o tres argumentos en las cuales un objeto subyacente o lógico aparece en la ES como el argumento nominativo. La construcción media puede verificarse fácilmente en (25), y la ergativa en (26), ejemplos en los cuales el sujeto superficial está en plural y determina los rasgos de concordancia con el verbo.

(25) Estas canciones se traducen fácilmente

(26) Las ventanas se quebraron

Tanto en el caso de las construcciones de voz media como en el de las ergativas, el verbo carece de la propiedad de asignar cualquier caso objetivo (Burzio, 1986). Así, en ambas construcciones, lo mismo que en la pasiva, el clítico no recibe caso. Sólo se puede realizar como *se*, pues los clíticos de tercera persona restantes están altamente especificados.

En cuanto a las características sintácticas de las construcciones pasivas, medias y ergativas, hay diferencias reconocidas que se han discutido detalladamente en diversas publicaciones. El tratamiento unificado de la aparición del *se* es favorecido por la idea de que el léxico se realiza únicamente después de toda operación sintáctica. A pesar de los variados procesos sintácticos que pueden conducir a la estructura sintáctica final, un clítico [+3] sin caso siempre saldrá a la superficie como *se*.

4. LAS CONSTRUCCIONES IMPERSONALES

Podemos ahora considerar las construcciones impersonales. Siguiendo a Campos (1989), suponemos que hay dos construcciones impersonales en el español. Para Campos, el clítico *se* de cada una de ellas tiene distintas propiedades que coocurren con sujetos vacíos de propiedades distintas. Campos distingue entre el *se* impersonal propiamente dicho —el impersonal activo— y un *se* pasivo impersonal. Los dos casos se ejemplifican, el primero en (27)a y el segundo en (27)b:

(27) a. Se habla español aquí

b. Se trabajó el sábado pasado

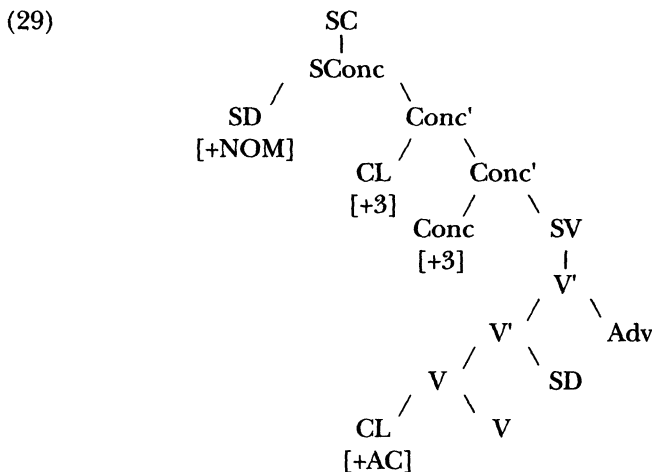
¹⁴ Este clítico “duplicado” no puede simplemente elidirse (como se discutió en el ejemplo (19)) porque el SD, después de volverse [+NOM], probablemente como resultado de un movimiento, ya no puede proporcionar el contexto disparador de la regla de elisión del clítico. Véase la nota 10.

Sin reproducir aquí los argumentos de Campos, adoptaremos su conclusión de que las oraciones en (27) tienen las dos naturalezas distintas que él les asigna. (27)a ejemplifica la construcción impersonal con *se* más tradicionalmente reconocida, a la cual llamaremos “activa”, mientras que (27)b es un ejemplo de la construcción impersonal pasiva. Campos ofrece la siguiente notación para distinguir entre las distintas representaciones en la Estructura-S de las oraciones en (27):

- (28) a. *pro** SE habla español aquí
 b. *pro*_{exp} *se*+ trabajó el sábado pasado

El *SE* impersonal de (28)a es un “clítico absorbedor” que absorbe el rasgo [+DEFINIDO] de un SFL finito (siguiendo a Otero, 1985). Esta absorción del rasgo [+DEFINIDO] por parte del clítico posibilita la aparición del pronombre vacío indefinido *pro** en la posición de sujeto. Como señala Campos, siguiendo todavía a Otero (1985), el *SE* impersonal no porta ni papel temático ni caso, y “no hay una relación de ‘identificación’ entre el *SE* y el sujeto *pro**” (1989:4).¹⁵ El *pro** porta un papel temático, recibe caso del nodo FL y sólo está vinculado de manera indirecta con el *SE*, en virtud de su relación con el nodo FL. Por lo tanto, la relación entre el *pro** y el *SE* lo es de mera concordancia. Esta relación asegura que el clítico tenga el rasgo [+3] y no tenga caso.

Consideremos ahora el impersonal activo en términos de un análisis posminimalista. La situación sintáctica pertinente, algo simplificada, se presenta en (29).



¹⁵ [...] there is no relation of “identification” between *SE* and the *pro** subject.

aquella de Halle y Marantz, 1993). Hay, sin embargo, una ventaja adicional en el enfoque posminimalista, dentro del cual no se requiere, de hecho, ninguna inserción léxica en la estructura sintáctica.

En un modelo que supone la inserción de entradas léxicas en la estructura sintáctica existe la necesidad, como demuestra Campos, de distinguir entre *pro** y *pro*_{exp}. Cada una de estas categorías vacías tiene que distinguirse también, por supuesto, de las formas *pro* y *PRO*. Tenemos así una considerable proliferación de categorías vacías posibles (las cuales, por cierto, pueden aparecer en su totalidad en posición de sujeto). La necesidad de un *pro** y un *pro*_{exp} debilita un análisis de las construcciones impersonales del español que en sus demás aspectos es sumamente interesante. Resulta que estas categorías vacías no son más que artefactos de la inserción léxica en la sintaxis. En la teoría posminimalista las mismas distinciones pueden lograrse sin recurrir a las categorías vacías. Esto tiene que ver con el hecho de que la EC se puede relacionar directamente con la EF a la vez que toma en cuenta los rasgos de la ES, sin la inserción de “palabras” como símbolos terminales de la ES.¹⁷

5. CONCLUSIÓN (CONSTRUCCIONES REFLEXIVAS INHERENTES Y EL SE ESPURIO)

Antes de concluir, quiero echar un breve vistazo a los últimos dos usos de *se*. Como se mencionó en la introducción, hay ciertos verbos del español que se consideran “inherentemente” reflexivos. Esto quiere decir que aparecen con un clítico del inventario reflexivo no obstante que el significado que expresan no es reflexivo en el sentido usual de esta palabra. Aunque la teoría actual no puede explicar por qué el inventario de reflexivos inherentes incluye exactamente los verbos que contiene —por qué, por ejemplo, el verbo *desmayarse* pertenece a esta clase—, puede proporcionar alguna noción de por qué el clítico que se utiliza es el *se*. Es decir, existe una explicación con respecto a por qué estos verbos, que aparecen con un clítico pronominal, usan el que se ve “reflexivo”. Todos los verbos de esta clase son intransitivos, es decir, son predicados monoposicionales. Esto significa que pueden, por vía del nodo FL, asignar el rasgo de NOM a sus sujetos, pero, como son intransitivos, no pueden asignar ningún caso objetivo. Así, si deben aparecer con un clítico, ese clítico debe ser *se* (para la

¹⁷ Las implicaciones de la visión posminimalista sobre la inserción léxica para la teoría de las categorías vacías será explorada más completamente en Wilkins y Klamar (en preparación), que extiende la teoría del Caso y los clíticos del *se* en español a otras lenguas con construcciones pasivas, reflexivas e impersonales semejantes, entre las que se incluyen el macedonio, el ruso y otras lenguas eslavas del sur.

tercera persona, o *me*, *te*, etc., para la primera y segunda personas). De nuevo es pertinente el hecho de que el clítico no tenga caso.

Finalmente tenemos el *se* espurio, que es la realización de *le* cuando precede a *la* o a *lo*. Harris (1995) proporciona un análisis a fondo de esta regla *le* → *se* en un modelo con inserción léxica tardía. Lo que se puede agregar aquí es que, no obstante la teoría que se haya escogido para dar cuenta de esta alternancia entre las dos formas del clítico,¹⁸ no es sorprendente que el clítico menos marcado y menos distintivo *se* aparezca como la versión alterna de *le* (que es más distintivo). En todas las situaciones aquí confrontadas, la nivelación de la distinción entre rasgos da como resultado la aparición del clítico *se*.

BIBLIOGRAFÍA

- Besten, Hans den (1976), "Surface lexicalization and Trace Theory", en H. van Riemsdijk (ed.), *Green ideas blown up*, University of Amsterdam (Publikaties van het Instituut voor Algemene Taalwetenschap, 13).
- Büring, Daniel (1993), "Interacting modules, word formation and the lexicon", *Generative Grammar (Theorie des Lexicons, Arbeiten des Sonderforschungsbereichs)*, 282, p. 50.
- Burzio, Luigi (1986), *Italian syntax. A Government-Binding approach*, Dordrecht, Reidel.
- Campos, Héctor (1989), "Impersonal passive 'se' in Spanish", *Linguisticae Investigationes*, 13, pp. 1-21.
- Chomsky, Noam (1993), "A minimalist program for linguistic theory", en K. Hale y S.J. Keyser (eds.), *The view from Building 20: Essays in linguistics in honor of Silvain Bromberger*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 1-52.
- Culicover, Peter, y Wendy Wilkins (1984), *Locality in linguistic theory*, Nueva York, Academic Press.
- (1986), "Control, PRO and the Projection Principle", *Language*, 62, pp. 120-153.
- Halle, Morris y Alec Marantz (1993), "Distributed morphology and the pieces of Inflection", en K. Hale y S.J. Keyser (eds.), *The view from Building 20: Essays in linguistics in honor of Silvain Bromberger*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 11-176.
- Harris, James (1995), *The morphology of Spanish clitics*, en H. Campos y P. Kempchinsky (eds.), *Evolution and revolution in linguistic theory*, Washington, Georgetown University Press, pp. 168-197.
- Jackendoff, Ray (1987), "The status of thematic relations in linguistic theory", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 369-411.

¹⁸ En la teoría posminimalista, esta debería ser una regla de la intersección (*interface*) fonológica. *Le* → *se*, como otras alternancias fonológicas, toma en cuenta el contexto (sintáctico) adyacente. Este tipo de reglas presentan un reto para la teoría posminimalista.

- (1990), *Semantic structures*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (1994), *Lexical insertion in a post-Minimalist theory of grammar*, Waltham, MA, ms., Brandeis University.
- Otero, Carlos (1976), *The dictionary in a Generative Grammar*, Los Ángeles, ms., University of California.
- (1985), “Arbitrary subjects in finite clauses”, en I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.), *Generative studies in Spanish syntax*, Dordrecht, Foris, pp. 81-109.
- Wilkins, Wendy (1987), “On the learnability of the scope of reflexivization”, en M. Crowhurst (ed.), *Proceedings of the West Coast Conference on Formal Linguistics*, Stanford Linguistics Association, pp. 317-327.
- (1988), “Thematic structure and reflexivization”, en W. Wilkins (ed.), *Thematic relations*, San Diego, Academic Press, pp. 191-214 (Syntax and Semantics, 21).
- (1993), “Lexical learning by error detection”, *Language Acquisition*, 3, pp. 121-158.

REPRESENTACIONES FONOLÓGICAS, REGLAS Y PRINCIPIOS

ESTHER HERRERA ZENDEJAS

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

En los últimos años, las preocupaciones de la teoría fonológica han girado en torno a la estructura de las representaciones. Las investigaciones recientes han demostrado que los procesos de las lenguas son mejor explicados si se supone una agrupación jerarquizada de los rasgos distintivos. La representación plurilineal de los segmentos ha permitido, a su vez, que la teoría fonológica evidencie los principios de la Gramática Universal que rigen los procesos en las lenguas particulares.

En las páginas que siguen, me interesa discutir los principales argumentos en favor de una representación geométrica del segmento; también intento mostrar el poder explicativo logrado con las representaciones autosegmentales; por último, quiero discutir, con base en algunos procesos del zoque, la relación entre la forma de las reglas fonológicas y la presencia del Principio del Contorno Obligatorio (PCO) en las líneas expuestas en Yip (1988).

Así pues, el trabajo está organizado como sigue. En primer término, resumo algunos razonamientos que han llevado a abandonar una concepción lineal de las representaciones fonológicas; posteriormente, presento las ideas centrales de la fonología no lineal como son la geometría de rasgos, la representación de los segmentos complejos, el principio de localidad y los conceptos esenciales del PCO; el análisis de los procesos del zoque —simplificación de consonantes e inserción de saltillo— permitirá argumentar una explicación con base en el PCO.

La teoría fonológica consolidó sus bases con la publicación de *The sound pattern of English* (abreviado SPE) de Chomsky y Halle (1968). Esta primera fase de la teoría se caracterizó por un marcado interés en la formulación, aplicación y relación entre las reglas fonológicas.¹ El grupo de

¹ Algunos de los trabajos representativos de este periodo son: Harris (1969), Saporta

fonólogos reunidos en torno al paradigma de SPE se unificó merced a una preocupación compartida: el descubrimiento, en las lenguas, de los principios subyacentes a los datos primarios. Es decir, más allá de intentar una clasificación de los datos, el análisis estuvo guiado hacia el establecimiento de una gramática que expresara las generalizaciones en los procesos de las lenguas (Chomsky, 1964:26).²

Es un hecho que la propuesta de SPE trajo consigo cambios sustantivos que se tradujeron en la misma terminología fonológica. Así, las representaciones fonológicas dejaron de ser secuencias de “fonemas” y se concibieron como secuencias de segmentos, que son matrices de rasgos con valores binarios. Una breve ojeada a la bibliografía inmediatamente posterior a SPE sugiere que la eliminación del nivel de representación fonémico, la necesidad de un ordenamiento extrínseco de las reglas y el uso de rasgos diacríticos provocaron que la teoría fonológica se convirtiera en una plataforma de debates en torno al grado de abstracción de las representaciones.³ Empero, el diálogo que entabló la fonología de SPE con los partidarios de los análisis concretos muy pronto se convirtió en un callejón sin salida: “...natural and concrete phonologists were apparently unable to convert the proponents of more abstract analysis” (van der Hulst y Smith, 1982:2).

En efecto, el carácter improductivo de las discusiones, debido esencialmente a la poca capacidad de la fonología concreta para capturar generalizaciones en los procesos de las lenguas, aunado al creciente interés por el estudio de los fenómenos suprasegmentales, dieron a las discusiones un cauce distinto: la preocupación por el sistema de reglas de SPE cedió su lugar a la estructura de las representaciones; con ello, las representaciones propuestas fueron discutidas. Desde el punto de vista de SPE, las representaciones fonológicas son secuencias lineales de segmentos, como se expresa en seguida mediante el ítem *kon*.

(1)	k	o	n									
	<table style="border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+obst</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">-cont</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+alto</td></tr> </table>	+obst	-cont	+alto	<table style="border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+sil</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+post</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">-alto</td></tr> </table>	+sil	+post	-alto	<table style="border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+nasal</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+cor</td></tr> <tr><td style="padding: 2px 5px;">+ant</td></tr> </table>	+nasal	+cor	+ant
+obst												
-cont												
+alto												
+sil												
+post												
-alto												
+nasal												
+cor												
+ant												

(1965), Pierre Leon *et al.* (1977), Kenstowicz y Kisseberth (1977, 1979) y Dell (1985), entre otros.

² Para una evaluación crítica de la teoría descriptivista, véase Chomsky (1964) y Chomsky y Halle (1968), donde se argumenta la eliminación del nivel de representación fonémico.

³ Al respecto, véase Kiparsky (1968), quien discute la utilización de rasgos sin contenido fonético; la fonología generativa natural se expone en Hooper (1976), quien discute el ordenamiento extrínseco de las reglas.

La representación de (1) tiene un carácter lineal dado por segmentos y rasgos; si se pasa del segmento [k] al segmento [o] se pasa, necesariamente, de un conjunto de especificaciones a otro distinto. Esta linealidad y su respectiva sincronización en la información que ofrece del segmento fueron cuestionadas por los estudios del tono, en la medida en que resultan inadecuadas en la explicación de los procesos. Dichos cuestionamientos fecundaron las vertientes actuales de la fonología no lineal, entre ellas: la fonología métrica, encargada del estudio de los patrones acentuales; la fonología autosegmental, cuyo interés reside en la representación jerárquica de los rasgos distintivos; la teoría del esqueleto fonológico, nivel de representación de las unidades temporales; la teoría silábica, según la cual los segmentos se agrupan en torno al núcleo siguiendo un principio de dispersión de sonoridad; la teoría de la subespecificación, interesada en determinar el grado de especificación de los rasgos. Todas estas vertientes están reunidas en un rubro más general llamado fonología no lineal.

Las lenguas de tono ofrecen dos argumentos de peso para el cuestionamiento de las representaciones lineales como la de (1). Se trata del fenómeno de la estabilidad y la representación de los contornos tonales. El primer caso se refiere a la pervivencia de los tonos a pesar de que los segmentos portadores se elidan o cambien de lugar. Lenguas como el ogori presentan procesos fonológicos segmentales en íntima relación con las manifestaciones del tono. Veamos algunos datos (el tono alto se marca con el diacrítico para el acento agudo ´, el tono bajo se marca con el diacrítico para el acento grave ` , y el tono medio no se marca)⁴. Los datos muestran un proceso de composición de nombre más adjetivo.

(2) a.	igilà papa	òkeke pequeña	ìgilòkeke papa pequeña
	ébí agua	óbòrò buena	ébóbòrò agua buena
b.	esá ropa	òrírí negra	esórírí ropa negra
	íjǎ mujer	òsúdǎ vieja	íjósúdǎ mujer vieja

⁴ El ogori es una lengua de la familia níger-congo que se habla en Nigeria. Los datos provienen de Halle y Clements (1983:177).

En primer término, se observa que el ogori tiene un proceso de simplificación vocálica en el cual, dada una secuencia de vocales contiguas, se elide la primera, de izquierda a derecha. Retomemos el ejemplo de “papa pequeña” de (2)a para mostrar lo anterior: podemos representar *igilà* como $V_1gV_2lV_3$ y a *òkeke* como $V_4kV_5kV_6$; en la combinación de un nombre más un adjetivo, la secuencia se realiza $V_1gV_2lV_4kV_5kV_6$, es decir, se elide V_3 , debido a que es contigua a otra vocal. En los datos de (2)b, cruciales para el punto que nos ocupa, se elide la vocal, como es de esperarse, pero a pesar de ello el tono que porta no se elide con ella, sino se realiza en la vocal contigua. Así, en “ropa negra” se pierde la V_2 en contigüidad con V_3 , pero el resultado final no es * $\epsilon sárírí$, sino $\epsilon sórírí$, es decir, el tono alto de la vocal elidida no se pierde, sino que desplaza al tono bajo y se realiza en V_3 .

Como se sabe, un rasgo distintivo es una función característica que especifica, para un segmento dado, su pertenencia o no a una clase natural de sonidos, en esta medida resulta difícil interpretar de la misma manera una especificación como [+tono alto]. Dicho de otra manera, si las especificaciones tonales fueran rasgos con el mismo valor que [anterior], [alto], al elidir la vocal, los tonos desaparecerían con ella.

Veamos el caso de *íjòsúdà*, “mujer vieja”, para mostrar lo anterior. La regla segmental podría tener la forma que sigue:

$$(3) \quad V_1 \# V_2 \rightarrow V_2$$

Dicha regla operaría sobre representaciones como las siguientes (en la matriz de rasgos, los tonos se marcan con las letras respectivas):

$$(4) \quad \begin{array}{ccccccc} \text{Regla de 3} & & & & & & \\ \text{í} & \text{j} & \text{a} & \# & \text{o} & \text{s} & \text{ú} & \text{d} & \text{á} & \rightarrow & * \text{íjòsúdà} \\ & & | & & | & & & & & & \\ & & \boxed{\begin{array}{c} +\text{sil} \\ +\text{bajo} \\ +\text{A} \end{array}} & & \boxed{\begin{array}{c} +\text{sil} \\ +\text{post} \\ +\text{B} \end{array}} & & & & & & \end{array}$$

El resultado incorrecto de (4) sugiere que el tono no es un rasgo como el que indica la pertenencia de la vocal [o] a una clase natural, como lo son los rasgos [posterior] o [redondeado], ya que, como sucede, el tono pervive, aun cuando la vocal que lo porta se haya elidido.

Otro caso de estabilidad se puede ejemplificar con datos que hemos obtenido del hñahñú u otomí.⁵ En esta lengua hay un juego lingüístico

⁵ El otomí es una lengua de la rama otopame, de la familia otomangue. Los ejemplos provienen del dialecto de Ixmiquilpan, Hidalgo; agradezco a Diego Olguín su colaboración.

que, desde el punto de vista meramente segmental, consiste en invertir el orden de las sílabas en la palabra. Así, una palabra del tipo $C_1V_1C_2V_2$ se realizará como $C_2V_2C_1V_1$.

Consideremos los datos que siguen; la columna de B contiene las palabras cuyas sílabas ya se han invertido.

(5)	A		B	Glosa
a.	k'ěná	→	ñàk'é	'víbora'
	nhwàt'í	→	t'ìnhwá	'silla'
	k'àní	→	nik'á	'quelite'
b.	ǵ'áni	→	níǵ'à	'aguacate'
	ñ'ihì	→	hìñ'ì	'hombre'
	hyátè	→	téhyà	'mentiroso'
c.	nanì	→	nanà	'cal'

Estos datos muestran que las sílabas se invierten, pero el patrón tonal de la palabra no se modifica. En efecto, en (5)a la columna de A contiene palabras con el patrón tonal [bajo, alto], mismo que se mantiene en las formas invertidas de la columna B; lo mismo sucede con los patrones tonales de (5)b-c.

Si los tonos fueran parte de la representación segmental, el resultado de este juego lingüístico sería el de invertir la matriz de rasgos en su totalidad. Veamos esto con la palabra *ñàk'é*, 'víbora':

(6)	k'	e	ñ	a
	-cont	+sil	+son	+sil
	+post	+media	+alto	+bajo
	+B	+nasal	+A	
	1	2	3	4

La regla segmental convertiría la secuencia 1234 en 3412, pero también cambiaría los tonos, con lo cual tendríamos **ñák'è*.

En el caso de los contornos tonales, es decir, cuando un tono ascendente o descendente debe tratarse como una secuencia de dos tonos, una representación que incluya los tonos en la misma matriz de rasgos tropieza con grandes dificultades (es una variable con los valores [+] o [-])

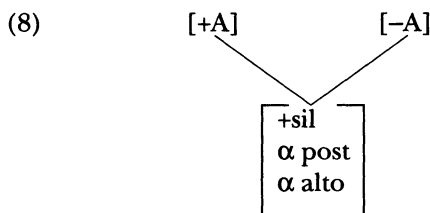
(7)	a.	b.	c.
	+ sil	+sil +sil	+sil
	α post	α post α post	α post
	+A -A	+A -A	+D

En las representaciones de (7), que intentan caracterizar una vocal con el contorno tonal, la de (7)a es imposible pues viola la definición misma de segmento, ya que tiene valores opuestos para un mismo rasgo; la de (7)b no caracteriza una vocal breve, sino larga, y la de (7)c, aunque se refiere a un tono descendente, no permite interpretarlo como una secuencia de alto más bajo.

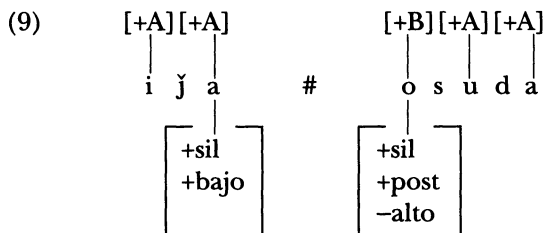
Los problemas que planteó la linealidad de SPE en las representaciones en la explicación de los procesos tonales llevaron muy pronto a la consideración de que:

Hay, entre consonantes y vocales por un lado, y por el otro los tonos, una relación que hace pensar, por su semejanza, en la relación que tiene la letra y la tonada de una canción. La letra y la tonada de una canción son dos objetos de naturaleza distinta que pueden ser descritos independientemente el uno del otro (Dell, Hirst y Vergnaud, 1984:7).

Esta trasposición de la música a las representaciones fonológicas expresa la idea de que los procesos tonales serán mejor explicados si la teoría fonológica plantea representaciones multilineales, en las cuales los rasgos de los segmentos y las especificaciones del tono se ubiquen en gradas (*tiers*) diferentes. Con ello, los rasgos relativos al segmento pueden sufrir modificaciones sin afectar la grada de los tonos y viceversa. Así, los contornos tonales se pueden representar como sigue:

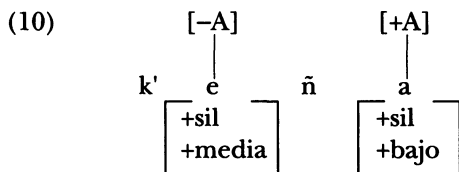


Respecto a la simplificación vocálica del ogori, la teoría autosegmental permitirá elidir la vocal sin elidir el tono.



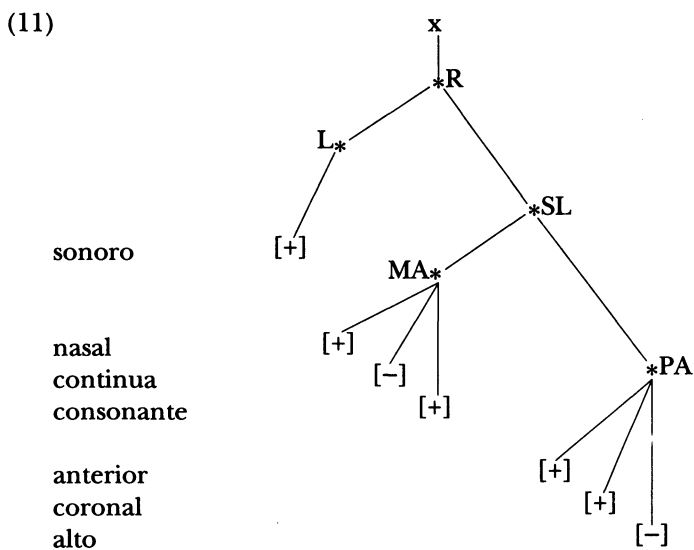
Una regla adicional desasociará el tono bajo de la vocal [o] y le asociará el tono alto que portaba la vocal [a].

Por su parte, la inversión silábica del ñahñu se representará fácilmente como en (10).



Dicha representación permitirá dar cuenta de la inversión de sílabas sin modificar el tono.

La adecuación de la fonología autosegmental en los fenómenos tonales hizo que muy pronto se extendiera el cuestionamiento a la organización de los rasgos distintivos con el fin de dar cuenta de los fenómenos segmentales. En 1985, Clements propuso una agrupación de los rasgos en dos sentidos: secuencial y jerárquica. En el agrupamiento secuencial los rasgos constituyen gradas separadas, y en el jerárquico, los rasgos se agrupan en conjuntos independientes, de tal suerte que un segmento como [n] tendrá una representación como sigue:

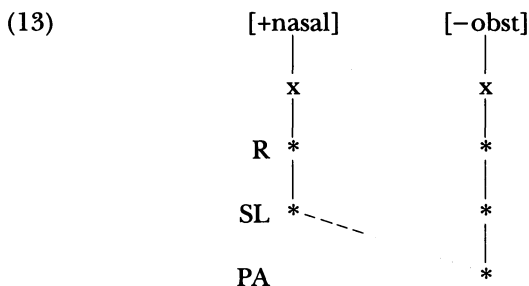


La estructura total del segmento está dominada por un solo nodo, el nodo raíz (=R); éste está unido a la grada de las equis (=x) que corresponde a la unidad de tiempo del segmento. El nodo R se bifurca en dos, el nodo laríngeal (=L) y el supralaríngeal (=SL); el nodo L domina los rasgos que caracterizan el estado de la glotis y el SL a aquellos rasgos que ponen en juego a los articuladores supraglotáticos. Así, la jerarquización anterior permite que tanto los nodos como los rasgos constituyan gradas independientes en las cuales se efectúan los procesos fonológicos. Con las representaciones autosegmentales, los segmentos se convierten en verdaderos objetos geométricos que permiten que la mayor parte de los procesos fonológicos se expresen mediante dos operaciones simples: la propagación y la desasociación de tal o cual grada. Veamos estas dos operaciones con datos del español. En esta lengua, la nasal del prefijo privativo *in-* sufre un proceso de elisión y una asimilación.

- (12) a. *in* + posible —> i[m]posible
 in + constante —> i[ŋ]constante
 in + decente —> i[n]decente
 b. *in* + legal —> ilegal
 in + real —> irreal

Los datos de (12)a muestran la asimilación del punto de articulación de la nasal con la consonante que sigue. En español, este proceso no sólo se observa con el prefijo *in-*, se trata de un fenómeno generalizado, a saber: en la secuencia [+nasal] y [+obstruyente], la nasal tiene el mismo punto de articulación que la consonante, de tal suerte que no existen secuencias del tipo *[mt], *[np], etc. Por otro lado, como se muestra en (12)b, la nasal se elide frente al grupo de consonantes {l, r}.⁶

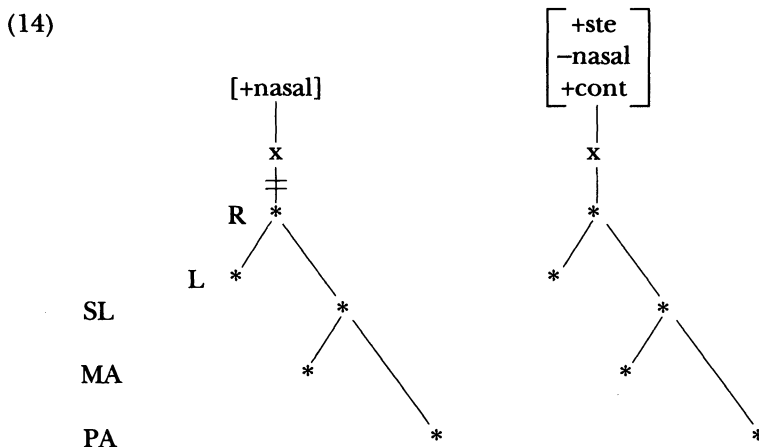
La regla responsable de la asimilación tendrá la forma que sigue:



⁶ Este proceso de elisión sólo se presenta con este prefijo. En las formaciones parasintéticas como *enrocar* y *enlatar*, la nasal se mantiene. Este comportamiento se puede explicar en

En esta regla, la grada pertinente es la de PA; se trata de una propagación, indicada por las líneas punteadas, en la cual las especificaciones que domina ese nodo se propagan al segmento nasal, con lo cual se asegura que la nasal será homorgánica con la consonante contigua.

Por el contrario, en la elisión de la nasal, se trata de una desasociación que se indica mediante líneas quebradas (=), y el nodo pertinente es el nodo R, es decir, el que domina todos los rasgos del segmento.



La desasociación del nodo R provoca que el segmento nasal quede desprovisto de sus rasgos, por ende, no tiene realización fonética.

En la representación jerarquizada de (11) subyace la hipótesis de que los nodos agrupan aquellos rasgos que actúan de manera homogénea en los procesos de las lenguas particulares. Lo que hemos dicho para el español muestra que tanto R como PA son nodos que pueden desasociarse o propagarse en las lenguas. El nodo L, por su parte, también ha mostrado su adecuación empírica; casos como las sonorizaciones o el ensordecimiento son pruebas evidentes de ello.⁷ Frente al comportamiento de los rasgos de R, PA, L, los rasgos [nasal], [continuo], [consonante], dominados por el nodo MA, no presentan tal homogeneidad. McCarthy (1988:91) al respecto observa que:

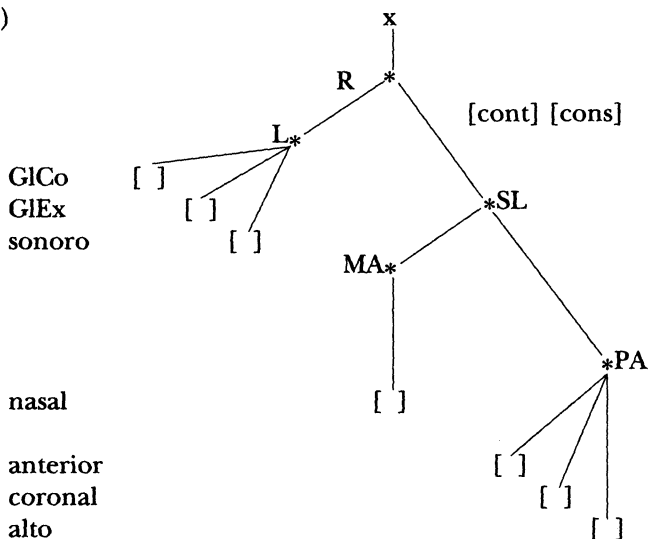
un modelo como la fonología léxica, en el cual la prefijación del *in-* privativo tenga lugar en un estrato distinto a estas formaciones parasintéticas. No discutiremos este punto; aquí nos interesa destacar la estructura de los segmentos.

⁷ Por el momento, sólo nos limitamos a mencionar algunos procesos que involucran dicho nodo. Más adelante analizaremos un proceso de propagación.

[...] a pesar de que algunos rasgos individuales de ese nodo se propaguen, no hay reglas fonológicas que propaguen el conjunto de ese nodo. De igual manera, la desasociación de ese nodo correspondería a un proceso de reducción que cambiara, por ejemplo, a todas las fricativas, nasales y líquidas en oclusivas orales. Ese tipo de reglas es desconocida.

Es necesario señalar que, desde sus orígenes, Clements (1985:241) agrupó los rasgos [nasal], [continuo] y [consonante] bajo MA, “en espera de evidencia decisiva posterior”. La evidencia que aportan los casos de armonía nasal, los procesos de desnasalización y la existencia de autosegmentos nasales flotantes, apuntan hacia la necesidad de reconocer que el rasgo [nasal] tiene una independencia respecto a los demás rasgos de MA. Sagey (1982) propone conservar el nodo MA dominando sólo el rasgo [nasal], y desplaza los rasgos [continuo] y [consonante] al nodo R. Su modificación da como resultado una jerarquía como en (15).

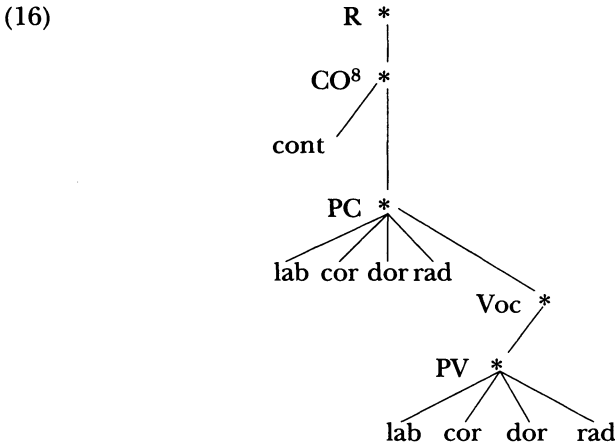
(15)



El desplazamiento de los rasgos [continuo] y [consonante] al nodo R permite dar cuenta de los procesos de propagación y desasociación del rasgo [nasal] ampliamente documentados en las lenguas. Lo importante en la representación autosegmental es que permite explicar los procesos fonológicos aludiendo a las gradas pertinentes.

En investigaciones recientes se ha propuesto una representación que da cuenta de la organización interna tanto de consonantes como de voca-

les. Tal es el caso de la propuesta de Clements (1993), en la cual el árbol geométrico es como sigue:



En esta representación los rasgos de punto de articulación para consonantes y vocales tienen una independencia estructural, pues están alineados en planos distintos. Lo importante de esta geometría es la suposición de que un mismo articulador caracteriza tanto consonantes como vocales. En este sentido, las vocales [-post] y las consonantes [coronales] forman una clase natural de segmentos; de la misma forma lo harían las consonantes dorsales y las vocales [+post]. Asimismo, la geometría de Clements (1993) permite representar y explicar los procesos de palatalizaciones o labializaciones, es decir, de las consonantes que adquieren una articulación vocálica secundaria.

Ahora bien, de la misma manera que la teoría autosegmental permite representar un contorno tonal, como la representación de (8), donde hay una relación de una equis con dos especificaciones tonales, así también permite expresar la estructura de los segmentos que tienen una secuencia de rasgos con valores opuestos. Tal es el caso de las africadas y de los segmentos prenasalizados.⁹ Con ello, además de dar una caracterización ade-

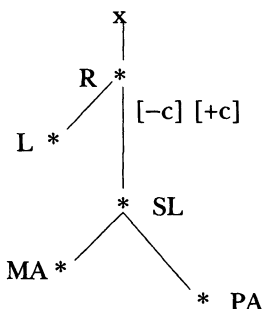
⁸ La existencia del nodo Cavidad Oral se justifica ampliamente en Clements y Hume (1993), donde se analizan los casos de consonantes intrusivas del inglés del tipo *warmth* [...mpθ] y cuya solución se da mediante una propagación del nodo CO de [m] sobre el nodo R de [θ].

⁹ Sagey (1986:94-100) los denomina segmentos contorno y reserva el término de complejos para los segmentos [kp], [pt] de lenguas como el *kpelle* o el *yoruba*. Aunque en ambos casos se trata de segmentos que ocupan una sola posición, la distinción de Sagey se basa en que los segmentos contorno tienen sus rasgos opuestos ordenados, mientras que en los segmentos complejos no lo están.

cuada, aporta a las dicusiones una respuesta, pues permite explicar ciertos comportamientos fonológicos de dichos segmentos.¹⁰

Como sabemos, en la producción de las africadas se distinguen dos momentos articulatorios: uno de oclusión y otro de fricción. En este sentido, una africada es la secuencia de una oclusiva y una fricativa homorgánica que funciona como un solo segmento, es decir, sus rasgos están unidos a una sola unidad temporal, a una sola equis. Así, la representación autosegmental permite que en la grada R una africada tenga las especificaciones de [-continuo] y [+continuo], rasgos que caracterizan los dos momentos antes mencionados.

(17)



Esta representación no es un mero recurso estilístico, sino que explica, y de manera clara, por qué las africadas pueden funcionar, ya como oclusivas, ya como fricativas, en la medida en que del lado izquierdo son [-continuas] al igual que cualquier oclusiva, mientras que del lado derecho el valor [+continuo] las puede agrupar dentro de las fricativas. Cuando una africada sufre los mismos procesos que las fricativas, o que las oclusivas, se dice que presentan lo que Archangeli y Pulleyblank (1986) llaman efecto de orilla (*edge-effect*). Cuando forman un grupo con las fricativas se trata de un efecto de la orilla derecha, mientras que, cuando se comportan como las oclusivas, el efecto será de la orilla izquierda.

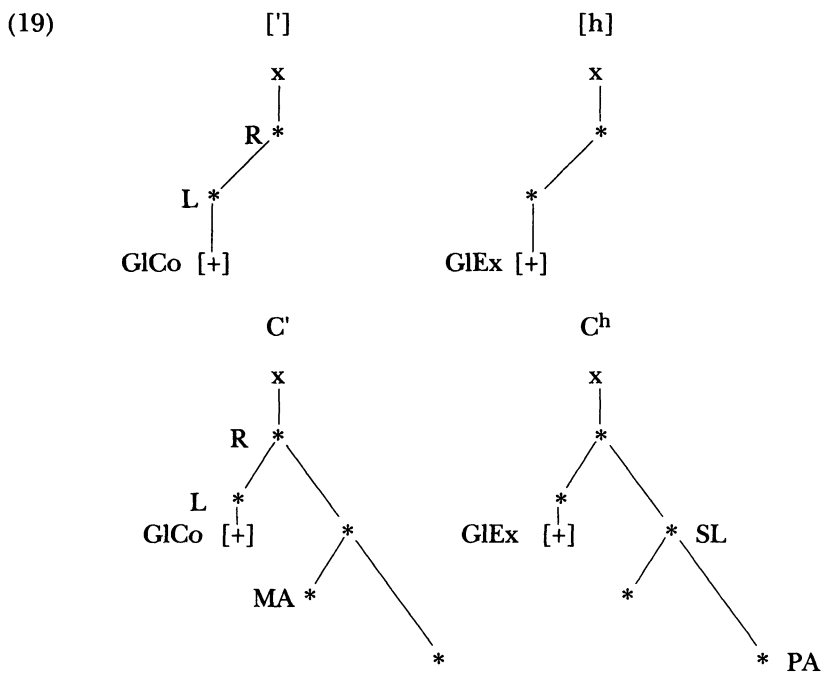
Consideremos para el caso un proceso del mazahua reportado en Bartholomew (1975).¹¹ En esta lengua hay un fenómeno de armonía glotal en el cual se propaga el nodo L sobre las oclusivas y las africadas. Veamos algunos ejemplos.

¹⁰ Al respecto, véase Campbell (1974), donde se discute la inadecuación de los rasgos de SPE, en la representación de las africadas.

¹¹ El mazahua es una lengua otomangue hablada en el Estado de México. En los ejemplos se han omitido las especificaciones tonales.

- (18) a. $op^hko \rightarrow op^hk^h\textcircled{o}$ 'yo escribí'
 b. $pa't'ko \rightarrow pa't'k^h\textcircled{o}$ 'lo odié'
 c. $hé't'pé \rightarrow hé't'p^h\textcircled{é}$ 'lo hice para él'
 d. $pins'k \rightarrow pins'k'$ 'lo oleré'
 e. $he'çk'i \rightarrow he'ç'k'i$ 'lo dejo para ti'
 f. $mb'tk'i \rightarrow mb't'k^h\textcircled{i}$ 'él lo cambiará contigo'

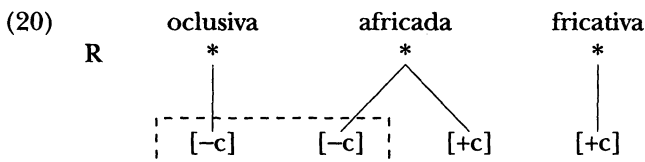
En los datos anteriores se observa que el saltillo, las consonantes glotalizadas y aspiradas, propagan su nodo L sobre las oclusivas y las africadas, es decir, el fenómeno afecta los segmentos [-continuo]. En seguida se da la representación de los segmentos que desencadenan la armonía.



Las representaciones del saltillo y de la aspiración están desprovistas del nodo SL; esto se debe a que ninguno puede tener distinciones para el punto de articulación, ya que éstos se refieren sólo a las obstrucciones supraglotálticas (McCarthy 1988:92). Por el contrario, una consonante glotalizada o aspirada tendrá, además del nodo SL, sus respectivas especificaciones en el nodo L.

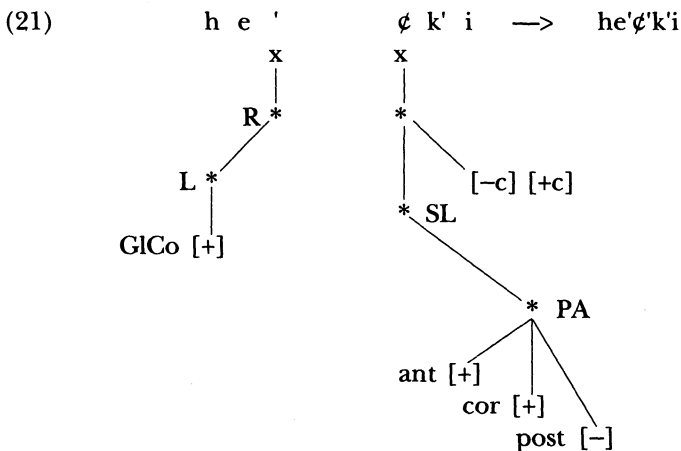
Retomando los datos de (18), diremos que los segmentos africados se comportan como las oclusivas de la lengua ((18)e). Este proceso del

mazahua es una evidencia clara del efecto de orilla izquierda, lado en el que las africadas comparten con las oclusivas el mismo valor del rasgo [continuo]. Así intentan mostrarlo las representaciones siguientes (sólo se da la grada pertinente).



Las líneas punteadas muestran por qué las africadas se glotalizan al igual que las oclusivas, es decir, al igual que éstas son [-continuas]. Una representación así explicaría también los fenómenos de las lenguas en las cuales las africadas sufren los cambios que se dan en las fricativas, en cuyo caso se trataría de un efecto de orilla derecha.¹²

Dada una representación como la de (20), la regla de glotalización del mazahua propagará el nodo L sobre los segmentos [-continuos]. Veamos esto con el caso de 'lo dejo para ti': / he'çk'i / → [he'ç'k'i]:



El caso de (18)f nos sugiere que la regla de (21) se aplica de manera iterativa, es decir, una vez que la [t] ha sido glotalizada por el saltillo, toma el relevo del proceso y glotaliza el siguiente segmento [-continuo].

¹² En el caso particular del mazahua habría que indagar si el proceso de glotalización ocurre en la orilla derecha, es decir, si una africada se glotaliza cuando antecede a una fricativa glotal: ($\text{çs}' \rightarrow \text{ç's}'$).

Como se desprende de lo dicho hasta aquí, ya en las operaciones de propagación, ya en la de desasociación, los procesos presentan una localidad, esto es, el segmento que propaga sus rasgos es contiguo al segmento que los recibe. En términos formales, esta localidad traduce la condición de buena formación, formulada por Goldsmith (1976:297), según la cual las líneas de asociación no deben cruzarse. Esta condición prevé correctamente, por ejemplo, la inexistencia de procesos de asimilación de nasales del tipo **imoperante*, en el cual entre la nasal y la [p] hay un segmento vocálico. Frente a esto, podría aducirse como contraejemplo el caso de las armonías vocálicas que producen una representación como la siguiente ([F] indica cualquier rasgo, y [] cualquier valor).

$$(22) \quad \begin{array}{c} [F] \\ | \\ V C C V \end{array}$$

En efecto, en los casos en que las vocales armonizan en alguno de los rasgos, suele haber una o más consonantes entre la vocal que propaga sus rasgos y la que los recibe. Sin embargo, las armonías vocálicas son aparentes contraejemplos, ya que la contigüidad se satisface, no en el nivel de la grada de las equis, sino en el de los núcleos silábicos, donde una vocal es contigua a la otra.

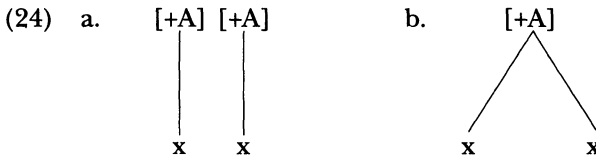
Por otro lado, desde el punto de vista de las representaciones, la situación opuesta de las africadas, es decir, de la relación de uno a varios, corresponde a las geminadas, donde dicha relación es de dos posiciones en la grada de las equis y una sola especificación de rasgos.

$$(23) \quad \begin{array}{cc} \text{a.} & \text{b.} \\ \begin{array}{c} x \quad x \\ \diagdown \quad \diagup \\ R * \\ \diagup \quad \diagdown \\ L * \quad * SL \end{array} & \begin{array}{c} [+A] \\ \diagdown \quad \diagup \\ x \quad x \end{array} \end{array}$$

La representación de (23)a corresponde a los segmentos geminados, y la de (23)b representa un tono alto asociado a dos unidades portadoras.¹³

¹³ No abundaremos en detalles para validar la representación de las geminadas. Para ello, véase el excelente artículo de Hayes (1986), donde se demuestra para varias lenguas que las geminadas se resisten a ciertos procesos como lo sería la epéntesis de [i] que se da en el

La discusión sobre las representaciones como las de (23), es decir, de una especificación asociada a dos posiciones, es sin duda la que mayor alcance teórico ha tenido. En el análisis de los tonos del mende, Leben (1973) propuso el PCO. Es un principio de buena formación que rige las representaciones fonológicas e impide una representación de tonos iguales sucesivos. Cuando dos tonos iguales se asocian con vocales contiguas, en lugar de una representación como la de (24)a, tenemos una como la de (24)b debido al PCO.



Posteriormente, McCarthy (1986:208) trasladó el PCO a las representaciones de los segmentos, y fue quien lo formuló explícitamente:

(25) En el nivel melódico, los elementos iguales adyacentes están prohibidos.

De ser una mera generalización pasiva, como lo es en Leben (1973), con McCarthy el PCO se convierte en un principio que puede actuar en las lenguas de dos maneras: como responsable de las restricciones morfológicas y hace las veces de bloqueador de la aplicación de ciertas reglas fonológicas. Con base en el análisis de las lenguas semíticas, McCarthy observa que el PCO impide la existencia de bases nominales y verbales con secuencias del tipo $C_1VC_1VC_j$, donde las dos consonantes separadas por la vocal son idénticas.¹⁴

árabe palestino, donde de darse el proceso se violaría la condición de buena formación, ya que resultaría una representación como ésta:



Dada una representación como la de (23), se prevé que las geminadas tengan la propiedad de ser inalterables.

¹⁴ Las restricciones morfológicas debidas al PCO no sólo se observan en las lenguas semíticas. Yip (1988:81) demostró que el cantonés está regido por este principio a nivel de la rima: "La mayor prohibición opera en la rima: una vocal redondeada (anterior o posterior) seguida por una consonante bilabial ([p] o [m]) resulta totalmente imposible".

Aunada a esta función, el autor demuestra que el PCO tiene efectos inhibitorios sobre las reglas; incrementa la evidencia con datos de lenguas no semíticas como el tonkawa y apoya su afirmación con procesos de síncope vocálica. Demuestra que dicho proceso no sucede cuando la vocal elidida dejaría dos consonantes iguales en contacto. El PCO es, pues, un principio universal que explica naturalmente los casos excepcionales de las reglas cuyos resultados lo violarían.

Además de los efectos inhibitorios que señala McCarthy (1986), en 1988 Moira Yip complementa el panorama demostrando que este principio puede disparar la aplicación de las reglas fonológicas. Dada una situación que lo viola, promueve un cambio, un “remedio” para restablecerse. El PCO viene a ser un disparador, una presión para el cambio, que se manifiesta de manera particular en cada lengua; si ésta carece de la regla “curativa”, la situación persiste hasta que los dos segmentos se fundan en una sola especificación de rasgos, como lo proponía Leben (1973).

Ahora bien, hechos estos planteamientos teóricos que guiarán la discusión, exploremos este principio en la lengua zoque.¹⁵ En ella el PCO rige las secuencias morfemáticas del tipo CVC_1C_2 , impidiendo que C_1 y C_2 sean dos segmentos especificados para el nodo L. Veamos algunos datos:

(26)		C_1	C_2
nihp-	‘sembrar’	h	p
tí'p-	‘ocultarse’ (sol, luna)	'	p
peht-	‘barrer’	h	t
ku't-	‘comer’	'	t
sehk-	‘regar’	h	k
si'k-	‘batir’	'	k
nuhç-	‘calentar’	h	ç
çu'ç-	‘mamar’	'	ç
ki's-	‘morder’	'	s
suhs-	‘soplar’	h	s
ki'm-	‘subir’	'	m
ta'n-	‘completar’	'	n
to'n-	‘beber’	'	n

Como se observa en los ejemplos anteriores, entre los dos segmentos consonánticos contiguos hay una relación de semejanza establecida por

¹⁵ Los datos provienen de las variantes de Tapalapa y Chapultenango, recolectados durante los años 1989-1993, para el análisis autosegmental presentado en Herrera (1995). Agradezco a Juan López Morales y a Fernando Deferia su amable colaboración.

la presencia *vs.* ausencia del nodo L. En efecto, cuando un morfema termina con dos consonantes, la primera de ellas ha de ser /' / o /h/, es decir, se trata de segmentos especificados solamente para el nodo L; la segunda consonante puede ser cualquiera del grupo {p, t, k, s, \emptyset , N}, es decir, segmentos especificados para el nodo SL. Así, en la lengua, *CVpt, *CVtN, *CV \emptyset p, etc., son secuencias imposibles en la medida en que hay una restricción, debida al PCO, que modela los morfemas impidiendo que C₁ y C₂ sean dos segmentos con el nodo SL. Aún más, la inexistencia de morfemas del tipo *CV'h, *CVh' sugiere que la presencia de dos nodos L contiguos está prohibida.

La función del PCO en la lengua no termina ahí. Cuando surgen secuencias iguales en el curso de los procesos morfológicos, este principio actúa como un disparador del proceso de simplificación en el caso de las consonantes, y del proceso de inserción de saltillo en el caso de las vocales. He aquí los datos:

(27) a.	[sihk]	[kuy]	→	sihkuy	kk → k
	reír	nom		'risa'	
	[ho't]	[tìhk]	→	ho'tìhk	tt → t
	colgar	nom		'gancho'	
b.	[wakas]	[sihs]	→	wakasihs	ss → s
	vaca	carne		'carne de res'	
	[yah \emptyset]	[\emptyset okoy]	→	yah \emptyset okoy	$\emptyset\emptyset$ → \emptyset
	malo	corazón		'maldad'	
	[masan]	[ni']	→	masani'	nn → n
	bendita	agua		'agua bendita'	
c.	[kih \emptyset p]	[pa]	→	kihpa	pp → p
	pelear	tpo		'pelea(él)'	
	[hay]	[yah] [pa]	→	hayahpa	yy → y
	escribir	pl tpo		'ellos escriben'	
	3p				
	[wiht]	[tam] [u]	→	wihtamu	tt → t
	caminar	pl tpo		'nosotros caminamos'	
	2p				
	[tuh]	[hi'n]	→	tuhi'n	hh → h
	lluvia	asoc		'con lluvia'	

Estos datos no se presentan según las clases naturales, sino en función de los distintos procesos morfológicos: en (27)a hay ejemplos de derivación; en (27)b de composición, y en (27)c de flexión. Es un proceso que se da en el curso de la formación de palabras y que no se observa entre palabras, como lo sugieren los ejemplos siguientes:

(28) te' sihs sa'sa sohsu 'la carne se coció bien'
[s:]

te' kak kehku kuhyomo 'el tigre se cayó del árbol'
[k:]

Ahora bien, si quisiéramos dar cuenta del proceso mediante una regla, ésta tendría la forma siguiente:

(29) $C_1 C_1 \rightarrow C_1$

El hecho esencial en la formulación de la regla anterior es que, por un lado, se trata de una regla carente de la especificación contextual que desencadena el proceso, y por el otro, los segmentos involucrados son idénticos. Yip (1988:74-75) señala que estas dos características dan como resultado reglas que no son autosuficientes, es decir, carecen de mayores informaciones acerca del proceso que intentan capturar. El PCO, como principio universal, proporciona tales informaciones, promueve, dispara y condiciona el cambio; de otra manera, las reglas como las de (29), en las cuales sistemáticamente hay una ausencia de información, resultan poco naturales en las gramáticas de las lenguas.

Con base en lo expuesto en Yip (1988) se puede reformular la regla de (29) en las siguientes cuatro partes.

(30) Simplificación consonántica

Dominio: léxico

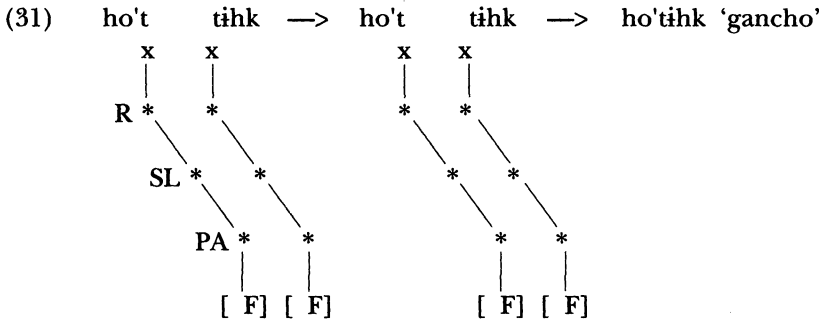
Grada: R

Desencadenador:

Cambio: desasociación

En (30), la ausencia de especificación del elemento desencadenador indica que el proceso no se efectúa, a menos de que esté provocado "desde el exterior", es decir, generado por el PCO (Yip, 1988:76). Asimismo, en la formulación de la regla, hemos identificado el proceso como parte del Léxico, ya que no ocurre entre palabras. La elisión tendrá lugar en represen-

taciones como las siguientes (donde [F] indica el valor de los rasgos respectivos del nodo PA):



La posición vacía que deja la desasociación del nodo R, al no tener asociado ningún rasgo melódico, carece de realización fonética.

En suma, la simplificación consonántica es una de las formas que tiene el zoque para resolver la violación del PCO; otro de sus mecanismos es precisamente el proceso contrario, el de inserción de / / cuando los segmentos adyacentes son vocálicos. Examinemos los datos del problema (el punto indica la división silábica).¹⁶

(32) a.	[yaçi]	[ah]	[u]	→	ya.çi.'a.hu
	malo	vbz	tpo		'se volvió malo'
	[çanka]	[ah]	[u]	→	çan.ka.'a.hu
	gordo	vbz	tpo		'engordó'
	[pu'çi]	[ah]	[u]	→	pu'.çi.'a.hu
	amarillo	vbz	tpo		'se amarilló'
	[na'çe]	[iɣ]	[u]	→	na'.çe.'i.yu
	miedo	vbz	tpo		'tuvo miedo'
	[hoko]	[iɣ]	[u]	→	ho.ko.'i.yu
	humo	vbz	tpo		'humeó'
	[tihk]	[V]	[ahɣ]	→	tih.ki.'ahɣ
	casa	vocEn	hoja		'techo de la casa'

¹⁶ Vale la pena señalar que los procesos de elisión y de inserción de saltillo no sólo se observan en las variantes de Chapultenango y Tapalapa, también ocurren en el zoque de Copainalá. Al respecto, véase Wonderly (1951).

	[mohk] maíz	[V] vocEn	[a'nuku] raíz	→	moh.ko.'a'.nu.ku 'raíz del maíz'
	[tome] cerca	[Vm] asp		→	to.me.'em 'ya está cerca'
	[ɕa'ma] monte	[omo] loc		→	ɕa'.ma. 'o.mo 'en el monte'
b.	[takay] amargo	[ah] vbz	[u] tpo	→	ta.ka.ya.hu 'amargó'
	[yihk] negro	[ah] vbz	[u] tpo	→	yih.ka.hu 'ennegreció'
	[masantihk] iglesia	[iy] vbz	[u] tpo	→	ma.san.tih.ki.yu 'tuvo iglesia'
	[nahs] tierra	[iy] vbz	[u] tpo	→	nah.si.yu 'se ensució'
	[tihk] casa	[V] vocEn	[we'ke] seto	→	tih.ki.we'.ke 'seto de la casa'
	[mohk] maíz	[V] vocEn	[hiyi] flor	→	moh.ko.hi.yi 'espiga de maíz'
	[yihk] negro	[Vm] asp		→	yih.kim 'ya está negro'
	[ɕehk] estómago	[omo] loc		→	ɕeh.ko.mo 'en el estómago'

En (32)a hemos presentado diversos procesos morfológicos; en ellos, cuando dos vocales están en contacto, la secuencia $V]/[V \rightarrow V'V'$, mientras que en (32)b el cambio no se produce, aunque los procesos morfológicos sean los mismos.

Ahora bien, la interpretación de este proceso no ha sido sencilla: ¿cómo saber que se trata de una inserción y no de una elisión de /'/? Veamos los datos que siguen:

(33) a.	[ko] ajen	[une] hijo	→	ko.'u.ne 'hijastro'
	[ko] ajen	[aɕi] hermano	→	ko.'a.ɕi 'hermanastro'

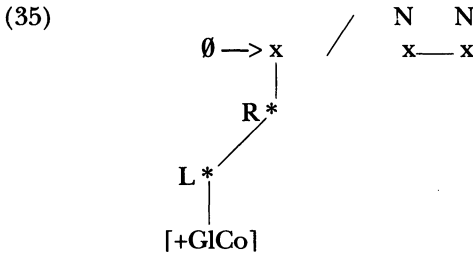
[ko]	[ik]	[u]	→	ko.'i.ku
ajen	dormir	tpo		'durmió en casa ajena'
[ko]	[haya]		→	ko.ha.ya
ajen	esposo			'amante'
[ko]	[çiçi]		→	ko.çi.çi
ajen	hermana			'hermanastra'
[ko]	[mama]		→	ko.ma.ma
ajen	mamá			'madrastra'
b. [ko']	[wina]		→	ko'.wi.na
mod	inicio			'jefe'
[ko']	[toya]		→	ko'.to.ya
mod	dolor			'dolor de cabeza'
[ko']	[çunu]		→	ko'.çu.nu
mod	bolsa			'gorra'
[ko']	[naka]		→	ko'.na.ka
mod	piel			'cuero cabelludo'

Estos ejemplos hablan en favor de la inserción de /'/. En efecto, si así lo interpretamos, los datos de (33)a y b reciben una explicación adecuada, junto con los de (32); por el contrario, si suponemos que se trata de una elisión, no podemos explicar por qué en (33)b el saltillo del prefijo *ko'* no se elide. Hecha esta aclaración, diremos que la inserción es un proceso del módulo léxico, y por ende no se observa entre palabras:

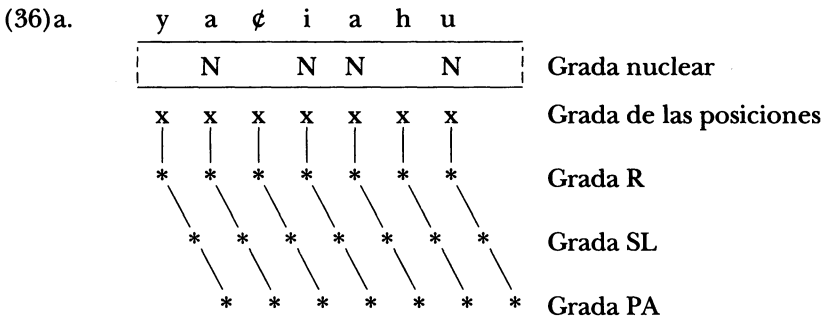
(34) Juanis	kyi'su	tumi	ane
'Juan	comió	una	tortilla'
ih	tome	ihtpa	
'yo	cerca	vivo'	

Ya anteriormente anticipamos que, junto con la simplificación de consonantes, está desencadenado por la presencia del PCO. Cabe señalar que aunque elisión e inserción son dos procesos opuestos, ambos tienen el mismo resultado: impedir que se produzca una secuencia de segmentos iguales. En el análisis de la inserción, nuestra aportación consiste en mostrar que el PCO no sólo rige las representaciones en el nivel melódico, como lo supone McCarthy (1986), sino que en cuanto principio universal, promueve cambios en las gradas superiores de las representaciones fonológicas.

Un análisis que no considere la presencia del PCO podría formular la regla de inserción como sigue:



Aunque es descriptivamente adecuada, no refleja el hecho esencial del proceso, a saber: la identidad de los elementos en el contexto que lo desencadena. Al no capturar este hecho, la regla resulta tan válida como aquella con un contexto /Y_Z, es decir, que contenga cualquier elemento. La interpretación del proceso como resultado del PCO tiene la ventaja de la adecuación explicativa: la coincidencia en el contexto de (35) es lo que promueve la aparición del proceso. La representación siguiente intenta mostrar las condiciones que violan el PCO.



b. yaçiahu → yaçi'ahu 'se volvió malo'

Como se ve en la grada enmarcada, la violación al PCO no se produce en el nivel melódico, pues las vocales contiguas pueden o no compartir algún rasgo, sino en el nivel de los núcleos silábicos. Por ello, el proceso encuentra una explicación plena si ampliamos la validez del PCO e incluimos los diferentes niveles de las representaciones fonológicas. Así, la regla que produce el cambio tendrá la siguiente información.

- (37) Inserción de / ' /
 Dominio: léxico
 Grada: nuclear
 Desencadenador:
 Cambio: insértese / ' /

La ausencia de especificación en el desencadenador indica que el proceso se realiza sólo si está desencadenado por el PCO (cf. Yip, 1988:76). A continuación, se muestran los pasos que sigue la aplicación de (37) (sólo damos la grada pertinente).

- (38)
- | | | |
|-------------------------|----|---------------------------|
| y a \emptyset i a h u | | y a \emptyset i ' a h u |
| N N N N | | I R I R I R I R |
| x x x x x x x | —> | x x x x x x x x |

En suma, este recorrido por algunos de los fundamentos de la teoría fonológica ha permitido mostrar el alcance explicativo de la teoría autosegmental. Las representaciones autosegmentales de los segmentos pueden explicar el comportamiento de los segmentos africados en la medida en que evidencian su estructura interna. La explicación de los procesos del zoque con base en una representación plurilineal implica que en la lengua no operan reglas particulares, sino principios universales, como lo es el PCO, ya en la restricción que tienen sus secuencias morfemáticas, ya en los procesos generados por la igualdad del material fonológico. El análisis de la inserción del saltillo muestra que el PCO, además de regir las secuencias a nivel melódico, está presente en los distintos niveles de representación, como son los núcleos silábicos.

ABREVIATURAS

<p>ajen: ajenidad ant: anterior asoc: asociativo asp: aspecto c: continuo caus: causativo CO: cavidad oral cont: continuo cor: coronal dor: dorsal</p>	<p>PA: punto de articulación PC: punto de articulación consonántico PCO: Principio del Contorno Obligatorio pl: plural post: posterior PV: punto de articulación vocalico obst: obstruyente</p>
---	--

GlCo:	glotis constreñida	R:	raíz
GlEx:	glotis extendida	rad:	radical
L:	laringeal	sil:	silábico
lab:	labial	sim:	similativo
loc:	locativo	SL:	supralaringeal
MA:	modo de articulación	ste:	sonorante
mod:	modificador	tpo:	tiempo
N:	núcleo silábico	vbz:	verbalizador
nom:	nominalizador	VocEn:	vocal de enlace
p:	persona		

BIBLIOGRAFÍA

- Archangeli, Diana (1988), *Underspecification in Yawelmani phonology*, Cambridge, Mass., MIT, tesis doctoral.
- y Douglas Pulleyblank (1986), "Maximal and minimal rules", en J. McDonough y B. Plunkett (eds.), t. 1, pp. 17-35.
- Bartholomew, Doris, (1975), "Some morphophonemic rules in mazahua", *International Journal of American Linguistics*, 41, pp. 293-305.
- Blevins, James y Julie Carter (eds.) (1987), *Proceedings of the Eighteenth Meeting of the North East Linguistic Society (NELS)*, Toronto, University of Toronto.
- Bosch, Anna, Barbara Need y Eric Schiller (eds.) (1987), *Papers from the 23rd Annual Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago.
- Campbell, Lyle (1974), "Phonological features: problems and proposals", *Language*, 50, pp. 52-65.
- Chomsky, Noam (1964), *Current issues in linguistic theory, topics in the theory of generative grammar*, La Haya, Mouton. Versión española: *Problemas actuales en teoría lingüística; temas teóricos de gramática generativa*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1971.
- y Morris Halle (1968), *The sound pattern of English*, Nueva York, Harper and Row.
- Clements, G. N. (1985), "The geometry of phonological features", en C.J. Ewen y J. M. Anderson (eds.), pp. 225-252.
- (1987), "Toward a substantive theory of feature specification", en J. Blevins y J. Carter (eds.), pp. 79-83.
- (1993), "Lieu d'articulation des consonnes et des voyelles: Une théorie unifiée", en B. Laks y A. Railland (eds.), *Architecture des représentations phonologiques*, París, Ediciones del CNRS.
- Clements, G. N., y Elizabeth V. Hume (1993), "The internal organization of speech sounds", en J. Goldsmith (ed.), *The handbook of phonological theory*, Londres, Blackwell, 242-306.
- Contreras, Heles y Conxita Lleó (1982), *Aproximación a la fonología generativa*, Barcelona, Anagrama.
- Dell, François (1985), *Les règles et les sons*, París, Hermann.

- Dell, François, Daniel Hirst y Jean-Roger Vergnaud (1984), *Forme sonore du langage*, París, Hermann.
- Dinnsen, A. Daniel (ed.) (1976), *Current approaches to phonological theory*, Bloomington, Indiana University Press.
- Ewen, Colin J. y John M. Anderson (eds.) (1985), *Phonology yearbook 2*, Londres, Cambridge University Press.
- Goldsmith, John (1976), "The aims of autosegmental phonology", en D. A. Dinnsen (ed.), pp. 203-222.
- (1990), *Autosegmental and metrical phonology*, Londres, Blackwell.
- Halle, Morris, y G. N. Clements (1983), *Problem book in phonology*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Harris, James (1969), *Spanish phonology*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Hayes, Bruce (1986), "Inalterability in C-V phonology", *Language*, 62, pp. 321-351.
- Herrera, Esther (1995), *Palabras, estratos y representaciones: temas de Fonología Léxica en zoque*, México, El Colegio de México.
- Hooper, Joan B. (1976), *An introduction to natural generative phonology*, Nueva York, Academic Press.
- Hulst, Harry van der y N. Smith (1982), *The structure of phonological representations*, t. 1, Dordrecht, Foris.
- Kenstowicz, Michael y Charles Kisseberth (1979), *Generative phonology*, Nueva York, Academic Press.
- Kiparsky, Paul (1968), *How abstract is phonology?*, Bloomington, Indiana University Linguistics Club.
- Kisseberth, Charles y Michael Kenstowicz (1977), *Topics in phonological theory*, Nueva York, Academic Press.
- Leben, W. (1973), *Suprasegmental phonology*, tesis doctoral, Cambridge, MIT Press [distribuida por Indiana University Linguistics Club, Bloomington].
- Léon, Pierre et al. (1977), *La phonologie: Les écoles et les théories*, París, Kleincksieck.
- McCarthy, John J. (1986), "OCP effects: gemination and antigemination", *Linguistic Inquiry*, 17, pp. 207-263.
- (1988), "Feature geometry and dependency: a review", *Phonetica*, núm. 45, pp. 84-108.
- McDonough, Joyce y Bernardette Plunkett (eds.) (1986), *Proceedings of the Seventeenth Meeting of the North East Linguistic Society (NELS)*, Amherst, University of Massachusetts.
- Sagey, Elizabeth Caroline (1986), *The representation of features and relations in non-linear phonology*, tesis doctoral, Cambridge, MA, MIT.
- Saporta, Sol (1965), "Ordered rules, dialect differences and historical processes", *Language*, 41, pp. 218-224.
- Steriede, Donca (1987), "Redundant values", en A. Bosch, B. Need y E. Schiller (eds.), t. 2, pp. 339-362.
- Wonderly, William L. (1951), "Zoque II: Phonemes and morphophonemes", *International Journal of American Linguistics*, 17, pp. 105-123.
- Yip, Moira (1988), "The Obligatory Contour Principle and phonological rules: a loss of identity", *Linguistic Inquiry*, 19, pp. 65-100.

LA EXPLICACIÓN EN SINTAXIS Y MORFOLOGÍA FORMALES: PAPELES CONTRASTIVOS PARA LA PSICOLINGÜÍSTICA*

CHRISTOPHER J. HALL
Universidad de las Américas, Puebla

I. INTRODUCCIÓN

La explicación, que no la mera descripción, es la meta última de toda empresa científica. En la ciencia de la lingüística formal, esta meta se pone de manifiesto en la noción chomskiana de la adecuación explicativa para una gramática. Como psicolingüista que trabaja principalmente con los modelos cognoscitivos de la morfología y el lexicón, mi enfoque es quizá poco ortodoxo, por lo menos en el contexto de este volumen, dado que tiene su origen fuera de la lingüística formal propiamente dicha (dominada como está por la sintaxis generativa y, en menor grado, por la fonología generativa). La meta principal de este trabajo es la de sopesar la contribución de los resultados de la investigación en psicolingüística para la formulación de principios explicativos en los dominios de la competencia morfológica y sintáctica. Concibo esta meta como una tarea dentro de la búsqueda general por parte de los estudiosos de la ciencia cognitiva de una teoría integral de la facultad lingüística humana que engloba la competencia gramatical, el procesamiento del lenguaje, su adquisición y las

* Este trabajo incorpora material del capítulo introductorio de mi libro *Morphology and Mind* (Hall, 1992), pero representa una extensión sustanciosa y una revisión parcial de las ideas que ahí presenté. Al repensar algunas de las críticas del paradigma generativista que hice en el libro, me fueron de gran utilidad algunas reseñas del mismo (Aronoff, 1993; Fabb, 1993; Hamilton, 1994 y, sobre todo, Newmeyer, 1993) así como las discusiones generales con algunos colegas aquí en México, incluyendo a Marianna Pool, Jim Fidelholtz y Bruna Radelli. Un pequeño ejército de estudiantes de posgrado del Departamento de Lenguas de la Universidad de las Américas en Puebla ha contribuido también (a menudo sin darse cuenta) en el proceso de reflexión.

representaciones mentales —compartidas o individuales— que se implican en cada uno de estos dominios. He decidido enfocar aquí la morfología y la sintaxis para ilustrar la utilidad contrastiva del trabajo psicolingüístico en esta etapa de la evolución de la disciplina.

Antes de dirigirme a los distintos papeles desempeñados por los datos psicolingüísticos en los dominios de la sintaxis y la morfología, quisiera esbozar el marco general dentro del cual se formulará la discusión. Sigo las concepciones generativistas estándares del lenguaje al suponer que la facultad lingüística humana es un sistema computacional realizado en el tejido biológico que rige los procesos psicológicos (y, en última instancia, sociales) de la expresión, comprensión y aprendizaje lingüísticos. Esta facultad es fundamentalmente modular, aunque algunas de sus partes hacen interfaz con facultades y mecanismos mentales no lingüísticos, tales como los sistemas visuales y auditivos por un lado y los sistemas conceptuales e inferenciales por otro. El lenguaje humano encierra, por una parte, el *conocimiento* caracterizado por los lingüistas formales y, por otro, los *mecanismos* caracterizados por los psicolingüistas. Hay evidencias fuertes que indican que tanto el sistema del conocimiento como los mecanismos son, en sí, modulares, aunque la relación entre ellos sigue estando abierta a la discusión. Así, por ejemplo, surgen las incógnitas sobre la naturaleza del Principio de la Categoría Vacía: ¿sólo caracteriza el conocimiento del hablante acerca de las propiedades de los símbolos lingüísticos no realizados fonéticamente o también guía al hablante cuando intenta detectar e interpretar estos símbolos?

La clave para el entendimiento de la relación entre conocimiento y proceso es el haber entendido la naturaleza de las representaciones mentales que realizan o median entre los dos dominios. En los primeros años de la psicolingüística generativa, se suponía que la relación era isomórfica: las representaciones que codificaban la competencia gramatical, es decir, los productos del proceso de adquisición, eran precisamente aquellas que guiaban el procesamiento en la producción y comprensión en el adulto (cf. Fodor, Bever y Garrett, 1974, para una discusión de estas ideas). Dicho de otra manera, los sistemas de reglas de la gramática transformacional temprana se concebían como los responsables de la construcción “en línea” de las representaciones de las cadenas de entrada (o salida). Desde entonces ha surgido un consenso más débil que sostiene que las representaciones legitimadas por la gramática son computacionalmente indistintas (*computationally non-distinct*) de las representaciones construidas por los mecanismos de procesamiento (cf. Berwick y Weinberg, 1984; Fodor, 1993; Barss, 1993). Existen, en cambio, dominios computacionales en la gramática que pueden estar ausentes en las representaciones para el análisis (*par-*

sing), como, por ejemplo, la Estructura-P. De igual forma, algunos factores de la actuación, como las restricciones de tiempo y ciertas deficiencias de la señal, pueden conducir a que algunas de las representaciones construidas por el analizador (*parser*) no sean legitimadas por la gramática. Sin embargo, en términos generales, se adopta la suposición de que el dominio de las representaciones abarca tanto el conocimiento como el procesamiento.

Dada esta hipótesis de trabajo, se vuelve posible visualizar que los datos de un dominio inciden en la construcción de teorías en el otro. Así, las teorías sobre la competencia deberán proporcionar los límites sobre el tipo de representaciones que pueda construir el analizador y —aunque este punto es más controvertido— los resultados empíricos de la investigación sobre el análisis podrían contribuir algo a la especificación de los formatos representacionales permitidos por la gramática. Esta segunda posibilidad es el tema del presente trabajo. En lo que sigue, retomo el papel de los datos psicolingüísticos en la caracterización de la competencia sintáctica (primera parte de este trabajo) y de la competencia morfológica (segunda parte); me concentro en el logro de la adecuación explicativa en cada uno de estos dos dominios del conocimiento. La relación entre la sintaxis formal y el análisis lingüístico se ha discutido intensamente a lo largo de los últimos treinta años. Típicamente, los generativistas insisten en la primacía y autonomía de las explicaciones formales en la sintaxis, mientras los funcionalistas enfatizan el papel primordial del análisis (y otros factores externos a la gramática) en la determinación de las propiedades formales de la sintaxis (cf. Kuno, 1974; Givón, 1984; Hawkins, 1990). Aunque ha sido constante y sustanciosa la influencia de los modelos de la sintaxis formal sobre los modelos de análisis, no se puede decir lo mismo respecto al impacto causado por los modelos de procesamiento sobre la formulación de los principios explicativos en la sintaxis. En la primera parte, se exploran las posibles razones para esto.

El debate en torno a conocimiento y proceso apenas se ha extendido al campo de la morfología y, sin embargo, busco demostrar en la segunda parte que es precisamente ahí donde la contribución potencial de los datos experimentales parece ser de mayor significado. Aunque la morfología se trata cada vez más seriamente como módulo de conocimiento independiente (Carstairs-McCarthy, 1992; Aronoff, 1994), las similitudes con los modelos formales de la sintaxis siguen figurando prominentemente en la mayoría de las teorías. Desde una perspectiva psicolingüística, sin embargo, que se centra en la naturaleza de las representaciones mentales y los procesos mediante los cuales se accede a éstos, el contraste con la sintaxis es notorio. Al tomar en cuenta estas consideraciones psicolingüísticas, he

podido identificar áreas de una inconsistencia considerable en los modelos morfológicos formales y concluyo que, al contrario del caso de la sintaxis, la psicolingüística debe desempeñar un papel central en la formulación de principios morfológicos explicativos.

2. LA EXPLICACIÓN EN LA SINTAXIS GENERATIVA

En los modelos formales de la competencia sintáctica (cuya forma canónica se encuentra en los estudios de Chomsky, *inter alia* los de 1965, 1981 y 1986a), el principal objeto de explicación (el *explanandum*) es la capacidad cognoscitiva humana que permite el manejo o conocimiento de las propiedades sintácticas del lenguaje.¹ Todo ser humano comparte este conocimiento, a menos que haya alguna lesión de por medio; es innato y, por lo tanto, universal en la especie. Una caracterización es la meta explicativa última de la empresa generativista, aunque las gramáticas de lenguas particulares contribuyen al desarrollo de la teoría de la GU, y se benefician de ella.

Para Chomsky una gramática (particular) que alcance la “adecuación explicativa” constituye

un sistema de principios descriptivamente adecuado, en el sentido de que la teoría lingüística con la cual se asocia selecciona esta gramática sobre otras, dados los datos lingüísticos primarios con los cuales todas son compatibles. En este sentido, la gramática se justifica sobre bases *internas*, sobre la base de su relación con una teoría lingüística que constituye una hipótesis explicativa respecto de la forma del lenguaje en sí (Chomsky, 1965:27).²

Una teoría de la G[ramática] U[niversal] que alcance [la adecuación explicativa] ... permitirá que se deriven los datos pertinentes sobre las expresiones lingüísticas a partir de las gramáticas que selecciona, lo cual proveerá una explicación para los datos (Chomsky, 1986a:53).³

¹ Por razones de espacio, en este trabajo sólo se hablará marginalmente del conocimiento de la fonología.

² “[...] a principled descriptively adequate system, in that the linguistic theory with which it is associated selects this grammar over others, given primary linguistic data with which all are compatible. In this sense, the grammar is justified on *internal* grounds, on grounds of its relation to a linguistic theory that constitutes an explanatory hypothesis about the form of language as such.”

³ “A theory of U[niversal] G[rammar] that meets [the condition of explanatory adequacy] will [...] permit relevant facts about linguistic expressions to be derived from the grammars it selects, thus providing an explanation for the facts.”

Dentro del marco generativista, las regularidades de la competencia sintáctica se consideran explicadas cuando se demuestra que se siguen del sistema de (condiciones impuestas a las) operaciones formales sobre las categorías sintácticas, propuestas estas últimas para dar cuenta de otra serie de fenómenos aparentemente aisladas (es decir, la GU). A su vez, la GU caracteriza el “mecanismo de adquisición del lenguaje (*language acquisition device*)”, que explica el problema de Platón, el problema de la adquisición. Se adquieren las propiedades léxicas no pertenecientes a la GU, las cuales quizá den cuenta de todos los aspectos del conocimiento particulares de la lengua a la cual se expone el niño, por medio de la fijación de los parámetros de la GU y el aprendizaje del vocabulario, con base en la exposición a los datos pertinentes. Desde muy temprano, Chomsky reconoció algunos “niveles” de explicación, de los cuales un nivel más “profundo” correspondía a este problema “lógico” de cómo el ser humano alcanza un estado final de la gramática (una gramática de adulto) a pesar de la subdeterminación de los datos disponibles:

En un nivel, los fenómenos tratados por la gramática se explican mediante las reglas de la gramática misma y la interacción entre estas reglas. En un nivel más profundo, estos mismos fenómenos se explican mediante los principios que determinan la selección de la gramática con base en las evidencias restringidas y poco idóneas que están a disposición de la persona que ha adquirido el conocimiento de la lengua, que ha construido por sí mismo esta gramática particular (Chomsky, 1970:428).⁴

El trabajo en este “nivel más profundo” parecería admitir la pertinencia de los datos de la adquisición, aunque rara vez se invocan explícitamente datos de este tipo para justificar el estatus de un principio u otro dentro de la GU. Según Hoekstra y Kooij (1988):

Es tarea de los que se dedican a la lingüística general determinar cuales de las propiedades [del lenguaje] pertenecen a la GU. El que se pueda suponer que una propiedad particular de una lengua particular se derive de la GU o no, es una cuestión empírica, es decir, las afirmaciones que se hacen al respecto son en principio falsificables. Un criterio suficiente para establecer la veracidad de cualquier aseveración de este tipo sería que la propiedad en cuestión está subdeterminada [por ejemplo, en los datos primarios de entrada] (p. 38).⁵

⁴ “At one level, the phenomena with which the grammar deals are explained by the rules of the grammar itself and the interaction of these rules. At a deeper level, these same phenomena are explained by the principles that determine the selection of the grammar on the basis of the restricted and degenerate evidence available to the person who has acquired knowledge of the language, who has constructed for himself this particular grammar.”

⁵ “It is the task of general linguists to determine which properties [of language] belong to UG. Whether or not a particular property of a particular language can be assumed to

Aunque es cierto que la investigación sobre la teoría de la aprendibilidad en los últimos veinte años ha reivindicado muchas de las propuestas de los sintácticos formales (cf., por ejemplo, Wexler y Culicover, 1980; Pinker, 1984; Berwick y Weinberg, 1984; Lightfoot, 1991), los datos de la adquisición y la aprendibilidad rara vez se han aplicado en forma seria a la evaluación de principios sintácticos específicos. Algunas honrosas excepciones son los trabajos de Lightfoot (1991), quien demuestra (aunque tangencialmente) cómo ciertas restricciones sobre el *locus* de las experiencias disparadoras de la fijación de parámetros pueden ayudar a distinguir entre diferentes formulaciones de la Gramática Universal respecto a los dominios del ligamiento, y Fodor (1990), quien demuestra que la conservación de reglas en el modelo de la Gramática Generalizada de la Estructura de Frases (*Generalized Phrase Structure Grammar*, en adelante GPSG) crea problemas potenciales de aprendibilidad que sólo se pueden evitar mediante ajustes al modelo formal.

Una línea importante de investigación reciente en la psicolingüística que es de significado fundamental para las investigaciones sobre la relación entre el conocimiento y el procesamiento del lenguaje es aquella que contrasta los mecanismos del procesamiento con los de la adquisición (por ejemplo, Frazier y De Villiers, 1990). Una serie de estudios reportada por Crain, Ni y Conway (1994) demuestra cómo los mecanismos de adquisición y análisis arrojan distintas interpretaciones para el operador de enfoque *only* en inglés. Concluyen que los dos mecanismos tienen que ser modulares y que el analizador no puede impulsar la adquisición. Las evidencias de esta índole mandan una clara advertencia a aquellos que siguen esperando que los modelos formales respondan *necesariamente a todo* dato de procesamiento. La adquisición es, por definición, el proceso que determina el estado final del sistema de conocimiento, de manera que los choques de este tipo con el mecanismo de análisis ponen en relieve las áreas en las cuales los dominios representacionales del conocimiento en el procesamiento son necesariamente distintos.

En Hall (1992) argumenté que el acercamiento formalista a la explicación era demasiado restringido, y que pedía una profundización de la noción de adecuación explicativa que incluyera, entre otras consideraciones, un "requisito en el sentido de que se presentaran evidencias empíricas no lingüísticas para justificar la propuesta de que un principio gramatical descriptivo formara parte del «alambrado biológico»" (p. 27). Esta ex-

derive from UG is an empirical matter, that is, claims made in this respect are falsifiable in principle. A sufficient criterion to establish any such claim would be that the property in question is underdetermined [i.e. in the primary input data]."

pansión obligatoria del dominio de la lingüística formal fue criticada por Newmeyer (1993:1207) pues, según él, exhibe “la extraña idea de que dar cuenta de un conjunto de datos gramaticales sin enmarcar esta cuenta en términos de un conjunto de principios externos a la gramática es una empresa que no puede ser de suyo explicativa.”⁶ Acepto la crítica. El lindero entre la descripción de una serie de datos y la explicación de esos datos es difícil de establecer. Concedo que la apelación última a las consideraciones de aprendibilidad y la pobreza del estímulo en la formulación de los principios de la GU hace que de hecho esos principios rebasen la frontera de la descripción para entrar en la explicación. La evocación que hacen los lingüistas formales de metaprincipios como los de economía y sencillez también reflejan una preocupación por la explicación más que por la descripción, aunque rara vez se reconoce que estos principios tienen su origen dentro de la arquitectura funcional (psicolingüística).

A pesar de esta retracción en cuanto al problema de la descripción/explicación, sostengo la posición de que es poco probable que el perseguir exclusivamente la adecuación explicativa dentro del estrecho “programa de investigación” de la gramática formal sea tan revelador, en última instancia, como el programa más amplio por el cual abogaba en Hall (1992), dadas las preocupaciones de una ciencia cognoscitiva integrada. La ciencia cognoscitiva es una empresa cooperativa entre los que se dedican a la lingüística, psicología, neurociencia, computación y filosofía para resolver el enigma del “diseño de la mente”. Los generativistas apoyan la “cosmovisión” dentro de la cual se busca este diseño, pero en la práctica científica cotidiana tienden a detenerse antes de llegar a formular preguntas tan fundamentales sobre la cognición como las siguientes:

- (1) a. ¿Por qué un principio determinado de la GU se constituye de una manera y no de otra?
- b. ¿Por qué la GU consiste en unos principios y no en otros?

Estas preguntas tienen que ver con problemas que son de una importancia central para el entendimiento de la mente humana y del papel y la forma de la facultad lingüística que ahí reside, vistos desde fuera, por decirlo así. Desde el punto de vista tradicional de la adecuación explicativa, las dos preguntas podrían contestarse apelando a la naturaleza de los datos explicados por dichos principios. Vistos desde fuera, en cambio, los principios mismos se convierten en el *explanandum*, y es en este nivel

⁶ “[...] the puzzling belief that an account of a set of grammatical facts that is not framed in terms of a set of principles external to grammar cannot itself be explanatory.”

donde los datos psicolingüísticos podrían tener algo que ofrecer. Fodor (1993), por ejemplo, utiliza los datos experimentales para distinguir entre afirmaciones teóricas contradictorias respecto a la representación de las categorías vacías, al hacer un contraste entre la postulación de huellas de FN en la Estructura-S y la Forma Fonética dentro del enfoque de Principios y Parámetros, por un lado, y su ausencia en los modelos de GPSG y HPSG (*Head-driven Phrase Structure Grammar*), por otro. Sin embargo, estos intentos todavía están en su infancia: tanto Fodor misma como Barss (1993) en sus comentarios sobre este artículo señalan interpretaciones alternativas para los datos y su pertinencia para los modelos formales bajo contraste.

El punto de vista del mismo Chomsky sobre el papel de las evidencias que proporciona el procesamiento lingüístico para el logro de la adecuación explicativa ha variado, como se ve en los siguientes pasajes:

Mientras en efecto puede haber lazos entre las reglas de la gramática [...] y las estrategias perceptuales, e inclusive algunas explicaciones funcionales para estas reglas, esto no parece estar relacionado con la adecuación explicativa en el sentido que es pertinente para la lingüística o la teoría psicológica. No se trata de descartar el asunto como poco interesante —al contrario— sino simplemente de ubicarlo adecuadamente (Chomsky y Lasnik, 1977).⁷

En última instancia, esperamos encontrar las evidencias que atañen a los mecanismos físicos que realizan el programa [es decir, la GU]; es razonable esperar que los resultados provenientes del estudio abstracto del programa y su operación contribuyan significativamente a la consecución de esta meta (y, en principio, es cierto lo inverso; es decir, la información sobre los mecanismos podría contribuir a un entendimiento del programa) (Chomsky, 1980:188).⁸

Más recientemente, sin embargo, Chomsky se ha mostrado más escéptico que nunca con respecto a la posibilidad de que haya explicaciones psicolingüísticas para los principios sintácticos. De hecho, ahora argumenta (Chomsky, 1995) que las guías sobre el esfuerzo mínimo para un diseño del lenguaje, que impiden la presencia de “elementos superfluos” en las repre-

⁷ “While there may indeed be links between rules of grammar... and perceptual strategies, and even functional explanations for these rules, the matter does not seem to bear on explanatory adequacy in the sense relevant for linguistics or psychological theory. That is not to dismiss the issue as uninteresting—quite the contrary—but merely to place it in what seems to be its proper place.”

⁸ “Ultimately, we hope to find evidence concerning the physical mechanisms that realize the program [i.e. UG]; it is reasonable to expect that results in the abstract study of the program and its operation should contribute significantly to this end (and, in principle, conversely; that is, information regarding the mechanisms might contribute to understanding the program).”

sentaciones y derivaciones (p. 418), no tienen en realidad nada que ver con el “esfuerzo” en el sentido de la utilización de los recursos computacionales o motores, que es como entienden este término los psicolingüistas.

Para entender la curiosa conclusión de Chomsky en el sentido de que las pautas respecto al “esfuerzo mínimo” conducen a un diseño disfuncional del lenguaje, debemos entender su concepción de lo que sucede durante el proceso del análisis o *parsing* oracional en el lenguaje natural. Al intentar elevar las pautas del mínimo esfuerzo al estatus de principios de la GU, identifica las prohibiciones sobre la aplicación superflua de reglas y la aparición superflua de símbolos en las representaciones. Estas prohibiciones son panmodulares, es decir, son válidas en la Estructura-P, la Forma Fonética y la Forma Lógica, así como en su intersección, la Estructura-S. La prohibición sobre los elementos superfluos en la representación se mantiene mediante el requisito de la Interpretación Plena (IP) de los símbolos, que son legales si están “legitimados” de alguna manera. La aplicación superflua de las reglas se impide por medio de un principio general de “minimidad” en las derivaciones, regido por la longitud de éstas (se prefieren las breves a las extensas) y el *tipo* de regla que se invoca (las reglas de la GU son menos “costosas” que las específicas a una lengua particular).

Dado el contexto del diseño del lenguaje en el cual se presentan, estos principios supuestamente deben dar cuenta de la ausencia de ciertos tipos de gramática en las lenguas naturales, constituyendo así una restricción potente sobre el proceso de la adquisición del lenguaje, aunque sin desempeñar un papel en la recuperación cotidiana por parte del adulto del significado a partir del sonido en el procesamiento de la decodificación de las oraciones. Pero esto es exactamente lo que Chomsky parece tener en mente cuando descarta las explicaciones psicolingüísticas de los efectos del “esfuerzo mínimo”:

Desde el punto de vista del *parsing*, supóngase que tenemos un proceso que recupera una estructura-S *s* de la representación fonética *p*. Para determinar entonces el estatus de *s*, tenemos que llevar a cabo un cierto número de operaciones. Tenemos que determinar si *s* se deriva de una estructura-P *d* propiamente formada y legitimada por el lexicon, y si la derivación de *d* a *s* a la representación de la F[orma] L[ógica] *l* es mínima en el sentido especificado, [es decir] menos costosa que cualquier otra derivación a partir de *d*. Además, tenemos que determinar si *l* satisface las condiciones de legitimación externa, IP y otras propiedades de la FL. En general, estas computaciones pueden ser no triviales. A este respecto, el diseño del lenguaje parece ser problemático desde la perspectiva de la teoría del *parsing*, aunque elegante si se considera aislado de consideraciones del uso (1995:161).⁹

⁹ “From the point of view of parsing, suppose that we have a process recovering an S-structure *s* from the PF representation *p*. Then to determine the status of *s*, we have to carry

La implicación inevitable de esto, hasta donde yo puedo ver, es que el procesador, al recibir una cadena para analizar, debe calcular toda derivación posible $d \rightarrow s \rightarrow l$ para determinar si la cadena de entrada es igual a la alternativa mínima. ¿Qué querría decir que el procesador tratara con una oración que *no* siguiera la derivación mínima? La historia derivacional de una oración que entra al analizador no se da en la cadena de superficie y nadie habla con oraciones agramaticales (en el sentido de violar de manera notoria los principios de la GU en el momento de la planeación sintáctica). Es decir, la producción de oraciones agramaticales es un resultado de factores de actuación externos al sistema de conocimiento, tales como bajas en la atención, cambios en el plan discursivo, ruido en el sistema, etc. —es inconcebible que se producirían por medio del cálculo de derivaciones alternas no mínimas de una cadena. Esta situación recuerda la del morfológico generativista que asigna pasos pertenecientes a la derivación *diacrónica* de una palabra a la competencia sincrónica de un hablante (véase la segunda parte de este trabajo). Aunque es claro que las derivaciones como operaciones formales de la GU sí tienen una plausibilidad psicológica en el sentido de que caracterizan aspectos sutiles del conocimiento latente en la mente de hablantes individuales, parece muy poco probable que las derivaciones alternas a las que se refiere Chomsky tengan un lugar en las formulaciones actuales de la competencia o de la actuación.

Más plausible, si tenemos en cuenta el uso por parte de Chomsky del término “diseño del lenguaje”, es la propuesta de que tales consideraciones se implican en el proceso filogenético del desarrollo del lenguaje. Un número contado de lingüistas han empezado a seguir esta línea de investigación al resucitar el posible papel de la selección natural darwiniana como el determinante central de la naturaleza de la GU (cf. Pinker y Bloom, 1990; Wilkins y Dumford, 1990; Newmeyer, 1991). Al discutir la asimetría entre hablante y oyente que es inherente a la subyacencia, el ligamiento de anáforas y el PCV, por ejemplo, Newmeyer argumenta que:

En los casos en que la facilidad para el hablante y los requisitos del oyente estuvieran en conflicto directo, se presentaría una solución obvia —la de pasar por alto el estira y afloja entre las exigencias de uno y otro al incorporar directa-

out a number of operations. We have to determine whether s is derived from a properly formed D-structure d licensed by the lexicon, and whether the derivation from d through s to the LF representation l is minimal in the required sense, less costly than any other derivation from d . Furthermore, we have to determine whether l satisfies the conditions of external licensing, FI, and other properties of LF. In general, these computations may be nontrivial. In these respects, language design appears to be problematic from a parsing-theoretic perspective, though elegant regarded in isolation from considerations of use.”

mente a la facultad lingüística misma aquellas restricciones necesarias para el oyente. Así se seleccionaron los principios de la GU, con lo cual se admitió un núcleo innato estable para el lenguaje, inmune a las exigencias funcionales del momento (1991:15).¹⁰

Es en estos niveles de explicación donde la psicolingüística podría empezar a desempeñar un papel más activo, aunque la suposición de Newmeyer de que existe una GU estable (cf. también Fodor, 1984), inmune a presiones psicolingüísticas posteriores, parece restringir este compromiso a la “validación” pasiva de principios que se postulan únicamente con base en consideraciones formales (véase la discusión en Hall, 1992:16-18). En cambio, si los factores psicolingüísticos han influido en la forma de la GU en etapas anteriores de la evolución, y la GU, como otros rasgos genéticos, sigue evolucionando, entonces plausiblemente los factores psicolingüísticos podrían estar afectando el estado actual de la facultad lingüística, de modos aún no explorados, y que todavía no se han fijado en la GU. Es decir que, si la psicolingüística puede revelar los detalles de la fijación motriz del plano genético para el lenguaje, entonces la competencia no puede resultar completamente impenetrable a los factores de la actuación, lo cual compromete la posibilidad de la autonomía estricta, al menos en el sentido de que ciertas regularidades podrían derivarse de, por ejemplo, restricciones sobre el procesamiento, y no formar parte directa del “alambrado” innato.

La posibilidad de que existan motivos funcionales psicolingüísticos para la aparición de los principios de la GU implica que los investigadores de la sintaxis formal deben ser sensibles a la investigación en el procesamiento de las oraciones, estar preparados para modificar las formulaciones de sus generalizaciones sintácticas si los datos psicolingüísticos lo justifican. Sin embargo, el peso primario de la responsabilidad se encuentra, en el futuro cercano, directamente sobre los hombros de los psicolingüistas, quienes deben explorar a fondo no sólo la ejemplificación de los principios de la GU proporcionados por la investigación lingüística, sino también, “de afuera hacia adentro”, los aspectos tocantes a la arquitectura de los mecanismos para el procesamiento del lenguaje (y otros mecanismos de procesamiento) que podrían haber conducido a restricciones como la

¹⁰ “In cases where ease for the speaker and the requirements of the hearer were in direct conflict, an obvious solution presented itself—to bypass directly the push-pull between speakers’ demands and hearers’ demands by incorporating those constraints necessary to the hearer directly into the innate language faculty itself. Thus the principles of UG were selected for, allowing a stable innate core to language, immune to the functional exigencies of the moment.”

localidad, las barreras y la rección, y que podrían haber determinado su dominio de operación en los niveles abstractos de la representación, como en el caso de las Estructuras-P y -S.

3. LA EXPLICACIÓN EN LA MORFOLOGÍA GENERATIVA

Si una gramática generativa es la caracterización del conocimiento lingüístico de un hablante-oyente particular, en el sentido chomskiano de las nociones de lenguaje-I, y se entiende que la gramática incluye todo aspecto estructural formal de las asociaciones entre sonido y significado, pasando por toda forma fonológica permitida y por las combinaciones gramaticales en las cuales se pueden usar dichas asociaciones, entonces la organización interna y externa de las entradas léxicas (los dominios de la morfología y el lexicón) debe desempeñar un papel significativo en la investigación lingüística formal. Puesto que con la llegada de la gramática generativa en los años sesenta, la oración usurpó por completo la posición hasta entonces privilegiada de la palabra, los fenómenos morfológicos y léxicos han tenido sólo un papel secundario. Existe, sin embargo, una tradición firmemente establecida en el ámbito de la investigación en lo que respecta a la morfología generativa, la cual goza actualmente de un nuevo ímpetu. Asimismo, los últimos avances en los modelos generativos de la sintaxis enfatizan firmemente propiedades como la satisfacción de la estructura argumental, que tocan de manera crucial las representaciones en el lexicón. Aunque la investigación formal sobre la representación de la información sintáctica en el lexicón puede, en potencia, beneficiarse de tomar en cuenta factores externos a la gramática —cf., por ejemplo, el trabajo de Jackendoff sobre la estructura conceptual (Jackendoff, 1983, 1987, 1990)— me limito aquí, por razones de espacio, al papel potencial de las consideraciones psicolingüísticas para dar cuenta formalmente de la competencia morfológica.

La morfología estructuralista tradicional (Bloomfield, 1933; Nida, 1949) no hizo afirmaciones claras sobre la realidad psicológica de los sistemas morfológicos que buscaba describir. El foco de la investigación estaba constituido, en términos chomskianos, por las propiedades morfológicas de las “lenguas-E”, es decir, los sistemas lingüísticos compartidos que “existen” en el sentido de que se perciben como una realidad social. En una versión mentalista del lenguaje como la de los generativistas, el fenómeno social percibido es una abstracción a partir de pautas de comportamiento regidas por la intersección de conjuntos de representaciones mentales, individuales e inconscientes, del conocimiento lingüístico. Así como la sin-

taxis generativa intenta caracterizar los aspectos sintácticos de este conocimiento, la morfología generativa se interesa por los aspectos morfológicos. El contenido del componente sintáctico da cuenta, en algún nivel, de nuestra habilidad para producir y comprender un número infinito de expresiones bien formadas y para distinguir entre éstas y las cadenas de palabras malformadas. De igual manera, podríamos suponer que el contenido del componente morfológico debería dar cuenta de nuestra habilidad para producir y entender un número infinito de palabras morfológicamente complejas bien formadas y para distinguir entre éstas y las cadenas de morfemas malformadas.

Sin embargo, una vez que enfocamos la cuestión de la adecuación explicativa en la morfología, vemos que la apelación al problema lógico de la pobreza del estímulo no funciona tan bien como en la sintaxis. Al argumentar en pro de un papel para los datos tipológicos en la búsqueda de la adecuación explicativa en la morfología, el generativista Carstairs-McCarthy (1992:252) señala que:

Las evidencias de una sola lengua pueden [...] justificar conclusiones sobre el aspecto sintáctico de la Gramática Universal, siempre que estas evidencias sean de un tipo intrínsecamente no aprendible. El problema es que, en la morfología al contrario de la sintaxis, estas evidencias no existen [...] Hay pocos aspectos de la morfología de cualquier lengua que no podrían aprenderse a través de la práctica rutinaria, sin la ayuda de la Gramática Universal [...] Sería un error concluir a partir de esto que no hay un elemento morfológico en la Gramática Universal.¹¹

Carstairs-McCarthy se pregunta más adelante “si en otras áreas de la gramática también podría haber universales «profundos» del tipo que se mencionan en la teoría de Principios y Parámetros, que dejan ocultas las consideraciones de la pobreza del estímulo [...] aun en la sintaxis” (p. 253).¹² Lo que sí parece ser cierto es que el poder explicativo, por lo menos en la morfología, parecería derivarse de cuestiones de economía en la representación del lexicón, y quizá también de la manera en que se

¹¹ “Evidence from just one language can [...] justify conclusions about the syntactic aspect of Universal Grammar, provided that this evidence is of the intrinsically unlearnable kind. The trouble is that, in morphology as opposed to syntax, this kind of evidence is absent [...] There are few aspects of the morphology of any language that could not be simply learned through humdrum practice, without help from Universal Grammar [...] It would be a mistake to conclude from this that there is no morphological element in Universal Grammar.”

¹² “[...] whether in other areas of the grammar too there may not be ‘deep’ universals of the Principle-and-Parameters variety which poverty-of-stimulus considerations leave hidden [...] even in syntax.”

accede a estas representaciones en la producción y la comprensión. El problema lógico para la morfología es, pues, algo distinto del de la sintaxis: no pregunta cómo se puede adquirir tanto tan rápidamente con base en tan pocas evidencias, sino más bien cómo se puede almacenar tanto de tal manera que se facilite una recuperación tan veloz.

Los paralelos entre la naturaleza de la competencia sintáctica y la morfológica, que se dieron por sentados al principio de esta sección, también se vienen abajo una vez que se considera la naturaleza de las unidades básicas de cada componente. En un sentido crucial, las palabras morfológicamente complejas (el dominio de la morfología) difieren de los sintagmas (el dominio de la sintaxis) de las siguientes maneras, que se interconectan y se superponen entre sí:

- (2) a. *creatividad*: las reglas sintácticas legitiman la creación de sintagmas nuevos con mucha más frecuencia de lo que las reglas morfológicas legitiman la creación de palabras nuevas;
- b. *composicionalidad*: muchas palabras complejas deben figurar como entradas, en vez de “armarse” mediante reglas generales que legitiman la formación de unidades más pequeñas; hay poquísimos sintagmas que no son “composicionales” en este sentido;
- c. *productividad*: las reglas que legitiman la estructura de los sintagmas son plenamente productivas; las reglas morfológicas varían mucho en su productividad;
- d. *frecuencia*: las palabras tienen frecuencias mucho más altas de aparición que los sintagmas (las palabras tienen historia, mientras que los sintagmas tienden a no tenerla);
- e. *sensibilidad metalingüística*: los hablantes tienen una mayor sensibilidad metalingüística a la estructura interna de las palabras que a la composición estructural de los sintagmas;
- f. *opacidad estructural*: la alta frecuencia de aparición de las palabras y la poca productividad relativa de las reglas que legitiman su estructura interna conduce a la pérdida (o falta de aplicación) de las reglas morfológicas de un modo que no sucede con las reglas sintagmáticas;
- g. *obstaculización*: la “existencia” de las palabras tiende a impedir la creación de palabras nuevas que expresen el mismo concepto; la sinonimia entre sintagmas es mucho más común.

Las reglas propuestas dentro de las distintas corrientes de la morfología generativa, aunque utilizan muchos de los mecanismos categoriales y ope-

rativos de la sintaxis formal (como los rasgos categoriales y subcategoriales, la ramificación binaria y la noción de núcleo), dan cuenta de un tipo muy diferente de competencia, como lo demuestran las características (2)a-g.

Dentro del enfoque generativista llamado Morfología Léxica (Siegel, 1979; Kiparsky, 1982; Mohanan, 1986), las reglas que combinan los afijos con las raíces se ordenan en niveles o “estratos”, junto con los conjuntos de reglas fonológicas intraléxicas. Así, por ejemplo, la regla que agrega el sufijo inglés *-ity* a las raíces adjetivas se encuentra en el Nivel I y la que agrega el sufijo *-ness* a las raíces de este tipo está en el Nivel II. Las reglas del Nivel I son, en términos generales, menos productivas, los afijos que introducen suelen ser no nativos y las combinaciones que resultan de esta operación tienden a ser semánticamente más opacas (es decir, menos posicionales). En el Nivel I, las reglas morfofonológicas tienden a efectuar cambios en las raíces condicionadas por la afijación; las reglas del Nivel II normalmente no hacen esto. Las reglas morfológicas, sin embargo, comparten un mismo formato en los dos niveles:

- (3) a. $N \rightarrow A -ity$ o $[[raíz]_A -ity]_N$
 b. $N \rightarrow A -ness$ o $[[raíz]_A -ness]_N$

Ahora bien, la regla (3)a difiere de la (3)b en que ya no legitima la creación de combinaciones novedosas, aunque de hecho sirve de base a la habilidad del oyente para identificar como sustantivos derivadas de adjetivos las palabras con *-ity* con las que no se ha cruzado antes. Con otros afijos, menos productivos en el pasado que *-ity*, es poco probable que el conocimiento representado por la correspondiente regla de formación de palabras *jamás* se invoque en la producción o comprensión léxicas: el sufijo *-id* de *timid* ‘tímido’, *horrid* ‘horrible’ y *tepid* ‘tibio’, por ejemplo, es muy limitado; lo mismo sucede con el afijo *-th* de *warmth* ‘calor’, *strength* ‘fuerza’ y *wealth* ‘riqueza’. De hecho, Aronoff (1976:34) no le otorga a estos afijos un estatus independiente dentro de las reglas de formación de palabras; los relega más bien a la provincia de las reglas “defectivas” del “análisis” de las palabras.

Desde la perspectiva de la psicolingüística, se debe hacer una distinción entre: *i*) las reglas morfológicas que dan cuenta de nuestra habilidad para asignar una interpretación (en la producción y en la comprensión) a nuevas combinaciones de morfos (paralela a la competencia sintáctica), y *ii*) las reglas morfológicas que dan cuenta de la aparición sistemática de morfos en la lista léxica, identificada bien diacrónicamente (mediante el uso de datos históricos o comparativos), bien de manera metalingüística o formal (con el uso del conocimiento de la lengua-E o con un análisis dis-

tribucional). Esta última clase de reglas es, obviamente, un fenómeno más de las lenguas-E que del lenguaje-I, aunque se puede argumentar que algunas reglas de este tipo pueden desempeñar un papel cognoscitivo en el almacenamiento de las regularidades morfológicas entre las entradas léxicas existentes: el niño puede “recapitular” el cambio diacrónico mediante la construcción de reglas de “redundancia” (Jackendoff, 1975), las cuales imitan inconscientemente las “reglas-E” en un intento de reducir el costo de las representaciones léxicas. Por lo tanto, tenemos tres tipos de regla morfológica

- (4) a. *reglas de formación de palabras (RFP)*, que representan el conocimiento-I de cómo se crean en el plano sincrónico palabras nuevas a partir de morfos existentes;
- b. *reglas de redundancia (RR)*, que representa el conocimiento-I de la distribución de los morfos existentes en distintas entradas léxicas;
- c. *reglas históricas (RH)*, que representan el conocimiento-E de las RFP y RR anteriores, no válidas actualmente.

Sólo las RFP rigen una “competencia” que se puede modelar con base en la noción de la competencia sintáctica, y sólo las RFP y RR tienen algún papel en un enfoque cognoscitivo del lenguaje. Las RH son para todo propósito reglas muertas —en palabras de Hopper (1992:254), han sufrido “desmorfologización”.

Aun así, sin embargo, todavía no queda claro si las RR formarían parte de una gramática generativa o si se clasificarían como las reglas que rigen nuestro conocimiento actual sobre las pautas de ordenamiento de palabras de estados anteriores del inglés, por ejemplo, aquellos que subyacen a algunos pasajes del Padrenuestro:

- (5) a. ... hallowed be Thy name.
‘... santificado sea Tu nombre.’
- b. ... lead us not into temptation ...
‘... no nos dejes caer en la tentación ...’

Es cierto, por supuesto, que ese conocimiento se puede extender hacia un uso novedoso de las reglas involucradas, por ejemplo, con el fin de analizar gramaticalmente líneas de las canciones de los Beatles:

- (6) a. Bright are the stars that shine, dark is the sky.
‘Luminosas son las estrellas que brillan, oscuro el cielo.’

- b. Doesn't have a point of view, knows not what he wants to do...
'No tiene punto de vista, no sabe lo que quiere hacer...'

De manera parecida, el niño podría construir una RR que rigiera la distribución del sufijo *-ity* con base en la frecuencia de formas frecuentes como *stupidity* 'estupidez' y *possibility* 'posibilidad', y luego, por analogía, podría analizar *aridity* 'aridez' y *credibility* 'credibilidad' cuando las encuentren años más tarde. Aunque quienes se dedican al estudio de la sintaxis formal no quisieran incluir las reglas necesarias para la interpretación de (5) y (6) en una caracterización de la competencia de un hablante contemporáneo del inglés, los que investigan la morfología formal citan con regularidad la RR sobre *-ity* como parte de la competencia morfológica actual.

El problema esencial al caracterizar la competencia morfológica generativa es el tipo de evidencias que se emplean. En la sintaxis, las intuiciones del hablante sobre la estructura y la gramaticalidad son fuentes de evidencia ricas y fidedignas, si se usan de manera apropiada. En la morfología, en cambio, las intuiciones son potencialmente inutilizadas en cada paso, gracias a los factores mencionados en (2)a-g, y sobre todo a los de (2)d frecuencia, (2)e sensibilidad metalingüística y (2)g obstaculización. Los hablantes pueden reflexionar conscientemente sobre la estructura de palabras morfológicamente complejas ya existentes; esto es algo que no se puede hacer respecto de las cadenas novedosas con las que se busca probar hipótesis sintácticas. Si se usan combinaciones nuevas en la morfología, los factores semánticos influirán sobre los juicios de buena formación, pues muchos conceptos accesibles ya están lexicalizados en palabras existentes, lo cual obstaculiza construcciones sinónimas pero bien formadas; otras formas nuevas, aunque gramaticales, serán etiquetas para conceptos inaccesibles o muy poco usuales. Por ejemplo, se impide la existencia de la forma *trueness* porque ya existe *truth* 'verdad', y *reperpetuate* 'reperpetuar' es muy poco probable como concepto. Además, por definición, las combinaciones novedosas sólo se pueden formar mediante el uso de reglas productivas, lo cual restringe el dominio de la investigación a las RFP. En lo que sigue, señalo algunos de los fenómenos que han asignado los morfólogos generativistas a la competencia morfológica con base en una fundamentación formal (y aparentemente diacrónica), y muestro cómo las características de (2)a-g sugieren un papel para los datos psicolingüísticos en este proceso de asignación.

Un fenómeno que se invoca consistentemente como parte de la competencia morfológica es el de *conversión* o *derivación cero*. Se da por sentado que el sustantivo *convict* 'convicto, preso', por ejemplo, se deriva del verbo *convict* 'declarar culpable' mediante regla. En muchos casos, los factores

semánticos parecen determinar la direccionalidad de la derivación (en el ejemplo que se da aquí, el sustantivo puede identificarse más fácilmente con base en el significado del verbo, como en *one who has been convicted of a crime* 'alguien que ha sido declarado culpable de un crimen', mientras que no cualquiera que haya sido declarado culpable de un crimen necesariamente se convierte en preso, de manera que una definición del verbo con base en el significado del sustantivo no resulta tan exitosa). En otros casos, la dirección no es clara y es posible que sólo se pueda determinar con referencia a la diacronía. Dentro de la morfología generativa, una resolución parcial del problema de la direccionalidad se encuentra en Kiparsky (1982), quien coloca los tipos más importantes de regla de conversión en diferentes estratos: $V \rightarrow N$ tiene lugar en el Nivel I, y $N \rightarrow V$ tiene lugar en el Nivel II. Esto explica los siguientes datos: a) los cambios de acentuación en los casos como *convict* 'declarar culpable' \rightarrow *cónvict* 'preso', puesto que la asignación del acento se da en el Nivel I; b) la falta de compuestos $V \rightarrow N$ (como **the aircondition*, que se derivaría del *V to aircondition* 'enfriar [una habitación, una casa, etc.] con aire acondicionado'), frente a la productividad de compuestos $N \rightarrow V$ (como *to wallpaper* 'colocar papel tapiz', a partir de *wallpaper* 'papel tapiz'), ya que los compuestos se forman en el Nivel II, y c) la falta de **to freedom* y **to childhood*, etc., debido a que los afijos nominalizadores *-dom* y *-hood* se agregan en el Nivel II.

Sin embargo, al reevaluar el fenómeno desde la perspectiva de la psicolingüística, la justificación para suponer la conversión por regla (en su forma más fuerte, la afijación de un morfema cero) parece ser únicamente histórica: la entrada de la regla es el uso anterior, el resultado, la innovación. En la competencia de los hablantes contemporáneos, una alternativa más plausible es que una forma única se analiza como perteneciente a dos categorías sintácticas. La conversión se restringiría, desde este punto de vista, solamente al dominio de las RFP y no entraría en las RR.

Admito que en este momento es difícil imaginar cómo ambas hipótesis se podrían contrastar empíricamente, aunque es posible que hagan distintas predicciones a propósito de las correlaciones entre frecuencia y tiempo de reacción (TR), considerando el hecho de que los TR y la frecuencia están en covariación entre sí. En estudios anteriores de este tipo (por ejemplo, Stanners *et al.*, 1979; Colé, Beauvillain y Segui, 1989), se encontró que los TR para ciertas formas afijadas se correlacionan únicamente con la frecuencia de la forma derivada, mientras que otros se correlacionan con la frecuencia combinada de la raíz y todas las formas emparentadas. Esta diferencia en TR se interpretó como apoyo al almacenamiento separado de las formas léxicas frente al almacenamiento común, respectivamente. Si es posible interpretar el almacenamiento "separado"

en términos de las RR y el almacenamiento “común” en términos de categorías duales, entonces predeciríamos que los TR para un sustantivo como *convict* tendrían una mayor correlación con la frecuencia del sustantivo que con la frecuencia combinada de sustantivo + verbo. Un argumento adicional, que tiene que ver con la representación de estas entradas, es que parece haber tan poco apoyo para el análisis por regla como lo habría para una regla que deriva un marco de subcategorización a partir de otro para dar cuenta de la transitividad optativa de verbos como *walk* (*she walked* ‘ella caminó’ vs. *she walked her dog* ‘llevó a caminar a su perro’). En los dos casos, una forma única y una representación conceptual única están mediados por más de un “marco” sintáctico (cf. Hall, 1994).

Si se restringe la conversión como operación sincrónica a la creación de formas nuevas, ya no tenemos que dar cuenta, dentro de un modelo de la competencia, de la colocación desigual del acento en pares como *convict*/*cónvict*, a menos que se pueda demostrar empíricamente (quizá por medio de las pruebas tipo “*wug*” con los niños, cf. Berko, 1958) que los verbos bisilábicos nuevos sufren el cambio de posición acentual cuando se usan como sustantivos, pero no al revés. La segunda clase de evidencias convergentes en favor de una hipótesis de ordenamiento por niveles, la de que los compuestos verbales no funcionan como sustantivos sin una sufijación en inglés, podría explicarse muy fácilmente en términos de la obstaculización, dado que la mayoría de los compuestos verbales tiene un núcleo verbal en la segunda posición que ya de por sí se nominaliza mediante la afijación de, por ejemplo, el sufijo gerundivo *-ing*. De este modo se impide la existencia de sustantivos como **aircondition* y **spring-clean* porque los sustantivos *conditioning* (acondicionamiento) y *cleaning* (limpieza) ya están disponibles para alimentar la regla de formación de compuestos. Finalmente, el hecho de que los sufijos nominalizadores no sufran la conversión $N \rightarrow V$ podría derivarse de manera transparente de datos históricos y semánticos: las raíces más antiguas que pasan por el proceso de nominalización en el Nivel II, o bien tienden a tener ya un correlato verbal, lo cual impide la conversión (*freedom* ‘libertad’ / *free* (V) ‘liberar’), o bien carecen de un concepto que requiera una expresión verbal (¿cuál sería el significado de un verbo como **to childhood*?).

Otra área de conocimiento morfológico determinado diacrónicamente y que se asigna comúnmente a la competencia morfológica es el estatus nativo/no nativo de las raíces. En el malayalam, por ejemplo, Mohanan (1986:80 ff) apela a los “rasgos morfológicos” [+sánscrito] y [+dravidio] para dar cuenta de ciertos fenómenos morfológicos. En inglés, el agentivo *-ant* se agrega sólo a las bases provenientes del latín (lo cual explica **buildant*, **shoutant*, etc.), mientras que *-hood* sólo se combina con bases nativas al inglés (así,

por ejemplo, *kinghood* pero no **governorhood*), y a menudo se afirma que tales reglas son sensibles a esta información histórica (cf. Katamba, 1993). También se invocan con cierta regularidad restricciones morfológicas que operaban en etapas pasadas de la lengua: el sufijo *-al*, que deriva sustantivos de verbos sólo se aplica a las bases con acentuación en sílaba final (*arrive* 'llegar' da *arrival* 'llegada', pero *develop* 'desarrollar' no da **developal*) y el sufijo no productivo *-en* forma verbos a partir de adjetivos con una sola obstruyente final, pero no con un grupo obstruyente (por ejemplo, *broaden* 'ensanchar' a partir de *broad* 'ancho', pero no **laxen* a partir de *lax* 'flojo') (cf. Halle, 1973). Aunque todas estas restricciones (tanto históricas como morfofonológicas) pueden ser y han sido incorporadas a los contextos estructurales de las reglas de formación de palabras, parece poco probable que formen parte de la competencia generativa: no obstante que algunos estudiosos de la morfología a veces parecen suponer lo contrario,¹³ el lexicón mental *no* es un diccionario etimológico.

Los objetivos de la investigación psicolingüística en la morfología son relativamente directos, aun cuando pueda no serlo el desarrollo de las técnicas experimentales apropiadamente sensibles. Surgen tres posibles líneas centrales de investigación:

- (7) a. necesitamos poder entrar en la representación de palabras capaces de recibir afijos por razones formales/históricas a lo largo de todo el *continuum* de productividad, con el fin de distinguir entre las RR y las RR;
- b. necesitamos determinar si las palabras morfológicamente complejas que tenemos almacenadas en el lexicón mental se (re)ensamblan durante el procesamiento léxico para poder establecer la superposición o no de los dominios de las RR y las RFP, y
- c. necesitamos investigar el procesamiento y representación de combinaciones novedosas para poder distinguir entre las RR y las RFP.

¹³ Katamba (1993:83), por ejemplo, escribe que: "[...] lo que necesita entrar en el lexicón mental del hablante puede variar. Mientras que para la mayoría de los hablantes del inglés la palabra *aardvark* debe ser memorizada, algunos hablantes eruditos saben que esta palabra es un préstamo del afrikaans y que es un compuesto formado por *aarde* 'bosque' y *vark* 'puerco'." Sin embargo, es claro que el conocimiento metalingüístico *acerca* de una palabra es diferente del conocimiento mental inconsciente *de* esa palabra. Un ejemplo más cercano podría aclarar el punto: es poco probable que el conocimiento metalingüístico de que la palabra *desayuno* deriva de la expresión "romper el ayuno" tenga acceso al lexicón cada vez que la palabra se dice o se entiende.

Los psicolingüistas han adelantado de manera limitada en estas áreas, pero hasta ahora no hay consenso. Para una revisión detallada de las investigaciones sobre la representación y procesamiento de las palabras morfológicamente complejas, se recomienda la lectura de Hall (1992:cap. 5). Por lo pronto, quisiera limitar la discusión a un estudio en particular que representa quizá el intento más claro y penetrante de enfrentar algunas de las incógnitas expresadas arriba. En una serie de experimentos que utilizan la técnica de “preindicación por dos modalidades” (“*cross-modal priming*”) para acceder a la información independiente de modalidad en las entradas léxicas, Marslen-Wilson, Komisarjevsky-Tyler, Waksler y Older (1994) exploraron la representación de las palabras morfológicamente complejas en inglés. Se preocuparon principalmente por lo expresado en (7)a y b; querían saber si las palabras definidas histórica o formalmente como prefijadas o sufijadas se representan mentalmente como tales, y cómo se relaciona la respuesta a esta pregunta con la transparencia semántica o fonológica de las combinaciones que se estudiaron. Encontraron que sólo las combinaciones que son semánticamente composicionales tuvieron un efecto de preindicación sobre sus raíces asociadas e interpretaron de la siguiente manera los resultados:

[...] las palabras morfológicamente complejas pero semánticamente opacas del inglés están representadas como morfológicamente simples en el nivel de la entrada léxica. Desde el punto de vista de la descomposición estructural en el lexicon, palabras como *apartment* [‘departamento’] o *discover* [‘descubrir’], a pesar de su descomposicionalidad morfológica justificada lingüística, etimológica y fonológica, se representan exactamente de la misma manera que palabras como *elbow* [‘codo’] o *celery* [‘apio’] [...] El oyente común no tiene acceso a la historia diacrónica de una palabra, y sólo la representará mentalmente como morfológicamente compleja si esto resulta en la semántica composicional apropiada. Cualquier análisis lingüístico de la morfología del inglés debe pasar, por lo tanto, a través de este criterio sincrónico antes de que pueda ser interpretado en términos de representaciones mentales reales en las palabras de la lengua.¹⁴

¹⁴ “[...] semantically opaque morphologically complex words in English are represented as morphologically simple at the level of the lexical entry. From the point of view of structural decomposition in the lexicon, words like *apartment* or *discover*, despite their morphological decompositionality on linguistic, etymological, and phonological grounds, are represented in exactly the same way as words like *elbow* or *celery* [...] The average listener has no access to the diachronic history of a word, and will only mentally represent it as morphologically complex if this gives the right compositional semantics. Any linguistic analysis of the morphology of English must, therefore, be filtered through this synchronic criterion before it can be interpreted in terms of actual mental representations of words in the language.”

Si tienen razón, los estudiosos de la morfología generativa están obligados a responder con la incorporación de una restricción muy fuerte sobre la composicionalidad en las RR (por lo menos en una lengua como el inglés), si las RR son vistas como afirmaciones formales sobre aspectos morfológicos del lenguaje-I, es decir, como el conocimiento de la morfología almacenada en el lexicón mental de los hablantes oyentes.

En su manipulación de la relación fonológica entre afixo y raíz, Marslen-Wilson, Komisarjevsky-Tyler, Waksler y Older encontraron poco cambio en la pauta de la preindicación, cuando la combinación era semánticamente transparente. Así, *vanity* ‘vanidad’ preindicó *vain* ‘vano’, y *decision* ‘decisión’ preindicó *decide* ‘decidir’. Con base en este y otros resultados que no podremos explorar aquí, proponen que el acceso a la entrada léxica en estos casos se da por medio de aparear la entrada superficial con representaciones subespecificadas de la forma fonológica (cf. también Lahiri y Marslen-Wilson, 1991). Así, por ejemplo, la representación de la raíz compartida entre *vain* y *vanity* dejaría subespecificada la vocal para el rasgo de [±tenso] (cf. Archangeli, 1988). Esta reivindicación psicolingüística de las reglas morfofonológicas implica que las RR, como la regla para la afijación de *-ity*, que disparan las alternancias fonológicas de este tipo, deben estar de hecho “activas” en el lexicón mental, lo cual ayuda en parte a responder la pregunta enunciada en (7)a, la de cómo podemos distinguir empíricamente entre las RH y las RR. También parece sugerir que son infundadas las dudas expresadas anteriormente con respecto al lugar de las RR en los modelos de la competencia morfológica.

Los estudios de este tipo (llevados a cabo en colaboración con los investigadores de la lingüística formal, como es el caso de éste) son precisamente lo que se necesita para lograr niveles más profundos de adecuación explicativa en la morfología. La clave del asunto parecería estar en el enfrentamiento de los problemas lógicos de almacenamiento y acceso, utilizando “un concepto de morfema, cognoscitivo o psicolingüístico, definible en lo que respecta al desarrollo del lenguaje para cada uno [hablante-oyente] en términos de su interpretabilidad semántica sincrónica” (Marslen-Wilson, Komisarjevsky-Tyler, Waksler y Older, 1994).¹⁵

4. CONCLUSIÓN: LA AUTONOMÍA METODOLÓGICA PUESTA EN TELA DE JUICIO

Estas reflexiones sugieren que los estudios psicolingüísticos tienen el potencial para producir datos que guíen la construcción de modelos for-

¹⁵ “[...] a cognitive, or psycholinguistic, concept of the morpheme, developmentally definable for each [speaker-hearer] in terms of its synchronic semantic interpretability.”

males de la competencia sintáctica y morfológica, y que al hacerlo conduzcan a explicaciones más profundas respecto de esta competencia. Sin embargo, pocos investigadores de la psicolingüística, la sintaxis y la morfología han colaborado en esta empresa común, y pocos muestran una sensibilidad consistente ante el reto científico-cognoscitivo de construir un modelo integrador de lenguaje y mente que cubra la competencia, representación, procesamiento y adquisición.

En la morfología generativa parece haber una mayor apertura hacia el uso de principios y datos no formales, e incluso funcionales, como factores que contribuyen a la búsqueda de una teoría explicativa de la competencia lingüística (cf. Anshen y Aronoff, 1988; Carstairs-McCarthy, 1992: cap. 9). Sin embargo, es irónico que los investigadores de la morfología —debido en parte quizá a esta apertura, y definitivamente a las diferencias entre los dominios de la morfología y la sintaxis mencionados en la segunda parte de este artículo— hayan tenido dificultades para resistir la tentación de dar cuenta de datos que no son claramente pertenecientes al componente morfológico. Y paradójicamente, aunque hay psicolingüistas generativistas que enfrentan la realidad cognoscitiva de los principios y parámetros sintácticos, así como de las propiedades sintácticas del lexicón, hasta ahora nadie ha dado razón de estudios experimentales sobre principios morfológicos tales como la Condición de Adyacencia, la condición de átomo, o la Incorporación Verbal. Espero haber mostrado aquí, no obstante, que hay signos alentadores de un nuevo acercamiento a la adecuación explicativa en la lingüística, dentro del cual la modularidad formal y funcional de la facultad del lenguaje no impide la interacción metodológica.

BIBLIOGRAFÍA

- Anshen, F., y M. Aronoff (1988), "Producing morphologically complex words", *Linguistics*, 26, pp. 641-655.
- Archangeli, D. (1988), "Aspects of underspecification theory", *Phonology*, 5, pp. 183-207.
- Aronoff, M. (1976), *Word formation in Generative Grammar*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1993), Reseña de Hall (1992), *Journal of Linguistics*, 29, pp. 200-203.
- (1994), *Morphology by itself. Stems and inflectional classes*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Barss, A. (1993), "Transparency and visibility: Sentence processing and the grammar of anaphora", en G. Altman y R. Shilcock (eds.), *Cognitive models of speech processing. The second Sperlonga Meeting*, Hillsdale, NJ, Erlbaum.
- Berko, J. (1958), "The Child's Learning of English Morphology", *Word*, 14, pp. 150-177.
- Berwick, R.C., y A.S. Weinberg (1984), *The grammatical basis of linguistic performance*, Cambridge, MA, MIT Press.

- Bloomfield, Leonard (1933), *Language*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Carstairs-McCarthy, A. (1992), *Current morphology*, Londres, Routledge.
- Chomsky, N. (1965), *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1970), "Problems of explanation in linguistics", en R. Borger y F. Cioffi (eds.), *Explanation in the social sciences*, Cambridge, MA, Cambridge University Press.
- (1980), *Rules and representations*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1981), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- (1986a), *Knowledge of language. Its nature, origin and use*, Nueva York, Praeger.
- (1986b), *Barriers*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1995), *The Minimalist Program*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Chomsky, N., y H. Lasnik (1977), "Filters and Control", *Linguistic Inquiry*, 8, pp. 425-504.
- Colé, P., C. Beauvillain y J. Segui (1989), "On the representation and processing of prefixed and suffixed derived words: A differential frequency effect", *Journal of Memory and Language*, 28, pp. 1-13.
- Crain, S., W. Ni y L. Conway (1994), "Learning, parsing and modularity", en C. Clifton, L. Frazier y J. de Villiers (eds.), *Perspectives on sentence processing*, Hillsdale, NJ, Erlbaum.
- Fabb, N. (1993), Reseña de Hall (1992), *Lingua*, 89, pp. 105-107.
- Fodor, J.D. (1984), "Constraints on gaps: is the parser a significant influence?", en B. Butterworth, B. Comrie y Ö. Dahl (eds.), *Explanations for Language Universals*, Amsterdam, Mouton.
- (1990), "Parameters and parameter-setting in a phrase structure grammar", en L. Frazier y J. de Villiers (eds.), *Language processing and language acquisition*, Dordrecht, Kluwer.
- (1993), "Processing empty categories: A question of visibility", en G. Altman y R. Shilcock (eds.), *Cognitive models of speech processing. The second Sperlonga Meeting*, Hillsdale, NJ, Erlbaum.
- Fodor, J.A., T.G. Bever y M.F. Garrett (1974), *The psychology of language*, Dordrecht, Kluwer.
- Frazier, L. y J. de Villiers (eds.) (1990), *Language processing and language acquisition*, Kluwer, Dordrecht.
- Givón, Talmy (1984), *Syntax: A functional-typological introduction*, t. 1, Amsterdam, Benjamins.
- Hall, C.J. (1992), *Morphology and mind: A unified approach to explanation in linguistics*, Londres, Routledge.
- (1994), "Syntactic frame errors and the nature of the L2 mental lexicon", ponencia presentada en el International Workshop on Cognitive Models of Language Acquisition, Tilburg, Holanda, abril.
- Halle, M. (1973), "Prolegomena to a theory of word-formation", *Linguistic Inquiry*, núm. 4, pp. 3-16.
- Hamilton, R. (1994), Reseña de Hall (1992), *Language*, núm. 70, pp. 178-181.
- Hawkins, J.A. (1990), "A parsing theory of word order universals", *Linguistic Inquiry*, núm. 21, pp. 223-261.

- Hoekstra, T.H., y J.G. Kooij (1988), "The Innateness Hypothesis", en J.A. Hawkins (ed.), *Explaining language universals*, Oxford, Basil Blackwell.
- Hopper, P.J. (1992), "Where do words come from?", en W. Croft, K. Denning y S. Kemmer (eds.), *Studies in typology and diachrony. Papers presented to Joseph H. Greenberg on his 75th birthday*, Amsterdam, John Benjamins.
- Jackendoff, R.S. (1975), "Morphological and semantic regularities in the lexicon", *Language*, 51, pp. 639-71.
- (1983), *Semantics and Cognition*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1987), *Consciousness and the computational mind*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1990), *Semantic structures*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Johnson-Laird, P. (1983), *Mental models*, Cambridge, MA, Cambridge University Press.
- Katamba, F. (1993), *Morphology*, Londres, MacMillan.
- Kiparsky, P. (1982), "Lexical morphology and phonology", en Linguistic Society of Korea (ed.) *Linguistics in the morning calm*, Seúl, Hanshin.
- Kuno, S. (1974), "The position of relative clauses and conjunctions", *Linguistic Inquiry*, 5, pp. 117-136.
- Lahiri, A., y W.D. Marslen-Wilson (1991), "The mental representation of lexical form: A phonological approach to the recognition lexicon", *Cognition*, 38, pp. 243-294.
- Lightfoot, D.W. (1991), *How to set parameters: Arguments from language change*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Marslen-Wilson, W.D., L. Komisarjevsky-Tyler, R. Waksler y L. Older (1994), "Morphology and meaning in the English mental lexicon", *Psychological Review*, núm. 101, pp. 3-33.
- Mohanan, K.P. (1986), *The theory of lexical phonology*, Dordrecht, Reidel.
- Newmeyer, F.J. (1991), "Functional explanation in linguistics and the origins of language", *Language and Communication*, 11, pp. 3-28.
- (1993), Reseña de Hall (1992), *Linguistics*, 31, pp. 1205-1208.
- Nida, E.A. (1949), *Morphology: The descriptive analysis of words*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Pinker, S. (1984), *Language learnability and language development*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Pinker, S. y P. Bloom (1990), "Natural language and natural selection", *Behavioural and Brain Sciences*, 13, pp. 707-784 (con comentarios).
- Siegel, D. (1979), *Topics in English morphology*, Nueva York, Garland.
- Stanners, R.F., J.J. Neiser, W.P. Hernon y R. Hall (1979), "Memory representation for morphologically represented words", *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 18, pp. 399-412.
- Taft, M. (1979), "Recognition of affixed words and the word frequency effect", *Memory and Cognition*, 7, pp. 263-72.
- Wexler, K., y P. Culicover (1980), *Formal principles of language acquisition*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Wilkins, W., y J. Dumford (1990), "In defense of exaptation", *Behavioral and Brain Sciences*, 13, pp. 769-770.

SOBRE LA MORFOLOGÍA DEL NO PREVERBAL EN ESPAÑOL*

MARIANNA POOL WESTGAARD
El Colegio de México

1. INTRODUCCIÓN

La posición sintáctica ocupada por el *no* en la negación oracional en español es solamente una manifestación de un principio semántico más general sobre la interpretación de la negación en este nivel: para que un elemento se interprete como negador de toda una oración (y no de un constituyente menor), debe tener alcance sobre el complejo verbal (V más todos sus acompañantes funcionales, como son auxiliares, clíticos y flexiones).

- (1) a. Juan *no* llegó ayer
b. *Nunca* me hablas
c. *En ningún momento* he dicho eso
d. *A nadie* le gusta eso
e. *Nada* tengo que esconder

En la doble negación, un caso especial de la negación oracional, el requisito es que uno, y solamente uno de estos elementos tenga alcance sobre el complejo verbal (requisito violado en (2)a y b):

* Se presentó una versión incipiente de este trabajo (Pool, 1990) en el IX Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, en Campinas, Brasil, y otra (Pool, 1995), más acabada en cuanto a la descripción de la negación, ante una parasesión del congreso de la Linguistic Society of America denominada "Languages south of the Río Bravo". He ampliado la discusión en el presente artículo y he incorporado las observaciones que recogí en esas reuniones, así como las de un miembro de la Comisión Editorial de este volumen, las cuales agradezco sobremanera.

- (2) a. *Nadie no llegó ayer
 b. *Nada en ningún caso tengo que esconder
 c. No llegó nadie ayer
 d. Nunca me hablas de nada
 e. En ningún momento le he dicho nada a nadie acerca de ningún libro

De hecho, la situación es un poco más complicada de lo que parece ser. Laka (1990:104, 116, 118) menciona las siguientes oraciones como generalmente aceptadas:

- (3) a. María nunca no viene
 b. Nunca nadie afirmó tal cosa
 c. Nadie nunca afirmó tal cosa

Yo agregaría a esta lista otro ejemplo:

- (3) d. A nadie nunca le gusta eso

La oración (3)a es gramatical, pero no es una estructura de lo que llama Ladusaw (1991) *concordancia negativa*, en la cual dos elementos negativos se interpretan en conjunto como una sola. *María nunca no viene* es un caso de auténtica doble negación, es decir, significa algo así como *María nunca deja de venir*.

Las oraciones de (3)b y c presentan un problema interesante, porque ponen de manifiesto el hecho de que el *no* y los otros elementos negativos de la lengua, tales como *nunca*, *nadie*, *ninguno/a* y los SP que contienen elementos negativos cuyo valor se percola hasta la proyección máxima (*en ningún momento*, *de ninguna manera*, etc.) contribuyen de distinta manera a esta configuración. Mientras estas dos oraciones están bien formadas, otras con dos elementos negados en posición preverbal (**Nadie no hace eso*, **Nunca no le gusta*) no lo están. En realidad, parece que lo que no se permite es que el elemento *no* coaparezca con un elemento negativo léxicamente pleno. Esto no impide que aparezcan dos elementos negativos plenos juntos en posición preverbal. Las razones para esto no me son del todo claras, pero podría tener algo que ver con el hecho de que *Nadie no hace eso* y *Nunca no le gusta* tienen únicamente la interpretación de auténtica doble negación ('Nadie deja de hacer eso', 'Nunca es el caso que no le gusta'). Es posible que las estructuras de concordancia negativa y de doble negación estén en distribución complementaria.

Finalmente, queda una aparente contradicción en estos datos, pues el ejemplo (2)b es claramente agramatical. Me voy a atrever a sugerir, sin

embargo, que la mala formación de esta oración no se debe a la presencia de dos elementos de negación, sino al intento de topicalizar dos elementos en la misma oración. Así, la oración **Nada en ningún caso tengo que esconder* está tan mal formada como **Algo en este caso tengo que esconder*. Las dos mejoran notablemente cuando se pronuncian con entonación de pausa: *Nada, en ningún caso, tengo que esconder* y *Algo, en este caso, tengo que esconder* porque la frase *en este caso* ya no es tópico sino meramente parentético (es decir, sin nexos sintácticos con la oración).¹

De hecho, la sintaxis y la semántica de la negación en las lenguas romances es un tema que ya ha recibido mucha atención, de manera que no recorreré estas discusiones aquí. Más bien centraré mi atención sobre la naturaleza morfológica del *no* como elemento de negación oracional en el español.

La posición que defiendo aquí es que morfológicamente este *no* no es una palabra sino un clítico, es decir una “palabra léxicamente dependiente” (una *lexically-attached word* en términos de Zwicky, 1985), ligada a otra mediante algún proceso morfológico o fonológico. En términos informales, el clítico *no* aparece como prefijo de la primera palabra de la frase verbal, sea cual fuere la naturaleza de esta palabra: un auxiliar modal, aspectual o pasivo, o el verbo mismo. Aparece a la izquierda de cualquier otro clítico (en este caso los llamados clíticos pronominales *me, te, le, lo, nos, os, les, los o se*).

Aunque tratar el *no* preverbal como clítico puede parecer poco usual y poco ortodoxo, las evidencias que presento en este estudio demuestran que es precisamente el caso. Los datos pertinentes aparecen en (4) y (5). En (4), el guión representa el lazo entre clítico y palabra independiente.² Todas estas frases, con el *no* a la izquierda de todo lo demás, están bien formadas:

- (4) a. no-va
 b. no-está yendo
 c. no-ha ido
 d. no-puede ir
 e. no-ha podido ir
 f. no-ha estado yendo

¹ Laka también menciona que la oraciones

- (i) a. Nadie no ha venido
 b. Nada no quiere María

se aceptan a veces como gramaticales. Sólo puedo decir al respecto que no he encontrado a nadie en México que acepte esas oraciones como gramaticales y, de ser aceptables en otros dialectos, tendrían que ser sumamente marcadas.

² Los guiones que he dejado entre paréntesis no vienen al caso para el análisis de la negación.

- g. no-fue entregado
- h. no-está siendo entregado
- i. no-ha sido entregado
- j. no-puede ser entregado
- k. no-ha podido ser entregado
- l. no-le(-) fue entregado
- m. no-lo(-) entregó
- n. no-se(-) lo(-) entregué
- o. no-me(-) ha sido entregado

Pero, como se ve en (5)a-e, el *no* solamente aparece en la posición inicial de estas secuencias, mientras en (5)f-j se aprecia la imposibilidad de que el *no* se clítice a un elemento que no pertenezca al complejo verbal:

- (5) a. *fue no-entregado
- b. *le no-fue entregado
- c. *ha no-podido ser entregado
- d. *se-lo-no-entregué
- e. *me-ha sido no-entregado
- f. *no-Juan va
- g. *no-felizmente está yendo
- h. *no-diario ha ido³
- i. *no-todos los días va a la escuela
- j. *no-siempre me llama

En términos más formales, es el elemento que aparece en el núcleo de la categoría funcional más alta en un marcador de frase:⁴

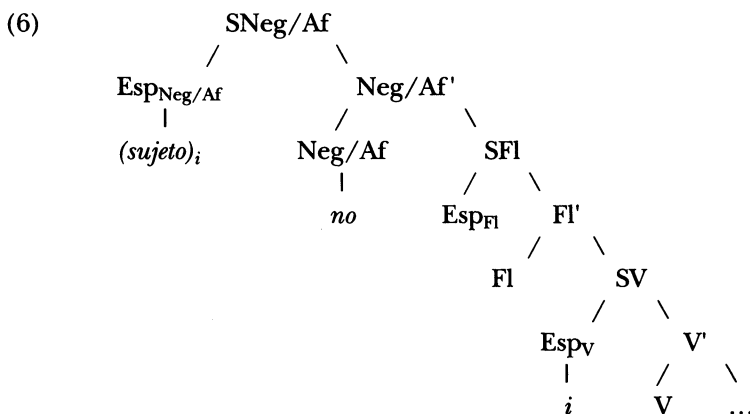
³ Nótese que los ejemplos (5)h-j tienen una lectura gramatical, pero no es una de negación oracional, sino de negación del constituyente que sigue inmediatamente. El caso de *no siempre* se discute adelante. Queda por ver si el *no* funciona como clítico en estas construcciones.

⁴ He cambiado el nombre de la categoría de SNeg, comúnmente usado en estos estudios, a SNeg/Af (Negación/Afirmación), en parte porque aparecen elementos de los dos tipos en este sintagma:

- (i) Juan *sí/no* come todos los días frijoles

pero también para que sea un poco más claro por qué esta categoría está presente aun cuando la oración no sea negada.

Aunque me parece interesante la cuestión de cuáles son (si es que de hecho existen) y cómo se ordenan las categorías funcionales de Concordancia Nominativa, Conc Dativa, Concordancia Acusativa, Tiempo y Aspecto, he suplido toda esta serie de categorías con el sintagma de flexión (SFl), pues las únicas tres posiciones cruciales para los propósitos de este trabajo son las del *Esp_{Neg/Af}*, el núcleo *Neg/Af* y el *Esp_v*.



Ahora bien, es fácil ver por qué los datos de cliticación son como son si se acepta la propuesta de que el *SNeg/Af* es una categoría funcional con núcleo *no*. En la configuración de (6), el *EspNeg/Af* es muchas veces el sitio de aterrizaje para el sujeto (que nace bajo *EspV*). *No* se clitiza al siguiente elemento (fonológicamente realizado) hacia la derecha en la secuencia lineal formado por el marcador de frase. La noción de la secuencia lineal es crucial aquí, pues los procesos de cliticación tienen lugar en la Forma Fonética,⁵ donde las operaciones se dan sobre cadenas horizontales.

Para demostrar que el *no* cumple con la definición de un clítico en la negación oracional en español, utilizaré ciertas nociones y las pruebas pertinentes de dos artículos sobre el tema: el de Zwicky y Pullum (1983), intitulado "Cliticization and inflection: English *n't*", así como el de Zwicky, "Clitics and particles", de 1985. Estas evidencias servirán para refutar la aserción de Zanuttini (1989) de que, mientras el *ne* de la negación oracional en francés sí es un clítico, el *no* preverbal del español no lo es. Tendré ocasión de contrastar el punto de vista de Zanuttini con el mío a lo largo de esta exposición.

La mayoría de las pruebas de Zwicky (1985) están diseñadas para demostrar que los clíticos se comportan más como afijos flexivos que como palabras independientes. Es decir, si estamos frente a un elemento que evidentemente no es un afijo flexivo, pero no sabemos si tratarlo como palabra o como clí-

⁵ Está generalmente aceptado que estos elementos se generan en la sintaxis, antes del *Spell-Out*, sea como adjuntos de *V°* o como adjuntos a una proyección mayor de *V°*, pero insisto en que es una operación fonológica la que los "engancha" con el siguiente elemento hacia la derecha. De otra manera, se podrían esperar consecuencias tan cataclísmicas como la ruptura de la cliticación cuando el siguiente elemento arbóreo es fonológicamente nulo. Hemos visto que este no es el caso.

tico, debemos ver si tiene características que lo asemejan con los afijos flexivos; de ser así, decidimos que es un clítico. Si no se pueden encontrar estas características, es más probable que sea una palabra independiente. Las pruebas de Zwicky apelan a tres tipos de evidencias: fonológicas, morfológicas y sintácticas.

2. PRUEBAS DE LA NATURALEZA PROCLÍTICA DEL *NO* PREVERBAL

2.1. La prueba fonológica

Fonológicamente, según Zwicky, los clíticos no pueden portar acento primario. Para ser calificado como clítico, el *no* tampoco debería poderlo hacer. En el español, donde el único contraste es entre sílabas acentuadas y no acentuadas, los clíticos deben ser átonos. Vemos que esto generalmente es el caso en oraciones no marcadas, dados los ejemplos de (7):

- | | | |
|-----|-----------------------|----------------------|
| (7) | a. *Juan PUEde cantar | (modal) |
| | b. *Juan HA cantado | (auxiliar) |
| | c. *Juan LE canta | (clítico pronominal) |
| | d. Juan CANta | (palabra) |
| | e. *Juan NO canta | (negación) |

Claro está que la mayoría de estos están más o menos bien cuando se usan contrastivamente (como en (8)a, por ejemplo). Aun podemos, pese a Zanuttini y otros varios, enfatizar los clíticos en situaciones muy marcadas y cuidadosamente contextuadas como la de (8)b:

- | | |
|-----|--|
| (8) | a. Juan PUEde cantar, pero no DEbe |
| | b. Venían por la vereda el cazador y la princesa. El tigre hizo para atacar al cazador, pero finalmente no se LO comió sino que se LA comió. |

Y, por supuesto, también es posible enfatizar el *no*, como en (7)e, cuando se desea el acento contrastivo —lo que llama C.L. Baker (1970:169, n. 2) *emphatic denial* (negación enfática) de alguna aseveración. En contextos menos marcados, el *no* debe ser átono. En realidad, Zwicky señala que esta prueba es la más débil de todas las que propone y nunca debe utilizarse para la determinación de clíticos si es la única con la que se cuenta. La verdad de esta observación la comprueban los ejemplos (7)a y b: es obvio que los clíticos no son los únicos elementos átonos en las oraciones del español.

2.2. Las pruebas morfológicas

Entre las pruebas morfológicas para la determinación de los clíticos, Zwicky menciona aquellas de cierre (*closure*), ordenamiento, distribución y complejidad morfológica. Examinaremos cada uno de estos aspectos.

2.2.1. Cierre

Ciertos afijos flexivos “cierran” las palabras, en el sentido de que no puede haber más afijos posteriores a ellos en el caso de los sufijos, o anteriores a ellos en el caso de los prefijos. Si el elemento que nos interesa se comporta de esta manera, será más probablemente un clítico que una palabra. Este es precisamente el caso con el *no*. Si volvemos a los ejemplos de (4) y (5), vemos que cada vez que aparece este elemento, es el que cierra el complejo verbal por el lado izquierdo. Cualquier intento de colocar otro elemento verbal antes del *no* está destinado al fracaso ((5)a-e), al igual que el intento de insertar otras palabras entre el *no* y el resto del verbo ((5)f-j).

Este último —la imposibilidad de insertar material entre el clítico y la palabra de la cual depende— ha sido el *sine qua non* tradicional para determinar si un elemento es clítico, de manera que vale la pena examinar el aparente contraejemplo que se presenta en (9)a:

- (9) a. María no siempre llega a tiempo
 b. ¿María llega a tiempo? No siempre
 c. Creía que levantaba su cuarto todos los días, pero resulta que no siempre
 d. No siempre las mañanas son despejadas aquí
 e. María llega a tiempo, pero no siempre
 f. *María llega a tiempo, pero no
 g. *María llega a tiempo, pero siempre

Parecería que en (9)a la palabra *siempre* se interpone entre el *no* y aquello que debería seguirlo. Argumentaré que éste no es el caso, sino que *no siempre* forma un constituyente en el cual la palabra *no* niega el adverbio *siempre* y no la oración entera, de la misma manera en que en otras expresiones adverbiales con distribución parecida: *no todos los días*, *no a menudo*, *no muy frecuentemente*, etcétera.

Es un poco difícil establecer las evidencias respecto de este problema. Para empezar, la diferencia de significado entre una oración con los constituyentes [...[*no siempre*] [*llega a tiempo*]], donde el *no* modifica a *siempre*, y otra con los constituyentes [...[*no*] [*siempre [llega a tiempo]*]], donde el *no* nie-

ga toda la frase verbal⁶ sería casi nula. Por lo tanto, el criterio del significado no ayuda para determinar la estructura de la oración.

Sin embargo, los ejemplos de (9)b-d, que tienen que ver con la determinación de cuáles constituyentes van con cuáles otros, sugieren que podría ser el caso que *no* es constituyente del sintagma adverbial *no siempre*.⁷ En (9)b y c, *no siempre* puede quedarse solo, como un fragmento oracional. Esto solamente es posible cuando las palabras en cuestión forman un constituyente. En (9)d, *no siempre* sigue funcionando como sintagma independiente, o sea como constituyente, pero en este caso ha sido desplazado a la posición inicial de la oración. Dadas las oraciones agramaticales de (9)f-g, es evidente que ninguno de los dos elementos que venimos estudiando pueden quedar solos en construcciones parecidas a la de (9)e, debido a que en esta clase de construcción, lo que le sigue a *pero* debe ser constituyente también.⁸

Curiosamente, Zanuttini (1989) ve la cuestión del cierre como un argumento en *contra* de que el *no* sea clítico: el hecho de que el *no* (y sus equivalentes en catalán, portugués, italiano y rumano) no puede ordenarse entre los marcadores de concordancia y de argumentos pronominales, sino que debe precederlos en estas lenguas, le indica que no son auténticamente clíticos. No concuerdo con esta apreciación. Me parece que lo único que indica este hecho es que los clíticos pronominales y el clítico *no* pertenecen a distintas clases morfológicas, lo cual no dice nada respecto a su naturaleza como clíticos, palabras o afijos flexivos. De hecho, justamente por esta razón es por la que el *no* pasa la prueba de Zwicky que tiene que ver con el ordenamiento.

2.2.2. Ordenamiento

Sucede a menudo que las diferencias de ordenamiento de los morfemas dentro de una palabra señalan diferencias cognitivas (es decir, diferencias de significado), mientras que los cambios en el ordenamiento de palabras pueden ser “estilísticos”, en el sentido de que, aunque el cambio de orden altera el énfasis, se conserva el sentido de la oración. Si hay un ordenamiento estricto, pues, entre un elemento y el morfema que lo sigue,⁹ ese elemento

⁶ Suponiendo, por supuesto, que este último fuera una secuencia permitida en la lengua, lo cual espero demostrar aquí que no es verdad.

⁷ Véase Radford (1988:64-84) para algunas sugerencias sobre cómo determinar si un grupo de palabras es sintagma o no.

⁸ Muchos hablantes del español, aunque no todos, aceptan la oración (9)g como gramatical, pero con un significado radicalmente distinto de la de (9)e.

⁹ O lo precede, aunque no es el caso aquí, puesto que el *no* es el primer elemento de la serie.

debe ser un clítico y no una palabra. De hecho, el *no* conserva un ordenamiento muy estricto de este tipo:

- (10) a. [_{Neg} NO]-ConcNom-T-ConcDat-ConcAc-Asp-V
 b. no-me-lo-ha dicho nadie (*vs.* *me-no-lo-ha dicho, *me-lo-no-ha dicho, *me-lo-ha-no dicho)
 c. no-se-ve el cielo (*vs.* *se-no-ve el cielo)
 d. María no-está trabajando (*vs.* *está-no trabajando)
 e. Seve no-cuenta mentiras

En cuanto a las pruebas de ordenamiento, Zanuttini (1989) dice que el hecho de que el ordenamiento de los clíticos pronominales con respecto a los verbos finitos e infinitivos difiere del de *no* en el español y en las otras lenguas que menciona indica que este *no* no es un clítico, sino una palabra. Esto contrasta con el francés, donde tanto los clíticos pronominales y el *ne* preceden al verbo en cualquiera de las dos situaciones. A mi modo de ver, lo único que podemos desprender de una comparación de verbos de rasgo [+T] y [-T] en el español y el francés es que son distintos entre una lengua y otra. En el español, los infinitivos (los de rasgo [-T]) simplemente no tienen una posición preverbal disponible para la colocación de clíticos argumentales, mientras que el *no* —debido, probablemente, a cuestiones de alcance y del funcionamiento del sistema de doble negación— no dispone de ninguna posición posverbal en ningún caso. Por esta razón, los clíticos pronominales se agregan a la derecha de los infinitivos y no a la izquierda. Así, aunque el ordenamiento entre los clíticos y los infinitivos es distinto en la representación superficial de una lengua a otra, lo que subyace a esto es el mismo ordenamiento que se da para clíticos y verbos finitos. Pero esto en sí no es un argumento en contra de la posibilidad de que *no* sea un clítico: el *no* funciona como clítico con o sin la presencia de otros clíticos a la izquierda del verbo. Nótese, de hecho, que (10)a y (11)a son idénticos, aunque (10)b-e y (11)b-e tienen distintos ordenamientos superficiales:

- (11) a. [_{Neg} NO]-ConcNom-T-ConcDat-ConcAc-Asp-V
 b. no-haber-me-lo dicho (*vs.* *no-lo-haber-me dicho, *haber-me-lo-no dicho)
 c. no-ver-se el cielo (*vs.* *se-no-ver el cielo, *ver-se-no el cielo)
 d. no-estar trabajando (*vs.* *estar-no trabajando)
 e. no-contar mentiras (*vs.* *contar-no mentiras)

2.2.3. Distribución

La distribución de los afijos suele ser regida por un principio único (recuérdese el sufijo derivativo *-dad* para los adjetivos nominalizados como *felicidad* y *terquedad*, así como el sufijo flexivo *-ando/iendo* para los gerundios). La combinación de una palabra con otras, en cambio, suele requerir una descripción compleja. Los clíticos se comportan como los afijos en este sentido. La distribución de *no*, que se reduce a la descripción de (10/11)a, pasa fácilmente esta prueba.

2.2.4. Complejidad

Las palabras pueden ser morfológicamente complejas (es decir, pueden consistir en más de un morfema). Los afijos no son, por lo general, complejos. Se puede decir lo mismo respecto a los clíticos, incluyendo, por supuesto, el *no* preverbal del español.

2.3. Las pruebas sintácticas

Entre las pruebas sintácticas que ayudan a determinar si una cadena morfológica es clítico o no, Zwicky sugiere las de *gapping*, sustitución y movimiento.

2.3.1. Gapping ('elisión bajo identidad')

El fenómeno conocido en inglés como *gapping* consiste en la elisión de una secuencia de palabras idénticas a otra secuencia anterior. En el proceso de *gapping* la secuencia elidida es un V'.¹⁰ El *gapping* da excelentes evidencias de algunos procesos sintácticos y, como vemos aquí, de procesos morfológicos también. Por ejemplo, en una combinación de [palabra + clítico], ninguno de los dos elementos puede elidirse por sí solo. Si tiene lugar la elisión, debe incluir los dos elementos. Es precisamente lo que sucede en las pruebas del *gapping* aplicadas al *no* preverbal en el español:

- (12) a. María trajo algo y Juan *e* también
- b. María no trajo nada y Juan *e* tampoco
- c. *María no trajo nada y Juan no *e* tampoco
- d. *María no trajo nada y Juan *e* trajo tampoco

¹⁰ Nótese que respecto a la prueba de *gapping*, no importa que se dé la cliticización a nivel de V° o V', pues en cualquiera de los dos casos pasaría la prueba.

En (12)b, *no trajo* se elide como unidad. En (12)c y d, donde *no* y *trajo* se eliden por separado, las oraciones no están bien formadas.

Dicho sea de paso, el fenómeno de la elipsis (otro tipo de proceso de elisión) parece permitir justamente lo que el *gapping* no.¹¹ Un aparente ejemplo de la elipsis se observa en (13)a:

- (13) a. María comió peras, pero Pepe no
 b. *María ha comido peras, pero Pepe no ha
 c. *María las comió, pero Pepe no las

Tendríamos que preguntarnos por qué, si los integrantes de la secuencia *no trajo* en (12) no se pueden elidir independientemente, los integrantes de la (aparente) secuencia *no comió* en (13) sí pueden. Si examinamos los datos de (13)b-c, vemos que la elisión se permite cuando los dos elementos son palabras (*nunca comió*) pero no cuando uno de los dos es dependiente (*ha comido, las comió*). Peor todavía para nuestra hipótesis: el *no* adopta la pauta de las palabras independientes.

Sólo hay dos alternativas en este caso: una es admitir que no tenemos una explicación para este egregio contraejemplo; la otra es suponer que este *no* no es el mismo *no* que hemos venido manejando. Voy a optar por la segunda posibilidad, pues aunque las evidencias en pro de ese punto de vista son mínimas, no son inexistentes.

Aparte del *no* preverbal de la negación oracional, hay un *no* que hace las veces de proforma oracional:

- (14) a. Me dijo que *no*
 b. *No*, me entendiste mal

En otras lenguas romances, estas dos formas son fonológicamente distintas:

- (15) Francés:
 a. Jean ne mange *pas*
 b. *Non*, je n'ai pas vu Louis

- Italiano:
 c. Luca *non* è restato qui
 d. *No*, Amalia non è ritornata ieri

¹¹ Le agradezco a Claudia Parodi el haberme señalado esta aparente anomalía.

De hecho, las oraciones de (14) en estas lenguas utilizan las proformas de negación y no los elementos de la negación oracional, de manera que es altamente probable que la forma utilizada en (13)a para el español sea del mismo tipo, a pesar de su homofonía con el *no* preverbal de la lengua:

- (16) a. (Francés:) Marie a mangé des poires, mais Louis *non*
 b. (Italiano:) Maria a mangiato delle pere, ma Luigi *no*

Tal parece, pues, que en (13)a es la prooración *no* y no la negación preverbal la que está sustituyendo a la oración (*pro*) *no comió peras*.¹² Esto quiere decir que no estamos realmente frente a un caso de elipsis, que nos deja colgando el *no* preverbal como un elemento sin apoyo, sino de simple sustitución de una oración por otra.

Es difícil encontrar argumentos en pro de esta posibilidad, pero sí hay una pequeña prueba fonológica: como clítico, el *no* de la negación oracional puede ser átono. El *no* de (13)a, como palabra independiente, aguanta todo el énfasis que uno le quiera poner y, de hecho, la oración suena sumamente extraña cuando se le intenta colocar un *no* que no recibe énfasis. Y bien, si este *no* es distinto del de la negación preverbal, hemos salvado el análisis del *no* preverbal como clítico.

2.3.2. Sustitución

Las partes propias de una palabra (incluyendo sus clíticos) no pueden remplazarse con proformas. Si se sustituye a X o a Y en la combinación [X + Y], entonces tanto X como Y son palabras, no clíticos. Las oraciones con la frase *do so* sirven para probar este fenómeno en inglés (*Mary will buy a lottery ticket and John will do so, too*, donde *do so* = *buy a lottery ticket*). Veamos qué sucede en el español en este caso, donde supondremos que *hacerlo* es el equivalente de *do so*:

- (17) a. María comió carne y Juan también lo hizo
 b. María no comió carne y Juan tampoco lo hizo
 c. *María no comió carne y Juan tampoco no lo hizo
 d. *María no comió carne y Juan también no lo hizo

¹² Insisto en la presencia del *pro* en esta representación porque en la secuencia *Pepe no* en (13)a estamos frente a una topicalización de sujeto,

(i) María comió peras pero Pepe_i [*e_i* no comió peras]

paralela a *María comió peras pero manzanas no*, que tiene la estructura

(ii) María comió peras pero manzanas_i [*pro* no comió *e_i*]. (Entiéndase que el material entre corchetes se sustituye con la proforma *no*.)

Me gustaría cantar victoria en este caso, pero a pesar del hecho de que se cumple la predicción de que deben ser agramaticales las oraciones (17)c y d, no estoy totalmente convencida de que el fenómeno de la sustitución es el que produce este resultado. El uso de *hacerlo* como proforma de SV en el español siempre ha sido problemático: no produce resultados tan claros como el *do so* en inglés, porque la expresión *do so* no tiene otro uso fuera del de proforma. En el español, éste no es el caso: *lo* es argumento de *hacerlo* en español (y, de paso, *hacer* es referencial), mientras *so* no es argumento de *do* ni el *do* de esta expresión referencial. Podríamos preguntar si obtendríamos los mismos resultados de unas pruebas en inglés que utilizaran las expresiones *do it o do that* en vez de *do so*. En pocas palabras, no hay una proforma específicamente verbal en el español que pueda ser utilizada en estas pruebas, de manera que no podemos asegurar que los resultados prueben algo.

Nótese, sin embargo, que nada de lo que obtuvimos de este intento va en contra de la hipótesis de que el *no* preverbal sea un clítico. Simplemente tenemos una serie de datos menos para aportar a nuestros argumentos.

2.3.3. Movimiento

Las partes propias de una palabra (es decir, sus morfemas) no se desplazan en forma independiente. Tampoco lo hacen los miembros de la combinación [palabra + clítico]. El paradigma de (18) sugiere fuertemente que, en cuanto a este criterio, el *no* preverbal del español es un clítico:

- (18) a. María le-dio el libro a Pepe
 b. ¿Le-dio_i María *e_i* el libro a Pepe?
 c. *¿Dio_i María le *e_i* el libro a Pepe?
 d. ¿Qué_i le-dio *e_i* a Pepe?
 e. *¿Qué_j dio_i le *e_i* *e_j* a Pepe?
 f. María no-vio a Pepe
 g. ¿No-vio_i María *e_i* a Pepe?
 h. *¿Vio_i María no *e_i* a Pepe?
 i. ¿A quién_i no-vio María *e_i*?
 j. *¿A quién_j vio_i María no *e_i* *e_j*?

En estos ejemplos, el *no* se extrae junto con el verbo, de la misma manera que el clítico *le*. El dejar cualquiera de estos elementos *in situ* conduce a una oración agramatical. En pocas palabras, el *no* aquí se porta como clítico y no como palabra.

2.4. *Un último vistazo a Zanuttini (1989)*

El último argumento de Zanuttini en contra del *no* como clítico, por lo menos en el español, tiene que ver con el hecho de que el clítico se une a la palabra en el nivel de las categorías de frase (X' o X''). Si entiendo bien esta objeción —que los clíticos en general no se comportan así— creo simplemente que se equivoca: hay muchos clíticos que tienen este comportamiento. Zwicky y Pullum (1983:504) citan el ejemplo de las contracciones de los auxiliares *is* y *has* en inglés, que parecen clitizarse a la derecha de cualquier SN sujeto, sin importar cuán largos o cuán complejos sean y sin miramientos a la categoría léxica de su último elemento:

- (19) [El (2) de Zwicky y Pullum]
- a. [The person I was talking to]'s going to be angry with me
'La persona con la que hablaba va a estar enojada conmigo'
 - b. [The ball you hit]'s just broken my dining room window
'La pelota a la que le pegaste acaba de romper la ventana de mi comedor'
 - c. [Any answer not entirely right]'s going to be marked as an error
'Cualquier respuesta que no es absolutamente correcta se marcará como error'
 - d. [The drive home tonight]'s been really easy
'El trabajo de manejar a casa esta noche ha sido realmente fácil'

Si la contracción de los auxiliares *do*, *have* y *bese* clitiza a lo que obviamente son frases, no hay ninguna razón por la cual no debería suceder lo mismo con el *no* en español.

3. ¿CLÍTICO O AFIJO FLEXIVO?

Una última consideración: ¿es cierto que el *no* preverbal es realmente clítico, como he intentado demostrar aquí, o es en realidad un afijo flexivo? Esta pregunta surge porque la mayoría de las pruebas que he aplicado hasta este momento han tenido que ver con el parecido entre clíticos y afijos flexivos, y con el hecho de que el *no* tiene el mismo comportamiento que otros elementos de este grupo. Surge naturalmente la idea de llevar el asunto un paso más allá y preguntar si este parecido se debe a que los clíticos, y particularmente el *no* preverbal, no son de hecho afijos flexivos. Zwicky y Pullum (1983) concluyeron, sorprendentemente, que mientras las formas verbales en contracción en inglés (*-s*, *-re*, *-ve*, *-d*) son clíticos, la marca de negación contraída *-n't* es afijo flexivo.

Los criterios de Zwicky y Pullum (1983:503-504) para el establecimiento de la distinción entre clíticos y afijos flexivos son los siguientes:

- (20) a. Los clíticos pueden exhibir un grado bajo de selección con respecto a sus huéspedes, mientras los afijos exhiben un alto grado de selección respecto a los suyos
- b. Las lagunas arbitrarias en el conjunto de combinaciones son más típicas de las palabras con afijo flexivo que de las palabras con clítico
- c. Las idiosincrasias morfológicas son más características de las palabras con afijo que de las palabras con clítico
- d. Las idiosincrasias semánticas son más usuales en las palabras con afijo que en las palabras con clítico
- e. Las reglas sintácticas pueden afectar las palabras con afijo, pero no las palabras con clítico
- f. Los clíticos se pueden adjuntar a una palabra que ya contiene otros clíticos pero los afijos no lo pueden hacer

Dados los ejemplos de (4) arriba, el criterio (20)a parece demostrar que *no* es un clítico. Mientras que los afijos sólo se pueden agregar a verbos y auxiliares (*haber, ser, estar* y los modales), los clíticos se les pueden agregar a éstos así como a toda una serie de otros clíticos pronominales. Según el criterio (20)b el *no* también es clítico: se puede agregar a cualquier clítico, auxiliar o verbo, mientras este elemento se encuentre en la posición estructural apropiada. No hay lagunas en este paradigma.

Las idiosincrasias morfofonológicas y semánticas de los criterios (20)c y (20)d están también ausentes. Mientras es cierto que ciertos afijos flexivos se encuentran asociados con un cambio fonológico idiosincrático en la forma de la raíz del verbo (por ejemplo, *supe, quepo, juegan*), no sucede nada semejante con el *no* preverbal. Semánticamente, los afijos de pretérito de los verbos *saber* y *conocer* están asociados con significados *sui generis*. *Supe* y *conocí*, por ejemplo, tienen un rasgo incoativo que no tienen en otros tiempos. El *no* preverbal nunca provoca este tipo de cambio en ninguna frase verbal donde se encuentra.

Zwicky y Pullum proponen los criterios (20)e y (20)f bajo el supuesto teórico de que la afijación y la cliticización tienen lugar en distintos puntos en una derivación. Esta sería una manera interesante de restringir la gramática, pero a la luz de investigaciones más recientes,¹³ no debe ser correcto. El

¹³ Empezando con Pollock (1989) y la discusión que surgió de ahí sobre las categorías funcionales, donde los afijos flexivos y los clíticos se tratan esencialmente como marcas de concordancia que se procesan juntas.

criterio (20)e, en particular, es el que viola la noción hiperlexicalista de que las palabras salen totalmente formadas del lexicón, después de lo cual sus rasgos morfológicos y semánticos se cotejan con aquellos que se especifican en el árbol sintáctico. El criterio (20)e predice que los afijos se mueven con los verbos en las operaciones de movimiento de QU-, por ejemplo, pero que los clíticos no. Sin embargo, los clíticos del español —es decir, aquellas partículas que tradicionalmente se han aceptado como clíticos, como *lo, le, me, se, te*—¹⁴ se desplazan junto con el elemento al que se encuentran agregados. Es decir, la combinación [clítico + palabra] (o [palabra + clítico]) se comporta como unidad, al igual que la combinación [raíz + afijo]. Este es aparentemente el caso con muchos clíticos en distintas lenguas, aunque no siempre lo es. Zwicky y Pullum (1983) dan ejemplos de algunos clíticos que no se desplazan, entre ellos los auxiliares contraídos en inglés, pero esto no quiere decir que ninguno lo haga.

El criterio (20)f tiene que ver con la estructura interna de las palabras a la que se aludió en la sección sobre el cierre morfológico. Tal parece que esta estructura es, en términos abstractos, la siguiente:

(21) [clíticos [afijos [RAÍZ] afijos] clíticos]

Sea cual fuere su motivación teórica, este ordenamiento (fuera de la ausencia aparente de prefijos flexivos) sí funciona para el español. Sin embargo, hay que recordar que este criterio, junto con todos los demás de esta lista, es meramente descriptivo: todavía no tenemos una explicación teórica para el comportamiento diferente de clíticos y afijos.

De acuerdo con los seis criterios de Zwicky y Pullum (o por lo menos con los cinco que nos quedan al descartar el criterio *e*), el *no* preverbal del español es un clítico y no un afijo flexivo.

4. CONCLUSIONES

He intentado demostrar aquí que el *no* preverbal de la negación en el español es un clítico. Para ello, he aducido pruebas de tipo fonológico, morfológico y sintáctico. Ahora sería un buen momento para hacer la pregunta inevitable: “¿Y...?” ¿En qué le afecta al sistema gramatical de la lengua que el *no* sea clítico, afijo flexivo o palabra?

¹⁴ Se ha propuesto que estos elementos no son clíticos auténticos, sino que han pasado por un proceso evolutivo en el español que los ha convertido en afijos flexivos. Me parece que esta idea debe explorarse más. Si es cierto, el criterio *e* de Zwicky y Pullum deberá revisarse en su aplicación al *no* del español.

Es importante aclarar que el *no* es clítico por dos razones. Una tiene que ver con el hecho de que sea clítico y no palabra y el otro con el hecho de que sea clítico y no afijo flexivo. Aunque son bastante convincentes los argumentos de Ladusaw (1991) respecto de la existencia de los distintos “dialectos” de concordancia negativa en las lenguas del mundo, sabemos que en el español la concordancia con elementos canónicamente posverbiales (acusativos y dativos) siempre recurre a los clíticos, y no a las palabras independientes, para marcar esta concordancia. Al analizar las estructuras con *no* preverbal en combinación con elementos negativos posverbiales como estructuras de concordancia, tenemos un apoyo empírico mucho más efectivo si podemos decir que en el español esta marca de concordancia es también un clítico, pues sigue la pauta de otras manifestaciones de este tipo de concordancia.

El segundo hecho, de que el *no* preverbal sea un clítico y no un afijo, sugiere consecuencias mucho más tenues, pero igualmente interesantes. Se habla de cuatro tipos de concordancia en el sistema verbal del español: la de sujeto, la de objeto directo, la de objeto indirecto (estas tres sumamente comunes en los análisis generativistas a partir de Pollock, 1989) y la de negación (cf. Zanuttini, 1989; Laka, 1990; Bosque, 1994 y especialmente Ladusaw, 1991). Es curioso que cuando la concordancia se da entre el verbo y un elemento posverbal, siempre se hace mediante el uso de un clítico, mientras que la concordancia con un elemento preverbal se realiza con el uso del afijo flexivo.¹⁵ La concordancia negativa se comporta como los otros dos tipos de concordancia con elementos posverbiales, de manera que no es sorprendente que sea clítico y no afijo verbal. No sé a ciencia cierta cuál es el significado de esta observación, pero podría abrir la puerta a una investigación futura que amplíe nuestro entendimiento sobre la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- Baker, C.L. (1970), “Double negatives”, *Linguistic Inquiry*, 1, pp. 169-186.
 Bosque, Ignacio (1994), “La negación y el Principio de la Categoría Vacía”, en V. De-
 monte (ed.), *Gramática del español*, México, El Colegio de México, pp. 167-199.
 (Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica, 6).
 Ladusaw, William (1991), “Interpreting negative concord structures”, ponencia pre-
 sentada en la Reunión Anual de la Linguistic Society of America, Chicago.
 Laka, Itziar (1990), *Negation in syntax: On the nature of functional categories and projec-
 tions*, tesis doctoral, MIT.

¹⁵ Paso por alto aquí las cuestiones de tiempo y aspecto, que, aunque también son cate-
 gorías funcionales, no son estrictamente elementos de concordancia.

- Masullo, Pascual José (1992), *Incorporation and Case Theory: A cross-linguistic perspective*, tesis doctoral, Seattle, University of Washington.
- Pollock, Jean-Yves (1989), "Verb movement, universal grammar and the structure of IP", *Linguistic Inquiry*, 20, pp. 365-424.
- Pool, Marianna (1990), "El *no* preverbal como clítico en la negación en español", ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, Campinas, Brasil, agosto.
- (1995), "On the morphology of *no* in Spanish", ponencia presentada en el Congreso de la Linguistic Society of America, dentro de la parasesión denominada "Languages south of the Río Bravo", Nueva Orleans, enero.
- Radford, Andrew (1988), *Transformational grammar. A first course*, Londres, Cambridge University Press.
- Zanuttini, Rafaela (1989), "The structure of negative clauses in Romance", ms., University of Pennsylvania.
- Zwicky, Arnold (1985), "Clitics and particles", *Language*, 61, pp. 283-305.
- y Geoffrey Pullum (1983), "Cliticization and inflection: English *n't*", *Language*, 59, pp. 502-513.

ASIMETRÍAS DE SUJETO Y OBJETO EN ESPAÑOL Y EN ITALIANO*

CLAUDIA PARODI

University of California, Los Angeles

1. INTRODUCCIÓN

El español y el italiano se distinguen de otras lenguas, como el inglés y el francés, por presentar una serie de rasgos que conforman el llamado parámetro del sujeto nulo. Algunos de los rasgos que se han considerado característicos de dicho parámetro son los siguientes (cf. Chomsky, 1981:240; Jaeggli, 1981:39-64):

- (1) a. Posibilidad de omitir el pronombre sujeto como en:
Caminamos una milla
*Walk a mile
- b. Posibilidad de posponer el sujeto explícito:
Llegó Juan
*Arrived John
- c. Movimiento del pronombre interrogativo de la posición de sujeto de la oración subordinada a la oración principal sobre la conjunción *que*, en violación del filtro llamado **[que-huella]*:
¿Quién crees que llamó?
*Who do you think that called?
- d. Omisión obligatoria del pronombre expletivo:
Llueve
*Rains
- e. Movimiento "largo" del pronombre relativo sujeto:
Este es el hombre que_j me pregunto a quién_j he visto
*This is the man that I wonder whom saw

* Mis agradecimientos a Marta Luján, Carlos Otero y a un lector anónimo de la presente edición cuyos valiosos comentarios mejoraron el contenido de este trabajo.

A partir de Rizzi (1982), los ejemplos del tipo (1)c, en que el pronombre interrogativo se mueve de la posición del sujeto de la oración subordinada de la oración principal sobre la conjunción *que*, se han explicado tomando en cuenta la posibilidad de invertir el sujeto en las lenguas del parámetro del sujeto nulo.

Se ha pensado que en estas lenguas el sujeto se extrae por medio del movimiento-Q, después de que éste se haya pospuesto a la frase verbal (véase en (1)b un ejemplo de posposición). De esta manera, la huella del sujeto pospuesto formaría parte de una cadena bien construida. En términos preminimistas, se diría que la huella del sujeto se encuentra propiamente regida¹ por el verbo de la oración subordinada. Según esta propuesta, la extracción del sujeto por medio del movimiento-Q sería como en (2):

- (2) ¿Quié_j crees [_{t_j}² que [_{pro_j} vendrá _{t_j}?]]

En inglés y en francés, en cambio, la extracción del sujeto y del objeto por medio del movimiento-Q sería asimétrica, dado que no hay inversión del sujeto normalmente.³ En estas lenguas sólo es posible extraer el objeto, pero no el sujeto cuando el complementante se encuentra explícito.

Hay, sin embargo, algunos contextos en que la extracción del sujeto es posible en inglés y en francés. En los casos en que el complementante está ausente en inglés, o se aplica la regla *que-qui* (véase Pesetsky, 1982; o Rizzi, 1990). Ello se muestra en los siguientes ejemplos del francés y del inglés:

- (3) a. Qui_j crois tu [_{qui_j} [_{t_j} a mangé les chocolats?]]
 ¿Quién crees tú que se ha comido los chocolates?
 b. Que_j crois tu [_{t_j} *que* [Jean a mangé _{t_j}?]]
 ¿Qué crees tú que Juan ha comido?
 (4) a. *Who_j do you think [_{t_j} that [_{t_j} will see your house?]]
 ¿Quién crees que verá tu casa?

¹ La *rección propia* es una condición necesaria para que cualquier categoría vacía, como la huella que queda después del movimiento de un relativo o de un pronombre interrogativo (Movimiento-Q), sea gramatical. La siguiente es una de las definiciones de esta condición:

- i) A rige a B si y sólo si A rige temáticamente a B, o A rige por antecedente a B (Chomsky 1986:17)
 ii) A rige temáticamente a B si y sólo si A marca con un papel temático a B
 iii) A rige por antecedente a B si y sólo si A rige a B y A y B están coindizados

² En este y en los demás ejemplos utilizo la letra *t* (del inglés *trace*, en español *huella*) en lugar de la palabra *copia* o la palabra entre paréntesis para indicar el lugar en que se hallaba previamente un elemento movido.

³ Para un ejemplo de inversión del sujeto en francés, véase Kayne y Pollock (1978), "Stylistic inversion, successive cyclicity, and Move NP in French", *Linguistic Inquiry*, 9, pp. 595-621.

- b. Who_j do you think [t_j will [t_j see your house]]
 ¿Quién crees que verá tu casa?
- c. What_j do you think [t_j (that) [John will see t_j ?]]
 ¿Qué crees que Juan va a ver?

Recientemente, a partir del minimismo, se ha intentado eliminar la búsqueda de parámetros en las lenguas a favor de una teoría más abstracta y universal (cf. Chomsky, 1995:6). En este mismo marco teórico, el principio de categorías vacías, por el cual toda categoría vacía debe estar propiamente regida (cf. su definición en la nota 1), se ha reinterpretado como “la condición del vínculo más corto” (cf. su definición en el siguiente apartado). Asimismo, las teorías más recientes de la gramática generativa descartan el movimiento a la derecha (cf. Kayne, 1994). Por consiguiente, la explicación de que el sujeto se pospone al verbo antes de poderse extraer por movimiento-Q resulta cuestionable a la luz de las últimas teorías de la gramática generativa.

En este trabajo muestro que, contrariamente a lo que se había pensado hasta ahora, existen asimetrías de sujeto y objeto en español y en italiano, al igual que en inglés y en francés. Presento aquí una serie de contextos en los que hay asimetrías de sujeto-objeto en español y en italiano, las cuales no se habían descubierto hasta ahora. Dichas asimetrías son evidencia en contra de la explicación de que el movimiento-Q del sujeto se inicia pospuesto al verbo, y sirven de apoyo a los postulados teóricos universalistas del minimismo, teoría que adopto en este artículo.

En las construcciones que aquí presento, la extracción del sujeto y del objeto de la oración subordinada resulta asimétrica en los siguientes contextos:

- i) cuando el verbo de la oración principal tiene tres argumentos, de los cuales el sujeto se encuentra explícito y el objeto indirecto se halla duplicado;⁴
- ii) cuando un adjetivo de la oración principal se encuentra seguido de un complemento oracional, y
- iii) cuando el objeto indirecto de un verbo de tres argumentos se encuentra pasivizado.

⁴ Algunas frases adverbiales adjuntas producen el mismo efecto. Por razones de tiempo y espacio dejo su estudio para el futuro. Cito a continuación un ejemplo:

- i) a. Juan espera en su casa que Pedro termine el trabajo
- b. *¿Quién_j espera Juan en su casa [t_j que [t_j termine el trabajo?]]
- c. ¿Qué_j espera Juan en su casa [t_j que [Pedro termine t_j?]]

2. ASIMETRÍAS DE SUJETO CON DISTINTOS TIPOS DE VERBOS

2.1. *Asimetrías de sujeto y objeto con verbos de tres argumentos*

2.1.1. En español

En este apartado presento el primer tipo de construcción en que hay asimetrías de sujeto y objeto. Esta clase de construcciones se caracteriza por contener un verbo de tres argumentos en la oración principal y un verbo transitivo en la oración subordinada. Se comporta de manera similar a los complementos de oraciones con verbos factitivos del portugués, cuyo sujeto no puede extraerse (cf. Zubizarreta, 1982-1983).⁵ A continuación cito ejemplos relevantes:

- (5) a. Pedro le ha pedido a María que Juan prepare la cena⁶
 b. *¿Quién_j le ha pedido Pedro a María [t_j que [t_j prepare la cena?]]
 c. ¿Qué_j le ha pedido Pedro a María [t_j que [Juan prepare t_j?]]
- (6) a. Pedro le ha escrito a María que Juan ha pintado un cuadro
 b. *¿Quién_j le ha escrito Pedro a María [t_j que [t_j ha hecho un cuadro?]]
- (7) ¿Qué_j le ha escrito Pedro a María [t_j que [Juan ha hecho t_j?]]
- (8) a. Pedro les dijo a los niños que Clinton ganó las elecciones
 b. ¿Quién_j les dijo Pedro a los niños [t_j que [t_j ganó las elecciones?]]
 c. ¿Qué_j les dijo Pedro a los niños [t_j que [Clinton ganó t_j?]]

Otros verbos que tienen tres argumentos y que seleccionan una oración subordinada no interrogativa, como *descubrir*, *anunciar*, *leer*, etc., muestran las mismas características en español. Por ello es posible predecir que ningún verbo de tres argumentos permite la extracción del sujeto de la oración subordinada por medio del movimiento-Q cuando el sujeto es explícito y el objeto indirecto se halla duplicado.

⁵ En el portugués son agramaticales los ejemplos de este tipo (Zubizarreta, 1982-1983:82):

- i) a. **Quem preocupa-te terem gasto esse dinheiro?*
 '¿Quién te preocupa haber (pl.) gastado ese dinero?'
 b. *Que meninos è que tu lamentas terem roubado aquela loja?*
 '¿Qué niños es que tú lamentas haber (pl.) robado aquella tienda?'

⁶ El sujeto de la oración subordinada puede ir precedido o seguido del verbo cuando hay movimiento-Q. De allí que también sea gramatical la oración:

- i) ¿Qué le ha pedido Pedro a María que haga Juan?

2.1.2. En italiano

En italiano, la situación es similar, aunque no idéntica, a la del español. En esta lengua hay asimetrías de sujeto y objeto en construcciones con verbos de tres argumentos, pero éstas son más restringidas que en español. Sólo un número limitado de verbos de tres argumentos permite que haya extracción-Q de la oración subordinada. Los verbos que permiten dicha extracción son *chiedere* ‘pedir’, *domandare* ‘preguntar’, *scrivere* ‘escribir’, *dire* ‘decir’. A continuación presento ejemplos en que se hallan algunos de estos verbos:

- (9) a. Piero ha chiesto a Maria che Giovanni faccia la cena
 ‘Pedro le ha pedido a María que Juan haga la cena’
 b. *Chi_j ha chiesto Piero a Maria [t_j che [t_j faccia la cena?]]
 ‘¿Quién le ha pedido Pedro a María que haga la cena?’
 c. Che cosa_j ha chiesto Piero a Maria [t_j che [Giovanni faccia t_j?]]
 ‘¿Qué cosa le ha pedido Pedro a María que Juan haga?’
- (10) a. Piero ha scritto a Maria che Giovanni ha fatto un quadro
 ‘Pedro le ha escrito a María que Juan ha hecho un cuadro’
 b. Chi_j ha scritto Piero a Maria [t_j che [t_j ha fatto un quadro?]]
 ‘¿Quién le ha escrito Pedro a María que ha hecho un cuadro?’
- (11) a. Che cosa_j ha scritto Piero a Maria [t_j che [Giovanni ha fatto t_j?]]
 ‘¿Qué le ha escrito Pedro a María que Juan ha hecho?’
- (12) a. Piero ha detto ai bambini che Clinton ha vinto le elezioni
 ‘Pedro les ha dicho a los niños que Clinton ganó las elecciones’
 b. *Chi_j ha detto Piero ai bambini [t_j che [t_j ha vinto le elezioni?]]
 ‘¿Quién les ha dicho Pedro a los niños que ganó las elecciones?’
- (13) a. Che cosa_j ha detto Piero ai bambini [t_j che [Clinton ha vinto t_j?]]
 ‘¿Qué cosa les ha dicho Pedro a los niños que Clinton ganó?’

2.2. Presencia/ausencia del objeto indirecto y la extracción del sujeto

2.2.1 ¿Por qué hay asimetrías?

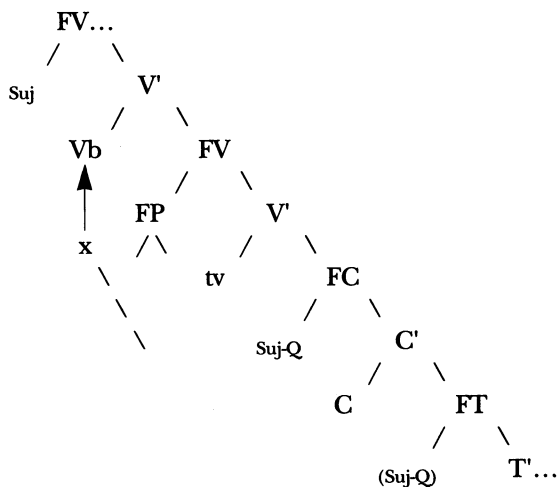
Las asimetrías de sujeto y objeto en español y en italiano pueden explicarse si se toma en consideración que las frases preposicionales que duplican el

Es probable que en casos como este el sujeto se encuentre en posición interna dentro de la frase verbal (FV) debido a que el nodo T (tiempo) tiene el rasgo nominal [n] débil. De ser así, el sujeto cotejaría sus rasgos de concordancia de manera encubierta en el nivel de la forma lógica (FL).

objeto indirecto se encuentran interpuestas entre el verbo de la oración principal y la oración subordinada. En esta posición, la frase preposicional impide la extracción del sujeto, pero no la del objeto.

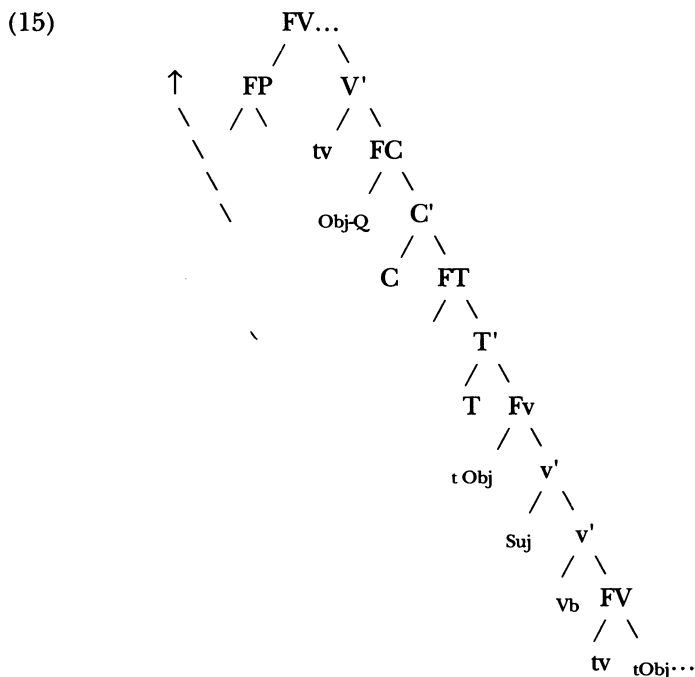
En lo que atañe a la extracción del sujeto, quisiera proponer que en dichas lenguas éste no se mueve pospuesto a la frase verbal (FV) de la oración subordinada, como se había pensado previamente (*vid. supra*), sino desde el especificador de la frase temporal (FT) como en inglés o en francés. En las dos lenguas romances que nos ocupan, la extracción del sujeto viola en los contextos agramaticales incluidos en los ejemplos (b) el principio de la categoría vacía (PCV), que en términos minimistas se reinterpreta como “la condición del vínculo más corto”. Según esta condición, el elemento que se mueve debe unirse al nodo disponible más cercano (cf. Chomsky, 1995:311), que es el nodo inmediatamente superior. La cercanía de un nodo con respecto a otro se determina en términos de mando-c (cf. Chomsky, 1995:296). Ello significa que la frase preposicional de objeto indirecto, por ser la frase léxica más cercana al sujeto de la oración subordinada, impide que este último se adjunte a la frase verbal de la oración principal, donde la extracción del sujeto se licencia en una relación de concordancia de especificador-núcleo. Nótese que la adjunción del sujeto-Q a la frase verbal de la oración subordinante es la misma que previamente se postulaba en el marco de *Barriers*. Los movimientos y estructura pertinentes se encuentran diagramados en (14):

(14)



En lo que atañe a la extracción del objeto directo por movimiento-Q, como puede observarse en los ejemplos incluidos en (6)-(11), la presencia de la frase preposicional de objeto indirecto en la oración principal no le

impone restricción alguna. Quisiera proponer que ello se debe a que el objeto directo se mueve desde el especificador más alto de la frase verbal de la oración subordinada. Allí, en una configuración de especificadores múltiples, la frase determinante de objeto directo coteja su Caso y sus rasgos *phi* con el verbo. De esta manera es posible prescindir del nodo Concordancia-Objeto (Agr-O) y cotejar los rasgos relevantes de dicho nodo en la frase verbal. En esta misma posición, el verbo licencia la extracción del objeto por medio del movimiento-Q. Por ello, la frase de objeto directo en vías de extracción ya no requiere subir a la frase verbal de la oración subordinante para licenciarse. Puede moverse directamente desde el especificador de la frase complementante de la oración subordinada, hasta el de la oración principal. Ello se ilustra en (15).



2.2.2. Extracción del sujeto en ausencia del objeto indirecto

Prueba de que la frase preposicional de objeto indirecto impide la extracción del sujeto de la oración subordinada en los ejemplos incluidos arriba es que cuando dicha frase se elimina, la oración es gramatical. Tanto en español como en italiano, cuando la frase preposicional de objeto indirecto

to no se encuentra explícita, la extracción del sujeto es posible. Ello puede observarse en los siguientes casos:

- (16) a. ¿Quién te ha pedido Pedro que prepare la cena?
 b. ¿Quién te ha escrito Juan que ha hecho un cuadro?
 c. ¿Quién te dijo Anà que ganó las elecciones?
- (17) a. Chi ti ha chiesto Giovanni che prepari la cena?
 b. Chi ti ha scritto Piero che ha fatto un quadro?
 c. Chi vi ha detto Piero che ha vinto le elezioni?

En estos casos el sujeto que se extrae por movimiento-Q, puede subir a la frase verbal de la oración principal para licenciar dicho movimiento sin que nada lo impida. Por ello, las oraciones son gramaticales.

2.2.3. La estructura del complementante *vs.* presencia/ausencia del objeto indirecto

Los casos incluidos en el apartado anterior son contraejemplos a la propuesta de Rizzi (1990:64) de que en español e italiano no hay concordancia entre el especificador y el núcleo en el complementante de la oración subordinada (FC). En este apartado quisiera sugerir una propuesta alternativa dentro de los lineamientos del propio Rizzi (1990) y Chomsky y Lasnik (1995), que permite explicar estos datos. Propongo que el sujeto, antes de salir de la oración subordinada, se eleva a la posición del especificador de la frase complementante, donde coteja su rasgo [Q], que es fuerte, con el de la conjunción *que*, cuyo rasgo [Q] también es fuerte. Por ello, cabe concluir que las oraciones citadas en (6)b-(11)b son agramaticales, debido a la presencia de la frase preposicional, y no por la estructura de la frase complementante. Cuando se elimina la frase preposicional de objeto indirecto en estas oraciones, la estructura del complementante no cambia, pero la oración se vuelve gramatical.

En inglés, en cambio, la conjunción *that* tiene el rasgo [Q] débil. Por ello, en esta posición no puede licenciarse la salida del sujeto-Q, pues no hay concordancia entre el especificador y el núcleo de la frase complementante, como se ilustra en el ejemplo (18)a, que repito a continuación. La única forma de "salvar" la oración (18)a en inglés es eliminando el complementante, como en (18)b:

- (18) a. *Who_j do you think [t_j that [t_j will see your house?]]
 '¿Quién crees que verá tu casa?'
- b. Who_j do you think [t_j will [t_j see your house]]
 '¿Quién crees que verá tu casa?'

Cuando el complementante es nulo, el verbo sube a la posición del núcleo de la frase complementante, en (18)b de manera explícita, pero en otros contextos de manera tácita. De esta forma, se puede llevar a cabo la concordancia del verbo con el sujeto-Q en el complementante, lo cual licencia la salida del sujeto.

En lo que atañe al objeto-Q en inglés, su salida de la oración subordinada, al igual que en español, se licencia gratuitamente⁷ cuando éste sube a cotejar su Caso y sus rasgos \emptyset en la frase verbal. Esto se lleva a cabo en el especificador más alto en una estructura de especificadores múltiples. En casos como éste, la estructura de la frase complementante de la oración subordinada es de importancia secundaria porque la extracción del objeto se licencia previamente en la frase verbal. Por ello, es posible extraer el objeto independientemente de que el complementante *that* esté explícito o nulo. Esto puede observarse en el ejemplo (18)c, que repito aquí, y en el diagrama incluido en (15):

- (18) c. What_j do you think [t_j (that) [John will see t_j ?]]
 ‘¿Qué crees que Juan va a ver?’

En (18)c, la huella intermedia forma parte de una cadena uniforme constituida por el movimiento cíclico y sucesivo del argumento objeto. En dicho ejemplo, además, el complementante *that* no tiene que licenciar la salida del objeto. Ello explica que la oración (18)c sea gramatical con el complementante explícito o nulo.

Esta serie de ejemplos evidencian que hay asimetrías de sujeto y objeto en español e italiano, al igual que en inglés y francés. Existen, sin embargo, ciertas diferencias en estas lenguas debido a que la frase complementante tiene el rasgo [Q] fuerte en las primeras, y débil en las segundas. Ello motiva que en aquéllas la relación de especificador-núcleo en la frase verbal de la oración subordinante licencie la extracción del sujeto, siempre y cuando no se viole la condición del vínculo más corto.

2.2.4. Sujetos de oraciones pasivas y de verbos inacusativos

Los sujetos de las oraciones pasivas y de los verbos inacusativos, los cuales se generan en la posición de complemento de la frase verbal, en cambio, sí pueden extraerse por medio del movimiento-Q:

⁷ Chomsky (1995:270) sugiere que cuando un elemento se eleva, lo hace para cotejar ciertos rasgos específicos, pero de paso en muchas ocasiones puede cotejar “gratuitamente” otras características adicionales. Una de ellas sería la licencia del objeto directo para salir de la oración subordinada.

- (19) a. Pedro le dijo a María que el documento fue firmado por los delegados
 b. ¿Qué_j le dijo Pedro a María [_{t_j} que [fue firmado _{t_j} por los delegados?]]
- (20) a. Pedro le aseguró a María que crecen lirios en el jardín
 b. ¿Qué_j le aseguró Pedro a María [_{t_j} que [crece _{t_j} en el jardín?]]

En este tipo de construcciones es lícito extraer los sujetos debido a que, antes de elevarse a la frase temporal (FT) para cotejar su Caso nominativo, dichas frases nominales son objetos, los cuales se unen al especificador de la frase verbal (FV) para cotejar sus rasgos de concordancia y licenciar, de paso, su salida de la oración subordinada.⁸ Por ello, se comportan como objetos para efectos de la extracción por medio del movimiento-Q.

3. EXTRACCIÓN DEL SUJETO DE COMPLEMENTOS ADJETIVOS

3.1. En español

Más evidencia de que en español y en italiano hay asimetrías de sujeto-objeto se encuentra en los complementos oracionales de adjetivos como los siguientes:

- (21) a. María está segura que Juan ha escrito un libro
 b. ¿*Quién_j está segura María [_{t_j} que [_{t_j} ha escrito un libro?]]
 c. ¿Qué está segura María [_{t_j} que [Juan ha escrito _{t_j} ?]]
- (22) a. Sara está confiada que su hija ha hecho la tarea
 b. *¿Quién_j está confiada Sara [_{t_j} que [_{t_j} ha hecho la tarea?]]
 c. ¿Qué_j está confiada Sara [_{t_j} que [su hija ha hecho _{t_j}?]]
- (23) a. Ana está contenta que su hija haya escrito un libro
 b. *¿Quién_j está contenta Ana [_{t_j} que [_{t_j} haya escrito un libro?]]
 c. ¿Qué está contenta Ana [_{t_j} que [su hija haya escrito _{t_j}?]]

En los ejemplos (21)-(23) el sujeto extraído por el movimiento-Q no puede adjuntarse al verbo de la oración principal para licenciar su extracción debido a que la frase adjetiva se encuentra interpuesta entre el verbo de la oración principal y la oración complementante. El sujeto en vías de extracción no puede moverse desde el especificador de la frase complementante hasta la frase verbal porque viola la condición del vínculo más corto.

⁸ Nótese que los verbos inacusativos por carecer de agente tienen la estructura de una FV simple (cf. Chomsky 1995:316). Cabe extender esta misma estructura a las oraciones pasivas.

3.2. *En italiano*

En italiano la situación es similar a la del español por las mismas razones aducidas arriba. La extracción del sujeto de los complementos oracionales de adjetivos por medio del movimiento-Q es agramatical. En cambio, la extracción del objeto es gramatical.

- (24) a. *Maria è sicura che Gianni ha scritto un libro*
 ‘María está segura que Juan ha escrito un libro’
 b. **Chi_j è sicura Maria [t_j che [t_j ha scritto un libro?]]*
 ‘¿Quién está segura María que ha escrito un libro?’
 c. *Che_j cosa è sicura María [t_j che Gianni ha scritto t_j?]]*
 ‘¿Qué cosa está segura María que Juan ha escrito?’
- (25) a. *Maria è speranzosa che sua figlia farà una torta*
 ‘María está esperanzada que su hija hará un pastel’
 b. **Chi_j è speranzosa María [t_j che [t_j farà una torta?]]*
 ‘¿Quién está esperanzada María que hará un pastel?’
 c. *Che cosa_j è speranzosa María [t_j che [sua figlia farà t_j?]]*
 ‘¿Qué cosa está esperanzada María que su hija hará?’

4. EXTRACCIÓN DEL SUJETO CON OBJETO INDIRECTO PASIVIZADO

El español presenta más asimetrías de sujeto-objeto cuando el objeto indirecto de un verbo de tres argumentos se pasiviza:

- (26) a. *María ha sido aconsejada (por Pedro) que Juan haga la casa*
 b. **¿Quién_j ha sido aconsejada María (por Pedro) [t_j que [t_j haga la casa?]]*
 c. *¿Qué_j ha sido aconsejada María (por Pedro) [t_j que [Juan haga t_j?]]*
- (27) a. *Ana ha sido informada/notificada (por Pedro) que Juan escribirá el libreto*
 b. **¿Quién_j ha sido informada/notificada Ana (por Pedro) [t_j que [t_j escribirá el libreto?]]*
 c. *¿Qué_j ha sido informada/notificada Ana (por Pedro) [t_j que [Juan escribirá t_j?]]*
- (28) a. *María ha sido enseñada (por su maestro) que Van Gogh pintó girasoles*
 b. **¿Quién_j ha sido enseñada María (por su maestro) [t_j que [t_j pintó girasoles?]]*

- c. ¿Qué_j ha sido enseñada María (por su maestro) [_{t_j} que [Van Gogh pintó _{t_j}?]]

En estos ejemplos la extracción por movimiento-Q del sujeto de la oración subordinada es agramatical independientemente de que la frase preposicional agente se encuentre explícita o no. Cuando la frase preposicional está presente, la oración es peor que cuando esta frase no se encuentra explícita. Ello se debe a que además de violar la condición del vínculo más corto, la morfología del verbo no puede licenciar el argumento sujeto del verbo subordinado. Siguiendo la propuesta de Chomsky y Lasnik (1995:115) sobre la morfología de los verbos pasivos, quisiera sugerir que la agramaticalidad de los ejemplos en los incisos (b) de (26)-(28) se debe a que al adjuntarse el sujeto extraído a la frase verbal de la oración subordinante, el verbo en pasiva no puede identificar ni licenciar el sujeto de la oración subordinada. Ello se debe a que el verbo pasivizado no contiene los rasgos [+V, -N] de los verbos activos, ni los rasgos [+V, +N] de los adjetivos. Los verbos pasivos contienen sólo el rasgo [+V] de una categoría neutralizada. Dado que no contienen el rasgo [N], no pueden identificar ni licenciar el sujeto de la oración subordinada, que por ser un elemento nominal contiene el rasgo [+N]. Además, debido a que carecen de agente, tienen la estructura de una FV simple.⁹

5. CONCLUSIONES

En este trabajo he demostrado que, contrariamente a lo que se había pensado hasta ahora, existen asimetrías de sujeto-objeto en español y en italiano. Este hecho permite ligar tipológicamente estas lenguas con el portugués, el francés y el inglés más estrechamente de lo que se había pensado hasta ahora. En virtud del parámetro del sujeto nulo, se había propuesto una división tajante entre las lenguas. La separación, sin embargo, no es tan profunda como se había creído.

He presentado evidencia de que la extracción del sujeto por movimiento-Q es agramatical cuando el verbo de la oración subordinante no puede identificar ni licenciar a dicho sujeto por diversas razones, tales como la lejanía del sujeto o los rasgos que configuran el verbo de la oración subordinante.

⁹ Los verbos pasivos y los inacusativos pueden licenciar la salida de sus objetos en los ejemplos (19) y (20) porque solamente cotejan su concordancia. La posibilidad de licenciar los sujetos de las oraciones subordinadas parece requerir que los verbos de las oraciones subordinantes tengan los rasgos [N] y [V]; deajo para una investigación futura la explicación de este hecho.

Asimismo, he mostrado que la extracción del sujeto por movimiento-Q en español y en italiano no se lleva a cabo en posición posverbal, como Rizzi (1982) había sugerido. He propuesto que las diferencias en las lenguas tipo inglés, frente a las lenguas tipo español, en cuanto a la extracción del sujeto, se deben a la constitución morfológica del complementante de la oración subordinada y a la del núcleo verbal ligero de la oración principal.

BIBLIOGRAFÍA

- Chomsky, Noam (1976), "Conditions on rules of grammar", *Linguistic Analysis*, 2, pp. 303-351.
- (1981), *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.
- (1986), *Barriers*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1995), *The Minimalist Program*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Chomsky, Noam y Howard Lasnik (1995), "The Theory of Principles and Parameters", en N. Chomsky, *The Minimalist Program*, pp. 13-128.
- Jaeggli, Osvaldo (1981), *Topics in Romance syntax*, Dordrecht, Foris.
- Kayne, Richard (1994), *The antisymmetry of syntax*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Pesetsky, David (1982), "Complementizer-trace phenomena and the Nominative Island Condition", *The Linguistic Review*, 1, pp. 296-343.
- Rizzi, Luigi (1982), "Negation, Wh-movement and the Null Subject Parameter", en *Issues in Italian Syntax*, Dordrecht, Foris.
- (1990), *Relativized minimality*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Zubizarreta, María Luisa (1982-1983), "Theoretical implications of subject extraction in Portuguese", *The Linguistic Review*, 2, pp. 79-96.

ASPECTOS DE LA SINTAXIS DEL ZAPOTECO DE AMATLÁN: LA INTERACCIÓN ENTRE LA ESTRUCTURA DE LA CLÁUSULA, LAS CATEGORÍAS VACÍAS Y EL LIGAMIENTO*

MICHAEL PIPER
Instituto Lingüístico de Verano, Oaxaca

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta los resultados de una investigación actual sobre el comportamiento del ligamiento en el zapoteco de Amatlán, variante del zapoteco¹ hablada principalmente en el municipio de San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán, en el estado mexicano de Oaxaca.² Como se verá, los datos mismos del ligamiento en el zapoteco de Amatlán son bastante contundentes y prácticamente claman por una revisión a la teoría de ligamiento (tanto la estándar como la de Reinhart y Reuland, 1991). Pretendo que el análisis que aquí esbozo, el de la Jerarquía del Ligador (JL), sea por lo menos una descripción adecuada del comportamiento de los datos, y un mecanismo que señale pistas para investigaciones subsecuentes, por medio de las predic-

* Agradezco a Heles Contreras, Violeta Demonte, Larry Hagberg y Stephen A. Marlett por sus comentarios sobre versiones previas de este trabajo, el cual es una revisión y ampliación de Piper (1993). Además quisiera reconocer la valiosa ayuda que me proporcionaron las siguientes personas: el señor Isaías Jerónimo Martínez, hablante nativo del zapoteco de Amatlán y autor de varios relatos y cuentos en esa lengua, y el maestro David Riggs, quien se ha dedicado por más de una década al estudio del zapoteco de Amatlán. Este trabajo hubiera sido mucho más pobre sin su colaboración. Por supuesto, cualquier deficiencia o error es mío.

¹ El término "zapoteco" incluye unas 40 variantes dialectales mutuamente ininteligibles. Para información sobre el zapoteco del sur, véase la nota 21.

² Los fenómenos aquí descritos no son exclusivos de esta variante del zapoteco, sino que han sido registrados también en otras variantes, como se puede ver en el apéndice. Para los propósitos de este trabajo, he decidido limitarme a la exposición de datos de una sola variante, aunque parece ser que el análisis que propongo se aplica igualmente a las demás variantes del zapoteco que exhiben las "excepciones" a los Principios B y C.

ciones que hace sobre la universalidad de ciertas restricciones entre ligados y ligados (véase la sección sobre la Interacción de la JL y los principios del ligamiento).

Asimismo, en este estudio he intentado dejar claro que los asuntos aquí tratados (especialmente los de la estructura de la cláusula, el movimiento de Frases Nominales y las categorías vacías) están intrincadamente ligados (¡válgase la expresión!). Por esta razón, y por ser, hasta donde yo sé, el primer intento de examinar algunos aspectos de la sintaxis del zapoteco de Amatlán desde la Teoría de Principios y Parámetros, este trabajo no pretende ser más que una presentación de los datos y los inicios de su análisis.

Como es bien sabido, se ha propuesto que la teoría del ligamiento tiene que ver con el comportamiento de las categorías vacías. Por eso es de esperarse que un análisis que parametriza los principios del ligamiento, como el presentado aquí, tenga repercusiones sobre el comportamiento de las categorías vacías, comportamiento que he intentado analizar en el zapoteco de Amatlán, pero sin obtener todavía resultados concluyentes (apartado sobre las categorías vacías).

A pesar de la naturaleza preliminar de esta investigación, cabe recalcar que han surgido a la luz varios datos interesantes. En primer lugar, la conexión aparente entre la estructura obligatoria de las cláusulas del zapoteco, a saber, I-V S O (siguiendo las formulaciones de Fukui y Speas, 1986 y de Koopman y Sportiche, 1988), y el posible corolario de que esta configuración imposibilita la presencia de la pasiva (concebida como el movimiento del argumento interno a la posición normalmente ocupada por el argumento externo en la Estructura-S (sección sobre las huellas-FN).

En segundo, la falta, en general, de verbos de ascenso (*raising*) en el zapoteco de Amatlán. Esto, combinado con la posible falta de la pasiva, parece indicar que el zapoteco de Amatlán carece de huellas-FN. Tampoco he podido precisar la presencia de *pro* o *PRO*, ya que todo verbo tiene que estar marcado con aspecto, lo cual imposibilita la presencia de *PRO*, y tiene que haber un sujeto explícito, lo cual imposibilita así la presencia de *pro*.³

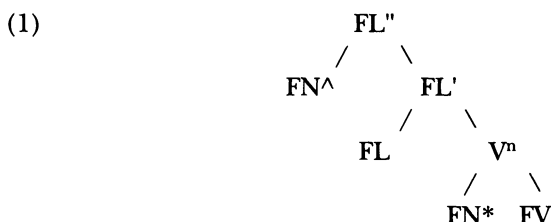
Por lo tanto, todavía queda pendiente ver qué efecto tiene la ausencia de los principios B y C en el zapoteco de Amatlán sobre el comportamiento de las categorías vacías. Lo que sí está claro es que el comportamiento de las frases nominales explícitas del zapoteco de Amatlán presenta un problema para las formulaciones actuales de la Teoría del Ligamiento (apartados 3.2 y 3.6).

³ Existen unos cuantos verbos que se combinan con otros en construcciones complejas verbales, y en donde aparece expresado el sujeto sólo una vez. No es claro, sin embargo, cómo podrían analizarse como casos de verbos de ascenso con *PRO*.

2. CONSIDERACIONES SINTÁCTICAS GENERALES

2.1. Estructura de la cláusula básica

Koopman y Sportiche (1988), en su análisis de la posición estructural de los sujetos, proponen una estructura (posiblemente) universal para la cláusula (Koopman y Sportiche, 1988:2):



FN* = la posición canónica o de la Estructura-P del sujeto

FN[^] = la posición del sujeto en la Estructura-S (en cláusulas declarativas simples)

Vⁿ = una cláusula mínima cuyo predicado es FV

Junto con esta propuesta, plantean que existen dos clases de lenguas, las que requieren que el sujeto generado en FN* se mueva a la posición FN[^] (Clase 1), y las que permiten que su sujeto se realice en la Estructura-S en su posición generada en la Estructura-P (Clase 2).

Según Koopman y Sportiche, en las lenguas de la Clase 1 (de la cual es miembro el inglés), el movimiento de FN* a FN[^] es obligatorio para que el sujeto reciba Caso. En inglés, la flexión sólo asigna Caso por medio de la Concordancia, lo cual hace necesario el ascenso de FN* en los casos en que ésta requiere de Caso, ya que la concordancia entre una FX y su núcleo es la realización morfológica de la relación especificador-núcleo.

En contraste, en las lenguas de la Clase 2 (como el árabe y el irlandés/galés), el rasgo flexivo de *Tiempo* puede asignar Caso estructuralmente, lo que permite que las Frases Nominales léxicas se realicen en la posición FN*.

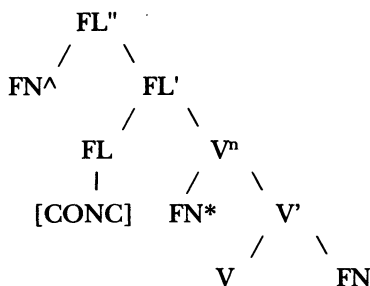
Como evidencia en favor de su propuesta, Koopman y Sportiche citan datos de dos idiomas con orden básico VSO: árabe y galés. Lo interesante de este trabajo es que Koopman y Sportiche hacen una predicción a partir de la relación entre la concordancia y la posición del sujeto. Aquí repito su discusión y después muestro hechos semejantes en el zapoteco de Amatlán.

En el árabe estándar existen dos órdenes de constituyentes en cláusulas simples, VSO y SVO. En el orden VSO, el verbo sólo exhibe una concordancia

cia defectiva de número (básicamente la tercera persona de singular), mientras que en el orden SVO, el verbo concuerda plenamente con el sujeto.

Parecería, entonces, que el verbo sólo puede mostrar concordancia con el sujeto cuando éste se encuentra en la posición de especificador de FL", que va de acuerdo con la idea de que la realización de concordancia entre sujeto y verbo depende de que estén en una relación de especificador-núcleo (Esp_{FL}"

(2)



En cambio, como el sujeto en una estructura VSO no se encuentra en tal posición, es de esperarse que no haya concordancia (o por lo menos, como en el caso del árabe estándar, que sólo haya una concordancia defectiva).

2.2. La estructura de la cláusula básica en el zapoteco de Amatlán

2.2.1. Orden de constituyentes

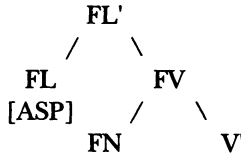
El zapoteco de Amatlán, como casi todas las variantes del zapoteco, cuenta con un orden superficial básico de constituyentes VSO (véase Riggs, 1991:5; Marlett, 1985:103):

- (3) a. (AMA) n-daw Juan baal⁴
 C-comer Juan carne
 'Juan comió carne'
- b. (AMA) n-daw na baal
 C-comer yo carne
 'Yo comí carne'

⁴ Los datos de Amatlán que no remiten a otros trabajos fueron elicitados directamente con el señor Isaías Jerónimo Martínez.

Siguiendo a Koopman y Sportiche, y un análisis semejante de Fukui y Speas (1986), propongo que la estructura de la cláusula básica en el zapoteco de Amatlán es la que se ve en (4)a y se ejemplifica en (4)b y (4)c:⁵

(4) a.

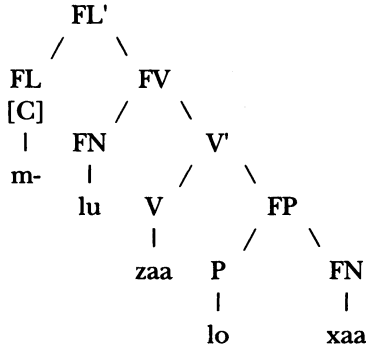


b. M-zaa lu baal lo xaa (Riggs, 1991:5)

C-dar tú carne a él

'Le diste carne a él'

c.



La presencia de un prefijo como marca del aspecto provoca el ascenso del verbo a FL.

2.2.2. La flexión

La flexión, que en las lenguas zapotecas consiste exclusivamente en la marcación del rasgo *Aspecto*, se ubica antes del verbo.

Según Marlett (1985:87), ninguna variante del zapoteco (con la excepción de la de Rincón, que veremos abajo) tiene concordancia entre el sujeto y el verbo. Muchas de las variantes del zapoteco cuentan con dos sistemas de pronombres, los "ligados" y los "libres".⁶ La principal diferencia entre estos pronombres es que los "ligados" son fonológicamente dependientes

⁵ El hecho de que FL sólo se proyecte a FL' se justifica en el pasaje relativo a FLEX.

⁶ Aquí utilizo los términos tradicionales encontrados en las descripciones del zapoteco, aunque los presento siempre entre comillas para evitar la confusión con los términos *ligado* y *libre*, que se utilizan en los trabajos sobre el ligamiento.

del núcleo de la frase donde se encuentran (o sea, clíticos),⁷ mientras que los “libres” son fonológicamente independientes.

Aunque se podría esperar que los pronombres “libres” son una especie de marcadores de concordancia, Marlett da tres razones para no tratarlos así: Primera, los pronombres “ligados” están en distribución complementaria con los pronombres “libres” y con las otras frases nominales (con algunas restricciones); segunda, los pronombres “ligados” están generalmente sujetos a las mismas restricciones de orden de constituyentes como los pronombres “libres” y las frases nominales; y tercera, los pronombres “ligados” pueden marcarse con plural tal como otras frases nominales.

2.2.3. Contraste con el zapoteco de Rincón

El zapoteco de Rincón es la única variante del zapoteco documentada con un sistema de concordancia de sujeto (y también de objeto) con el verbo. En el zapoteco de Rincón, los pronombres “ligados” (sean de sujeto o de objeto) se encuentran en el verbo no obstante la presencia de una frase nominal correferencial:

- (5) (RIN) guiX-ã? bini? ni?
 C.ir-3r hombre ese
 ‘ese hombre se fue’
 (Marlett, 1985:87)

Este hecho nos lleva a sospechar que la posición del sujeto en la Estructura-S no es la de FN*, que, según Koopman y Sportiche, no es una posición que pueda entrar en una relación de concordancia entre el sujeto y el verbo, sino que el sujeto en el zapoteco de Rincón ocupa la posición de FN^.

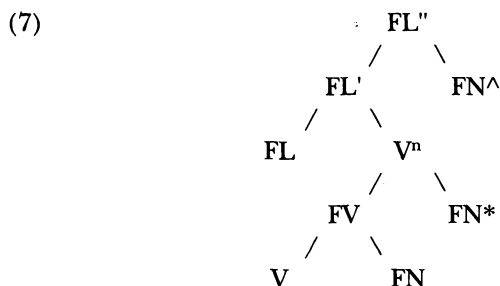
Parece que así es. Según Marlett (1985:87-88), el zapoteco de Rincón se diferencia de todas las otras variantes del zapoteco también en su orden básico, que para las frases nominales es VOS:

- (6) (RIN) gu-gu? -ã -ba? bia? bini? ni?⁸
 C -golpear -3m -3a caballo hombre ese
 ‘ese hombre golpeó al caballo’
 (Marlett, 1985:88)

⁷ El hecho de que sean clíticos podría repercutir en un análisis del ligamiento, pues estos elementos podrían no ser argumentos. Sin embargo, por el hecho de que no se mueven de su posición generada, combinado con los argumentos que da Marlett abajo, se podría considerar que la cliticización tiene lugar en la Forma Fonética, tal como ha sido propuesto para los clíticos de sujeto en el francés (véase Haegemann, 1991:580-585).

⁸ Nótese que los clíticos de concordancia de sujeto y objeto siguen un orden VSO.

Esta estructura se puede representar así:



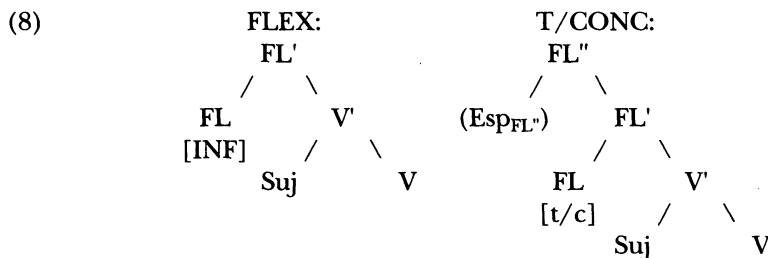
Nótese que Koopman y Sportiche admiten este tipo de orden lineal (Koopman y Sportiche, 1988:2).

2.3. Las categorías funcionales en el zapoteco de Amatlán

En esta sección presento datos sobre dos categorías funcionales en el zapoteco de Amatlán. No trato aquí la posible presencia de la categoría funcional DET, aunque no hay nada en mi análisis que lo imposibilite.

2.3.1. FLEX

Según la teoría de Fukui y Speas, las categorías funcionales se proyectan hasta el nivel de X'' sólo si tienen rasgos funcionales (rasgos-F) que asignar al especificador. De otro modo, se proyectan sólo hasta el nivel de X'. En el ejemplo (8), vemos la diferencia estructural:



Sin embargo, el análisis de Fukui y Speas no requiere que las categorías funcionales se proyecten hasta X''. Según ellos, "the spec position of a Functional Category can appear only when Kase is assigned to that posi-

tion. Otherwise, the projection of a functional category stops at the single-bar level" (1986:138).⁹ En este marco, parece que *Tiempo* no es un asignador de *Kaso*.

Parece haber un problema aquí para la representación de lenguas VSO, ya que se supone que no ha habido ascenso, pero según Fukui y Speas, es una posición que no recibe *Caso*. Otro problema es si se toma T(iempo)/CONC(ordancia) como un asignador de *Kaso*. Esto, según Fukui y Speas, provocaría el ascenso del sujeto a la posición (Esp_{FL}), lo que justamente no se da en el zapoteco.

Koopman y Sportiche demuestran que el único elemento que puede llenar la posición de FN[^] es una FN que fuera generada en FN* (1988:46). Además dan argumentos para establecer que en lenguas de la Clase 2, que no admiten el orden SIVO (o IVOS), como el irlandés y el galés (y para todas las variantes del zapoteco, menos la de Rincón), la posición FN[^] es imposible, dado que el único elemento que puede moverse a FN[^] es una FN generada en FN*, la cual, por estar en una posición marcada con *Caso* (estructural), no puede moverse a FN[^], que es una posición -A (Koopman y Sportiche, 1988:46,47).

Con esto en mente, propongo que no existe el nivel FL" en el zapoteco (siempre excluyendo al zapoteco de Rincón), sino que sólo existe el nivel FL'. Esta uniformidad de niveles de barras sugiere la posibilidad de que el zapoteco sea como el japonés, que carece de categorías funcionales (Fukui y Speas, 1986:134-139, pero véase la próxima sección).

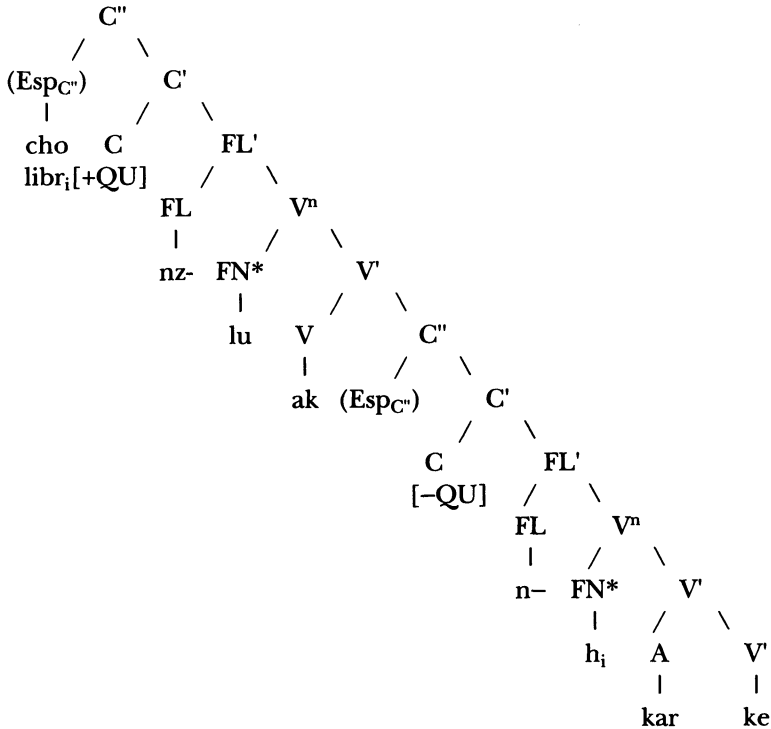
2.3.2. CONC

Nótese, sin embargo, que esto no conlleva la misma conclusión que Fukui (Fukui y Speas, 1986:166) establece para el japonés, que carece de categorías funcionales. Una diferencia crucial entre el zapoteco y el japonés es que el zapoteco sí permite el movimiento-QU en la Estructura-S, lo que hace necesaria la existencia de la categoría funcional COMP (o C).

- (9) a. (AMZ) nz-ak na kar n-ke libr
 H-creer 1s caro E-golpear libro
 'Creo que los libros son caros'
- b. (AMZ) cho libr_i n-zak lu kar n-ke h_i
 QU libro H-creer 2s caro E-golpear
 '¿Qué libros crees que son caros?'

⁹ Fukui y Speas utilizan el término *Kase* ('Kaso') para referirse tanto al *Caso* estándar como a los rasgos funcionales.

c. (árbol del ejemplo (9)b):



El hecho de que haya movimiento es un argumento en favor de la existencia de COMP. Asimismo, el hecho de que puedan moverse frases es un argumento en favor de la existencia de C'', ya que C, por ser núcleo, no admite frases (Fukui y Speas, 1986).

2.4. Las categorías vacías

Se ha propuesto (por ejemplo, en Chomsky, 1988), que la Teoría del Ligamiento tiene que ver con el comportamiento de las categorías que, como tipos de Frases Nominales, comparten los mismos rasgos de \pm anáfora y \pm pronominal que las Frases Nominales explícitas. El siguiente cuadro muestra la correlación entre las Frases Nominales explícitas e implícitas (adaptado de Haegeman, p. 415):

TIPO	EXPLÍCITA	IMPLÍCITA
[+anáfora, -pronominal]	anáforas	huella-FN
[-anáfora, +pronominal]	pronombres	pro
[-anáfora, -pronominal]	expresiones-R	huella-QU
[+anáfora, +pronominal]	_____	PRO

Como se verá en la sección sobre el ligamiento, el zapoteco de Amatlán parece carecer de los Principios B y C. Cabe preguntarse ¿cómo afecta esta carencia al comportamiento de las categorías vacías?

En primer lugar, parece que el zapoteco no cuenta con todos los tipos posibles de categorías vacías.

2.4.1. Las huellas-FN

Tomemos el caso de la huella de FN, que normalmente aparece como resultado de un movimiento de ascenso o pasivización. Parece que no existen verbos de ascenso en zapoteco. En los ejemplos (10) se ve que la manera de expresar en zapoteco el significado de las oraciones que en español tienen verbos de ascenso, es esencialmente parafraseado:

- (10) a. *parecer*
 (AMZ) nz-ak na chul n-zhak.lextoo Juan
 H-creer 1s que H-feliz Juan
 lit.: 'Creo que Juan está feliz'
 frase elicitada: 'Juan parece estar feliz'
- b. *creer*
 (AMZ) nz-ak Juan_i n-kan Juan_i razon
 H-creer Juan_i H-tener Juan_i razón
 lit.: 'Juan_i cree que Juan_i tiene razón'
 frase elicitada: 'Juan cree tener razón'
- c. *querer*
 (AMZ) nzh-ek -la xaa_i y-a xaa_i¹⁰
 H-querer -ya 3m_i P-ir 3m_i
 lit.: 'Él_i quiere que él_i vaya'
 frase elicitada: 'Él quiere ir'

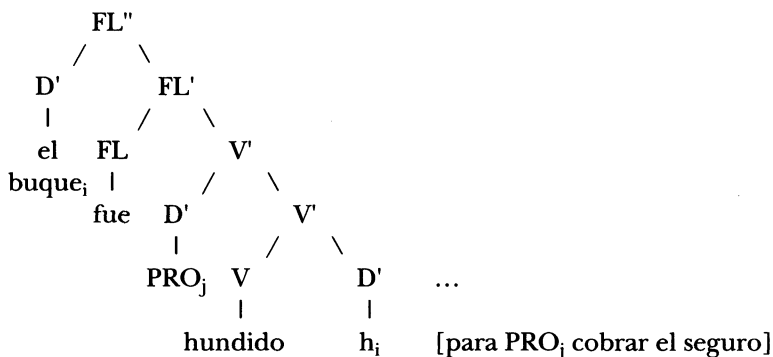
De manera semejante, parece no haber pasiva en el zapoteco de Amatlán, aunque Riggs (1991:56-57) ha definido un grupo reducido y no productivo de verbos como pasivos.

¹⁰ Hay otra posibilidad para expresar 'Él quiere ir': *Nzhekle xaa ya*; pero no es claro si se trata de un *PRO*, pues el verbo *ya* 'ir' se encuentra en el aspecto potencial.

- (11) a. (AMZ) m-top xaa lag
 C-juntar 3m hoja
 'El juntó las hojas'
- b. (AMZ) m-dop lag¹¹
 C-PAS.juntar hoja
 'Las hojas fueron juntadas' o
 'Las hojas se juntaron'
- c. (AMZ) *m-dop xaa lag
 C-PAS.juntar 3m hoja
 (Las hojas fueron juntadas por él) ni
 (Él juntó las hojas)

Según Fukui y Speas, una de las distinciones de la pasiva es la presencia implícita del sujeto (como *PRO*), que sirve para controlar el sujeto implícito de cláusulas de propósito (ejemplos y árbol de Roeper 1987, vía H. Contreras, c.p.):

- (12) a. El buque fue hundido
 b. El buque fue hundido para *PRO* cobrar el seguro
 c. (árbol parcial de (12)b):



El zapoteco de Amatlán permite la expresión de cláusulas de propósito, tanto en las construcciones activas como en las pasivas:

- (13) a. (AMZ) m-to xaa_i yoo zee z-en xaa_i demi
 C-vender 3m_i casa para F-obtener 3m_i dinero
 'Vendieron la casa para obtener dinero'

¹¹ Según Riggs (c.p.) la marca de pasiva consiste en una alternancia de la raíz, misma que sirve para distinguir la mayoría de los verbos que exhiben un contraste intransitivo-causativo.

- b. (AMZ) m-do yoo zee z-en xaa demi
 C-PAS.vender casa para F-obtener 3m dinero
 ‘La casa fue vendida para obtener dinero’ o
 ‘Se vendió la casa para obtener dinero’

Nótese que, a pesar de que existe una cláusula de propósito, el sujeto está expresado explícitamente. La imposibilidad de que haya un *PRO* en esta posición parece ubicar este fenómeno en un ámbito distinto al de la discusión de Fukui y Speas, ya que el ejemplo podría ser del mismo carácter que el de (14), ejemplo en el cual no hay ninguna restricción de que el sujeto implícito de la cláusula pasiva sea correferente con el sujeto de la cláusula de propósito:

- (14) Fue vendida la casa para que yo obtuviera dinero

Ya vimos que el ascenso de sujeto de FN* a FN^ no se permite en el zapoteco de Amatlán, por lo que postulamos que no existe la proyección FL" en este idioma. Ahora bien, la combinación de este hecho con la supuesta presencia del sujeto implícito en las estructuras pasivas parece imposibilitar el ascenso del argumento interno a la posición de sujeto, por lo que podemos concluir que tampoco es posible la pasiva en el zapoteco de Amatlán.¹²

2.4.2. Categorías pro y PRO

Según las investigaciones hechas hasta la fecha, parece que todo verbo en el zapoteco de Amatlán está marcado con Aspecto, y que todo verbo requiere un sujeto explícito, lo que excluiría por definición la posibilidad de que aparecieran las categorías *pro* o *PRO*.

2.4.3. Las huellas-QU

Aunque quedan por ver las posibles interacciones entre la ausencia del Principio C y la presencia de huellas-QU en el zapoteco de Amatlán, en esta sección presento una muestra de los datos que se han recopilado hasta la fecha, y en los cuales es posible observar el movimiento-QU, desde la posición de sujeto (15), objeto (16) y adjunto (17).

- (15) (AMZ) [cho xaa]_i m-zaa h_i demi lo lu
 QU 3m_i C-dar dinero a 2s
 ‘¿Quién te dio el dinero?’

¹² Es posible que las llamadas construcciones pasivas sean inacusativas.

- (16) (AMZ) [cho kwaan]_i ka- le xaa h_i
 QU cosa PROG- hacer 3m
 ‘¿Qué está haciendo él?’
- (17) (AMZ) pa_i ngwa me h_i
 dónde C.ir 3f
 ‘¿A dónde fue ella?’

3. EL LIGAMIENTO¹³

3.1. La teoría de ligamiento

Se basa este análisis en las definiciones estándares tal como se presentan en Chomsky (1988), Lasnik y Uriagereka (1988), y Demonte (1989). Las definiciones citadas aquí vienen de Demonte (1989). Se da por sentado un conocimiento básico de la teoría del ligamiento. Se presentan estas formulaciones para hacer explícitos los conceptos en los cuales está basado este análisis, puesto que existen varios análisis y formulaciones alternativos¹⁴

3.1.1. Las Frases Nominales y algunos conceptos relacionados con el ligamiento

Se identifican tres tipos de frases nominales explícitas que tienen que ver con el ligamiento: las anáforas, los pronominales, y las expresiones-R (eferenciales). En lenguas como el español, las anáforas son los pronombres reflexivos (*se...sí mismo*) y recíprocos (*unos a otros*). Las anáforas necesitan de una referencia antecedente. Los pronominales son todos los demás pronombres personales (*mí, yo, lo, etc.*) y son menos restringidos en que pueden o no tener un antecedente en el discurso. Las expresiones-R son todas las Frases Nominales plenas, ya sean los nombres propios o los comunes. No dependen de referencias antecedentes.

Se pueden caracterizar estas Frases Nominales en términos teóricos con los rasgos ±anáfora y ±pronominal, los cuales sirven para distinguir entre las tres categorías —además de servir para caracterizar las categorías vacías (Demonte, 1989:174-5).

Los valores para las categorías correspondientes se presentan a continuación:

¹³ Esta parte se ha presentado en Piper (1993).

¹⁴ De hecho, más adelante se examinan aspectos de la versión de la Teoría de Ligamiento expuesta en Reinhart y Reuland (1991) y su pertinencia a los hechos tratados aquí.

anáfora:	+anáfora,	-pronominal
pronominal:	-anáfora,	+pronominal
referencial:	-anáfora,	-pronominal

Un elemento α liga a un elemento β ssi manda-c a β y ambos tienen el mismo índice (Demonte, 1989:177).

Utilizo la siguiente caracterización de mando-c (Demonte, 1989:177; es la versión de mando-c de Reinhart): α manda-c a β ssi ni α ni β se dominan mutuamente y toda proyección máxima que domina a α domina también a β .

La noción de categoría rectora se define de la siguiente manera (Demonte, 1989:182, a partir de Lasnik y Uriagereka, 1988:58): α es una categoría rectora para β ssi α es la FN o cláusula¹⁵ mínima que contiene a β , al rector de β y que incluye un SUJETO/sujeto¹⁶ accesible; donde α es accesible a β si i) β manda-c a α y ii) β no está coindizada con ninguna categoría que contenga a α .

3.1.2. Los principios de ligamiento

La teoría del ligamiento tiene tres principios que rigen el comportamiento de los tres tipos de Frases Nominales (anáfora, pronominal, y expresión-R). Otra vez, utilizo las formulaciones clásicas (tal como aparecen en Demonte, 1989:178). Después de la presentación de cada uno de los principios, doy ejemplos ilustrativos (también de Demonte, 1989:175-6).

El Principio A rige el comportamiento de las anáforas: *Una anáfora ha de estar ligada en su categoría rectora*. Ejemplos:

- (18) a. Juan_i se quiere a sí mismo_i
 b. *Juan_i quiere que Marta_j se quiera a sí mismo_i
 c. *Sí mismo fue a la playa (ejemplo mío)

Como vemos, en el ejemplo (18)a la anáfora *sí mismo* está ligada por *Juan* (es decir, *Juan* manda-c a *sí mismo* y los dos elementos tienen el mismo índice) en su categoría rectora. El ejemplo (18)b está mal porque la anáfora *sí mismo* no puede estar ligada con *Juan* (*Juan* no está en la categoría rectora de *sí mismo*). El ejemplo (18)c está mal porque la anáfora *sí mismo* no está ligada, y según el Principio A, una anáfora ha de estar ligada siempre.

¹⁵ La formulación encontrada en Demonte utiliza *O*.

¹⁶ SUJETO/sujeto aquí es una convención que incluye el sujeto sintáctico y el elemento CONC(ordancia) (véase Demonte, 1989 para detalles).

El principio B rige el comportamiento de los pronominales: *Un pronominal ha de estar libre en su categoría rectora*. Ejemplos:

- (19) a. *Juan_i lo_i quiere
 b. Juan_i sabe que él_i siempre llega tarde

El ejemplo (19)a está mal porque *lo* está ligado por *Juan* en su categoría rectora, en violación del principio B. El ejemplo (19)b está bien; *él* puede estar ligado por *Juan* porque *Juan* no está en la categoría rectora de *él*.

El Principio C rige el comportamiento de las expresiones-R: *Una expresión-R ha de estar libre*, es decir, no son gramaticales las construcciones en las cuales hay una expresión-R ligada, por ejemplo:

- (20) a. *Marta_i se quiere a Marta_i
 b. *Marta_i quiere que Marta_i la vea

Aunque estos principios funcionan para lenguas como el español o el inglés, existen otras lenguas en que hay “violaciones” de estos principios justamente en oraciones como las ejemplificadas arriba. Primero veremos unos ejemplos del tailandés, presentados en Lasnik y Uriagereka (1988), y examinaremos la solución tentativa que presentan como un primer intento de explicar los datos. Su solución puede también explicar juicios de agramaticalidad de algunas oraciones del inglés.

En el siguiente apartado veremos con más detalle algunos datos semejantes del zapoteco de Amatlán, lo cual me permitirá ofrecer un análisis alternativo al de Lasnik y Uriagereka.

3.2. Problemas con la teoría estándar de ligamiento

El hecho de que existan problemas con la teoría estándar del ligamiento es bastante conocido. Entre los fenómenos que se han citado como problemáticos figuran los siguientes: la falta de distribución completamente complementaria entre las anáforas y los pronombres, las FN “icónicas”, las anáforas con funciones logofóricas, el comportamiento de las expresiones recíprocas, las anáforas-SE (“Simplex Expresión”), y violaciones al Principio C encontradas en ciertos contextos discursivos.¹⁷

¹⁷ Entre el amplio *corpus* de discusiones y tratamientos de estos problemas se encuentran Demonte (1989), Farmer (1987), Haegeman (1991), Huang (1983), Lasnik y Uriagereka (1988), y Reinhart y Reuland (1991).

En esta sección y la siguiente, presento más ejemplos del último problema mencionado arriba, el de las violaciones al Principio C, pero con la diferencia de que las violaciones tratadas aquí se pueden presentar independientemente del contexto discursivo, por lo que se espera que estas violaciones repercutan directamente en la formulación del Principio C.

3.2.1. Una excepción al Principio C: el tailandés

En su discusión sobre el Principio C, Lasnik y Uriagereka (1988) presentan datos del tailandés que parecen ser una violación al Principio C. Aquí repito su discusión.

En tailandés se permiten oraciones en las cuales una expresión-R está ligada por otra expresión-R:

- (21) a. $coon_i$ choop $coon_i$
 ‘Juan_i estima a Juan_i’
 b. $coon_i$ khít waa $coon_i$ chalaat
 ‘Juan_i cree [que Juan_i es inteligente]’

Estos ejemplos sugieren que el tailandés no tiene el Principio C. No obstante, los ejemplos de (22) están mal:

- (22) a. * $khaw_i$ choop $coon_i$
 ‘El_i estima a Juan_i’
 (22) b. * $khaw_i$ khít waa $coon_i$ chalaat
 ‘El_i cree [que Juan_i es inteligente]’

Según Lasnik y Uriagereka, estos ejemplos indican que hay que tomar en cuenta no sólo “lo ligado” (*bindee*), sino también “el ligador” (*binder*). Parece que en tailandés, una expresión-R puede estar ligada (ej. (21)), pero no por un pronominal (ej. (22)). Esto podría constituirse como un “principio C modificado”.

3.2.2. Datos relacionados del inglés

Después de presentar esta solución tentativa sobre el principio C en el tailandés, Lasnik y Uriagereka hacen la observación de que esto puede explicar algunos juicios nativos sobre algunos datos del inglés. Compárense los datos en (23) frente a los de (24). Los dos juegos de ejemplos tratan de violaciones del principio C:

- (23) a. *John_i likes John_i
 b. *John_i thinks John_i likes Mary
 c. *John_i thinks Mary likes John_i
 d. *John_i can't stand John's_i teacher
- (24) a. **He_i likes John_i
 b. **He_i thinks John_i likes Mary
 c. **He_i thinks Mary likes John_i
 d. **He_i can't stand John's_i teacher

Los asteriscos, como de costumbre, indican agramaticalidad. Los asteriscos dobles en (24) indican que estos ejemplos parecen aún peores que los ejemplos en (23).

Lasnik y Uriagereka sugieren que su solución para el tailandés puede arrojar luz sobre la situación en (23) y (24). Podría ser que el inglés tenga los dos principios, tanto el principio C original (que marca los ejemplos de (23) y (24) como agramaticales), como el Principio C modificado (que marca redundantemente agramaticales los ejemplos de (24)), creando así la posibilidad de juzgar los ejemplos de (24) como peores que los de (23) por violar dos principios. Aunque Lasnik y Uriagereka no desarrollan su solución, la señalan como un área para futuras investigaciones.

En el siguiente apartado, presento datos del zapoteco de Amatlán, semejantes de alguna forma a los del tailandés, y demuestro que dichos datos causan problemas difíciles para la teoría estándar del ligamiento.

3.3. El ligamiento en el zapoteco de Amatlán

En esta sección intento un primer acercamiento a los fenómenos del ligamiento en el zapoteco de Amatlán.

Se encuentran los tres tipos de Frases Nominales (anáfora, pronominal, y expresión-R) en zapoteco:

Anáfora:

- (25) a. (AMZ) n-gin xaa_i leeka-xaa_i kwaan kee
 H-raspar 3h_i REFL-3h_i con piedra(s)
 'Él_i se raspaba a sí mismo_i con piedras'

Pronominal:

- (25) b. (AMZ) n-ya-na me_i-y_j lo molin
 H-ir-con 3f_i-3i_j a molino
 'Ella_i lo_j llevó (el maíz) al molino'

- c. (AMZ) m-zaa xaa ma lo na
 C-dar 3m 3a a 1s
 'Él me lo dio'

Expresiones-R:

- (25) d. (AMZ) ka- wii David lo spej
 PROG-ver David a espejo
 'David está viendo en el espejo'

El zapoteco de Amatlán es interesante porque, aunque parece que sí existe el Principio A, permite construcciones en las que manifiestamente se viola no sólo el Principio C (como en el tailandés), sino también el Principio B.

Principio A

- (26) a. (AMZ) Mari_i ngone lo Per_j [ka -nii xaa_j [leeka lo xaa_j]]
 María C.ver a Pedro PROG-hablar 3m REFL a 3m
 'María_i vio a Pedro_j hablando consigo mismo_j'
 b. (AMZ) *Mari_i ngone lo Per_j [ka -nii xaa_j [leeka lo me_i]]
 María C.ver a Pedro PROG-hablar 3m REFL a 3f
 'María_i vio a Pedro_j hablando consigo misma_i'

Principio B

- (27) a. (AMZ) ka -wii xaa_i lo xaa_i lo spej
 PROG-ver 3m a 3m a espejo
 'El_i (se) está viendo a él_i en el espejo'
 b. (AMZ) snee m-le na_i na_i
 así C-hacer 1s_i 1s_i
 'Así yo_i me (lo) hice a mí mismo_i'

En estos ejemplos vemos que los pronominales *xaa* y *na* están ligados en su categoría rectora, como si fueran anáforas.

Principio C

- (28) a. (AMZ) ka -wii David_i lo David_i lo spej
 PROG -ver David_i a David_i a espejo
 'David_i (se) está viendo a David_i en el espejo'
 b. (AMZ) m-kee ka konej_i stub nzha konej_i
 C-golpear aun conejo_i otro oreja conejo_i
 'El conejo_i (lo) golpeó otra vez con su_i oreja'

- c. (AMZ) Ngone Juan_i lo tub ma, zee m-ke Juan_i
 C.ver Juan a un animal, entonces C-tirar Juan
 x -kyiib Juan_i yen ma, nu sbaa m-bit
 POSS -rifle Juan pescuezo animal, y así C-matar
 Juan_i x -pak Juan_i
 Juan POSS-perro Juan
 'Juan_i vio un animal, así que Juan_i le disparó el rifle de
 Juan_i, y así Juan_i mató al perro de Juan_i'

En estos ejemplos vemos que las expresiones-R *David* 'David', *konej* 'conejo' y *Juan* 'Juan' están ligadas por otras expresiones-R (están mandadas-c y coindizadas). Además de estos datos, tenemos lo siguiente:

- (29) a. (AMZ) ka -wii xaa_i lo David_{j/*i} lo spej
 PROG -ver 3m a David a espejo
 'Él_i (se) ve a David_{j/*i} en el espejo'
 b. (AMZ) Mari_j ngone lo Per_i ka -nii xaa_{k/*i} lo Per_j
 María C.ver a Pedro PROG-hablar 3m a Pedro
 'María_j vio a Pedro_i, que le estaba(n)_{k/*i}
 hablando a Pedro_j'

Estos ejemplos son semejantes a los del tailandés, y parece ser que, en zapoteco, las expresiones-R pueden estar ligadas, pero no por un pronominal (véase el principio C modificado).

3.4. Dos hipótesis

En esta sección considero dos hipótesis: primero que sí existen los principios B y C en zapoteco, pero en forma modificada, o segundo que no existen los principios B y C en zapoteco y que los datos nos remiten a otro análisis para su explicación.

Parece difícil (si no imposible) modificar el Principio B original de una manera que dé cuenta de los ejemplos de (27). El original dice que un pronominal ha de estar libre en su categoría rectora, pero en los ejemplos de (27), los pronominales están ligados en su categoría rectora. Parece que un pronominal puede estar ligado dondequiera que cumpla con la definición de ligamiento, lo cual sugiere que el Principio B no es necesario. En cuanto al Principio C, hemos aludido en el apartado correspondiente a que la situación en zapoteco es semejante a la del tailandés y que se podría tratar de otro caso del

principio C modificado. Hay dos problemas con este análisis. El primero, que es poco elegante requerir dos soluciones distintas para los dos principios: no tener un principio B y modificar el principio C. El segundo, que al tratar las excepciones por medio de la modificación de los principios originales, corremos el riesgo de tener que formular modificaciones específicas a cada lengua que presente una pauta distinta, y de perder la generalización (supuestamente) universal que subyace a los Principios del Ligamiento.

En el siguiente apartado veremos que el otro análisis (el de no tener los principios B y C) explica los datos del zapoteco sin caer en los problemas anteriormente mencionados.

Quizá la primera reacción al encontrar datos como (27) y (28) sea la de pensar que el zapoteco no tiene los principios B y C. De hecho, así parece ser en cuanto al principio B. Pero ¿qué pasa con el Principio C? Hemos visto que aparentemente las expresiones-R no pueden estar ligadas por un pronominal. Pero, ¿es necesario que este hecho sea explicado por el Principio C? Nótese que los Principios B y C originales (igual que el Principio A) no hacen referencia alguna a los ligadores, sino a los ligados exclusivamente. Podría ser que la agramaticalidad de las lecturas de (29) con índice “i” se deba a otro factor que tiene que ver con los ligadores. Al considerar las posibles pautas de coocurrencia entre ligadores y ligados en zapoteco, tenemos lo siguiente (R = expresión-R, P = pronominal, A = anáfora):¹⁸

(30)	R—R	R—P	R—A
	*P—R	P—P	P—A
	*A—R	*A—P	*A—A

Léase el cuadro así: R—R se refiere a una construcción bien formada en la cual R es un ligador y R es su ligado; *P—R se refiere a una construcción mal formada en la cual P es un ligador y R es su ligado, etcétera.

Como se ve, en el zapoteco del sur, una expresión-R puede ligar otra expresión-R, un pronominal, o una anáfora. Un pronominal sólo puede ligar otro pronominal o una anáfora, y una anáfora no puede ser ligador.

Ahora bien, estas propiedades se podrían expresar en términos de unos “Principios de Ligadores”; pero se perdería una generalización: parece haber una jerarquía $R > P > A$; una expresión sólo puede ligar otra expresión igual o menor en la escala de jerarquía.

Por eso una expresión R puede ligar tanto R como P y A; una P no puede ligar R, pero sí P y A; y una A no puede ligar ni R ni P.

¹⁸ Aquí no se toma en cuenta si los dos elementos están o no en la misma categoría rectora.

Claro que esta “Jerarquía del Ligador” (JL) no explica la agramaticalidad de la pauta *A—A (*sí mismo_i se quiere a sí mismo_i); pero el Principio A, al ser explícito que toda anáfora ha de estar ligada (en su categoría rectora), prohíbe que las anáforas sean ligadores (véase la sección 2.5 para la discusión sobre la dirección del ligamiento).

Puesto que los principios B y C no hacen referencia a cuándo las RR y los PP han de estar ligados, dichos principios no sirven para regir el comportamiento de los ligadores. Así que la JL es necesaria para la descripción adecuada de los datos del zapoteco y así no necesitamos los principios B y C para el zapoteco.

En la siguiente parte veremos cómo la adopción de la JL resuelve los problemas que nos dejó la solución de Lasnik y Uriagereka.

3.5. *Hacia una propuesta para la Teoría de Ligamiento: La Jerarquía del Ligador*

3.5.1. Los principios de ligamiento como parámetros

El primer problema con la solución de los Principios B y C modificados es que abre la posibilidad de tener que modificar los principios cada vez que se presente una lengua con distintos fenómenos.

En cambio, la solución aquí adoptada remite a un recurso ya explotado en la teoría general de Rección y Ligamiento: el de los parámetros. En vez de postular los principios del ligamiento como universales, se pueden caracterizar como principios paramétricos, cuyos valores son específicos para cada lengua. Para el español los parámetros son:

$$\left[\begin{array}{l} \text{Principio A +} \\ \text{Principio B +} \\ \text{Principio C +} \end{array} \right]$$

Para lenguas como las zapotecas del sur, los parámetros son:

$$\left[\begin{array}{l} \text{Principio A +} \\ \text{Principio B -} \\ \text{Principio C -} \end{array} \right]$$

(Nótese que el principio A, el único que explícitamente menciona condiciones de ligamiento obligatorio, puede ser un universal.)

3.5.2. Interacción de la JL y los principios de ligamiento

Del cuadro de coocurrencias posibles:

(31)	R—R	R—P	R—A
	P—R	P—P	P—A
	A—R	A—P	A—A

vemos que la JL automáticamente marca algunas combinaciones como mal formadas:

(32)	R—R	R—P	R—A
	*P—R	P—P	P—A
	*A—R	*A—P	A—A

Con base en esto, los principios del ligamiento establecen más combinaciones mal formadas.

Para el zapoteco del sur, con los parámetros:

[Principio A +]
[Principio B -]
[Principio C -]

se establece una condición adicional de mala formación, *A—A (viene del Principio A) y como resultado, se da un cuadro de coocurrencias así:

(33)	R—R	R—P	R—A
	*P—R	P—P	P—A
	*A—R	*A—P	*A—A

Para el español, con los parámetros:

[Principio A +]
[Principio B +]
[Principio C +]

se establecen dos condiciones adicionales de mala formación, *A—A (viene del Principio A), y *R—R (viene del Principio C), y como resultado, se da un cuadro de coocurrencias así:

(34)	*R—R	R—P	R—A
	P—R	()P—P	P—A
	*A—R	*A—P	*A—A

El análisis de la universalidad de la JL y de los principios de ligamiento como parámetros permite hacer una fuerte predicción: que toda lengua tendrá las restricciones impuestas por la JL, y que los principios de ligamiento sólo podrán aumentar las restricciones, pero no quitarlas. Otro resultado interesante de la JL es que explica los juicios de los ejemplos (24) de Lasnik y Uriagereka (*P—R): violan tanto la JL como el Principio C (en cambio, los ejemplos de (23) sólo involucran la violación del Principio C).¹⁹ La JL depende de la noción de la distinción entre ligadores y ligados.

3.6. Una posible alternativa: la teoría de Reinhart y Reuland (1991)

La teoría del ligamiento de Reinhart y Reuland, tal como está desarrollada en su artículo de 1991, también elimina el Principio C, pero por razones completamente ajenas a las que aquí hemos presentado. Para los propósitos de esta discusión, repito aquí una parte del resumen de su teoría (basada en Reinhart y Reuland, 1991:27-28):

Condiciones de Ligamiento:

A: Un predicado sintáctico marcado como reflexivo es reflexivo

B: Un predicado semántico reflexivo está marcado como reflexivo

Condición sobre las cadenas-A:

Una cadena-A está encabezada por una FN que está marcada con Caso, referencialmente independiente y única.

Según su análisis, la teoría del ligamiento sólo debe ocuparse de explicar los hechos de la reflexividad, lo cual puede explicar el comportamiento de las anáforas y los pronombres y, de una forma bastante convincente, logran dar cuenta de fenómenos que han sido problemáticos para la formulación estándar: entre otros, las expresiones anafóricas de tipo logofórico, las anáforas de FN "icónica", y el comportamiento de las anáforas-SE (expresiones "simplex").

Además, proponen una separación de los módulos de ligamiento y movimiento, explicando así los hechos del ligamiento de las categorías vacías como resultados de la teoría de cadenas.

Según su teoría, una cadena es simplemente definida como una secuencia apropiada de coindización (1991:19). Lo que las cadenas-A gramaticales

¹⁹ Esto no explicaría, sin embargo, por qué se siente igualmente mal la frase: **sí mismo_i se quiere a sí mismo_i*. Una solución sería postular el principio A como universal (como aparenta ser) y decir que los juicios de hiperagramaticalidad se deben no a la violación de dos principios sino a la violación de un universal (ya sea la JL o la condición A).

tienen en común es que su pie sólo contiene Frases Nominales referencialmente dependientes, como Reinhart y Reuland demuestran mediante los ejemplos que aquí se repiten (1991:19):

- (35) a. Felix was fired t
 b. Felix fired himself
- (36) a. He is believed [t to be smart]
 b. He believes [himself to be smart]
- (37) a. Felix was expected [t to be considered [t smart]]
 b. Felix expects [himself to consider [himself smart]]

En contraste, según Reinhart y Reuland (1991:19), la cabeza de la cadena debe ser una FN referencialmente independiente (pronombres, incluyendo *pro* y *PRO*, y las expresiones-R, incluyendo las huellas-QU):

- (38) a. *María expected that [herself would be praised t]
 b. *María was expected that [t would fail herself]
 c. *Felix seems that it appears [t to be attacked t]

El meollo del análisis de Reinhart y Reuland es que estos hechos no provienen de la Teoría de Ligamiento, sino que son resultados del comportamiento de las cadenas. En su reformulación de la teoría de las cadenas, utilizan una definición generalizada de cadenas que, junto con una condición sobre la buena formación de cadenas, rige su comportamiento:

Generalized Chain definition:

$C-(a_1 \dots a_n)$ is a chain if C is the maximal sequence such that:

- i) there is an index i such that for all j , $1 \leq j \leq n$, a_j carries that index, and
 ii) for all j , $1 \leq j < n$, a_j governs a_{j+1} .

General condition on A-Chains:

A maximal A-chain $(a_1 \dots a_n)$ contains exactly one link - a_1 - which is both case-marked and referentially independent (Reinhart y Reuland, 1991:20).

Nótese que este análisis todavía da cuenta de los fenómenos que en la teoría estándar se tomaban como violaciones a los Principios B y C:

- (39) Willem_i schaat_t *hem_i (holandés)
 'Willem_i avergonzó a él_i' (Reinhart y Reuland, 1991:21)

Según Reinhart y Reuland se trata de una cadena, y, como tal, está sujeta a la condición de buena formación porque la cadena contiene dos ele-

mentos referencialmente independientes: *Willem*, la cabeza; y *hem*, el pie. Compárese el ejemplo (39) con la construcción gramatical (40):

- (40) *Willem_i schaamt_i zich_i*
 ‘*Willem_i avergonzó a sí mismo_i*’ (Reinhart y Reuland, 1991:21)

en que *zich* es una anáfora-SE que carece de una referencia independiente.

Por la misma razón, se puede explicar la agramaticalidad de oraciones antes consideradas como violaciones al Principio C de la teoría estándar:

- (41) *Max_i criticized Max_i*²⁰ (Reinhart y Reuland, 1991:5)

De la discusión anterior debe quedar claro que, en la medida en que los hechos del ligamiento expresados por los principios B y C de la teoría estándar siguen presentes en la teoría de Reinhart y Reuland (bajo sus nuevas formulaciones de los Principios A y B y su condición sobre la buena formación de cadenas-A), los hechos del zapoteco de Amatlán mantienen aún el mismo problema y, por lo tanto, habría que modificar la teoría de Reinhart y Reuland para que pudiera dar cuenta de ellos.

No obstante, me parece que su análisis de disociar los fenómenos de la reflexividad respecto de los de los pronombres y expresiones-R, y de asociar éstos con la teoría de cadenas, tiene mucho mérito. Incluso puede dar una pista para la explicación de por qué parece que existe el Principio A en el zapoteco, pero no los Principios B y C: podría deberse al comportamiento de las cadenas en el zapoteco. Desafortunadamente, todavía carezco de datos para poder investigar esa posibilidad.

3.7. Apéndice: Datos de otras variantes del zapoteco del sur²¹

En una versión previa de este trabajo, basé mi análisis del ligamiento en datos de algunas variantes del zapoteco que exhiben supuestas violaciones a los

²⁰ Esto parece seguirse de la argumentación, aunque Reinhart y Reuland no lo especifican así. Más bien, dicen que su formulación de la condición B sirve para prohibir que los pronombres y las expresiones-R funcionen como ligados (Reinhart y Reuland 1991:5, expresados en términos míos).

²¹ Utilizo el término “zapoteco del sur” para referirme a varias lenguas zapotecas habladas en la sierra del sur del estado mexicano de Oaxaca. Al utilizar el término “zapoteco del sur”, no implíco necesariamente una subagrupación genética. Los ejemplos en este apartado incluyen datos de las variantes del zapoteco que se hablan en los pueblos de Santa María Quiegolani (QGZ), Santa Catarina Quiquitani (QQZ), y San Gregorio Ozolotépec (OZZ).

Principios B y C de la teoría estándar. Como la investigación de los hechos me ha llevado a profundizar en un análisis sintáctico más abarcador, me parece importante limitarme a analizar datos de una sola variante, para después hacer comparaciones de fenómenos semejantes con las otras variantes.

Sin embargo, incluyo datos de otras tres variantes del zapoteco para hacer constar que las supuestas “excepciones” no están limitadas a una sola variante del zapoteco.

Pronombres:

- (42) (QQZ) r-an sa?i sa?j
 H-ver ʒi ʒj
 ‘Ella/Él_i ve a ella/él_j’

Expresiones-referenciales:

- (43) (QGZ) w-neb diiz Benit lo Jacint...
 C-preguntar palabra Benito a Jacinto
 ‘Benito preguntó a Jacinto...’

Ausencia del Principio B:

- (44) (QQZ) r-an sa?i sa?i
 H-ver ʒi ʒi
 ‘Ella/Él_i ve a ella/él_i’²²

Ausencia del Principio C:

- (45) (QQZ) lëë Juan_i kon Juan_i lo kyoowan²³
 ENF Juan_i C.ver Juan_i en espejo
 ‘Juan_i se vio a Juan_i en el espejo’
 (46) (OZZ) m-broo Juan_i liz Juan_i
 C-salir Juan_i casa Juan_i
 ‘Juan_i salió de la casa de Juan_i’

*P—R (por la Jerarquía del Ligador):

- (47) (QQZ) *lëë zha_i kon Juan_i lo kyoowan
 ENF ʒi C.ver Juan_i en espejo
 ‘*Él_i se vio a Juan_i en el espejo’

²² Nótese que éste es el mismo ejemplo que en (42). La oración es ambigua, permite tanto la correferencia (sa?i-sa?i), como la no-correferencia (sa?i-sa?j).

²³ lëë es una marca de enfoque o topicalización. Sin topicalización la oración es: *Kon Juan_i Juan_i lo kyoowan*.

- (48) (OZZ) *m-broo lla_i liz Juan_i
 C-salir 3_i casa Juan_i
 ‘*Él_i salió de la casa de Juan_i’

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

-	frontera de morfema	3	tercera persona
.	palabra multimorfémica	a	animal
	fusionada	f	femenino
?	oclusiva glotal	h	humano
C	aspecto completivo	i	inanimado
E	estativo	m	masculino
F	aspecto futuro	r	respeto
H	aspecto habitual	s	singular
P	aspecto potencial	ENF	enfoque, topicalización
PROG	aspecto progresivo	REFL	elemento reflexivo
1	primera persona	PAS	pasiva
2	segunda persona	QU	elemento QU-

BIBLIOGRAFÍA

- Chomsky, Noam (1988), *Language and problems of knowledge*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Demonte, Violeta (1989), *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid, Síntesis.
- Farmer, Ann K. (1987), “They held each other’s breath and other puzzles for the Binding Theory”, *Linguistic Inquiry*, 1, pp. 157-163.
- Fukui, Naoki y Margaret Speas (1986), “Specifiers and projection”, *MIT working papers in Linguistics*, 8, pp. 128-172.
- Haegeman, Liliane (1991), *Introduction to government and binding theory*, Blackwell, Oxford.
- Huang, C.T. James (1983), “A Note on the Binding Theory”, *Linguistic Inquiry*, 3, pp. 554-561.
- Koopman, Hilda y Dominique Sportiche (1988), “Subjects”, ms., University of California, Los Ángeles.
- Lasnik, Howard y Juan Uriagereka (1988), *A course in GB syntax. Lectures on binding and empty categories*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Marlett, Stephen A. (1985): “Some Aspects of Zapotecan Clausal Syntax”, *Workpapers of the Summer Institute of Linguistics, University of North Dakota Session*, Grand Forks, pp. 83-154.
- (en preparación), *Zapotec clause structure*.

- Piper, Michael J. (1993): "La correferencia en el zapoteco del sur: hacia una reformulación de la teoría de ligamiento", ponencia presentada en el *X Congreso Internacional de la ALFAL*, Veracruz, México, 11-16 de abril de 1993 (aparecerá como artículo en las *Actas de la ALFAL*).
- Reinhart, Tanya y Eric Reuland (1991), "Reflexivity", ms.
- Riggs, David B. (1991): *A comparative grammar of English for Zapotec speakers*, tesis de maestría, Universidad de las Américas, Puebla.
- (s.f.): "Amatlán Zapotec phonology" (manuscrito).
- Roeper, Thomas (1987), "Implicit arguments and the head-complement relation", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 267-310.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA SUBYACENCIA*

HELES CONTRERAS
University of Washington

Quisiera hacer algunas reflexiones sobre un aspecto de la teoría sintáctica de Chomsky y sus colaboradores que, en su versión actual, se ha dado en llamar Teoría de Principios y Parámetros. Esta teoría constituye un avance considerable sobre versiones anteriores, ya que ofrece la posibilidad real de esclarecer la naturaleza del saber lingüístico. En otras palabras, la Teoría de Principios y Parámetros hace posible una respuesta a lo que Chomsky llama el problema de Platón, a saber, cómo es que sabemos tanto sobre la base de una experiencia tan pobre.

Sin duda, lo que más ha contribuido a este avance ha sido el cambio de foco de la teoría. En versiones anteriores, se concebía la sintaxis de una lengua L como un conjunto de reglas que especificaba la estructura de las oraciones de L. Dentro de esta concepción, la teoría tenía poco que ofrecer para el esclarecimiento de la noción “lengua natural posible”, ya que la forma de las reglas era tan irrestricta que permitía la especificación de lenguas lógicamente posibles, pero imposibles como lenguas humanas.

En la versión actual, se concibe la gramática de una lengua X como resultado del ajuste de un número limitado de parámetros de los principios básicos de la gramática universal. De este modo, se restringe la clase de las lenguas humanas posibles en un grado comparable a la restricción que las ciencias naturales imponen a los objetos de su dominio particular. Tenemos así una verdadera ciencia del lenguaje.

En este trabajo, quiero considerar uno de los principios de la Teoría de Principios y Parámetros, el de la Subyacencia, y mostrar, por un lado, el

* Nota de los editores: Este artículo fue entregado en 1991, casi inmediatamente después de la primera convocatoria para un volumen con las características del presente. Evidentemente, la culpa de los atrasos y replanteamientos que han sido necesarios a lo largo del camino (editorial) no la tiene el profesor Contreras. Al contrario, sólo nos resta agradecerle su respuesta tan generosa y su apoyo incondicional a esta empresa.

poder explicativo de este principio y, por otro, que incluso sus formulaciones más recientes son todavía defectuosas, terminando por señalar la posible ruta que conduce a una formulación más satisfactoria.

El principio de Subyacencia capta varias observaciones de John Ross (1967) y otros lingüistas relativas a la posibilidad de extracción de elementos desde dentro de ciertos dominios sintácticos. Entre las observaciones de Ross están las siguientes:

- (1) No es posible extraer un elemento desde el interior de una cláusula relativa.
- (2) No es posible extraer un elemento desde el interior del complemento de un nombre.

Estas observaciones están ilustradas por los ejemplos agramaticales (3) y (4) respectivamente.

- (3) *¿Qué libro conoce María al autor que escribió?
- (4) *¿Qué puente negó María el rumor de que van a construir?

Ross agrupó estas dos observaciones valiéndose del concepto “sintagma nominal complejo”, que se refiere a un sintagma nominal que contiene una cláusula. Como éste es el caso tanto en las frases de relativo como en las construcciones de complemento del nombre, es posible reducir las generalizaciones (1) y (2) a la forma (5).

- (5) Restricción del sintagma nominal complejo: No es posible extraer un elemento desde dentro de un sintagma nominal complejo.

También se ha observado que si una cláusula subordinada está encabezada por un elemento QU, como *quién*, *qué*, *cuándo*, *cómo*, etc., la estructura resiste la extracción. Considérese la estructura (6).

- (6) Me pregunto cómo repararon qué carro

La cláusula subordinada está encabezada por *cómo*, un elemento QU. Supongamos ahora que queremos formular una pregunta directa sobre el complemento directo *qué carro*. El resultado es agramatical:

- (7) *¿Qué carro te preguntas cómo repararon?

La agramaticalidad de (7) puede ser atribuida al principio (8).

- (8) Restricción de QU: No es posible extraer un elemento desde dentro de una cláusula encabezada por un elemento QU.

Estas restricciones, y otras propuestas por Ross, constituyeron en su momento un avance, en el sentido de que permitían la simplificación de las reglas específicas de extracción. Sin embargo, el inventario de restricciones de Ross era todavía demasiado específico y poco explicativo. ¿Qué tienen en común los sintagmas nominales complejos y las cláusulas encabezadas por elementos QU? ¿Por qué no otra lista totalmente diferente de restricciones?

Chomsky (1973) intentó resolver esta cuestión proponiendo el principio de Subyacencia. Según este principio, hay ciertas categorías gramaticales que actúan como barreras para la extracción, y si bien un elemento puede cruzar una de estas barreras, el cruce de dos o más a la vez produce una violación. Se puede formular el principio de Subyacencia como una restricción sobre las reglas de extracción (9), o como una condición sobre el producto de estas reglas (10).

- (9) No se puede extraer un elemento cruzando dos o más barreras a la vez.
- (10) La estructura $X [A [B Z]]$ es agramatical, si A y B son barreras, y X y Z son posiciones relacionadas por una regla de extracción.

Para los propósitos de este trabajo, adoptaré la formulación configuracional (10).

Posponiendo por el momento la definición del concepto "barrera", es claro que la formulación (10) es más general que las condiciones (5) y (8) de Ross, y potencialmente abarca fenómenos no considerados por este lingüista. Uno de ellos es la llamada Condición del Sujeto propuesta por Chomsky (1973). Según esta condición, la extracción desde dentro de un sujeto está vedada. Ejemplos típicos que ilustran esta condición son los siguientes:

- (11) ¿De quién_i había cuadros h_i para la venta?
- (12) *el pintor de quien_i los cuadros h_i son muy valiosos

En el ejemplo (11), el complemento *de quién* ha sido extraído desde dentro del complemento directo, y la estructura es impecable. En el ejemplo (12), la extracción es desde el sujeto, y la estructura resultante es agramatical.

Nótese que aunque la descripción informal del fenómeno se refiere a las funciones gramaticales de sujeto y complemento directo, el principio for-

mal de Subyacencia que se supone da cuenta de este fenómeno utiliza sólo el concepto estructural de barrera. Es posible, entonces, que un sujeto posverbal se comporte como un complemento directo para los propósitos de la extracción, y este parece ser el caso, como lo sugiere la gramaticalidad del ejemplo (13).

(13) ¿De qué pintor son valiosos los cuadros?

Anticipando la conclusión de este trabajo, voy a sugerir, sin embargo, que la Condición del Sujeto es una generalización espuria, lo que pone en duda el concepto actual de barrera.

Examinemos ahora la condición de Subyacencia en su formulación (10). Es evidente que se requiere una definición de la noción de "barrera". La primera tentativa consiste simplemente en una lista (Chomsky, 1981):

(14) Barrera: Sintagma nominal, oración.

Rizzi (1982) propone modificar esta lista así:

(15) Sintagma nominal universalmente; Oración para algunas lenguas (e.g. inglés), Oración' (es decir oración más complementante) para otras (e.g. italiano).

Para los propósitos de esta discusión, podemos ignorar la diferencia paramétrica entre el inglés y el italiano. Lo importante es el modo en que se define el concepto de barrera, simplemente por estipulación.

Dentro de esta concepción, la extracción desde dentro de un sintagma nominal complejo está vedada porque existen dos barreras, O y SN, entre las dos posiciones relacionadas por la extracción, esquemáticamente (16).

(16) X [_{SN} [o Z]]

En el caso de la Condición de QU, las dos barreras que intervienen son O u O', esquemáticamente (17).

(17) X [o [o Z]]

La aplicación del principio a la Condición del Sujeto es menos nítida, ya que tanto el sujeto como los complementos presentan el mismo número de barreras, esquemáticamente (18).

(18) X [O [SN Z]]

Este hecho presenta el primer desafío empírico a la concepción de barrera que estamos considerando. La solución propuesta por Chomsky (1977) es que el complemento directo, pero no el sujeto, permite una extracción en dos etapas: extraposición del sintagma nominal contenido en el complemento, seguida de extracción del complemento de la preposición. Esta era una solución bastante estipulativa que convenía superar.

Otro problema empírico para la concepción de barrera que estamos considerando es el siguiente. En las construcciones de ascenso del sujeto, como (19), es posible extraer un elemento cruzando dos o más nudos Oración a la vez, como se ve en el ejemplo (20).

(19) María_i parece h_i estar contenta

(20) la muchacha de quien_i [O Pedro_j parece [O h_j estar enamorado h_i]]

Lo mismo sucede en inglés en las construcciones de asignación excepcional de Caso, como en el ejemplo (21).

(21) Which book_i do [O you believe [O Mary to have bought h_i]]?
'¿Qué libro crees que ha comprado María?'

La teoría paramétrica de Rizzi predice que esto debe ser posible para el español, en que O no cuenta como barrera, pero no para el inglés. Claramente esta predicción es incorrecta.

Conceptualmente, la noción estipulativa de barrera es también objetable: ¿Por qué las categorías SN, O y O', y no otras?

La propuesta de Chomsky en su monografía *Barriers* (1986b) es un intento de resolver tanto los problemas empíricos como el problema conceptual de esta noción de barrera. Esta propuesta, basada en observaciones de Cattell (1976) y Huang (1982), reemplaza el inventario de barreras por una definición contextual en que la propiedad llamada *marcado léxico* (L-marking) juega un papel crucial.

Sin entrar en detalles demasiado técnicos, la idea es que lo que determina si una categoría es barrera o no es su relación estructural con otras categorías. Los complementos no son barreras, pero los sujetos y adjuntos sí. Dentro de esta concepción, la supuesta asimetría sujeto/complemento implícita en la Condición del Sujeto tiene una explicación inmediata sin necesidad de postular reglas adicionales para la extracción desde un complemento. Como el complemento tiene marcado léxico, es transparente. El sujeto, por otra parte, constituye una barrera, y la Oración constituye una barrera adicional por

dominar directamente el sujeto. De igual modo, se da cuenta de la imposibilidad de extracción desde dentro de un adjunto, como en el ejemplo (22).

(22) *¿Qué libros_i dio María su examen antes de leer h_i?

El adjunto *antes de leer* constituye una barrera por no tener marcado léxico, y la Oración inmediatamente dominante es una barrera por herencia. De este modo, dos barreras separan el antecedente *qué libros* de su huella. Si el adjunto estuviera asociado con el sintagma verbal, sería este último el que constituiría una barrera adicional. En este caso, sin embargo, la explicación no es tan nítida, ya que el sistema de Chomsky permite adjunción al sintagma verbal, lo que altera las relaciones de dominancia necesarias para identificar las barreras.

Esta noción relativa de barrera resuelve el problema empírico ilustrado en los ejemplos (20) y (21). Como las oraciones subordinadas tienen carácter de complemento de los verbos *parecer* y *believe*, 'seem' y 'creer' respectivamente, son transparentes para los propósitos de la extracción. Conceptualmente, la nueva noción de barrera es también superior a la antigua, ya que se basa en un concepto único, el *marcado léxico*.

Este es, a grandes rasgos, el estado actual de la teoría en lo que se refiere a la noción 'subyacencia'. En vez de una lista estipulativa de barreras, existe una definición contextual que determina cuándo una categoría es barrera y cuándo no.

Desgraciadamente, la elegancia conceptual de esta manera de enfocar la subyacencia entra en conflicto con los datos. El principal escollo es que la llamada Condición del Sujeto parece ser una generalización espuria. Los datos que así lo indican se conocen ya desde el trabajo de Stockwell, Schachter y Partee (1973) y Kuno (1973), pero no han sido tomados en cuenta en la formulación de la noción de subyacencia. Para ilustrar con ejemplos del español, considérense las siguientes estructuras:

- (23) a. Esta es una materia en que_i [la competencia h_i de María] es innegable
 b. Este es el país sobre el cual_i apareció [un nuevo libro h_i de un autor europeo]

Estas estructuras contrastan con otras en que la extracción desde dentro de un sujeto es imposible:

- (24) a. *Esta es la materia de la cual_i [algunos estudiantes h_i] no me saludan

- b. *Este es el problema del que_i [la solución h_i de Juan] es perfecta

Estos ejemplos muestran claramente que no existe una Condición del Sujeto, y sugieren que quizás haya otros principios que determinan cuándo la extracción desde un sujeto es posible y cuándo no. No es ésta la ocasión de examinar tales principios en detalle, pero conviene señalar que probablemente incluyen el Principio de las Categorías Vacías y la Condición de Uniformidad sugerida por Chomsky (1986a) (véase Contreras, 1991b).

Otro dato que pone en duda la existencia de la Condición del Sujeto es que la extracción desde dentro de un complemento no es siempre posible. Véase los ejemplos (25) y (26).

- (25) a. Brasil es el país sobre el cual_i no encontré [ningún libro h_i] en la biblioteca
 b. La política es una materia en la que_i no pretendo tener [competencia h_i]
- (26) a. *Cortázar es el autor por el cual_i compré [un libro h_i].
 b. *¿A qué funcionario_i denegaron [la petición h_i]?
 c. *¿Por qué candidato_i apoyaste [la campaña h_i]?
 d. *¿Contra qué candidato_i denunciaste [la campaña de difamación h_i]?

En ambos grupos, se ha intentado la extracción desde dentro de un complemento directo. Como los complementos no son barreras, la extracción debería ser siempre posible. Obviamente, este no es el caso. Lo que observamos no es, entonces, una asimetría sujeto/complemento, sino que la extracción tanto desde un sujeto como desde un complemento no es uniformemente posible o imposible.

Consideremos ahora otro dato pertinente, a saber, la distribución de los llamados pronombres resuntivos. En los estudios sobre la sintaxis se usa la expresión “pronombre resuntivo” para designar tanto ejemplos del tipo (27) como del tipo (28).

- (27) Esos libros no *los* he leído
 (28) ¿Qué libros dices que conoces a la autora que *los* escribió?

Me interesa aquí la subclase ilustrada en el último ejemplo. La diferencia entre los dos casos es que en (27) el antecedente del pronombre es una expresión referencial, *esos libros*, mientras que en (28) el antecedente es un operador, *qué libros*. En este último caso, el pronombre actúa como una

variable sintáctica. El consenso tradicional respecto a estas variables sintácticas pronominales es que se dan dentro de islas sintácticas, precisamente en las posiciones desde las cuales está vedada la extracción. Esta distribución se puede captar por el siguiente principio (justificado más ampliamente en Contreras, 1991a):

- (29) Principio de Antisubyacencia: Una variable sintáctica pronominal debe estar separada de su antecedente por dos o más barreras.

Es claro que los pronombres resuntivos del tipo (27) no obedecen este principio, pero los del tipo (28) sí, como lo indica la agramaticalidad del ejemplo (30).

- (30) *¿Qué libro lo compraste?

Ahora bien, si las variables pronominales están sujetas a este principio de Antisubyacencia, podemos utilizar su distribución como un diagnóstico para la identificación de las barreras.

Empecemos con el ejemplo (28). En este caso la variable pronominal está dentro de una cláusula relativa, y el antecedente fuera. Como el ejemplo es gramatical, debe haber por lo menos dos barreras entre el operador y la variable. La teoría de las barreras así lo indica, y no hay problema.

Consideremos ahora las estructuras del tipo QU. En la formulación más reciente de Chomsky (1986b), se hace una distinción entre cláusulas temporales, que constituyen barreras inherentes, y cláusulas atemporales, que pueden ser barreras o no según su relación estructural con otros elementos. Para ejemplificar, veamos los siguientes casos:

- (31) ¿Qué coche_i no sabes [_c“cómo [_T“reparar h_i]]?
 (32) ? ¿Qué coche_i no sabes [_c“cómo [_T“repararon h_i]]?

Según la definición de barreras de Chomsky, la categoría C” es la única barrera que separa a la huella de su antecedente en (31). En el ejemplo (32), la categoría C” es barrera tanto por herencia como inherentemente por el hecho de ser una cláusula temporal. Suponiendo, contrariamente a la intención de Chomsky, que una barrera de este tipo cuenta por dos, la estructura (32) constituye una violación de la Subyacencia.

Nuestra propuesta respecto a la distribución de las variables pronominales sugiere que es posible usarlas en ejemplos del tipo (32), pero no en los del tipo (31), y esta predicción parece ser correcta:

- (33) *¿Qué coche no sabes cómo repararlo?

(34) ¿Qué coche no sabes cómo lo repararon?

Veamos ahora qué resultados da este diagnóstico respecto a la Condición del Sujeto. Si esta condición existe, se espera que el sujeto pueda contener variables pronominales, pero el complemento no. Empecemos por este último caso. El ejemplo (35) indica que la predicción es correcta.

(35) *¿De qué autor_i leíste [su_i libro]?

¿Qué pasa ahora en el caso de un sujeto? Los ejemplos (36) indican que el sujeto tampoco admite una variable pronominal.

(36) a. *Esta es la autora de la cual_i [su_i libro] causó revuelo
 b. *Esta es la materia de la que_i [sus_i estudiantes] no me saludan

Hay que andarse con cuidado con estos datos, porque existen estructuras que parecen contradecir lo que venimos afirmando, por ejemplo (37).

(37) la muchacha a quien su madre castigó

Aquí el pronombre *su* se da dentro de un sujeto y puede ser correferencial con la expresión *la muchacha*. Sin embargo, si adoptamos la estructura (38), que sugiere Chomsky (1982) para casos similares, el pronombre *su* no es variable pronominal.

(38) la muchacha_k a quien_i [su_k madre] castigó h_i

El operador *a quien* está ligando la huella en la posición de objeto directo de *castigó*. El pronombre *su* puede o no ser coindizado con la expresión referencial *la muchacha*. En ningún caso es una variable pronominal. La coindización de *la muchacha* con el operador *a quien* se efectúa en un nivel post-estructura-S. Si suponemos que el principio de Antisubyacencia se aplica a la estructura-S, el ejemplo (38) no ofrece ningún problema.

Resumiendo, la distribución de las variables pronominales nos ofrece un argumento más en contra de la existencia de la llamada Condición del Sujeto. Por otra parte, la llamada Condición del Adjunto queda confirmada por la distribución de las variables pronominales. Recuérdese el ejemplo (22). Si la agramaticalidad de esta estructura se debe a la subyacencia, debe ser posible reemplazar la huella por una variable pronominal, lo que parece correcto, al menos para los hablantes de los dialectos del español en los cuales la oración (39) es gramatical.

(39) ¿Qué libro dio María su examen antes de leerlo?

Resumamos. La concepción de la subyacencia se basa en una noción contextual de barrera que asume una asimetría entre complementos por un lado, y sujetos y adjuntos por otro. Esta asimetría deriva de la propiedad llamada *marcado léxico*. Los datos que hemos examinado sugieren que la base empírica de esta concepción es defectuosa. En particular, hemos visto que la extracción desde dentro de un sujeto es posible en algunos casos, y que los casos de extracción imposibles desde dentro de un sujeto no mejoran con el uso de un pronombre resuntivo. Estas dos observaciones apuntan en la misma dirección, a saber, que es incorrecto formular la subyacencia de modo que siempre precluya la extracción desde dentro de un sujeto. En otras palabras, en vez de agrupar los sujetos con los adjuntos para los propósitos de la subyacencia, parece que hay que agruparlos con los complementos.

¿Cuál será, entonces, la formulación adecuada de la subyacencia que dé cuenta de los datos que hemos examinado? Hay dos posibilidades cuyos méritos respectivos habrá que elucidar en el futuro. Una es reemplazar la noción de *marcado léxico* por un concepto de *relación temática* en la definición de barrera. Como tanto los complementos como los sujetos tienen relación temática (potencial) con el predicado, pero los adjuntos no, esta noción parece hacer la partición requerida. La otra posibilidad consiste en mantener la noción de *marcado léxico*, pero modificando nuestras ideas sobre la posición del sujeto en la estructura sintáctica relevante, de modo que tanto el sujeto como el complemento tengan marcado léxico. Esta última posibilidad parece viable, dada la confluencia reciente de diversos lingüistas en la idea de que los sujetos se originan dentro de una proyección de sus predicados.

No será tarea fácil decidir cuál de estas dos direcciones es más fructífera, pero por lo menos ya estamos en mejores condiciones de formular un plan de investigación que nos permita eventualmente llegar a una concepción más clara del principio o de los principios que la mente humana utiliza en esta área de la sintaxis.

BIBLIOGRAFÍA

- Cattell, R. (1976), "Constraints on Movement Rules", *Language*, 52, pp. 18-50.
 Chomsky, Noam (1973), "Conditions on Transformations", en S.R. Anderson y P. Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Halle*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

- (1977), "On Wh-Movement", en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.), *Formal Syntax*, Nueva York, Academic Press.
- (1981), *Lectures on government and binding*, Dordrecht, Foris.
- (1986a), *Knowledge of language*, Nueva York, Praeger.
- (1986b), *Barriers*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Contreras, Heles (1991a), "On Resumptive Pronouns", en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.), *Current studies in Spanish linguistics*, Washington, Georgetown University Press.
- (1991b), "Condiciones para la extracción desde la frase nominal", en I. Munguía Z. y J. Lema (coords.), *Serie de investigaciones lingüísticas I*, México, UAM-Iztapalapa.
- Huang, James (1982), *Logical relations in Chinese and the theory of grammar*, tesis doctoral, MIT.
- Kuno, Susumo (1973), "Constraints on internal clauses and sentential subjects", *Linguistic Inquiry*, 4, pp. 363-385.
- Rizzi, Luigi (1982), *Issues in Italian syntax*, Dordrecht, Foris.
- Ross, John (1967), *Constraints on variables in syntax*, tesis doctoral, MIT.
- Stockwell, Robert, Paul Schachter y Barbara Partee (1973), *The major syntactic structures of English*, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston.

LA ADQUISICIÓN DE CATEGORÍAS FUNCIONALES

ANTOINETTE HAWAYEK

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

1. INTRODUCCIÓN

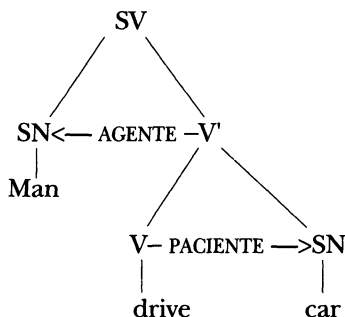
Se considera que las cláusulas con verbo conjugado son proyecciones no sólo de la categoría léxica V, sino también de las categorías funcionales COMP (complementante), T (tiempo) y CONC (concordancia) (Pollock, 1989; Chomsky, 1989). Siendo los núcleos funcionales los únicos elementos del lexicon parametrizables (Chomsky, 1989),¹ el problema empírico de su adquisición puede desempeñar un papel importante en la construcción de la teoría lingüística al aportar datos que contribuyan a alcanzar una meta fundamental de la teoría: la adecuación explicativa.

Algunos de los investigadores que han analizado el proceso de adquisición plantean que las categorías funcionales están ausentes en las etapas iniciales del lenguaje infantil (Radford, 1990, 1992; Platzack, 1990). Radford (1990) argumenta que las estructuras sintácticas de lo que llama "inglés infantil temprano"² difieren de las del inglés adulto en que las primeras sólo contienen núcleos de relaciones temáticas. Sostiene que las estructuras *léxico-temáticas* de esta etapa no contienen núcleos funcionales ni sus proyecciones ni, consecuentemente, el tipo de relación *no temática* que se establece entre un núcleo funcional y su complemento. Los constituyentes hermanos de estas estructuras (SVs) sólo están relacionados temáticamente, como ilustra el ejemplo (2) de Radford (1992) presentado en (1).

¹ Véase Borer (1984) para el planteamiento de que los parámetros de la GU no se refieren a la sintaxis, sino al lexicon.

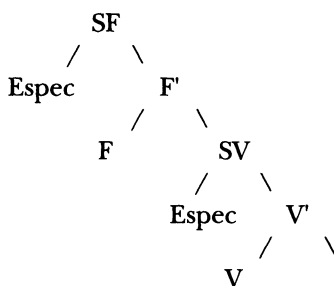
² Se refiere a la etapa en que se registran las primeras estructuras (aproximadamente entre los 20 y los 24 meses).

(1)



En el extremo opuesto, se encuentran los lingüistas que sostienen que, en las etapas iniciales de la adquisición, todas las categorías funcionales están presentes (Valian, 1992; Hyams, 1983, 1992; Verrips y Weissenborn, 1992). Entre estos extremos se encuentra una gran variedad de posiciones, como la que postula que las proyecciones funcionales iniciales no están completamente especificadas (Clahsen y Penke, 1992; Meisel y Müller, 1992) o la que plantea que la construcción de la estructura sintáctica precede a la realización fonética (o morfoléxica) de los núcleos funcionales (Demuth, 1992, entre otros). Aunque todos los investigadores mencionados rechazan el análisis ilustrado en (1), algunos proponen una estructura de frase que contiene, igual que la adulta, todas las categorías funcionales;³ otros proponen la estructura representada en (2) que, mínimamente, debe ser considerada como un SF (lexivo).

(2)



Aunque insisto en la proyección temprana de categorías funcionales, sostengo que esto no implica que los niños posean una competencia com-

³ Demuth (1992) plantea que, aunque durante algún tiempo los núcleos funcionales pueden aparecer como elementos nulos o como elementos fonéticamente no del todo especificados, todas las categorías funcionales están presentes como parte de la GU.

parable a la adulta, es decir, no me adhiero al enfoque que postula su presencia “desde siempre”. La refutación de este tipo de enfoque va más allá de los límites de este trabajo; sin embargo, considero necesario aclarar que supongo un innatismo en los términos en que lo define la biología moderna, como una “programación genética” (véase Monod, 1970; Danchin, 1988). Supongo, con base en lo anterior, que una teoría que intente representar formalmente la adquisición del lenguaje debe suponer modificación en las estructuras ya que la competencia adulta no está inscrita genéticamente, sino sólo programada (véase Courrège y Danchin, 1985).⁴

En este trabajo, analizo las primeras proyecciones de núcleos funcionales; presento evidencia que sugiere la temprana proyección de la categoría funcional SD compuesta por un artículo definido y un sustantivo. Intento también demostrar que, con la excepción de algunas emisiones cuyo único constituyente es un verbo, las emisiones que contienen esta categoría léxica son proyecciones de la categoría funcional T. Analizo los órdenes registrados (VS, SV, VSO, VOS, SVO) en términos de la estructura generada por la proyección de T. Finalmente, me referiré a la concordancia sujeto-verbo. Con este análisis pretendo arrojar luz sobre los elementos del lexicón que los niños manejan y sobre las operaciones computacionales que realizan en las etapas iniciales del desarrollo lingüístico.

Este estudio se ubica en el marco de la gramática generativa, específicamente en la lingüística chomskiana, que plantea que para que la teoría lingüística alcance el nivel explicativo es necesario dar cuenta de la adquisición de la lengua materna. Concibo el lenguaje en los términos presentados en Chomsky (1993), es decir, existe un lexicón y un sistema computacional. El lexicón está constituido por todos los elementos mínimos que el componente computacional emplea para construir las expresiones de una lengua. Estos elementos pueden representar categorías sintácticas funcionales o temáticas o combinación de ambas, en el sentido de Lema (1992).⁵ Los aspectos de la adquisición aquí tratados dependen de dos operaciones computacionales, fusión⁶ y movimiento (Chomsky, 1994), que crean estructura.

Los datos empleados en este trabajo provienen del material recopilado para la investigación Desarrollo Sintáctico del Español, que forma parte del

⁴ Courrège y Danchin demuestran que el conjunto de conexiones neurológicas que sustentan las conductas no está programado en su totalidad.

⁵ Lema (1992) emplea los rasgos [-F+L] para caracterizar elementos temáticos (de alto contenido descriptivo en el sentido de Abney, 1987), como los sustantivos y los verbos; [+F-L] caracteriza a los funcionales y [+F+L] a categorías híbridas (como el Aspecto) que son categorías funcionales con contenido descriptivo.

⁶ Empleo el término “fusión” para referirme a la operación que Chomsky (1994) llama *merge*.

proyecto Problemas Lingüísticos de México de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. En el Centro de Desarrollo Infantil-2 de esta Universidad, se inició el seguimiento de seis niños cuyas edades fluctuaban entre 1.10 y 2.1 años. Se realizaron observaciones quincenales hasta que los niños cumplieron 4 años. Se analizó el corpus con el fin de identificar las estructuras y las operaciones que pudieran tener mayor interés tanto para la construcción de la teoría lingüística como para la solución de problemas empíricos del desarrollo del lenguaje. La adquisición de cada uno de los aspectos del desarrollo seleccionados ha sido observada, separadamente, en otros niños. Posteriormente, se inició el seguimiento de un grupo de seis niños (de 1.6 años aproximadamente) cuyas producciones lingüísticas estaban constituidas por una sola palabra. Las expresiones lingüísticas que se analizan en este trabajo son, en su mayoría, emisiones producidas espontáneamente por los niños en el transcurso de las actividades que normalmente se realizan en el centro: juegos, actividades de estimulación motora o cognoscitiva, comidas, recreo, etc. En algunas ocasiones, se han creado situaciones para inducir el empleo de determinadas estructuras o para constatar el nivel de comprensión del niño.⁷

2. LAS PRIMERAS PROYECCIONES

2.1. *Proyecciones de núcleos léxicos*

Las primeras emisiones que producen los niños contienen un solo constituyente, una palabra no flexionada. Estudios de diversas lenguas han demostrado que ésta es, generalmente, un sustantivo (véase Gentner, 1982).⁸ En la etapa inicial de la adquisición del lenguaje, no todas las categorías gramaticales de la lengua adulta son asequibles al sistema computacional. Supongo que la capacidad computacional de la facultad lingüística se limita a la realización de operaciones simples: seleccionar un determinado tipo de elemento léxico y proyectarlo en una estructura, como la que se representa en (3):

(3) [ɸ]

⁷ No se emplea ninguna emisión que constituya el único ejemplo del fenómeno analizado. La letra mayúscula indica el nombre del niño y los números, la edad: años, meses, días.

⁸ Sin embargo, he comprobado que, en esta etapa, el niño comprende verbos que no produce, del mismo modo que, además de los sustantivos que emite, entiende otros que no se registran en su lenguaje espontáneo y que tampoco repite. Este hecho ha sido reportado en otras investigaciones (véase Gentner, 1982:309).

donde \mathbb{F} representa el elemento terminal (x) de la emisión infantil, el cual, generalmente, corresponde a un elemento léxico, como “mamá”, “papá”, “pan”, “ya”.

Planteo que la estructura de todas las emisiones producidas en la etapa de una palabra (sustantivos u otros) puede representarse como en (3). No se registra ninguna evidencia empírica que nos permita suponer que el niño proyecte estructuras de mayor complejidad. En este estadio, los niños producen palabras de dos sílabas como las que se presentan en (4):

(4) melón, mamá, papá, así, bebé, agua, gogo ‘hongo’ (B.1.7)

Sin embargo, no producen emisiones de dos sílabas si cada una de estas sílabas constituye un elemento léxico independiente. Es decir, los sustantivos monosilábicos que el niño emite (flor, sol) nunca van acompañados de un determinante. No se han registrado emisiones espontáneas del tipo *mi flor* o *la flor*; tampoco se logró que las produjeran después de haberlas oído. En situación experimental, todos los niños sólo produjeron *flor*, *sol* para referirse a objetos definidos aún inmediatamente después de haber oído estos sustantivos con su correspondiente artículo.

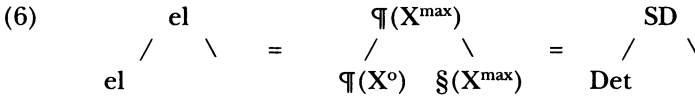
2.2. Proyección de elementos funcionales

Las primeras proyecciones ramificadas que observamos en el lenguaje infantil están constituidas por un elemento funcional de la categoría DET (el artículo definido) y un sustantivo. El componente computacional selecciona dos elementos \mathbb{F} y \mathbb{S} y los fusiona para formar una unidad de mayor complejidad sintáctica. Siguiendo a Chomsky (1994), planteo que, en estas expresiones lingüísticas, los elementos (\mathbb{F} , \mathbb{S}) que las constituyen se encuentran en una relación núcleo-complemento, y que el artículo definido (\mathbb{F}), un elemento de la categoría funcional DET, es el núcleo que se proyecta y, por lo tanto, identifica la nueva unidad sintáctica. El sustantivo (\mathbb{S}) se encuentra en una relación de complemento con el núcleo (\mathbb{F}). Limitándome, a los rasgos esenciales, como sugiere Chomsky (1994), lo represento en la estructura (5), que (5') explica.

$$(5) \quad \begin{array}{c} \text{el}(\mathbb{F}) \\ / \quad \backslash \\ \text{el}(\mathbb{F}) \quad \text{nene}(\mathbb{S}) \end{array} = (5') \quad \begin{array}{c} \text{SD} \\ / \quad \backslash \\ \text{Det} \quad \text{SN} \end{array}$$

Considero que esta estructura representa adecuadamente la proyección de las primeras estructuras ramificadas en la adquisición del español. Al

seleccionarse un núcleo funcional, cuya proyección implica la creación de una estructura ramificada, se crea una estructura de mayor complejidad que la representada en (3). El artículo definido (\mathbb{F}) es un elemento que no se da sin su complemento, aparece siempre en una estructura como la representada en (5) y que ahora se representa en (6).

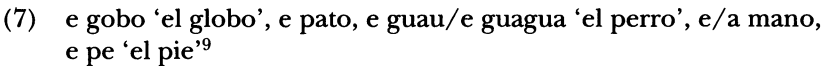


En cambio, el sustantivo que se coloca en la rama derecha es un elemento terminal que, como el de las emisiones de una palabra, no se proyecta más allá de este nivel; representa, por lo tanto, una proyección máxima.

En este tipo de emisiones, encontramos dos entidades léxicas ligadas sintácticamente; la estructura aporta la información que hace posible que el sustantivo se interprete en una determinada función sintáctica. La proyección del elemento funcional de la categoría DET ha creado la estructura ramificada que permite, como se ve en (6), que el sustantivo se coloque en la posición de complemento del núcleo. Los sustantivos que antes producía el niño aparecen ahora en una estructura de frase que les permite funcionar como complemento. En (3), en cambio, el sustantivo no cumple ninguna función sintáctica. A continuación se presentarán datos de la adquisición que ilustran la adquisición de la estructura presentada en (5).

2.2.1. La adquisición del artículo definido

El primer elemento funcional que proyectan todos los niños observados es el artículo definido. En un primer momento, sólo se registra un sonido vocálico seguido del sustantivo producido, en algún momento, por todos los niños del seguimiento.



La evidencia demuestra que, en todos los ejemplos, como los que aparecen en (7), los niños se refieren a un objeto específico. Puede argumentarse, con base en ello, que la estructura de las emisiones en las que se

⁹ Es usual que, durante algún tiempo, los niños produzcan un sustantivo sin artículo o que, inmediatamente después, lo produzcan con él o que lo produzcan con artículo y lo repitan sin él: *gobo, e gobo; e nene, nene*.

reconoce la presencia de un artículo definido debe representarse como en (5). Es decir, que una vez que es posible interpretar el sonido que antecede al sustantivo como un artículo definido, se crea la estructura que permite que el elemento funcional restrinja la referencia de su complemento. Sin embargo, aunque los niños comienzan empleando (e interpretando) el artículo definido para restringir la referencia del sustantivo a un objeto específico, en la etapa anterior, cuando sólo se registran sustantivos sin artículos, los niños logran lo mismo con medios no lingüísticos. Limitan la referencia de un sustantivo, acompañando el elemento lingüístico de una seña.

Aunque no abandonemos la intuición de que es posible que las primeras emisiones de un sustantivo acompañado del artículo definido sean proyecciones del elemento funcional, es necesario reconocer que la interpretación semántica del sustantivo con su correspondiente artículo no es prueba de la presencia de dicha estructura. Además, no se observan, en este momento, proyecciones de sustantivos con otros determinantes ni ninguna otra proyección ramificada constituida por un núcleo y su complemento. En el momento en el que comienzan a producirse los primeros sustantivos precedidos del artículo definido, no se registran proyecciones de otros determinantes que apoyen la propuesta de la proyección de una estructura núcleo-complemento. En la siguiente sección, se presentarán datos sobre el desarrollo del posesivo que permitirán volver a considerar la relación estructural entre el artículo definido y el sustantivo.

2.2.2. La ausencia de otros determinantes

En la etapa a la que me he referido en la sección anterior, con la excepción del artículo definido, no se registran sustantivos acompañados de otros determinantes. Se ha propuesto que la ausencia general de elementos gramaticales en las etapas iniciales del lenguaje debe atribuirse a que éstos son generalmente elementos átonos, lo cual explica que los niños tengan dificultad para producirlos aun cuando los identifiquen correctamente (Gerken, Landau y Remez, 1990). Se ha argumentado que los núcleos funcionales existen en el lenguaje infantil (aunque no se realicen fonéticamente) desde el momento en que el niño los identifica; que existen, primero, en forma nula y después con realización fonética deficiente. La ausencia de forma fonética puede explicarse por la existencia de un filtro de la FF como el que propone Demuth (1992:101). El filtro implica que la realización fonológica de entidades léxicas y de cadenas morfosintácticas está sujeta a restricciones que la maduración impone en la producción. Se considera que los determinantes son, generalmente, elementos átonos que aunque el niño los identifique correctamente no resultan fáciles de producir.

Es posible plantear que la evidencia de la adquisición del artículo definido en español puede interpretarse en los términos del planteamiento de Demuth (1992). Es decir, antes de que el artículo se realice plenamente, existe una etapa inicial en la que puede postularse la existencia de la proyección funcional, pues aunque la realización de la FF es nula, hay evidencia de que el elemento ha sido identificado.¹⁰ Se registra, además, una segunda etapa en la que el artículo está representado por un sonido vocálico inestable. Sin embargo, estas restricciones no explican adecuadamente la ausencia y subsecuente realización del posesivo *mi*.

2.2.2.1. Modificación. En el momento en que los niños empiezan a realizar fonológicamente el artículo definido, no se registran sustantivos precedidos del posesivo *mi*. En la etapa de una palabra, todos los niños observados emplean la palabra *mío* para expresar la posesión de un objeto. Cuando *mío* empieza a registrarse acompañado de un sustantivo, estas emisiones contrastan con aquellas constituidas por un artículo definido y un sustantivo. En éstas, se observa siempre el orden “núcleo inicial”, es decir, no se registran emisiones como las que se muestran en (8):

(8) agua el, globo el, nene el

Cuando se trata de emisiones que contienen *mío*, aunque éste aparece, generalmente, después del sustantivo, puede aparecer también antes de él, como se ve en (9):

(9) *mío* lapiz, lápiz *mío*, papá *mío*, *mío* abuelo, mamá *mía*, *mío* paleta¹¹

Aunque supongamos que, en este momento, no hay evidencia empírica que permita demostrar que existe una relación núcleo-complemento entre los constituyentes (el artículo definido y el sustantivo) de las emisiones presentadas en (7), es evidente que la relación entre ellos no puede ser la misma que la que existe entre los constituyentes de las emisiones que aparecen en (9). Es posible postular que el componente computacional no “reconoce” *el* y *mío* como el mismo tipo de elemento puesto que proyecta estos constituyentes de manera diferente.

¹⁰ Como se ha argumentado en la sección anterior, la *seña* cumple la misma función que el artículo definido.

¹¹ Es usual que los niños no concuerden el género del posesivo con el del sustantivo. Con la excepción de *mío paleta*, que fue producida por D.A. a los 2.2.23, todas las otras emisiones fueron producidas por niños de poco menos de dos años.

En las emisiones que contienen *mío*, no existe una relación entre este elemento y el sustantivo que exija que se dé un único orden entre los dos constituyentes. Parece tratarse de una estructura en la que cada uno de los elementos terminales es un elemento mínimo, que es, a la vez, máximo porque no se proyecta a otro nivel; es decir, los dos elementos no se fusionan para constituir una categoría mayor. Tenemos dos constituyentes coordinados entre los cuales existe una relación simétrica que puede representarse como en (10):

$$(10) [X^o=X^{\max}, Y^p=Y^{\max}]$$

Ambos elementos aportan información semántica: el sustantivo se refiere a un determinado objeto y *mío* informa que el objeto denominado por el sustantivo que lo acompaña tiene la propiedad de ser poseído por el hablante. Entre estos elementos existe una relación de modificación y ésta se realiza por la "identificación" (en el sentido de Abney, 1987) en la cual uno de los términos, en este caso, el sustantivo, posee, además de todas sus propiedades, la propiedad que denomina el otro término: la posesión, en el caso de *mío*.

En el caso del sustantivo acompañado de un artículo definido, contrario a los ejemplos con *mío*, sólo uno de los constituyentes, el sustantivo, tiene contenido temático.¹² La evidencia sugiere que en el caso del artículo definido seguido de un sustantivo, se realiza una computación que indefectiblemente coloca el elemento no temático antes del sustantivo. Es posible plantear que la ausencia total de ejemplos en los que el sustantivo preceda al artículo debe interpretarse como prueba de la existencia de una relación núcleo-complemento representada por una estructura como la que se mostró en (5) y que se presenta nuevamente en (11).¹³

$$(11) \begin{array}{c} \text{el}(\alpha) \\ / \quad \backslash \\ \text{el}(\alpha) \quad \text{nene}(\beta) \end{array}$$

2.2.2.2. Predicación. En esta misma etapa del desarrollo, se registran otras emisiones que refuerzan lo planteado hasta este momento. Todos los niños

¹² Como se vio arriba, aunque el niño emplea los artículos definidos para referirse a objetos específicos, esta contribución a la interpretación semántica de la emisión era proporcionada antes por una seña.

¹³ La aparición del orden sustantivo-artículo obligaría a abandonar la posibilidad de que se trate de una estructura núcleo-complemento. Sin embargo, como se verá en la sección sobre complementación, el orden artículo-sustantivo, no constituye, por sí solo, prueba de la existencia de una estructura núcleo-complemento.

observados producen emisiones como las que aparecen en (12) al mismo tiempo que señalan el objeto denominado.

(12) este papá, papá este, este mamá, mamá este

Asumo que el “este” que se registra en estas emisiones no es un determinante ya que el contexto extralingüístico demuestra que funciona como deíctico.¹⁴ Considero que, como en el caso de los ejemplos presentados en (9) no existe la estructura que se muestra en (11) y, por lo tanto, no es posible suponer la existencia de la relación sintáctica núcleo-complemento. Se trata, como en el caso de las emisiones con *mío*, de una estructura que contiene dos elementos, en la cual ninguno de ellos es un núcleo que se proyecte para tomar a la otra entidad léxica como complemento. Supongo, sin embargo, que no se establece entre *este* y el sustantivo la misma relación temática que se postula para las emisiones constituidas por un sustantivo acompañado de *mío*; asumo que, en este caso, se trata de una relación de predicación. Describo las emisiones representadas en (12) mediante la ecuación: X=Y, basándome en su semejanza con oraciones copulativas como las presentadas en (13):

(13) a. ¿Quién es papá?
—Éste.

b. ¿Quién es éste?
—Papá.

2.2.2.3. Complementación. Los datos presentados en las dos secciones anteriores parecen demostrar que las proyecciones ahí descritas difieren de las que contienen artículo definido. Que en un determinado momento se empiecen a registrar sustantivos con artículo y que estos elementos aparezcan, sin excepción, en el orden de la lengua adulta induce a considerar la posibilidad de que el niño esté proyectando una estructura en la que el artículo se coloca en la posición del núcleo y el sustantivo en la del complemento. Sin embargo, se plantea que la presencia de artículos y posesivos no basta por sí misma para postular la existencia de una operación que cree más estructura. De Villiers y Roeper (1995) proponen que las primeras emisiones constituidas por un artículo y un sustantivo son el resultado de una operación que adjunta un artículo fonológicamente reducido al sustantivo.¹⁵

¹⁴ Estas emisiones contrastan con las emisiones de dos palabras que expresan relaciones semánticas (posesión, atribución, locación, etc.). El orden fijo en el que aparecen los constituyentes de estas emisiones permitió postular la existencia de una estructura que describieron, en los años sesenta, las gramáticas de pivote (véase Braine, 1963).

¹⁵ Esta propuesta resulta interesante ya que se basa en un principio de economía: no crear más estructura de la necesaria (véase Grimshaw, 1993). Sin embargo, es necesario corro-

Suponen que emisiones registradas en la adquisición del inglés, como la que aparece en (14), sugieren que el posesivo puede encontrarse en el SN (no en el SD) en las etapas iniciales del inglés.¹⁶

- (14) a. a my pencil
b. a your car (Brown, 1971)

Podría argumentarse que emisiones como la que aparece en (15) permitirían postular que, en las etapas iniciales del español, el artículo se encuentra en el SN.

- (15) una la silla (S.)

Es necesario subrayar que, en el amplio corpus que se maneja en el presente estudio, este es el único ejemplo de tal fenómeno y fue producido por solamente uno de los niños del seguimiento.¹⁷

Ya he planteado que cuando el niño emite los primeros sustantivos acompañados de artículo definido no se registra ninguna otra emisión que sugiera que el niño posea la noción relacional de complementación. Considero, por ello, que la aparición de verbos con complemento directo constituye una importante evidencia de la capacidad del niño para proyectar estructuras asimétricas en las que un elemento, consistentemente, funciona como el complemento del otro. Este tipo de emisiones, producidas por niños cuyas edades fluctúan entre 20 y 22 meses, aparecen en (16).

- (16) a. tengo calor
b. tiene bigote
c. como leche
d. cerro perta

Otro tipo de emisiones que arroja luz sobre la capacidad computacional de los niños son las clasificadas como "lenguaje telegráfico". Después de que se observa que los niños emplean, consistentemente, el artículo definido para designar entidades específicas, el contraste sistemático de sustanti-

borar si este principio se observa siempre en el lenguaje infantil. En la adquisición del subjuntivo, por ejemplo, se registran casos como el siguiente: "yo quiero que yo *quiero*"

¹⁶ El planteamiento se basa en la evidencia que proviene de diversas lenguas: el posesivo se encuentra en el SN en italiano; en inglés, en ruso, en noruego, el SN contiene tanto el posesivo como el artículo.

¹⁷ Como se indica en la introducción (véase nota 7), ninguna de las emisiones que se emplean en este trabajo son ejemplos únicos de una estructura.

vos con o sin artículo induce a suponer que el niño ha adquirido la noción relacional de complementación. Emisiones como las que aparecen en (17) constituyen la respuesta usual a preguntas que exigen la identificación de un referente específico.

- (17) a. ¿Quién te dio la paleta?
 —El doctor.
 b. ¿Quién te llevó al baño?
 —La maestra.

En el momento en que los niños emplean consistentemente el artículo con sustantivos que designan entidades específicas, lo omiten, también consistentemente, cuando se trata de expresar ideas completas. En la misma sesión en la que el sujeto (T.2.2.21) produce la emisión (17)a: *el doctor*, señala una muñeca rota y emite *doctor*. En esta y otras emisiones similares, el artículo se omite cuando el sustantivo funciona como una entidad predicacional no cuantificada. El hecho de que el artículo se omita cuando el sustantivo no se refiere a una entidad específica induce a pensar que en emisiones, como las que aparecen en (17), existe la estructura en la que el sustantivo funciona como complemento. La omisión del artículo es, entonces, necesaria para que no se proyecte dicha estructura; en su ausencia, es posible interpretar el sustantivo como una entidad predicacional, no como un elemento cuantificado.¹⁸

3. LA FLEXIÓN VERBAL

Puesto que la ausencia de flexión prácticamente define las etapas iniciales del lenguaje infantil (Bloom, 1970; Brown, 1973) sería de esperarse que los niños comenzaran empleando los verbos en su forma de infinitivo por carecer ésta de flexión de tiempo. Sin embargo, los datos de la adquisición del español indican que esto no ocurre (Hernández Pina, 1984; López Ornat, 1994; Rojas, 1994). Es decir, los niños no sustituyen, como puede hacerlo un adulto que aprende una lengua extranjera, la forma flexionada por un infinitivo. Este hecho sugiere que el infinitivo no es más “fácil” de producir que el verbo flexionado y obliga a considerar las posibles razones por las que se

¹⁸ Esta observación se refiere, exclusivamente, a emisiones constituidas por un sustantivo. En las etapas iniciales, niños que producen consistentemente el artículo, lo omiten, como en (17)d, cuando éste acompaña un sustantivo que funciona como complemento de un verbo. Parece tratarse de la incapacidad del niño de realizar varias operaciones computacionales seguidas.

registran emisiones en las que el niño elimina verbos que se ha comprobado comprende.¹⁹

Aunque se considere el infinitivo como “el nombre del verbo” (Gili-Gaya, 1948:164), el niño, generalmente, no proyecta el contenido semántico de los verbos que comprende como un infinitivo. Siguiendo a Treviño (1993), supongo que el infinitivo tiene una especificación temporal equivalente a “sin tiempo”. De ser así, la estructura de los verbos infinitivos, igual que la de los que poseen flexión de tiempo, está constituida por dos componentes, la raíz verbal y una marca que indica ausencia de tiempo: [-r]. Propongo que la proyección del infinitivo requiere, como la del verbo conjugado, la realización de una operación previa (que he asumido ocurre en el lexicón) que adjunta una raíz verbal y una marca de tiempo, en este caso, la marca de infinitivo [-r].²⁰ El resultado de esta operación es la forma que se representa en (18).

(18) [(v)-r]

Sin embargo, es necesario indicar que, en la etapa inicial del desarrollo lingüístico, los niños producen algunas emisiones constituidas por un único infinitivo. El contexto extralingüístico, generalmente, permite postular que los escasos infinitivos registrados, como los que aparecen en (19), se pueden interpretar como emisiones en las que está ausente el verbo conjugado (generalmente, *querer, ir a*) que debe anteceder al infinitivo producido.²¹

(19) lavar (E.1.10.18, cuando quiere lavarse las manos)
 comer (P.1.10.12, cuando han anunciado que es hora de comer)
 trabajar (Ad.1.10.12, cuando van a empezar a trabajar)
 lavar las manos (E.1.11.17, cuando se va a lavar las manos)

Además se registran, tempranamente, algunas emisiones en las que el infinitivo está acompañado de la preposición *a*. La preposición sugiere que se trata de formas lexicalizadas, pues emisiones como los ejemplos de (20) se producen en un momento en el que no se registra ninguna otra preposición.

¹⁹ Baste el ejemplo de un verbo como comer. Hemos comprobado que, en este estadio, el aspecto fonológico no es un obstáculo para su producción y que el niño reconoce el significado de la raíz (aunque no reacciona a la flexión de tiempo); sin embargo, no lo produce. Véase la nota 8.

²⁰ En esta exposición, no considero el lugar que ocupa el infinitivo en la sintaxis, por lo cual no me he referido a la posibilidad de que el infinito proyecte un nodo flexivo independiente (véase Raposo, 1987; Kayne, 1991).

²¹ Hernández Pina (1984:245) documenta emisiones de una palabra constituidas por un infinitivo, las cuales interpreta, básicamente, de esta misma forma.

- (20) a descansar (S.1.11.17)
a jugar...la muñeca (E.1.11.10)

En esta etapa no se produce aún *ir a + infinitivo* y la preposición *de* se omite consistentemente, como demuestran los ejemplos de (21).

- (21) agua limón (S.1.11.17)
panza rana (E.2.0.7)

3.1. *Las marcas de tiempo*

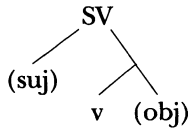
Aunque, como se muestra en (22), entre las primeras formas que producen los niños se registran formas del pasado y formas (regulares e irregulares) del presente, no considero que éstas sean el producto de una operación de afijación de una flexión de tiempo a una raíz verbal.

- (22) cayó, vamos, acá tá 'acá está'

Asumo que para que el niño pueda realizar esta operación necesita antes identificar, en el lexicón, los afijos de tiempo y distinguir entre el que se refiere al pasado y el que se refiere al presente. No se cuenta con ninguna evidencia que permita postular que, en el momento en que los niños producen las emisiones que se muestran en (22), distinguen la flexión de presente de la de pasado. No se registran "pares mínimos" de presente/pasado (como los que se presentan más adelante en (24)a-b que indiquen que el niño distingue los valores de TIEMPO. A nivel de comprensión, tampoco se ha podido comprobar que los niños distinguen la flexión de pasado de la de presente. Con base en lo anterior, es posible plantear que las formas presentadas en (22) se encuentran en el lexicón como unidades no analizadas en sus constituyentes. Se trata, como en el caso de los sustantivos²² que se emplean sin artículo, de la proyección de un elemento terminal que no crea una estructura ramificada. Estos "verbos" no proyectan una estructura como la que se representa en (23), que contiene las posiciones en las que se colocan el verbo y sus argumentos.

²² Con la excepción de *estar*, que indica, como en el lenguaje adulto, locación, los otros verbos que se registran se emplean para referirse al resultado de la acción, no necesariamente a la acción misma (como el caso de *cayó*) o para expresar una idea, como el caso de *voy*, que comunica el deseo de salir, o de que se le abra una puerta, etcétera.

(23)



Es decir, se plantea que no sólo no se proyecta la categoría funcional (T), sino que tampoco se proyectan los rasgos asociados con la categoría léxica V. Podría argumentarse que los verbos que aparecen en (22) tienen la estructura propuesta en (23) con un *pro* en el lugar del sujeto. Si se aceptan los datos presentados arriba, que demuestran la incapacidad del niño para reconocer la flexión verbal, no es posible aceptar la existencia de un *pro* ya que no existe ningún elemento que licencie su presencia en la posición de sujeto al interior del SV.

3.2. La diferenciación de los valores de TIEMPO (*presente/pasado*)

La aparición de contrastes como los que se muestran en (24)a-b permite sostener que el niño distingue entre el afijo que representa el tiempo presente y el que representa el tiempo pasado,²³ además de que es capaz de realizar una operación de afijación para unir el sufijo de tiempo a la raíz verbal.

- (24) a. (El niño construye una torre, usa la forma del presente cada vez que añade un bloque:)
 se cae, se cae
 (El mismo niño usa el pasado después de que la torre se cae:)
 se cayó, se cayó (S.2.0.29)

En (24)b el niño presenta, correctamente, dos eventos, uno en pasado y otro en presente:

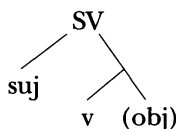
- (24) b. Me caí, mira, no me duele (T.2.1.23)

Nos enfrentamos, sin embargo, al problema de determinar si la presencia de la flexión de tiempo permite postular la proyección de la categoría funcional T y la realización de una operación que mueve el verbo fuera del SV, es decir, ¿la estructura que representa las emisiones de (24)a-b corresponde a (23) (representada nuevamente como (25)a) o a (25)b?²⁴

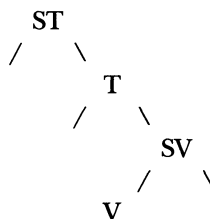
²³ Es posible suponer que el desarrollo cognoscitivo que sustenta la noción de tiempo sólo permita, en este momento, establecer una distinción básica del tipo presente/no presente.

²⁴ Se trata de una estructura simplificada, ya que sólo es necesario demostrar que ST es una proyección superior a SV.

(25) a.



b.

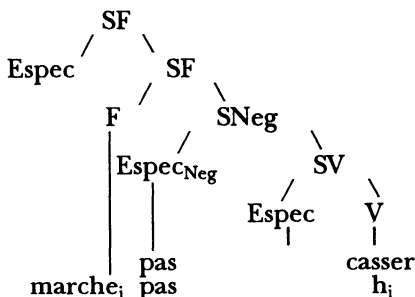


3.3. La proyección de la categoría funcional T

Dentro del marco que propone que la asociación del verbo con sus rasgos morfológicos se realiza en la sintaxis (Baker, 1988; Belletti, 1991; Pollock, 1989, entre otros) el que los niños sean capaces de hacer un análisis morfológico del verbo y diferenciar la raíz del afijo, como demuestran los ejemplos de (24), induciría a aceptar que se proyecta una categoría funcional que contiene la flexión verbal y que el verbo se mueve a ella ya que, de otro modo, el verbo no presentaría los rasgos de tiempo. El adoptar la propuesta de que este proceso se realiza en el lexicón implica que el verbo se coloca en el ST para verificar sus rasgos (Chomsky, 1993). Se impone, entonces, la necesidad de replantear el problema, ya que si la proyección de la categoría funcional T no es necesaria para que el verbo reciba sus afijos, surgen las preguntas: ¿se colocan los primeros verbos flexionados en la posición de T?; ¿es posible que exista una etapa inicial en la que el verbo no suba a esta posición a verificar sus rasgos, es decir, una etapa en la que el verbo flexionado se quede en el SV?

En francés, lengua en la que el verbo flexionado no permanece en el SV, se plantea que los niños expresan la distinción entre el verbo en infinitivo y V+T en términos del movimiento del verbo. La presencia del negativo *pas* antes del infinitivo, pero después del verbo conjugado, se interpreta como resultado del movimiento de V a F. Los datos de la adquisición del francés demuestran que los niños que aprenden esta lengua captan este hecho muy pronto, como se ilustra en (26).

(26)



Otro dato de la adquisición del francés que apoya la temprana proyección de T es que, en la etapa inicial de la adquisición de esta lengua, los niños prefieren los sujetos léxicos posverbiales a los preverbiales (Pierce, 1992). Deprez y Pierce (1994) proponen que el hecho de que la opción no gramatical sea la preferida, es decir, que el sujeto léxico aparezca después del verbo más frecuentemente que antes de él, demuestra que, por lo menos, algunos de los casos de orden VS se deben al movimiento del verbo que se muestra en (26). En cambio, en una lengua en la que el verbo permanece en SV, como el inglés, los sujetos posverbiales son muy escasos. La gran mayoría de los sujetos posverbiales se observan en oraciones declarativas que contienen un verbo inacusativo o el copulativo *be*.²⁵ Puesto que el español es, como el francés, una lengua con movimiento de verbo, es de esperarse que los datos ilustren cómo, muy tempranamente, el niño capta este hecho y comienza a realizar esta operación.

4. LA ESTRUCTURA Y EL ORDEN

4.1. *El orden VS*

Las primeras emisiones con verbos que se registran no contienen, generalmente, sujeto léxico. Cuando los niños empiezan a producir sujetos nominales, éstos se colocan, en la mayoría de los casos, en posición posverbal, como se ve en (27).²⁶

- (27) picó la víbora (T.2.0.8); se cae, cae leche (S.1.11.2);
se cayó Arturo (T.2.1.23); @ pegó Marta²⁷ (S.2.1.25);
lo hizo Karen (T.2.2.5); @ rasguñó Pau (S.2.6.17)

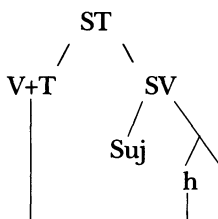
Atribuyo la presencia del verbo a la izquierda del sujeto a la proyección de la categoría funcional T, que permite la colocación del verbo en esta posición. La estructura derivada se representa en (28).

²⁵ Pierce (1992) informa que 90% de las oraciones declarativas del inglés infantil que muestran el orden VS son oraciones con verbos inacusativos.

²⁶ En este trabajo, no me ocupo del sujeto pronominal, el cual revela una conducta sintáctica opuesta a la del sujeto nominal. Asumo, como ya se ha insinuado (véase Abney, 1987), que es necesario estudiar las estructuras con sujeto pronominal independientemente de las que presentan sujeto nominal.

²⁷ Se emplea el símbolo @ para indicar la indiscutible presencia de un clítico (reflexivo, objeto directo o indirecto) que no es claramente articulado.

(28)



Podría considerarse la posibilidad de que existiera una etapa inicial sin categorías funcionales, como la propuesta por Radford (1990, 1992) y Plat-zack (1990); considero, sin embargo, necesario postular la existencia de más estructura para justificar el orden VS del español. De no ser así, habría que suponer la existencia de diferentes órdenes subyacentes; en este caso, uno para lenguas como el español y el francés, otro para lenguas como el inglés, en la que, como se ha indicado, no se registran sujetos después del verbo si éste es transitivo o inergativo. En este caso, el orden subyacente para el español y, posiblemente, para el francés sería VS mientras que para el inglés tendría que ser SV.

Desde el punto de vista de la teoría lingüística no resulta interesante postular diversos órdenes, fundamentalmente por dos razones. Desde los años sesenta, la teoría ha sido impulsada por la búsqueda de principios generales que expliquen las diferencias entre las lenguas. La tendencia es a alejarse de las explicaciones específicas para cada lengua en particular. Si se acepta, además, que el componente fonológico es el que se ocupa de ordenar los elementos (véase Chomsky, 1994:25), es a este nivel que hay que buscar las razones para los diferentes órdenes.²⁸

4.2. *La predicación y la subida del sujeto*

Es notable el contraste entre predominio del orden VS en las etapas iniciales y el creciente número de emisiones que presentan el orden SV en etapas posteriores. En español, el sujeto recibe Caso en la posición posverbal; no tiene, por lo tanto, que moverse para ser legitimizado. Los ejemplos presentados en (29)a y en (29)b demuestran que el sujeto se mueve a la posición preverbal por razones de predicación, como sugiere Zubizarreta (1994). Los ejemplos de (29)a surgieron como respuesta a preguntas del tipo ¿qué?, ¿dónde?, ¿por qué?; predicando, por lo tanto, todo el evento.

²⁸ Chomsky (1994:25) supone que después de que los elementos tienen su forma morfológica adecuada, se les asigna un orden lineal (temporal, de izquierda a derecha).

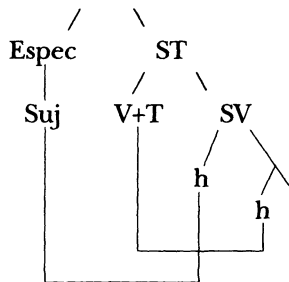
- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| (29) a. Adulto | Niño |
| —¿Qué te pasó ahí? | —Me rasguñó Jesús (T.2.6.22) |
| —¿Por qué estás llorando? | —Me mordió Zaira (Ed.2.4.11) |
| | —Me pegó Marta (D.A.2.7.28) |
| —¿Dónde está la basura? | —Ya la tiró la maestra (T.2.7.1) |

En cambio, en cada uno de los ejemplos de (29)b, el contexto (lingüístico o extralingüístico) señala claramente que el sujeto es el objeto de la predicación.

- | | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| (29) b. Contexto | Emisión |
| Todos están trabajando | |
| excepto Marta: | Martita no está trabajando (T. 2.3.2) |
| Se habla del doctor, T. | |
| introduce nuevo tema | Ángela me curó (T.2.3.2) |
| de predicación: | |
| Señalando el caballo, | |
| dice: | El caballo está lejos (D.A.2.6.26) |

El movimiento del sujeto para satisfacer las exigencias gramaticales de la predicación permite suponer que se ha proyectado otra categoría funcional en cuyo especificador (Espec) se coloca el sujeto, como se muestra en (30).

(30)



4.3. SVO, VSO, VOS

En las emisiones con verbo transitivo que contienen dos SDs, uno en el lugar del sujeto y el otro en el lugar del objeto, los constituyentes siguen el orden VOS, el VSO o el SVO, como se muestra en los ejemplos (31)a, b y c.

(31) a. VOS

Tiene tierra mi zapato (Dal.2,5,17)

Tiene agua de Jamaica mi mamá (A.2.6.23)

Ya me cortó la uña mi mamá (M.2.10.29)

Me cortó mi pelo mi papá (M.3.0.10)

A mí me cortó el pelo la señora (S.2.10.3)

b. VSO

Me compró mi mamá un vestido lindo (M.2.11.6.)

Me compró mi mamá una panterita (A.2.2)

La quitó tu hija la pistola (A.2.10.28)

c. SVO

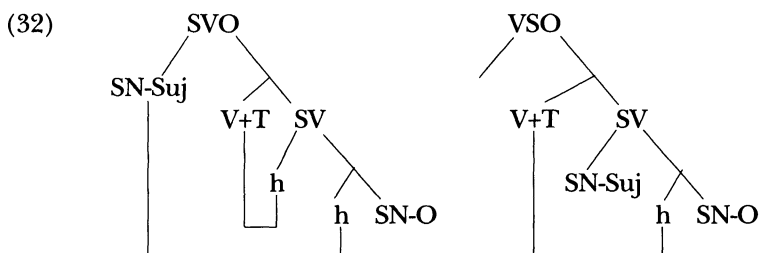
Esta Ariana me prestó su agua (M.2.6.16)

Daniel no me prestó su material (D.2.9.2)

Las calacas tienen su amiga (M.2.6.16)

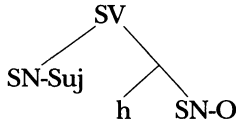
En concordancia con lo presentado para las emisiones SV y VS, supongo mayor estructura en las oraciones en las que el sujeto se antepone al verbo (SVO) que en las de verbo inicial (VSO, VOS). En las SVO, el sujeto se coloca en la posición que se indica en la estructura derivada (32).

Asumo, siguiendo a Treviño (1994), que por razones de economía el SN-objeto no se mueve; es de suponer, entonces, que, en las tres estructuras, el objeto se encuentra en el SV. Consistente con lo presentado en el análisis de la estructuras VS y SV, propongo que las SVO y VSO tienen una representación como la que aparece en (32).

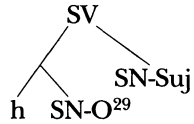


Sin embargo, la justificación del orden VOS, resulta problemática. Puesto que los datos no hacen suponer que VOS requiera más operaciones computacionales que VSO, supongo que el sintagma verbal (SV) puede representarse como en (33)a o como en (33)b.

(33) a.



b.



El que sea ya el objeto ya el sujeto el que aparezca más cercano al verbo no parece ser producto del azar. Los datos sugieren que este orden se debe al tipo de relación que se desee establecer entre el verbo y su objeto. Se observa que las cinco emisiones registradas con *tener* y con *cortar* tienen el orden VOS mientras que en las de *comprar* y *quitar* el objeto no se encuentra inmediatamente después del verbo.

4.4. Concordancia

Los datos sobre la presencia de la concordancia sujeto-verbo en las etapas iniciales del desarrollo lingüístico varían enormemente de una lengua a otra. En inglés se registran emisiones SVO, como la presentada en (1), en las que se considera no existe dicha concordancia. En cambio, estudios de lenguas con una rica morfología verbal presentan la temprana adquisición de este fenómeno. Se afirma que los niños polacos manejan la concordancia de persona, número y género a la edad de 1.9; que los turcos emplean gran parte de la morfología verbal de su lengua antes de los dos años, lo mismo se indica del húngaro.³⁰ Hyams (1992) supone que el empleo productivo de la morfología verbal es prueba de que se ha desarrollado un sistema FLEX que contiene T y CONC. Clahsen y Penke (1992) sostienen que la adquisición del paradigma de concordancia del alemán está directamente relacionado con el uso sistemático de los patrones de verbo en segunda posición y con la no omisión del sujeto léxico. Sin embargo, en español, la adquisición de la concordancia entre el sujeto y el verbo (persona y número) no parece tener relación con los fenómenos que indican Clahsen y Penke (1992). Parece, además, ser un fenómeno que se desarrolla independientemente de la proyección del ST.

Como se ha hecho notar para el italiano (Guasti, 1993/1994), en la adquisición del español los niños emplean primero las personas del singular, especialmente la primera y la tercera,³¹ lo cual, es posible suponer, no

²⁹ Asumo que, como demuestra Zubizarreta (1994), el sujeto se encuentra (en ambos casos) en la posición de Spec del SV.

³⁰ Para un resumen de estos datos, véase Hyams (1992).

³¹ La forma familiar de la segunda persona singular ha sido registrada, en todos los niños de este estudio, más tardíamente y con menos frecuencia que la primera y tercera. La forma formal (usted) no se registra en este momento.

se debe a razones lingüísticas sino cognoscitivas. Aunque la mayoría de los primeros verbos que se registran no tiene sujeto, el contexto extralingüístico indica que la flexión, generalmente, concuerda con la persona del sujeto vacío. El único error observado en algunos niños es el uso (esporádico) de la flexión de tercera persona en lugar de la de primera persona. Hay casos en los que se comprueba que el niño habla de él mismo, pero emplea la tercera persona del singular, como se ve en (34)a, y casos en los que el niño produce la forma de la tercera persona para inmediatamente después producir la forma correcta, como el ejemplo en (34)b.

- (34) a. e cayó, e cayó
 (D.A.2.2.2)
 no puede (M. 2.0)
 vuela, vuela (S.2.2)
 se cae se cae
 (D.A.2.2.15)
 b. cayó, caí (D.A.2.2.15)³²

También se registran emisiones, como las que aparecen en (34), en las que el niño usa la forma de la tercera persona del presente o del pasado de un verbo e indica que se refiere a la primera persona adjuntado el pronombre *yo*.³³ El pronombre aporta la información que debería ser proporcionada por la flexión verbal.

- (35) yo también está enfermo (M.2.6.4)
 yo sí vino (T.2.3.9)
 yo voló (T.2.3.23)

La tercera persona parece funcionar como una forma neutra; sin embargo, de ser así, sería de esperarse que el fenómeno apareciera más frecuentemente. No es claro por qué se registra tan esporádicamente y sólo en lugar de la primera persona. No hay evidencia de que se emplee la tercera persona del singular en lugar de otras personas.³⁴ El mismo día que T. y M.

³² Este mismo niño produce 6 días antes, *ay, no se caí*, emisión en la que el clítico aparece en la forma "neutra" de tercera persona.

³³ Sólo me refiero al empleo de la tercera persona del singular, porque ésta es la única ausencia de concordancia que se registra claramente en español. Con la excepción de un par de emisiones en las que aparece *se cayó* seguido de un sustantivo en plural, la indecisión en la articulación de *-n* (especialmente en sílaba átona) no permite asegurar que se trate de un sujeto plural y de una flexión en singular. En alemán en cambio, Clahsen y Penke (1992) informan sobre una amplia variedad de errores de concordancia.

³⁴ Véase la nota 33.

producen las emisiones que aparecen en (35) producen también las que aparecen en (36)a-c en la que emplean, correctamente, la concordancia sujeto-verbo:

(36) a. (M.2.6.4:)

me estoy bañando
yo no puedo ver
¿me lo pones?
yo la pegué así

(T.2.3.9:)

otra vez lo hacemos
estamos poniendo
sí comí huevo
yo pinté

(T.2.3.23:)

le pegué a Sonia
ya lo lancé
tú no tienes luchadores
lucharon conmigo

5. COMENTARIOS FINALES

En este trabajo, me refiero a las primeras emisiones del lenguaje infantil que evidencian la creación de estructura. Reconozco que ni la interpretación semántica ni el orden estricto de los elementos de las primeras emisiones artículo-sustantivo constituyen una prueba definitiva de la existencia de una estructura núcleo-complemento. Sin embargo, planteo que el contraste sistemático entre sustantivos con artículo y sustantivos sin artículo (lenguaje telegráfico), así como la presencia de la estructura ramificada compuesta por un elemento temático (verbo transitivo) y su complemento, sugieren que el niño es capaz de fusionar dos elementos y crear estructuras de mayor complejidad sintáctica. Planteo que el orden VS es evidencia de que el niño es capaz de crear estructura sin tomar nuevos elementos del lexicón; la creación de estructura es producto de la subida del verbo. Comparo las emisiones VSO, VOS y SVO y sostengo que las que aparecen en este último orden poseen mayor estructura que las dos primeras, ya que el sujeto se coloca más arriba del V, que se encuentra en el ST. Me refiero, muy someramente, a la concordancia sujeto-verbo, principalmente, con el fin de contrastarla

con las operaciones descritas antes y sugiero que contrario a éstas, la concordancia no parece estar relacionada con la creación de estructura.

BIBLIOGRAFÍA

- Abney, Stephen P. (1987), *The English noun phrase in its sentential aspect*, tesis doctoral, MIT.
- Baker, Mark (1988), *Incorporation: A theory of grammatical functional change*, Chicago, University of Chicago Press.
- Belletti, Adriana (1991), *Generalized verb movement: Aspects of verb syntax*, ms., Université de Genève.
- Bloom, L. (1970), *Language development: Form and function in emerging grammars*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1973), *One Word at a Time*, The Hague, Mouton.
- Borer, Hagit (1984), *Parametric syntax. Case studies in semitic and romance languages*, Dordrecht, Foris.
- Braine, Michael D.S. (1963), "The Ontogenesis of English phrase structure: The first phrase", *Language*, 39, pp. 1-13.
- Brown, Roger (1973), *A first language: The early stages*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Chomsky, Noam (1989), "Some notes on economy of derivation and representation", *MIT Working Papers in Linguistics*, 10, pp. 43-74.
- (1993), "A minimalist program for linguistic theory", en K. Hale y S.J. Keyser (eds.), *The view from Building 20*, Cambridge, MA, MIT Press.
- (1994), "Bare Phrase Structure", *MIT Occasional Papers in Linguistics*, 5, Cambridge, MA, MIT Press.
- Clahsen, H. (1986), "Verb inflections in german child language: Acquisition of agreement markings and the functions they encode", *Linguistics*, 24, pp. 79-122.
- Clahsen, H., y M. Penke, (1992), "The acquisition of agreement morphology and its syntactic consequences. New evidence on german child language from the Simone-Corpus", en J.M. Meisel (ed.).
- Courrége, P., y A. Danchin (1985), "Apprentissage et changement dans le système nerveux central", París, Institut Pasteur.
- Danchin, A. (1988), "Les bases neurologiques du langage", París, *Débats*.
- Demuth, K. (1992), "Accessing functional categories", en J.M. Meisel (ed.).
- Deprez, Vivianne y A. Pierce (1994), "Crosslinguistic evidence for functional projections in early child grammar", en S. Hoekstra (ed.), *Language acquisition studies in generative grammar*.
- Gentner, D. (1982), "Why nouns are learned before verbs: linguistic relativity vs. natural partitioning", en Kuczaj (ed.), *Language Development. T. 2: Language, thought and culture*, Hillsdale, Nueva Jersey, Erlbaum.
- Gerken, L., B. Landau y R. Remez (1990), "Function morphemes in young children's speech perception and production", *Developmental Psychology*, 26, pp. 204-216.

- Gili-Gaya, Samuel (1948), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes.
- Grimshaw, Jane (1994), "Minimal projection and clause structure", en B. Lust, M. Suñer y J. Whitman (eds.), *Syntactic theory and first language acquisition: cross-linguistic perspectives*. T. 1: *Heads, projections, and learnability*, Hillsdale, NJ, Erlbaum.
- Guasti, M.T. (1993/1994), "Verb syntax in Italian child grammar: finite and nonfinite verbs", *Language Acquisition; A Journal of Developmental Linguistics*, 3, pp. 1-40.
- Hernández Pina, F. (1984), *Teorías psicosociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como lengua materna*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.
- Hoekstra, S. (ed.) (1994), *Language acquisition studies in generative grammar*, Amsterdam, John Benjamins.
- Hyams, Nina (1983), *The acquisition of parametrized grammars*, tesis doctoral, The City University of New York.
- (1992), "The genesis of clausal structure", en J.M. Meisel (ed.).
- Kayne, Richard (1991), "Romance clitics, verb movement and PRO", *Linguistic Inquiry*, 22, pp. 647-686.
- Lema, José (1992), *Licensing conditions on head movement*, tesis doctoral, University of Ottawa.
- López Onat, S. (1994), *La adquisición de la lengua española*, Madrid, Siglo XXI.
- Meisel, J.M. (ed.) (1992), *The acquisition of verb placement. Functional categories and V2 phenomena in language acquisition*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- y N. Müller (1992), "Finiteness and verb placement in early child grammars: Evidence from simultaneous acquisition of french and german in bilinguals", en J. M. Meisel (ed.).
- Monod, Jacques (1970[1986]), *El azar y la necesidad*, Barcelona, Orbis.
- Pierce, A. E. (1992), *Language acquisition and syntactic theory. A comparative analysis of French and English grammars*, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- Platzack, C. (1990), "A grammar without functional categories: A syntactic study of early Swedish child language", *Working Papers in Scandinavian Syntax*, 45, pp. 13-34.
- (1992), "Functional categories and early Swedish" en J.M. Meisel (ed.).
- Poepfel, D. y Kenneth Wexler (1994), "The full competence hypothesis of clause structure in early German", *Language*, 69, pp. 1-33.
- Pollock, Jean-Yves (1989), "Verb movement, UG and the structure of IP", *Linguistic Inquiry*, 20, pp. 365-424.
- Radford, Andrew (1990), *Syntactic theory and the acquisition of English syntax: The nature of early child grammars of English*, Oxford, Blackwell.
- (1992), "The acquisition of the morphosyntax of finite verbs in English", en J.M. Meisel (ed.).
- Raposo, Eduardo (1987), "Case theory and Infl-to-Comp: The inflected infinitive in European Portuguese", *Linguistic Inquiry*, 18, pp. 85-109.
- Rojas, Cecilia (1994), "Protoperposiciones. Incorporación de preposiciones en el habla infantil temprana", *III Congreso de Lingüística en el Noroeste*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 18 de noviembre de 1994.
- Slobin, Dan (ed.) (1985), *The crosslinguistic study of language acquisition*. T. 1: *The data*, Hillsdale, Nueva Jersey, Erlbaum.

- Smoczynska, M. (1985), "The acquisition of Polish", en D. Slobin (ed.).
- Treviño, Esthela (1993), *Minimidad en las construcciones causativas del español*, tesis doctoral, México, El Colegio de México.
- (1994), "Sobre la marcación de caso a larga distancia en español", ponencia presentada en la *I Mesa Redonda de Lingüística Española*, México, UAM-Iztapalapa.
- Valian, Virginia (1992), "Categories of first syntax: be, be+ing, and nothingness", en J.M. Meisel (ed.).
- Verrips, M., y J. Weissenborn (1992), "Routes to verb placement in German and French", en J.M. Meisel (ed.).
- Villiers, Jill de y Tom Roeper (1995), "Barriers, binding, and acquisition of the DP-NP distinction", *Language Acquisition*, 4, pp. 73-104.
- Zubizarreta, María Luisa (1994), "Grammatical representation of topic and focus: Implications for the structure of the clause", *Cuadernos de Lingüística del IIL Ortega y Gasset*.

SIGNIFICADOS SINTÁCTICOS*

BRUNA RADELLI

Instituto Nacional de Antropología e Historia

1. INTRODUCCIÓN

Mi incursión en el mundo de los sordos consta de por lo menos dos recorridos que están interrelacionados, pero que son conceptualmente muy distintos. El primero de los itinerarios tiene que ver con el estudio teórico de la naturaleza del lenguaje. El segundo corresponde a mi determinación de implementar en el mundo real un programa de rehabilitación de sordos elaborado con base en lo que he aprendido acerca de la naturaleza del lenguaje y, por ende, de la naturaleza del problema que padecen los sordos. Esta determinación surge del hecho de que estoy absolutamente convencida, por razones teóricas y experimentales, de la utilidad y factibilidad en el mundo real de este programa.

El presente trabajo es el tercero de la serie que he dedicado específicamente al problema de la rehabilitación de niños sordos, enfrentado desde una postura esencial y profundamente generativista. Los dos artículos precedentes son: "Naturaleza del lenguaje y problemas para la rehabilitación de los niños sordos", publicado en las *Memorias del Encuentro de Lingüística en el Noroeste*, Departamento de Letras y Lingüística, Universidad de Sonora, Hermosillo (1994) y "Agramaticalidad, ambigüedad sintáctica y metáfora: criterios e instrumentos para evaluar la adquisición de la competencia lingüística", publicado en la revista *Dimensión Antropológica*, año 1, vol. 1, Instituto Nacional de Antropológica e Historia (1994). En ellos he

*Este trabajo se enmarca en un Convenio de Colaboración celebrado el 1 de septiembre de 1992 entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con el objetivo de que la población infantil mexiquense con trastornos auditivos adquiera la competencia lingüística. Agradezco al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al INAH y al Gobierno del Estado de México las facilidades que me han dado para trabajar en este campo.

expuesto algunas de las diferencias que hay entre saber y no saber una lengua, y cuáles son las condiciones definitorias mínimas del saber una lengua. Lo que expongo en los tres artículos llega a ser, a mi juicio, una propuesta teórica unitaria, coherente y suficientemente articulada.

He realizado este tercer eslabón del trabajo con vistas a ofrecer a los profesionales de la rehabilitación de sordos un instrumento teórico que los pueda guiar en su tarea, hablándoles de uno de los efectos fundamentales del saber una lengua. Hasta diría que se trata del efecto específico, básico e insustituible, ya que se logra sin aportes cognitivos externos al lenguaje y está determinado sólo por su naturaleza.

El punto que quiero discutir es el siguiente: la sintaxis crea algunos de los significados específicos de una oración. Quiero decir que algunos de los significados de una oración no tienen y no pueden tener su origen en ningún otro lugar fuera de la sintaxis, porque no corresponden a ninguna percepción específica que podamos obtener por medio de cualquier tipo de experiencia. Si puedo demostrar este punto, entonces el saber una lengua tiene como una de sus consecuencias fundamentales la ampliación, el enriquecimiento del repertorio de significados disponibles para el individuo y para la especie.

La consecuencia correlativa a la precedente es que, si alguien no sabe ninguna lengua, nunca podrá entender estos significados en particular y ni siquiera logrará sospechar su existencia. Con respecto a estos significados estará en la misma situación en que, por ejemplo, se encuentra un ciego con respecto a los colores: no hay ningún entrenamiento, ninguna explicación, ninguna paráfrasis que le permita percibir o imaginar colores, ya que ningún aporte cognitivo externo a la visión interviene o puede intervenir en su percepción. El ciego puede saber que existen, puede hablar de ellos y puede hasta usarlos, pero nunca podrá percibirlos. En cambio, la situación del ciego con respecto, por ejemplo, a las formas es mucho más abierta, porque la información visual de la que carece puede ser de alguna manera sustituida, complementada, parafraseada, por la obtenida mediante fuentes diferentes a la visual.

Mi posición es que, entre los significados que pasan a través de la lengua, hay algunos que sólo se crean y perciben en la sintaxis, así como la información acerca de los colores sólo se crea y percibe si se dispone de la facultad visual. Otros de los significados de la lengua, en cambio, se pueden obtener también de otras fuentes, como en el caso de las formas para los ciegos. Me parece entonces de vital importancia para la rehabilitación de sordos, y de interés para la teoría lingüística, distinguir claramente cuáles de los significados son creaciones exclusivas de la sintaxis y cuáles se pueden obtener también sin pasar forzosamente por ésta.

Naturalmente, carecer de los colores tiene consecuencias importantes, pero creo que las consecuencias de carecer de los significados sintácticos son muchísimo más graves: es muy difícil evaluar correctamente la extensión de las consecuencias de esta carencia en particular, cuyo resultado sería la absoluta falta de algunos de los significados que la especie maneja. Tal vez podemos pensar que alguien que no hablara ninguna lengua se encontraría en la misma situación de desventaja en que se encontraría un mimo que en todas las circunstancias de su vida dispusiera sólo de los significados que la mímica puede transmitir, o sea, que sólo pudiera usar la mímica para transmitir mensajes y, de los mensajes que recibe, sólo comprendiera la parte transmitida por la mímica. Con la agravante, en el caso de los sordos, de que las personas que los rodean no tienen conciencia de esta situación y, por lo tanto, al no identificar correctamente la causa de las carencias de comprensión que derivan del no disponer de los significados sintácticos, las atribuyen a una cantidad de factores diferentes que no tienen nada que ver con el asunto.

La actividad de un cerebro humano normalmente desarrollado en todas sus partes crea fenómenos que sólo están allí, en el cerebro: el juicio estético, el establecimiento de categorías y de conjuntos, la memoria, el entender que se entendió algo, son fenómenos diferentes a los de distinguir, por ejemplo, lo dulce de lo amargo, lo caliente de lo frío, lo sólido de lo líquido, lo opaco de lo transparente. Tener una experiencia cualquiera es ciertamente algo asombroso pero recordar algo que se ha experimentado anteriormente es aún mucho más asombroso: en este segundo caso hay un valor añadido, la memoria, que no puede ser explicada por algún rasgo intrínseco de la experiencia que le permitiría mantenerse en el tiempo si no hubiera la muy peculiar propiedad genética del cerebro que nos da acceso a algo que ya no está presente.

Percibir lo que corresponde a decir “esto es un objeto sólido” es una operación ya bastante sorprendente pero, los caminos que conducen a decir “esto es un objeto bello” pertenecen simplemente a un nivel diferente, y superior, de complejidad. En el primer caso, “sólido” tiene y transmite un significado que corresponde a un rasgo que inducimos de la experiencia por medio de nuestros órganos de percepción; en el segundo caso, “bello” tiene y transmite un significado que, aun si eventualmente tiene alguna relación con rasgos que se puedan inducir de la experiencia, en lo fundamental es creado por el cerebro, en el sentido que sólo está en el cerebro: no existe absolutamente nada que sea “bello” independientemente de un determinado cerebro que lo juzgue “bello”. Las fuentes que contribuyen a formar los significados de solidez y de belleza no son entonces idénticas, no coinciden totalmente. La pregunta que sigue es: ¿contribuye en algo la sintaxis

a la formación de cada uno de estos dos significados y en la diferencia que hay entre ellos? Dicho de otra manera: ¿es la sintaxis una de las fuentes pertinentes para la creación de estos dos tipos de significados? Me parece claro que ninguno de los dos tiene algo que ver directamente con la lingüística, salvo el asunto marginal de que cada uno de ellos puede manifestarse en la lengua por medio del uso de las palabras “sólido” y “bello”: en la lengua hay membretes, y así como la palabra “sólido” es el membrete de un rasgo que percibimos desde afuera de nosotros, la palabra “bello” es un membrete de un rasgo que no es menos real por ser una creación del cerebro y estar localizado en él. La palabra “bello” no denota algún rasgo de un objeto que tenga entre sus propiedades la de ser bello, sino que denota un juicio creado por algún módulo del cerebro, un rasgo del cerebro, un proceso, una configuración que está en él. Y al fin y al cabo un cerebro, con todos sus procesos, es un objeto tan real y concreto como cualquier otro. Me parece entonces que el sector lingüístico interviene muy marginalmente en el asunto del contraste entre “sólido” y “bello”, limitándose a proveer estos dos membretes a dos de los objetos del mundo, aunque es poco pertinente que el segundo sólo sea una creación del cerebro, una configuración particular adquirida por éste en un determinado momento. Los membretes en sí son la misma cosa, porque, en el ámbito de la lengua, el referir a lo que llamaré “objetos o creaciones cerebrales” no es esencialmente distinto al referir a cualquier otro objeto o propiedad: no veo que la lengua nos imponga que tratemos de manera diferente las experiencias subjetivas y las intersubjetivas, o hasta las “objetivas”. Y no es que las lenguas carezcan del poder de imponer algo; por ejemplo, el español nos impone expresar un tiempo verbal en cualquier oración. En todo caso, en los dos ejemplos anteriores no hay ni asomo de los “significados sintácticos” que quiero discutir aquí y que estoy introduciendo paso a paso.

Permítaseme dar otro ejemplo de lo que quiero expresar cuando hablo de creaciones del cerebro. Acerca, por ejemplo, del vidrio, podemos muy claramente distinguir entre su composición química y sus estados y propiedades. Entre estos dos aspectos hay seguramente una relación, pero ciertamente no es una relación de identidad. Igualmente, el cerebro tiene una determinada composición fisicoquímica y, además, estados y propiedades específicos. Cuando hablo de creaciones del cerebro me refiero a un estado particular de éste, a una configuración específica que puede adquirir en un determinado momento, y que genera (o a la cual corresponde) un significado propio y exclusivo de esta configuración: quiero decir que una de las propiedades de esta configuración, del estado físico en que se encuentra el cerebro en un momento dado, es la de significar algo, o sea de ser la fuente directa y exclusiva de un significado en particular. Es irre-

levante que haya o no una palabra que funcione como membrete del significado asociado con esta configuración, así como es irrelevante que haya o no una palabra específica para denotar una propiedad particular de un objeto cualquiera, por ejemplo el sabor de un mango.

Estoy entonces contraponiendo explícitamente dos tipos diferentes de significados (hablo de sus fuentes, no de sus apariciones concretas y particulares en una oración): los que son creaciones exclusivas del lenguaje y los que pueden aterrizar en el lenguaje pero que provienen de otras fuentes. En este trabajo quiero mostrar y discutir los primeros, o sea aquellos que son parte del patrimonio genético de cada individuo que haya desarrollado normalmente el sector lingüístico de su cerebro por medio de la adquisición de una lengua (como la percepción de los colores es patrimonio genético de cualquier individuo que tenga visión normal).

En resumen, una de las propiedades genéticas de un cerebro humano normalmente desarrollado es poder adquirir estados que tienen en sí mismos un significado (aun cuando es irrelevante que exista o no una palabra específica para denotarlo). Estoy afirmando que algunos de estos estados significativos —sólo algunos, no todos— son producidos específicamente por el módulo lingüístico, y dispondremos de ellos sólo si éste ha alcanzado su pleno y normal desarrollo por medio de la adquisición de una lengua. Estos significados son “sintácticos” porque son productos de la sintaxis, y se manifiestan y expresan exacta y cabalmente sólo a través de ella.

Tal vez sea útil aclarar este planteamiento mediante una imagen. Cada oración acarrea significados como un río acarrea barcos que alguien puso allí, hojas que se cayeron solas, pescados y patos que a lo mejor nadan contracorriente, basura que enturbia el agua y hasta submarinos y botellas con un mensaje para tiempos y lugares lejanos. Los tipos de significados acarreados por la oración son igualmente variados, de naturaleza diferente, aunque —naturalmente— todos deben ser compatibles con la naturaleza del medio que los soporta, así como lo que navega en el río debe ser algo que cabe en él y que además pueda flotar. No todo cabe en un río y no todo cabe en una oración: traten por ejemplo de *decir* el dolor de una muela. Naturalmente, si alguien está estudiando “la flotabilidad”, o algo así, se vale —y es útil— que agrupe todos los objetos que flotan, para encontrar el rasgo que comparten y que explica que floten. Hasta un cierto punto llegará la subcategorización de los objetos que flotan, correspondiente a las características que permiten diferenciar las maneras en que lo hacen. Además, deberá tomar en consideración el agua en sí, sus propiedades, y las características físicas del río, porque los rasgos del medio en que los objetos flotan son parte indisoluble de cómo lo hacen. Así, en el campo de la lingüística, se estudia “el significado” en cuanto concepto tan general como “la flotabi-

lidad” y, también, se identifican grupos de significados que pertenecen a la misma categoría —como, por ejemplo, los cuantificadores— o los campos semánticos o los significados relacionados con los tipos de oración —por ejemplo las afirmativas, las interrogativas, las pasivas. Lo que me interesa es identificar algunos de los significados específica y unívocamente correlacionados con determinados componentes sintácticos de la oración y para cuyo origen no puedo encontrar una fuente que sea externa a la sintaxis. Estos son los que llamo significados sintácticos y acerca de ellos afirmo que son creados por el sector lingüístico del cerebro, si éste está normalmente desarrollado.

2. LA OPOSICIÓN CÓMO/CUÁL EN LA SINTAXIS

Veamos ahora algunas evidencias que sugieren y apoyan el planteamiento precedente.

La primera vez que reconocí como sintáctico un significado en particular fue cuando traté de localizar el origen de la oposición que hay entre los significados “cuál” y “cómo” que corresponden, intrínseca y respectivamente, al modificador y al complemento predicativo. Lo que me condujo a percibir claramente la diferencia entre estos dos significados fue el hecho de que dan origen a ambigüedad sintáctica. Considérese el ejemplo siguiente:

- (1) Quiero la tortilla caliente

Esta oración es ambigua precisamente porque “caliente” puede tener el significado o de “cómo quiero que sea la tortilla” o “cuál es la tortilla que quiero”.

La ambigüedad en sí, naturalmente, no es un factor necesario ni suficiente para determinar que un significado en particular sea sintáctico: la percepción de la ambigüedad sólo es pertinente como evidencia de que el componente “caliente” puede tener, en este ejemplo, dos significados distintos. De hecho estos dos mismos significados se perciben perfectamente en oraciones no ambiguas, respectivamente en:

- (2) La quiero caliente
(3) Quiero la caliente

Me pregunté entonces de dónde provienen estos dos significados. El contraste entre cómo quiero la tortilla y cuál tortilla quiero, la fuente de esta diferencia de significado, no está ni en la palabra “caliente” —que es la mis-

ma para los dos casos— ni en el contexto —que está ausente. Busqué entonces la fuente de la diferencia en algún rasgo detectable y contrastable en el mundo real. Por supuesto, en éste podemos percibir la propiedad “caliente” tan fácilmente como la propiedad “sólido”, sepamos o no una lengua; por lo tanto la fuente del significado de la palabra “caliente” es extralingüística. Lo que no hay en el mundo real, sin embargo, es la manera de diferenciar cómo es una cosa de cuál es esta misma cosa, porque cualquier cosa, que es la que es, es también como es. Entonces ¿cómo podemos distinguir, contrastar, aislar, oponer cuál es esta cosa y cómo es esta misma cosa, sin necesidad de contexto y, además, usando la misma palabra? En la lengua lo hacemos, y sólo en la lengua: en ésta los dos significados en discusión se perciben perfectamente y están correlacionados tanto con la ambigüedad de la oración (1) como con la diferencia sintáctica que se manifiesta en el contraste entre la (2) y la (3).

Este es el punto crucial del argumento y, para aclararlo, es tal vez útil comparar la oración “quiero la tortilla caliente” con “vi a Pedro cruzando la calle”. Ambas son sintácticamente ambiguas porque *a)* tienen dos significados diferentes y excluyentes entre sí, y *b)* esta diferencia de significado está relacionada con el hecho de que a cada oración le corresponden dos estructuras sintácticas diferentes (y por lo tanto se trata de una ambigüedad sintáctica).

Hay una gran diferencia, sin embargo, entre estas dos oraciones: en el caso de “vi a Pedro cruzando la calle”, en el mundo real puede suceder o que vi a Pedro mientras yo estaba cruzando la calle o que yo vi a Pedro mientras él estaba cruzando la calle. Son situaciones contrastables, distinguibles. A cada una de ellas le corresponde una de las estructuras sintácticas diferentes que puede tener la oración, pero el contraste entre los dos significados tiene su origen en el mundo real: son significados que pasan a través de las estructuras sintácticas que les corresponden pero no son creados por ellas. Están afuera de la lengua y podrían pasar también a través de otros medios: un dibujo, una escena en pantomima, una secuencia de palabras que no tengan el soporte de una estructura que haga que la secuencia sea una oración (por ejemplo, disponiendo de un diccionario, podríamos muy fácilmente transmitir estos significados en particular también en una lengua que nos sea perfectamente desconocida). En el caso de la diferencia entre el *cuál* y el *cómo*, en cambio, repito que no he encontrado en el mundo extralingüístico la posibilidad de contrastar estos dos significados por medio de algún rasgo aislable: no he podido imaginar ninguna situación en la cual sea posible distinguir cómo es una cosa de cuál es esta misma cosa.

Este problema no me habría preocupado si perteneciera exclusivamente a los ámbitos de la percepción de propiedades y de la formación de juicios: averiguar cómo percibimos cosas y propiedades o cómo formamos

juicios no es asunto de la lingüística. Pero sí son asuntos de la lingüística tomar en consideración la percepción de la ambigüedad de la oración (1); averiguar que se trata de una ambigüedad sintáctica; identificar los dos significados que tiene la oración; comprobar si éstos corresponden de manera sistemática, y por lo tanto predecible, a las estructuras sintácticas que les subyacen. Por lo que se refiere al ejemplo en discusión, la percepción de la ambigüedad es el dato de base, compartido por cualquier hablante. La prueba de que es sintácticamente ambigua está en el hecho de que *a*) el objeto directo de esta oración puede ser “la tortilla caliente” —y en este caso la pronominalización del objeto directo dará lugar a “(la tortilla caliente) la quiero”—, y *b*) el objeto directo puede ser sólo “la tortilla” —y en este caso la pronominalización del objeto directo dará lugar a “(la tortilla) la quiero caliente”. Los dos significados de la oración corresponden a interpretar la palabra “caliente” ya sea con el significado añadido de identificación de la tortilla que quiero, de especificar cuál tortilla quiero, ya sea con el significado añadido que indica cómo la quiero. Estos dos significados añadidos son diferentes entre sí, y esta oposición en particular, entre *cuál* y *cómo*, está consistente y predeciblemente asociada con determinadas estructuras sintácticas.

Tal vez sea útil explicitar que encontrar ejemplos análogos es fácil, pero de ninguna manera banal. Nótese, en efecto, que la oposición entre *cuál* y *cómo* se puede percibir en “compré el pollo rostizado”, “lo compré rostizado”, “compré el rostizado”; “analiza el agua sólida”, “analízala sólida”, “analiza la sólida”; “escogiste el traje bello”, “lo escogiste bello”, “escogiste el bello”. El significado *cómo*, en cambio, no aparece en “perdiste el cuaderno cuadriculado”, “levanta el bulto pesado”. Estas oraciones, en efecto, no se perciben como ambiguas, y corresponden a “perdiste el cuadriculado”, “levanta el pesado”, pero no pueden dar lugar a “lo perdiste cuadriculado”, “levántalo pesado”.

No hay dificultad para encontrar en el mundo real contrastes significativos entre “cuál cosa”, ni para canalizar esta información específica por medios que no sean la lengua: es un hecho que podemos distinguir una cosa de otra y que podemos referirnos a esta distinción con una multitud de medios diferentes; el significado añadido “modificador” —cuál cosa es— se puede encontrar fuera del lenguaje (como las formas con respecto a la visión), por ejemplo, en el ámbito gestual de indicar con un ademán. Esta información, entonces, está tan suficientemente afuera del lenguaje que se puede percibir y transmitir sin recurrir a la lengua, por ejemplo, con alguien con quien no nos entendemos o no nos escuchamos. Igualmente, en el mundo hay oposiciones que nos permiten distinguir propiedades diferentes, o sea distinguir un *cómo* de otro *cómo*. También los significados que induci-

mos de estas oposiciones se pueden percibir y transmitir sin recurrir a la lengua: un mimo puede muy bien transmitir la idea de que algo está caliente o pesado o duro.

A diferencia de los dos casos precedentes de oposición, entre un *cuál* y otro *cuál* y entre un *cómo* y otro *cómo*, no pude encontrar ninguna fuente externa al lenguaje para la oposición que nos permita distinguir “cómo es una cosa” en tanto que sea contrastable con “cuál es esta misma cosa”: esta particular oposición, entre un *cuál* y un *cómo*, sólo se da y es discernible en el lenguaje.

Si el razonamiento es correcto, entonces es posible admitir que el significado que corresponde a esta oposición o bien es una creación del lenguaje —es decir, corresponde a un estado que puede adquirir el sector lingüístico de un cerebro humano que haya desarrollado normalmente este sector— o bien sólo puede ser percibido y transmitido si el sector lingüístico está normalmente desarrollado (como los colores con respecto a la visión). Por supuesto, hay una gran diferencia entre estos dos extremos, y ciertamente la lingüística no dispone de los instrumentos necesarios para elegir entre ellos. Por grande que sea la diferencia, sin embargo, ésta no es relevante en el ámbito de la discusión que nos ocupa, puesto que, en ambos casos, el resultado es que disponemos de un significado cuyo origen (en la hipótesis más fuerte) o cuyo único vehículo (en la hipótesis más débil) es el módulo lingüístico normalmente desarrollado del cerebro mismo.

Cómo conforma un cerebro estados lingüísticos que tienen en sí mismos un significado particular es una pregunta que, en lo fundamental, no se diferencia para nada de la pregunta más general de cómo adquiere un cerebro estados que generan juicios estéticos o recuerdos o identificación de categorías y conjuntos, o para entender que entendió, y una enorme cantidad de etcéteras. Lamentablemente, los lingüistas no tenemos las herramientas y los conocimientos específicos necesarios para responder a esta pregunta y, por lo tanto, tenemos que remitirla a los estudiosos del funcionamiento cerebral. Hacer esta pregunta, sin embargo, no conlleva sólo el rasgo negativo de sacarla de nuestro sistema y deshacernos del problema. Quiero subrayar que en esta pregunta hay aspectos sumamente positivos, creativos y productivos: sólo los lingüistas podemos formularla, y es urgente que se la formulemos a los especialistas del cerebro de la manera más clara y completa posible. Porque sólo los lingüistas podrán indicar exacta y detalladamente cuáles son los rasgos relativos al lenguaje para los cuales es necesario encontrar una explicación en algún estado particular del cerebro, ya que los neuroestudiosos, a su vez, no tienen las herramientas y los conocimientos necesarios para formular la pregunta adecuada. En este campo, entonces, hay una clara, necesaria y urgente división de tareas: los lin-

güistas podemos y debemos formular la pregunta, con toda la precisión necesaria, y los neurocientíficos pueden y deben buscar la respuesta. Nadie puede cumplir con las dos tareas, a menos de que tenga la enorme y hasta ahora inusual suerte de ser lingüista y neurocientífico, y además de estar interesado en este tema en particular. Así que los lingüistas no estamos afuera de la jugada por el solo hecho de llegar a una pregunta que tenemos que hacer a otros especialistas y, muy al contrario, tenemos que trabajar todavía un buen rato en la identificación de todos los significados propiamente sintácticos que debemos proponer a la atención de los investigadores de otras disciplinas, por ser propiedades cerebrales interesantes que son percibidas más fácil y directamente por un lingüista que por otros estudiosos.

Por otra parte, se puede también subrayar que la identificación de estos significados no es trivial. De hecho, creo que la abrumadora abundancia de los significados que podemos percibir en las oraciones y que no son intrínsecamente sintácticos, por ejemplo los que corresponden a *cuándo*, *cuánto*, *dónde*, *singular*, *plural*, es precisamente lo que nos hace difícil percibir los significados sintácticos. Puesto que ambos tipos de significado pueden hallarse por medio del análisis de los recursos léxicos, morfológicos o sintácticos de la lengua, lo más inmediato es pasar por alto la importante diferencia cualitativa existente entre ellos: los primeros no son exclusivos de la lengua, no tienen un referente exclusivamente en la sintaxis, siendo ésta, en cambio, la característica de los segundos. Por lo tanto, el hecho de reconocer como sintácticos algunos significados en particular, por ejemplo el que surge de la oposición entre *cuál* y *cómo*, entre todos los que no son sintácticos, es un aporte relevante, naturalmente a condición de que el planteamiento sea convincente.

En resumen, estoy afirmando que existe un significado “cómo” que, como cualquier otro significado, percibimos por contraste. El contraste pertinente aquí es con el significado “cuál”: percibimos y hacemos una distinción entre cómo es una determinada cosa y cuál es esta misma cosa. Lo que nos permite percibir este contraste no está en el contexto ni en el mundo real. En éste hay contrastes que nos permiten percibir propiedades —distinguir si una cosa es caliente o fría, o sea distinguir entre un *cómo* y otro *cómo* distinto— pero no hay nada que nos permita hacer una distinción entre cómo es una determinada cosa y cuál es esta misma cosa. En el léxico, por otra parte, hay palabras que designan las propiedades que percibimos, o sea cómo son las cosas, pero estas palabras son las mismas que identifican las cosas, que nos dicen de cuáles cosas estamos hablando. Esta doble función de algunas palabras causa la ambigüedad del ejemplo (1); cada una de las funciones está correlacionada con estructuras sintácticas particulares, ejemplificadas en (2) y (3).

Entonces, percibimos y hacemos una distinción entre cómo es una determinada cosa y cuál es esta misma cosa sólo mediante la sintaxis: éste es el único lugar en que aparecerá un contraste que nos permita acceder al significado correspondiente a la distinción que estoy discutiendo.

Para describir los hechos he hablado de “correlación” entre los significados *cómo* y *cuál* y las estructuras sintácticas en que se manifiestan. Ninguna “correlación”, sin embargo, es explicativa.

En busca de una explicación, mi hipótesis es que el componente lingüístico del cerebro que desarrolla la sintaxis crea, genera, determina algunos significados específicos, entre los cuales está la oposición entre los significados *cómo* y *cuál*, y que éstos se manifiestan por medio de la oposición entre estructuras sintácticas específicas.

Esta hipótesis, que surge de la descripción de hechos lingüísticos concretos, por su naturaleza no puede ser comprobada por medio de argumentos lingüísticos, porque remite la explicación de los hechos a las disciplinas que estudian el funcionamiento neurofisiológico del cerebro. El lingüista sólo puede indicar al neurofisiólogo los hechos lingüísticos específicos que considere directamente creados por los procesos cerebrales que dan lugar al lenguaje: su tarea, en este ámbito, es descriptiva y no explicativa.

De la hipótesis principal se deriva, sin embargo, un corolario que el lingüista puede tratar de comprobar empírica y experimentalmente, trabajando con sordos. Muchísimos de ellos conocen, leen y escriben un buen repertorio de palabras y pueden interpretar mecánicamente sus secuencias, pero no tienen competencia específicamente sintáctica. Entonces, si el significado que corresponde a la oposición *cómo/cuál* que podemos percibir en las estructuras lingüísticas surge exclusivamente en el ámbito de la sintaxis, se puede predecir que estas personas no dispondrán de este significado. Esto no implica que no puedan percibir las propiedades de las cosas, que, como todos, perciben sin necesidad de lenguaje, gracias al contraste entre ellas: lo que implica, en concreto, es que no percibirán la ambigüedad de (1) ni la diferencia entre (2) y (3). Si mi hipótesis principal es correcta, en efecto, el poder distinguir perfectamente la propiedad “caliente” no es suficiente para interpretar cabal y correctamente estas tres oraciones: para percibir la ambigüedad de (1) y la diferencia de significado entre (2) y (3), es necesario disponer de una información sintáctica, o sea, de un significado que existe en la oposición entre estructuras sintácticas, no en la oposición entre propiedades.

Esta predicción es comprobable, y averiguar si es verdadera o falsa es precisamente uno de los objetivos teóricos más interesantes del trabajo que estoy realizando con los sordos.

La obtención de pruebas empíricas acerca de este punto sería interesante para la teoría, porque enriquecería el concepto de “autonomía de la

sintaxis”, de la cual existen pruebas suficientes desde hace mucho tiempo, pero la sintaxis podría ser significativa y autónoma aun si todos sus significados coincidieran con significados que están disponibles también en algún otro ámbito de nuestras percepciones. Sería entonces útil comprobar la existencia de significados específicos que se hallan *sólo* en la sintaxis, y establecer cuáles son.

Los significados sintácticos que lográramos identificar serían, a su vez, un valioso material de trabajo para los neurocientíficos que quisieran aislar y comprender los procesos cerebrales que intervienen en su creación.

Por lo que se refiere a la rehabilitación de sordos, me parece importante explicitar que, si lo que estoy proponiendo es correcto, la carencia de competencia lingüística implica que no tengan acceso a algunos de los significados de los cuales disponen las otras personas, exactamente como los ciegos no tienen acceso a los colores. Esta situación, sin consecuencia práctica para los que disponemos del lenguaje, es, en efecto, de crucial importancia para las personas que viven y trabajan con sordos, ya que deben evaluar con la mayor exactitud posible las carencias que éstos sufren, su naturaleza, sus causas y sus efectos.

3. OTROS EJEMPLOS DE SIGNIFICADOS SINTÁCTICOS

Al tratar de encontrar otros significados sintácticos, he tomado en consideración un viejo amigo mío: el adverbio “probablemente”. Su peculiaridad es que no puede modificar al verbo, bajo ninguna condición que yo haya podido identificar, y este comportamiento contradice lo que se supone que puedan hacer los adverbios. La oración “Probablemente Juan comió” quiere decir que es probable que Juan haya comido, no que Juan comió de una manera probable. Si el problema fuera exclusivamente asunto léxico, no me alborotaría excesivamente. Pero resulta que es también sintáctico, por la buena y sólida razón de que hay adverbios que pueden tener contemporáneamente tanto el significado añadido que tiene siempre “probablemente” como el significado de modificador del verbo. Vemos estos dos significados de un adverbio en

- (4) Naturalmente murió
- (5) Murió naturalmente

Tan son diferentes los dos tipos de significado sintáctico añadido que puede tener un mismo adverbio, que hasta podemos encajar dos antónimos en una misma oración sin que resulte un sinsentido: “Tan pronto como vio

a los asaltantes, *rápidamente* se dirigió muy *lentamente* hacia el botón de alarma”. O también: “*Atrevidamente* se dirigió *cautelosamente* hacia el botón de alarma”.

La comprobación definitiva de que se trata de un asunto sintáctico se encuentra, como suele suceder, en el hecho de que los dos significados sintácticos de un adverbio pueden dar lugar a oraciones ambiguas. Considérese

(6) Pedro contestó estúpidamente

Esta oración quiere decir o que fue estúpido que Pedro contestara (hubiera sido mejor que se quedara callado) o que Pedro contestó de una manera estúpida, dio una contestación estúpida. Otra vez, no puedo encontrar ninguna fuente del contraste entre estos dos significados en algún lugar fuera del lenguaje. Entonces, me remito al significado sintáctico, al significado creado por un estado del sector lingüístico del cerebro, el estado en que éste se encuentra al elaborar una estructura de oración que contenga el nudo específico en el cual se pueda encajar el adverbio. Para que surjan sinsentidos debidos a complicaciones de selección, será suficiente que el significado léxico del adverbio no sea incompatible con el significado sintáctico añadido por el nudo que lo contiene. Es esta posible incompatibilidad la que explica por qué “suena raro” decir “Abundantemente va a llover”, en el sentido de que sea abundante que llueva, y por qué no puedo decir “Va a llover, probablemente”, en el sentido de que vaya a llover de una manera probable. Están perfectamente bien, en cambio, “Va a llover abundantemente” y “Probablemente va a llover”.

El significado sintáctico añadido al adverbio me parece particularmente visible en el contraste que hay entre los ejemplos siguientes:

- (7) Naturalmente Pedro bebió el vaso de cianuro y murió
- (8) Pedro bebió el vaso de cianuro y naturalmente murió
- (9) Pedro bebió el vaso de cianuro y murió naturalmente

Estas tres oraciones quieren decir cosas distintas. La (7) y la (8) son perfectamente “normales” pero la (9) es “rara”, porque significa que Pedro ha tenido una muerte natural después de haber tomado un vaso de cianuro.

No estoy afirmando que sea necesario el lenguaje para percibir si algo es probable o improbable, estúpido o inteligente, natural o no. Afirmando sólo que es necesario tener competencia lingüística para disponer del significado específico añadido al adverbio que podemos percibir en los contrastes anteriormente ejemplificados, y que este significado añadido es una creación del lenguaje.

Otros dos significados que son creaciones de la lengua, que sólo están en la lengua, son los de *sujeto* y de *predicado*. La estructura de la oración crea el significado sintáctico de sujeto, que asigna a uno de sus constituyentes, y el significado de predicado, que asigna a otro de sus constituyentes. Si resulta que estos significados sintácticos en particular no son compatibles con el significado léxico del elemento al que se le añaden, entonces la oración será agramatical o poco aceptable o rara.

En el mundo extralingüístico no existen rasgos que correspondan a “sujeto” o “predicado”: nada es “sujeto” y nada es “predicado” en ningún lugar fuera de la lengua. Estos dos significados, sin embargo, son tan extremadamente precisos y tan consistentes que acabamos por no verlos, precisamente a causa de su omnipresencia y su rigidez, y están en toda oración.

Para sostener esta última afirmación me parece necesario un breve comentario acerca de dos de las estructuras que he tomado en consideración al rastrear la presencia de sujetos y predicados.

La primera me parece muy poco significativa: se considera, en efecto, que en las oraciones impersonales no hay sujeto, pero yo creo que, al contrario, éste está obligatoriamente presente, perfectamente marcado en español en la morfología del verbo, con la única restricción de que debe ser siempre “tercera persona singular”. El hecho de que en estas estructuras no podamos elegir un sujeto diferente no quiere decir que el sujeto no esté, porque si éste fuera el caso me parece que deberíamos poder usar indiferentemente cualquier otra persona, o tal vez ninguna persona de la conjugación, utilizando, por ejemplo, las formas verbales invariables, eventualmente acompañadas por algún elemento léxico pertinente (“llover al ratito”, “lloviendo ayer”, “abrirse los domingos” y “vendiendo chatarra” me parecerían perfectos ejemplos de una ausencia real de sujeto). Considerar que en las impersonales no hay sujeto me parece equivalente a considerar que en “se rompieron los anteojos” no hay plural porque no tenemos la alternativa léxica “el antejo”. Debo agregar que también me parece posible analizar en estos términos, por lo menos, algunas de las lenguas acerca de las cuales se sostiene que no hay sujeto.

La segunda estructura que me parece problemática es, en cambio, extremadamente notable y significativa: en las oraciones copulativas de identidad, como “El presidente es el maestro”, los significados sujeto y predicado son tan terriblemente escurridizos y estructuralmente intercambiables que sigo tratando de convencerme de que están ahí, pero no lo logro. Si estas oraciones se pueden analizar en términos de sujeto y predicado, a pesar de que yo no entienda cómo, entonces no son una excepción a la afirmación de que toda oración tiene sujeto y predicado. Si, en cambio, en ellas no existen estos significados, entonces pueden ser una muy notable excepción. Me parece

posible, sin embargo, vislumbrar una tercera posibilidad, más atractiva: que estas particulares estructuras de identidad, precisamente porque no son analizables en términos de sujeto y predicado, son de alguna manera externas a la sintaxis. Esta es en realidad mi hipótesis y, si fuera cierta, entonces no tendríamos que considerar estas estructuras como una excepción y, al mismo tiempo, podríamos sostener que no son analizables en términos de sujeto y predicado.

Además de estar en toda oración, los significados “sujeto” y “predicado” son imparafraseables, a pesar de muchos intentos, y me parece que este es un buen indicio de su naturaleza exclusivamente lingüística. Las paráfrasis que se proponen son, por ejemplo, decir que “el sujeto es el que hace la acción”, discutir y establecer la lista de los papeles temáticos que el sujeto puede cubrir, analizarlo en términos de tópico. Paralelamente, para el predicado se propone que “indica una acción”, o se establecen categorías semánticas muy sofisticadas y variadas, o se habla de comentario. Cada una de estas identificaciones del significado de sujeto o de predicado puede ser correcta y útil, esclarecer un aspecto o un matiz real, establecer contrastes significativos y, por ende, fronteras necesarias para el avance del análisis. Creo, sin embargo, que todos los rasgos significativos que se van aislando y proponiendo como paráfrasis del significado de sujeto o de predicado son parciales y *ad hoc* y que resultan más útiles en conjunto que separados cada uno en su contexto de análisis. Este conjunto aporta datos y más datos, todos pertinentes, pero no logra agotar las posibilidades y, por lo tanto, coincidir con el significado sintáctico y ofrecer una paráfrasis exhaustiva de éste.

Considérense las dos oraciones siguientes:

- (10) Un borracho golpeó a Juan
- (11) Juan fue golpeado por un borracho

La escena del mundo que le corresponde a la (10) es la misma que le corresponde a la (11). Lo que diferencia el significado de estas dos oraciones no está en lo que percibimos del mundo y debemos concluir, por lo tanto, que está más bien en el hecho de que en un caso el significado sintáctico de sujeto está añadido a “un borracho” y en el otro caso a “Juan” (lo que trae como consecuencia secundaria que en la pasiva se puede eliminar el agente, porque sólo el sujeto y el predicado son constituyentes *sine qua non* de la oración).

Me parece que la relación entre el significado sintáctico de sujeto o de predicado y sus respectivas paráfrasis semánticas es análoga a la relación que hay entre las características fisicoquímicas de un objeto y las propiedades que éstas determinan y/o permiten. Los rasgos constitutivos y definatorios

no se identifican con el conjunto de las propiedades, por muy cuidadosa y extensa que pueda ser la manera en que se establece este conjunto: las características fisicoquímicas son causa y las propiedades son consecuencia. Establecer esta distinción, para el significado de sujeto o predicado, es menos evidente y cómodo que establecerla para constatar la existencia del significado sintáctico del contraste *cómo/cuál*—pero el punto de llegada es el mismo: en la lengua existen significados para los cuales no podemos encontrar un referente externo a la actividad cerebral específicamente lingüística. La explicación de *cómo*, físicamente, se construyen estos significados tal vez nos llegará de los neurocientíficos, si éstos la buscan después de haber recibido de los lingüistas las indicaciones de qué es lo que tienen que buscar exactamente. Les toca a ellos, además, confirmar cuáles, entre los significados elaborados por el cerebro, son creaciones exclusivas y autónomas de su sector lingüístico y cuáles de otros de sus módulos. Estas últimas podrían tener en la lengua no su origen, sino sólo un vehículo de expresión (como en el caso discutido anteriormente acerca de la palabra “bello”). En esta etapa de nuestros conocimientos al respecto, asumo que —así como me parece que el referente del significado “bello” está en un sector cerebral que no es el lingüístico— el referente de los significados “cómo” (en cuanto contrastante con “cuál”), “sujeto” y “predicado” está precisamente en este último.

Veamos algunos otros ejemplos: la expresión “todos los domingos” puede o no cargar con el significado “sujeto”. Que tenga o no este significado añadido, o sea, que esté inserta en uno u otro de los espacios de la oración, es lo que hace la diferencia para interpretar si “todos los domingos llegan” significa o que la llegada de los domingos es inevitable o que ‘tercera persona plural’ llega todos los domingos.

Otro ejemplo en que la oración crea significados que no están en el mundo, con el solo recurso de añadir el significado de sujeto a uno u otro de sus componentes, se puede encontrar en el contraste entre las siguientes oraciones:

- (12) Pedro llegó con Juan
- (13) Juan llegó con Pedro
- (14) a. Pedro y Juan llegaron juntos
- b. Juan y Pedro llegaron juntos

Estas cuatro oraciones corresponden a una sola escena, en la cual, naturalmente, no existe una distinción correspondiente a que el sujeto sea Pedro, o Juan, Pedro y Juan, o Juan y Pedro. Sin embargo, la (12) y la (13) significan cosas diferentes: es en la oración, y sólo en la oración, donde Pedro o Juan adquieren el significado que deriva del hecho de ser sujeto sin-

táctico. En las oraciones de (14), en cambio, el orden de los nominales en el interior del sujeto es sintácticamente irrelevante, lo cual demuestra que no tenemos ninguna necesidad, externa a la lengua, de distinguir en el mundo entre Juan y Pedro, si hay y cuál es el sujeto, mientras que en la lengua no podemos prescindir de este elemento.

Nótese que no estoy identificando los significados sintácticos con las funciones o con los componentes sintácticos: los circunstanciales y los objetos indirectos, por ejemplo, no me parecen ser más que un vehículo de significados externos a la lengua que pueden ser percibidos y transmitidos independientemente de ésta. De hecho, sospecho que los significados sintácticos son muy pocos, tal vez apenas una parte ínfima —cuantitativamente— de la cantidad de significados que podemos encontrar en una oración. Pero en este caso, las consideraciones cuantitativas son verdaderamente irrelevantes, si se comparan con las implicaciones de la existencia de estos significados en la comprensión de la naturaleza del lenguaje, y en la evaluación e identificación de los problemas que pueden padecer los que carecen de competencia lingüística.

La ambigüedad sintáctica a que pueda dar lugar la atribución de un significado sintáctico a uno u otro de los componentes de la oración no es ni causa ni consecuencia necesaria de la existencia en sí de los significados en discusión, ni pista automática e infalible para encontrarlos. Ayuda mucho, sin embargo, disponer de ejemplos de oraciones ambiguas que se quedan como punto de referencia, como anclas, como red de seguridad, para cuando entra el temor al desvarío (que sí entra...). Mi centímetro cuadrado de suelo firme en el cual aterrizar entre una y otra duda es la siguiente oración ambigua:

(15) Una vieja demanda ayuda

Una de sus interpretaciones está dada por la atribución del significado sintáctico de sujeto a “una vieja” y del significado sintáctico de predicado a “demanda ayuda”. En este caso, una persona anciana pide que le ayuden. La otra interpretación de la oración está dada por la atribución del significado sintáctico de sujeto a “una vieja demanda” y del significado sintáctico de predicado a “ayuda”. En este caso, la oración quiere decir que una petición hecha desde hace tiempo es útil. Por supuesto, existe en el mundo real una escena diferente para cada una de estas interpretaciones pero el punto aquí es que significados que tienen un origen externo a la lengua, en ésta se definen en términos de sujeto y predicado. Son éstos —y ninguna otra cosa— los que moldean la oración de tal manera que dos escenas distintas puedan ser referentes de dos secuencias de palabras iguales

en todo, menos en el hecho crucial de que los significados 'sujeto' y 'predicado' están asignados de manera diferente.

4. CONCLUSIONES

El propósito de este trabajo ha sido demostrar que algunos significados existen *sólo* en la sintaxis y por la sintaxis. Su punto de partida es el significado que no deriva de la facultad de distinguir un objeto de otro ni una propiedad de otra, sino del contraste entre la identificación de un objeto y una de sus propiedades. Este y otros casos de significado sintáctico que he discutido arriba son evidentemente sólo el inicio de una línea de investigación que me parece potencialmente muy productiva para la teoría lingüística, porque sería sin duda útil identificar el conjunto de significados sintácticos, tal vez muy pequeño, creados por el lenguaje y/o por cada lengua particular.

En el ámbito de la rehabilitación de niños sordos, creo que las consideraciones expuestas pueden resultar útiles y hasta urgentes. En efecto, las evidencias de significado sintáctico plantean a los profesionales del área la necesidad de evaluar correctamente sus implicaciones. Si carecer de significados sintácticos significa una pérdida sin remedio, sin prótesis posible, como la pérdida de los colores para los ciegos, entonces: 1) la adquisición de competencia lingüística es una prioridad absoluta en todo proyecto de rehabilitación, y 2) es necesario atribuir correctamente a su ausencia, y no a otras causas, las carencias de comprensión que sufren los niños sordos. Por otra parte, el trabajo en esta área ofrece la posibilidad de comprobar empíricamente la validez de la propuesta teórica.

Por último, espero que lo que he expuesto pueda aportar algún elemento útil para las neurociencias: les toca a los investigadores de estas disciplinas explicar cuáles elementos y cuáles mecanismos intervienen en la creación de significado sintáctico.

5. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

En el ámbito de la rehabilitación de niños sordos surge generalmente la cuestión del papel de las lenguas de los signos y me veo forzada a tomar posición con respecto a este tema. Personalmente nunca he estudiado estas lenguas y no tengo nada en contra de la idea de que puedan ser lenguas naturales, genéticamente presentes en nuestra especie, y que, por lo tanto, también generen significados sintácticos. Me parece posible que generen la diferencia entre los significados "cuál" y "cómo", y las estructuras que

permiten añadir el significado “sujeto” o “predicado” a los otros elementos de información. En general, considero importante para la teoría cualquier investigación que aclare si las lenguas de los signos comparten o no con las lenguas orales estas propiedades en particular, y eventualmente también cuáles propiedades y/o significados sintácticos tienen que no tengan las lenguas orales. En el plano teórico no tengo nada más que decir al respecto, porque —repito— éste no es mi tema de estudio. El ámbito en el que tengo algo que decir con respecto a las lenguas de los signos es el pragmático de la rehabilitación de niños sordos. En este ámbito defiendo que, *puesto que hay pruebas de que es posible*, es mejor que, entre las dos lenguas, aun si ambas son naturales e igualmente productivas, un sordo sepa la lengua de sus padres, hermanos, abuelos, maestros, amigos, novios, colegas, libros, periódicos, en lugar de obligar a todas las personas de su entorno a que aprendan la otra lengua, la de los signos. Tanto más que, si se trata de una lengua natural, va a ser tan difícil de aprender como cualquier otra lengua extranjera; no es que todo mundo logra aprender una lengua extranjera con la soltura deseable (sin contar la inmensa dificultad de traducir a una lengua extranjera nueva todo el acervo de información acerca del mundo, de la sociedad y la cultura que está depositado en cualquiera de las lenguas escritas).

Si se habla de la necesidad o de las ventajas de que los sordos sean bilingües, mi idea es que se trataría de un objetivo excelente, siempre y cuando pasara a la práctica real, concreta, generalizable y exitosa. Por lo pronto, no veo que se logre tan fácilmente el bilingüismo, ni siquiera entre los niños normoyentes que acuden a las escuelas públicas con enseñanza de una lengua extranjera, y con lenguas para las cuales no hay ninguna dificultad en encontrar muchedumbres de maestros y hablantes nativos, como, por ejemplo, el español y el inglés. Los planteamientos ideales me parecen absolutamente ideales, pero creo que su introducción en el mundo real requiere antes que todo de una buena dosis de sentido de la responsabilidad y de la realidad. Estoy, por lo tanto, totalmente de acuerdo con aquellas legislaciones (por ejemplo la francesa) que establecen programas obligatorios que permiten a los niños sordos la adquisición de la lengua oficial de su país y, *además*, programas optativos para la adquisición de la lengua de los signos. Finalmente, veo las mismas dificultades pragmáticas también para el establecimiento de programas que propongan la adquisición temprana de la lengua de los signos con el objetivo expreso de facilitar la adquisición posterior de la lengua oral. A este respecto, agregaría solamente que la situación de un niño sordo que se encuentre naturalmente en un ambiente bilingüe, por ejemplo el hijo de padres sordos, sería en cierto sentido privilegiada, pero de ninguna manera sería fácilmente repetible en un contexto de esco-

larización: los niños que están en contacto temprano con lenguas diferentes pueden ser bilingües con extrema facilidad, lo cual lamentablemente no implica que sea igualmente fácil obtener niños bilingües en las escuelas. En resumen, hago una distinción muy tajante entre lo teórico y lo práctico: en el ámbito de la teoría aplaudo cualquier línea de investigación; pero, en el ámbito de la rehabilitación de niños, defiendo el objetivo de que adquieran la lengua de su país, porque esto es posible, y creo que es infinitamente mejor para ellos.

Estudios de lingüística formal

se terminó de imprimir en abril de 1997

en los talleres de Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

Presidentes 189, Portales, 03300 México, D. F.

Se tiraron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Tipografía y formación: Literal, S. de R. L. Mi.

Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones
de El Colegio de México.

El estudio de la gramática generativa en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México comenzó en la década de los setenta, motivado por las inquietudes de algunos alumnos del Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica. A través de los años, una llama perdurable de interés en el generativismo ha iluminado el camino hacia el entendimiento de nuestro objeto de estudio. Hemos sido pocos pero asiduos los participantes en esta empresa. Este volumen es una muestra de la utilidad de esas llamas.

Es de todos sabido que la teoría generativista ha cambiado mucho en los últimos cinco años. Los artículos que aquí aparecen reflejan distintos momentos teóricos del periodo. Esto es saludable, pues la (r)evolución que desembocó en el paso de la teoría conocida como Principios y Parámetros a la de más reciente acuñación, llamada Programa Minimista, ha arrojado muchas incógnitas que enfrentamos en este volumen.

